BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 29.002

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

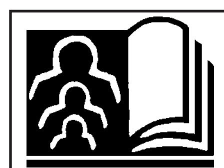
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABYPER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés Daniel Lewin, argentino, 20 años emancipado legalmente, soltero, empresario, DNI 26.837.079, domicilio Saavedra 1086, Capital; Oscar Andrés Mayer, argentino, 44 años, DNI 11.480.119, casado, empresario, domicilio Carola Lorenzini 1639, Longchamps; 2) Escritura del 8/10/1998; 3) "ABYPER S.A."; 4) Avda. Del Barco Centenera 3115, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) Industriales: Fabricación de toda clase de maquinarias, aparatos, equipos, artefactos eléctricos, hidráulicos, neumáticos, mecánicos, térmicos y/o combinados, sus componentes y accesorios relacionados con la industria en general; fabricación de maquinarias, equipos y repuestos para la industria de la construcción, fabricación de estructuras, conjuntos y artículos metálicos, construcción de obras civiles públicas o privadas y servicios de ingeniería, excluido todo aquel que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales matriculados con título habilitante, en cuyo caso serán ejercidos por éstos; fabricación y/o diseño de sistemas y componentes para el cuidado del medio ambiente; instalaciones, montajes, reparaciones y mantenimiento de todos los rubros vinculados al objeto social relacionado; b) Comerciales; mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, permuta de maquinarias, aparatos, equipos, artefactos, repuestos, accesorios, herramientas y todo tipo de rubros afines con los indicados en su objeto social, ya se trate de bienes nacionales y/o extranjeros y de diseños y modelos industriales; c) Servicios: por el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, distribuciones y consignaciones; d) Inmobiliaria: por la compra, venta, construcción, administración e intermediación de inmuebles rurales y urbanos, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 y su reglamentación; e) Financieras: aporte de capitales a industrias o sociedades para la realización de negocios, préstamos de dinero con o sin garantías, operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente; 10) 30 de junio; Presidente: Andrés Daniel Lewin; Director Suplente: Oscar Andrés Mayer; Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 168.958

AMERICAN PARTS INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: del 6/10/98; Jorge Angel Basualdo, argentino, casado, industrial, 46 años, DNI 10.177.536, Convención 351, Haedo, Pcia. Bs. As.; Juan Miguel Bez, estadounidense, casado, comerciante, 51 años, Pasaporte Nº 044.388.621, Av. Sevilla 149, Florida, Estados Unidos de América y Graciela Liliana Rio, argentina, casada, empresaria, 46 años, DNI 10.087.634, Convención 351 Haedo, Pcia. Bs. As.; Sede legal: California 1570, piso 1º A, Capital; Plazo 10 años; Obj.: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de toda clase de vehículos automotores, rodados, motos, camiones, maquinarias agrícolas, aviones, barcos, embarcaciones y máquinas herramienta sus componentes, partes, repuestos y accesorios; Cap.: $ 12.000; Adm. mínimo de 1 máximo de 5, por 3 ejercicios; Representación legal: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/6; Presidente: Jorge Angel Basualdo; Director Suplente: Graciela Liliana Río.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 103.390

ARDIKE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marcelo Adrián Sperber, D.N.I. 18.222.647, argentino soltero, nacido el 2 de setiembre de 1966, industrial, domiciliado en Cucha Cucha 2744 2 Piso; Emilio Samual Sperber, argentino, casado, nacido el 4 de diciembre de 1964, Industrial, D.N.I. 17.254.988, domiciliado en Cucha Cucha 2743 piso 2 dto. 11; 2) Esc. 225 del 16/06/98; 3) ARDIKE S.A. 4) Domicilio: Bahía Blanca 1030 Capital Federal; 5) Objeto: Tendrá por objeto principal, realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Industriales: La fabricación de perchas, de todo tipo, inyección de material plástico en todo sus productos 2) Comerciales: La comercialización por mayor o por menor, pudiendo actuar ante licitaciones públicas y/o privadas, incluso importación o exportación, de los productos que fabrica o sólo comercializa, pudiendo ejercer representaciones de otras empresas nacionales o internacionales incluso la comercialización de materias primas afines a su actividad, a tal fin la sociedad la plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes a este contrato. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo ejecutar todos los actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto social y los negocios sociales; 6) Plazo 99 años desde su inscripción; 7) Capital: 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias de un peso cada una. 8) Directorio: 1 a 5 titulares duran 3 ejercicios, Presidente Marcelo Adrián Sperber; Director Suplente Emilio Samual Sperber; la sociedad prescinde de la sindicatura 10) Repr. Legal: Presidente 11) Cierre del Ejercicio 30/06.

Apoderado - I. Berger
Nº 168.872

AWELCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye. Socias: María de las Mercedes Orlando, argentina, 18/12/69, casada, empresaria, DNI 21.174.143, Condarco 1726, Capital: Nicolina Paterno, italiana, 6/6/37, casada, empresaria CIPF 8.944.696, Gabriela Mistral 2634 PB "A", Capital. Escritura: 217, 8/10/98, folio 668, Registro 1420 Capital Nombre: AWELCO ARGENTINA S.A. Domicilio: Capital Federal. Sede: Tucumán 862, 2º "A". Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, importación exportación, compraventa, comercialización, representación, distribución y consignación de soldadoras eléctricas, máquinas de corte por plasma, cargadores y arrancadores de baterías, instrumental de afinación para el automotor y actividades afines a la electromecánica en general, sus accesorios, insumos, consumibles y herramientas relacionados con los rubros anteriormente expuestos. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menos suplentes, por 2 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio unipersonal por 2 primeros ejercicios: Unica Directora Titular y Presidente: María de las Mercedes Orlando. Directora Suplente: Nicolina Paterno. El Escribano: Tomás Ignacio Young Saubidet.

Nº 103.436

BUREAU PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 576 del 1/9/98 Fº 3666 ante E. Scholz tit. Reg. 642 de Cap. Fed. se constituyó "BUREAU PILAR S.A." por 99 años dde. insc. RPC. con dom. legal en la Cdad. de Bs. As. act. Perú 359, piso 12, Of. 1205 Cap. Fed. Socios: Eduardo Ramón Gutiérrez, ingeniero nac. 2/9/1949, DNI 7677640 y Marcela Irene de Barrio, nac. 30/6/54, DNI 13.428.062, empresaria, ambos argentinos, casados, dom. Marcelo T. de Alvear 1183, piso 11 Dto. B, Cap. Fed. Objeto: Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, alquiler, fraccionamiento o enajenación, locación, loteos comercialización, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 12.000, rep. por 12.000

acciones ord. nom., no endosables, de $ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto c/u. Cierre ejercicio: 31/8 de c/año. Directorio: de 1 a 5 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Presidente: Eduardo Ramón Gutiérrez. Directora Suplente: Marcela Irene de Barrio. Rep. legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento del mismo el Vicepresidente. Organo de Fiscalización: Se prescinde.

Autorizada - Silvia Fernández Pérez
Nº 103.393

CAMINOS DEL VALLE CONCESIONARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación complementaria del 28/1/98 Nº 142.247. Regularización Sociedad de Hecho (Art. 22 L.S.) Por escritura complementaria Nº 137 del 20/8/98, escrib. Hugo L. R. Chiocci se establecen fundamentos de la regularización: a) Art. 24 del Pliego de Bases y Condiciones Generales de la Concesión y b) Resolución Nº 218 del 11/7/97 Secretaría de Obras Públicas y Transporte de la Nación.

Escribano - Hugo L. R. Chiocci
Nº 168.936

CITRUS SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: Esc. 293 del 7/10/98, ante Esc. Sosa, Reg. 862; 1) Graciela Lucy Perel arg., 58 años, casada, DNI 3.793.539, empresaria, Pacheco de Melo 1929, 3º "10", Cap. Fed.; Juan Francisco Narbaitz, arg., 37 años casado, DNI 13.993.788, Lic. en Adm., Agüero 1450, 5º "A", Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Viamonte 1570, E.P., Cap. Fed. 4) Industrial y Comercial: industrialización, fabricación, comercialización, importación, exportación, transporte, distribución, consignación, representación, compra y venta de maquinarias agrícolas e industriales, estas últimas relacionadas con la industria crítica, como asimismo sus partes, repuestos y accesorios. Servicios: mediante la instalación, reparación y service de dichas maquinarias, sus partes, repuestos y accesorios. Inmobiliaria: mediante la compra y/o venta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Importación y Exportación. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Graciela Lucy Perel, Dir. Sup.: Juan Francisco Narbaitz; 2 años; sin sindicatura. 7) Repres. legal: Presidente o Vice, indistintamente. 8) 31/3.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 103.348

CUATRO CABEZAS FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 1 de septiembre de 1998, ante el Registro 13 de Capital. 2) Socios: Diego Gabriel Guebel, argentino, de 32 años, DNI. 17.848.844 casado, Productor de Televisión, domiciliado en Virrey del Pino 3604, Capital. y Ana Francisca Aizenberg, argentina, de 41 años, DNI 12.946.939, soltera, Productora de Cine, domiciliada en Juncal 3621, Capital. 3) Denominación: CUATRO CABEZAS FILMS S.A. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Domicilio: Carlos Pellegrini 739, 5º piso, Capital. 6) Capital: $ 12.000. 7) Objeto: a) La organización, producción y comercialización de todo tipo de espectáculo artístico, informativo, publicitario, documental, técnico o científico ya sea teatral, radial, musical, televisivo y cinematográfico y en especial la producción, realización, procesamiento, distribución, importación y exportación de películas, programas de televisión y video, tapes nacionales y extranjeros propios y de/o para terceros y todo tipo de bienes y servicios para la producción, así como el ejercicio de comisiones, representaciones artísticas y comerciales y otros eventos artísticos, y culturales. b) La prestación de servicios de producción, realización, procesamiento y alquiler de equipos cinematográficos, de video, sonido, grabación e iluminación en el país y en el extranjero y de toda otra actividad conexa o producción. c) La explotación por cuenta propia o de terceros de ondas radiales o televisivas de acuerdo con la legislación vigente así como la prestación de servicios de emisión y captación de imágenes y sonido de acuerdo con dichas normas. d) La explotación y comercialización de salas teatrales y cinematográficas, auditorios, espacios en medio de comunicaciones y cualquier otro tipo de medio destinado a los fines descriptos en los incisos anteriores. e) Financieras: Mediante inversiones a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; la constitución y transferencia de hipoteca y demás derechos reales; la compraventa de títulos acciones u otros valores y el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales. La sociedad no realizará actividades contempladas en la Ley de Entidades Financieras. 8) Directorio: de 1 a 6 titulares, duración de 3 ejercicios. Integración: Presidente: Diego Gabriel Guebel; Vicepresidente: Mario Daniel Pergolini, Directora Titular: Ana Francisca Aizenberg. Síndico Titular: José Andrés Ballotta, Síndico Suplente: Pedro Raúl Kondratiuk. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 9) la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Cierre del ejercicio social el 31 de mayo de cada año.

Presidente - Diego G. Guebel
Nº 168.871

DANOCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 11/5/98 los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 30,00 a la suma de $ 120.000,00 y reformar el art. 4º del Estatuto Social. Art. 4º: "El Capital Social es de pesos Ciento Veinte Mil representado por Un Mil Doscientas (1.200) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos cien valor nominal cada una y de un voto por acción".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 168.954

DEGRODUR

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1877 Lº 123 Tº A de S.A. En Asamblea de fecha 19/8/98 la sociedad resolvió cambiar la denominación y dejar el art. 1º así: Primero: La sociedad se denomina Embarqui S.A. quien es continuadora de DEGRODUR S.A. y tiene su domicilio legal en la Capital Federal.

Autorizado - Durán Costa
Nº 103.370

DISPAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 265, Folio 646, 6/10/98. Registro 1465, Capital. 1) Socios: Daniel Gerardo Casas, DNI 16.226.185, 4/4/63, Av. Montes de Oca 675, 2º "G" Cap. y Alberto Tami, DNI 4.191.759, 6/7/36. San Lorenzo 2236/2240. Martínez, partido de San Isidro, prov. Bs. As. ambos arg., casados, comerciantes: 2) Denominación: DISPAN S.A. 3) Dom. Legal: Pinzón 1611, Cap. 4) Objeto Comerciales: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de todo tipo de productos del rubro alimenticios para consumo humano o animal, en forma mayorista o minorista, artículos de bazar, artesanías y artículos de venta habitual en supermercados o autoservicios. b) Depósitos, estibajes, custodia y guarda temporal o permanente, transportes de todo tipo, nacional o internacional, carga y descarga, alquileres de equipos, grúas y todo tipo de accesorios y maquinarias y en general todo tipo de actividad relacionada con el movimiento: Industriales: Fabricación, refacción, renovación o reconstrucción de todos los artículos enunciados como objeto de su actividad comercial, para uso propio o para su comercialización con o sin aporte de materias primas y sus componentes: Financieras: Otorgar, solicitar o intermediar en créditos, avales, fianzas, garantías, celebrar contratos de leasing entregar títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables, valores de cualquier naturaleza y efectuar cualquier operación de intermediación o prenda sobre bienes muebles o inmuebles interviniendo en cauciones recíprocas y cualquier otro tipo de garantías: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, construcción de inmuebles, su fraccionamiento y loteo con o sin fines de urbanización: Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras, relacionadas con las otras actividades antes detalladas. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: 12.000.- pesos. 7) Administración y Representación: Directorio: integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Daniel Gerardo Casas; Director Suplente: María Cristina Leton Berruezo, esp. DNI. 93.392.488, casada, 23/9/38, comerciante. Pinzón 1605, Cap. 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19.550, se prescinde de Sindicatura. 9) Cierre ejercicio: 31 de julio.

Escribana - Marta Nélida Ignatiuk
Nº 103.438

EDEISA

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.572 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10831041 casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 9/10/98. Dorrego 1557. Agropecuaria e Inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. cierre 30/6. Presidente Ferruccio Decarli, argentino, casado, comerciante 28/7/20 DNI 17199657 Gaceta de Buenos Aires 4060, 1º B Ciudadela, Suplente Horacio Jorge Colimodio 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 103.343

EMFISA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 2/9/98 resolvió aumentar el capital a $ 600.000 y reformar totalmente sus estatutos de la siguiente manera: Objeto: a) Comerciales: Mediante el ejercicio de las funciones de fiduciario tanto de fideicomisos privados como públicos en los términos de la Ley 24.441 y sus modificaciones futuras, así como de las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. b) Inmobiliarias: La compra, venta, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales. c) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526. d) Consultoría: La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento integral a personas físicas, empresas y/o entidades financieras, públicas o privadas. Plazo: 99 años desde el 15/9/97; Administración y Fiscalización: Directorio de 8 titulares y hasta igual número de suplentes por 1 año. Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/7.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 168.858

ESTANCIA LOS ARBOLES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 135. 25/9/98. Esc. Horacio E. Boschetto, Reg. 1398, Cap. Mariano Gabriel Tomas, arg. 13/1/73, soltero, comerciante, DNI 22.942.799, Pasaje Colombo 1129, General Rodríguez, Prov. Bs. As. Edith Lucía Ricci, argentina, 16/12/44, casada, LC. 4.778.640, comerciante, calle 23 Nº 1417, ciudad de La Plata, Prov. Bs. As. denominación ESTANCIA LOS ARBOLES S.A. domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: prestar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero a las siguientes actividades: Vitivinícolas: explotación de viñedos y bodegas mediante la producción de uvas y su elaboración en vinos de distintos tipos, calidades, su procesamiento y fraccionamiento en la etapa de vinos a granel, vinos comunes, finos y/o regionales, envasados en botellas, damajuanas, o cualquier otro tipo de envasamiento, como así también la elaboración de otras bebidas como jerez, vinos espumantes, champagne, etcétera, en que se utilice la misma materia prima (uva) u otra de cualquier tipo. Para el cumplimiento de esta finalidad la sociedad podrá contar con plantas y equipos de fraccionamiento, especiales. Agrícola: explotación de establecimientos agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, explotación de cultivos, compra venta y acopio de cereales, preparación del suelo, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado. Comercial: importación, exportación, compraventa, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución y comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados y sus repuestos, accesorios, patentes marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación en el mercado interno y externo. Transporte: realizar por cuenta y medios de transportes propios o ajenos, el transporte nacional o internacional de toda clase de mercaderías propias o ajenas, compraventa de camiones y otros medios de transporte, su importación y exportación. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, explotación, urbanización, leasing, loteos, arrendamiento, construcción, administración de bienes inmuebles urbanos o rurales celebrar contratos de fiducia conforme la ley 24.441. Financiera: realizar aportes de capital, participar en otras empresas, uniones transitorias, consorcios. Presentación en licitaciones públicas o privadas. Podrá realizar todas las actividades financieras no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. Representación de la sociedad: Presidente, el Vicepresidente suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: el 31/12. Sede social: Charcas 2777, 8º "D", Cap. Presidente: Mariano Gabriel Tomas. Director Suplente: Edith Lucía Ricci. Aceptan el cargo. Suscripción: Mariano Gabriel Tomas 10.800 acciones; Edith Lucía Ricci 1.200 acciones.

Escribano - Horacio E. Boschetto
Nº 168.892

ESTESA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Escritura Pública Nº 82 del 6/10/98, pasada por ante la Escribana Liliana Mónica Roimiser, Folio 151, Registro Nº 1690. Socios: Lidoro Ramón Cecati, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/2/1931, DNI. 1.667.433, domicilio Iberá 1591, 1º piso Dep. 5, Capital Federal y Juan Carlos Cecati, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/5/1926, LE. 4.026.893, domicilio: 11 de Septiembre 4544, Dep. 4 Capital Federal. Denominación ESTESA S.A. Domicilio social: Manuela Pedraza Nº 4917 Capital Federal. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: la compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, bebidas, textiles, electrónicos, amoblamientos, papelería y librería, rodados, repuestos, explotación de locales comerciales. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: la fabricación industrialización, fraccionamiento y envase de productos comerciales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de Ingeniería y Arquitectura, públicas o privadas. Agropecuarias: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a Profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad Jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos para adquirir derechos y contraer obligaciones, que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000, representado por 1.200 acciones de $ 10 de V.N. c/u. Administración: 1 a 5 miembros por tres años. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Lidoro Ramón Cecati, Suplente: Juan Carlos Cecati. Representación Legal: Presidente. Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Contador Público - Carlos A. Pérez Dalix
Nº 168.857

EXPRINTER BANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 24/7/98 y esc. del 7/8/98 por fusión con Banco San Luis S.A. se resolvió reformar los siguien-

tes Arts. del Estatuto Social: Artículo 1º: La Sociedad se denomina BANCO SAN LUIS S.A., BANCO COMERCIAL MINORISTA. Artículo 2º: El domicilio legal de la Sociedad es en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones, corresponsalías, oficinas o delegaciones en cualquier lugar de la República y en el exterior, previa autorización del Banco Central de la República Argentina. Artículo 3º: La duración de la Sociedad es hasta el 19 de marzo del año 2068. Este plazo podrá ser reducido o ampliado por resolución de Asamblea General Extraordinaria. Artículo 4º: Para la consecución de su objeto, la Sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos que tengan vinculación con él, que no le sean prohibidas por la Ley de Entidades Financieras, o por las normas que dicte el Banco Central de la República Argentina en ejercicio de sus facultades, celebrando todos los actos jurídicos y contratos y actividades conducentes para ello, y, a tales efectos, la Sociedad por cuenta propia o de terceros podrá: I-a) Recibir depósitos a la vista o a plazo, o de participación en préstamos hipotecarios y en cuentas especiales y aun aquéllos que correspondan a sistemas en los cuales el ahorro sea la condición previa para el otorgamiento de un préstamo, siempre que se cumplimenten las normas reglamentarias en vigor. b) Abrir y cerrar cuentas corrientes o de otra clase o de ahorro y determinar sus saldos activos o pasivos y autorizar descubiertos. c) Emitir y atender libranzas, giros, transferencias u órdenes de disposición de fondos, de toda clase, aun de plaza a plaza. d) Librar, endosar y en cualquier forma ceder o transmitir, avalar o afianzar, letras de cambio, pagarés, billetes, facturas conformadas, cheques y cualquier otro título, valor o titulo de crédito cuanto a recibirlos, cobrarlos, pagarlos, cancelarlos, descontarlos o redescontarlos. e) Emitir letras, pagarés, bonos, obligaciones y certificados de participación en los préstamos que otorgue y otros instrumentos negociables y obligaciones hipotecarias, sean en el mercado interno o en el exterior, con arreglo a las reglamentaciones que establezca el Banco Central de la República Argentina. f) Aceptar y colocar letras pagarés y cualquier otro título de crédito de terceros, vinculados con operaciones en que interviniere. g) Descontar redescontar, prendar o pignorar, como sujeto activo o pasivo, títulos de crédito, títulos valores o cualquier papel endosable o créditos cedibles, incluso los de su propia cartera. h) Conceder créditos de corto, mediano y largo plazo para todo tipo de actividad, como créditos para la adquisición, construcción, ampliación, reforma, refacción y conservación de inmuebles urbanos o rurales, o para la sustitución de gravámenes hipotecarios con igual destino, podrá también concederlos para la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos personales amortizables. i) Otorgar avales, fianzas y otras garantías, vinculadas con operaciones en que interviniere. j) Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas y también adquirirlos, asumiendo sus riesgos, gestionando su cobro y prestando asistencia técnica y administrativa, y también operaciones de factoraje. k) Acordar préstamos y descontar documentos de otras entidades financieras, siempre que tales operaciones se encuadren en las que esta Sociedad está autorizada a efectuar por si misma. l) Obtener créditos del exterior y actuar como intermediario de créditos obtenidos en moneda nacional o extranjera. m) Dar y tomar en préstamo dinero y monedas extranjeras, en toda forma y con cualquier interés, sea con garantías reales o personales, o sin garantía. n) Realizar operaciones en moneda extranjera. o) Efectuar toda clase de operaciones de comercio internacional propias de la actividad de intermediación financiera, no comprendiendo a las inherentes a la actividad comercial (exportación - importación). p) Convenir, abrir, notificar, confirmar e intervenir créditos documentarios y cartas de crédito y toda otra documentación relacionada con el comercio internacional. q) Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones, fácilmente liquidables y realizar inversiones en valores mobiliarios, vinculadas con operaciones en que interviniese, aun prefinanciando sus emisiones y colocarlas. r) Comprar, vender o negociar, por cuenta propia o por cuenta de terceros, títulos valores y fondos públicos y actuar como agente pagador de dividendos, amortizaciones e intereses. s) Adquirir acciones y obligaciones de empresas de servicios públicos, en la medida que sea necesaria para obtener su prestación. t) Actuar com fiduciario en emisión de debentures o como fideicomisario y/o depositario de fondos comunes de inversión o cualquier otro cargo fiduciario cuanto también, administrar carteras de valores mobiliarios. u) Adquirir bienes de capital con el único y exclusivo objeto de darlos en locaciones. II- Realizar actos de: a) Compra, venta y permuta, sea como adquirente o como enajenante. b) Cesión de créditos, de derechos o de deuda, tanto como cedente cuanto como cesionario. c) Locación, como locadora o locataria, sean ellos de obra, de cosas o de servicios, incluyéndose los de bienes de capital adquirido con tal objeto y aunque el plazo excediere de seis años, cuanto también de leasing, concurriendo a licitaciones o adjudicaciones aun públicas. d) Depósito, como depositante o depositaria, de cualquier bien, sea efectos, bienes muebles, títulos de créditos o títulos valores, warrants, documentos, moneda nacional o extranjera y otros valores. e) Mutuo, como mutuante o mutuario, sea sin garantías, con garantías personales o con garantías reales. f) Comodato, tanto como comodatario cuanto como comodante. g) Corresponsalía, agente o representante y mandatario de otros bancos o entidades financieras y de créditos, del país o del exterior, y de terceros, dentro de sus fines específicos. h) De trabajo, como empleador, pudiendo asignar subvenciones individuales o fondos compensadores a entidades mutuales de su personal sean ellos transitorios o permanentes. i) Donación, como donatario o como donante y, en este caso, con la limitación de ser los beneficiarios entidades de bien público, pudiendo crear asociaciones civiles sin fines de lucro o fundaciones. III - Administrar bienes y disponer de ellos y, en particular: a) Constituir, adquirir, cederá, transferir, aceptar, renunciar, modificar, cancelar o extinguir, por cualquier causa o título ya sea en forma gratuita u onerosa derechos personales o reales y conexos, con la previa autorización del Banco Central de la República Argentina, como ser: 1) Posesión, tenencias, dominio, condominio, propiedad o usufructo de bienes muebles, incluidos títulos de créditos o títulos valores, acciones, créditos, monedas divisas u otros bienes, de semovientes y de bienes inmuebles, respecto de los cuales también podrá constituir anticresis. 2) Servidumbres activas o pasivas. 3) Hipotecas, prendas y todo otro derecho real de garantía sobre sus bienes, por deudas y sobre bienes ajenos, por crédito. b) Derecho de uso, comodato o locación de bienes muebles o inmuebles y aun el de habitación de éstos; obtener concesiones para sí o para terceros. c) Aceptar o repudiar herencias. d) Cobrar, percibir y hacer pagos aunque no sean los ordinarios de administración. e) Aceptar donaciones en pagos. IV - Establecer sucursales, agencias, representaciones o corresponsalías en la república o en el exterior con la previa autorización del Banco Central de la República Argentina. V - Actuar ante cualesquiera gobiernos, autoridades, reparticiones y entes autárquicos, nacionales, provinciales o municipales, del país o del extranjero y realizar toda clase de gestiones, entre las cuales: a) Ocurrir con solicitudes o reclamos, consentir resoluciones, formular protestas e interponer recursos. b) Incoar trámites y llevarlos a cabo en todas sus fases legales o reglamentarias y c) Deducir procedimientos contenciosos administrativos. VI - Actuar ante tribunales, fueren cuales fuesen las jurisdicciones, el fuero, la competencia o la instancia, con plenitud de facultades, entre las cuales: a) Estar en juicio contencioso, como actora, demandada, tercerista o querellante. b) Tramitar juicios voluntarios y efectuar denuncias. c) Interponer toda clase de recursos y usar de cualesquiera procedimientos. d) Prorrogar jurisdicciones. e) Comprometer en árbitros o en amigables componedores y f) Transigir, recusar y renunciar al derecho de apelar. VII - Aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico o liquidador, por sí sola o en unión de otras personas o entidades, en los casos de concursos, quiebras, liquidaciones extrajudiciales u otros semejantes. VIII - Tomar participación en el capital de bancos y otras entidades financieras del país o del exterior por su suscripción o compra de participaciones accionarias o sociales aportando o dando en pago dinero o bienes de la sociedad, con las limitaciones del Artículo 30 de la Ley de sociedades comerciales 19.550 y sus modificaciones y contando con la pertinente autorización del Banco Central de la República Argentina y hacerse representar en asambleas y órganos de administración respectivos. También podrá participar en cámaras empresariales o asociaciones de su actividad, sean privadas, nacionales o internacionales, estatales o intergubernamentales. La precedente numeración no es excluyente de otros actos, negocios o contratos, actividades o servicios autorizados por las reglamentaciones en vigor o que se dicten en el futuro, en razón de su actividad. IX - Concurrir con el crédito al fomento de la producción en todas sus formas agrícolas, ganadera, industrial, minera y de la construcción y atender las necesidades del comercio, el turismo, de los distintos servicios y factores positivos de la economía y de todo emprendimiento que tienda justificadamente al desarrollo de la economía de la provincia de San Luis. Administración: Directorio de 3 a 15 titulares, por 3 años. Representación: Presidente. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares por un año. Ejercicio: cierra 31/12.

Escribano - Jorge A. Molinari
Nº 168.896

FEDER POL

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Modificación Estatuto: 1) El 8/10/98. Esc. Nº 212 Reg. 1711 Cap. Fed. por protocolización de Acta Asamblea General Extraordinaria del 2/10/98 donde se decidió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 150.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables y modificar el estatuto en su artículo 4.

Escribana - Nancy Edith Parre
Nº 168.850

FINMEG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 7/10/98, María Esther Gorosito, arg., casada, 5/7/60, comerc. DNI. 14.276.919, Virrey Avilés 2913, Piso 5º "A" A, Cap. Fed. Adriana Hilda Barreiro, uruguaya, soltera, 21/11/62, comerc. DNI 93.734.793, Dr. Aleu Número 3139. Piso 1º "A", San Andrés Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años, Objeto: Inmobiliaria. Mediante la compra, venta, loteos, construcciones, mejoras urbanizaciones, administración, explotación e intermediación, de toda clase de muebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad Horizontal, Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Edificios. Barrios, obras de ingeniería y arquitectura, sean públicas o privadas, Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros derechos reales sobre inmuebles o muebles compraventa de títulos de la deuda pública o privada, nacional o extranjera, acciones, debentures, obligaciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, adquisición de partes de intereses o acciones o sociedades, compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación, prestación de servicios de administración, representación, consultoría otorgamientos de créditos, sean o no garantizados y realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras o concurso público. Capital pesos treinta mil, Admi/Repres/ Mínimo Uno, Máximo Nueve, por dos ejercicios, Presidente o Vicepresidente, La sociedad Presinde la Sindicatura. Cierre: 31/8. Presidente, Adriana Hilda Barreiro, Director Suplente: María Esther Gorosito. Sede Social: Uruguay 654, Piso 8, Oficina 814, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 103.321

GMV SUDAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 136, del 29 de setiembre de 1998, folio 403 del Registro de Capital 1725, ante su titular Mónica Susana Liserre. Accionistas: doña Dominique Christine Cuvelier, belga, nacida el 30 de noviembre de 1962, con Documento Nacional de Identidad número 92.873.675, domiciliada en Avenida Punta Arenas 1420, Planta Baja, departamento "2", de Capital Federal y don Benoît Charles Francois Danse, francés, nacido el 6 de septiembre de 1957, con pasaporte de la República de Francia número 95 IH 83.502, domicilido en 17 Rue Beautreillis 75.004, París, Francia. Denominación: GMV SUDAMERICA S.A.". Duración: 99 años, a partir fecha de inscripción en el Registro. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar, realizar leasing, consignaciones, fideicomiso, o de cualquier otro modo, adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho, sobre bienes inmuebles, (incluso en Propiedad Horizontal), sean propios o ajenos, urbanos o rurales, así como realizar también, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo, de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar a su cargo el arrendamiento o administración de bienes inmuebles y, en general, llevar a cabo todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones. Comerciales: comprar, vender, fabricar, permutar, comercializar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar, transportar y/o distribuir al por mayor y menor toda clase de bienes de uso y de consumo, como así también prestar toda clase de servicios (incluso técnicos y profesionales) destinados a la industria, a la construcción, a la educación y a las ciencias. Financieras: tomar y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. De consultoria: Actuar como consultores y/o asesores de instituciones públicas, privadas, personas jurídicas civiles y/o comerciales y personas físicas en cualquier materia que requiera el dictamen o intervención de profesionales de distintas ramas (ingeniería, contabilidad, derecho, auditoría, impuestos, aduanas, finanzas, etcétera). Elaborar estudios de factibilidad, realización de planes de comercialización, análisis de proyectos de inversiones nuevas o de proyectos en ejecución, asesoramiento destinados a mejorar la rentabilidad empresaria en general o la potenciación de los recursos empresarios, mediante el estudio del equipamiento tecnológico, mercado, dirección financiera, planificación estratégica, sistema de control de gestión, de generación de recursos humanos En todos los casos la sociedad debe asegurar la intervención de profesionales en la respectiva materia y de acuerdo con sus reglamentos en caso de corresponder la actividad al área de profesiones reglamentadas. Negocios: ejercer oda clase de distribuciones, representaciones comerciales, mandatos, gestiones de negocios, comisiones y consignaciones; pudiendo incluso tomar a su cargo la atención y administración de comercios propios y de terceros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social es de pesos veinte mil representado por doscientas acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor cien pesos cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria. Organo de administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 2 ejercicios. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes. La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o por el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Dominique Christine Cuvelier, Directora suplente a doña Claudia Susana Berrino. Cierre Ejercicio: el 30/6 de c/año. Domicilio: Avenida Punta Arenas Nº 1420, departamento "2" de Capital Federal.

Escribana - Mónica S. Liserre
Nº 168.920

INTELECTRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 318 del 8/10/98 que protocoliza asamblea del 28/7/98 se modificó art. 5º del Contrato así: "El Capital Social es de pesos cien mil, representado por 100.000 acciones de un peso, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el Quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550, y cumplimentándose las disposiciones reglamentarias vigentes.

Escribana - Aida Mirman de Traiber
Nº 168.867

INTRAWORK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. Nº 143 del 28/9/98. Accionistas: Alberto Raúl Banchero, nació 6/12/32, DNI 5.999.222, casado publicitario, Rioja 768, Rosario, Prov. Sta. Fe; Arturo Vicente Tarrés, nació 22/5/41, DNI. 6.595.978, casado, publicitario, Pelagio Luna 3887, Córdoba, Prov. Cba., Héctor Jorge Ventura, nació 3/8/47, LE 8.266.646, casado, publicitario, Remedios de Escalada 645, Resistencia, Prov. Chaco, Abraham Thome, nació 14/5/32, LE. 5450488, divorciado, publicitario, Rivadavia 86, p. 1º, Neuquén, Prov. Neuquén, Jorge Luis Palumbo, nació 6/11/58, DNI. 12.880.390, casado, publicitario, Macías 2024, Mar del Plata, Prov. Bs. As. Nicolás Ljutek, nació 13/2/47, DNI. 11.113.459, casado, publicitario, Paraguay 452, Bahía Blanca, Prov. Bs. As., Raúl Rolando Santori, nació 24/2/47, LE. 7.950.351, casado, comerciante, Periodistas Argentinos 6138, Barrio Camus, San Juan, Prov. San Juan; Luis

Rodolfo Tale, nació 18/12/58, DNI. 12.674.321, casado, publicitario, Colombia 4377, San Miguel de Tucumán, Prov. Tucumán, Jorge Gabriel Iermoli, nació 16/5/48, LE. 8.725.086, casado, contador público nac., Julio A. Roca 177, Mendoza, Prov. Mendoza, Pablo Rafael Castiglione, nacio 28/6/67, DNI. 18.260.030, casado, ingeniero civil, 24 de setiembre 549, p. 2º "A", Santiago del Estero, Prov. Stgo. del Estero; María Mercedes Elizaga, nació 9/3/43, DNI. 4.545.397, casada, psicóloga, Sánchez de Bustamante 2656, p. 2º, "A", Cap. Fed. Roberto Ramón Mc Cormack, nació 25/11/38, DNI. 4276057, casado, asesor comercial, Superí 2145, Cap. Fed. Gustavo Virgilio Saldeño, nació 21/7/56, DNI. 12.409.499, soltero, publicitario, Santiago del Estero 340, Salta, Prov. Salta; Luis Alberto Saldeño, nació 2/4/60, DNI. 13.844.672, casado, publicitario, Indalecio Gómez 259, Salta, Prov. Salta, todos ellos argentinos. Denominación: INTRAWORK S.A. Duración 99 años. Objeto: Servicios de asesoramiento e información y apoyos logísticos para empresas e instituciones para el desarrollo de sus comunicaciones publicitarias, promocionales de marketing o relaciones públicas, incluyendo prestaciones de creatividad, planificación y compra de medios, contratación de terceros proveedores, producciones audiovisuales, producciones gráficas, televenta, catálogos, publicaciones, exposiciones y eventos, con metodología y técnicas eficientes, existentes o a crearse, crear, producir y comercializar productos o servicios de comunicación comercial para sí, o para empresas o instituciones, como eventos regionales, "show-rooms" itinerantes, medios de difusión, programas o contenidos por segmentos de clientes, investigaciones, auditorías de todo tipo y todo aquel instrumento para la operación comercializadora en los mercados locales, regionales y a nivel país, contratando, en el caso de que la labor sea de incumbencia de profesión reglamentada, a quien legalmente pueda ejercerla. Capital: $ 13.000. Administración: 1 a 9 Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Alberto Raúl Banchero. Vicepresidente: Arturo Vicente Tarrés. Directores Titulares: Roberto Ramón Mc Cormack, Jorge Luis Palumbo y Héctor Jorge Ventura. Directores Suplentes: Gustavo Virgilio Saldeño y Abrahan Tohme. Sede social: Superí 2145, Cap. Fed.

Autorizado - José Ramón Albelda
Nº 168.917

INVERSORA APOLO 8

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA COMERCIAL Y FINANCIERA

Insc. 17/2/71, Nº 358, Lº 71, Tº A S.A. Por Asamb. Gral. Ext. Unam. del 11/9/98 se cambia la denominación social por la de APOLO 8 SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA y se reforma objeto social dándole la sig. redacción: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Import. y export. de toda clase de mercaderías, la compra, venta, permuta, administración, construcción y explot. de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal, la explot. de establecimientos agrícola-ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. Se reforma art. 1º y 3º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 103.385

LUFRAGA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Fanny Magdalena Romero, argentina, de 61 años, comerciante, viuda de sus primeras nupcias con Roberto Aguirre, con DNI 3.521.774 domiciliada en Vélez Sársfield número 742 de esta ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe; Lucas Gabriel Aguirre, argentino, de 21 años, comerciante, soltero, con DNI 25.637.906, domiciliado en Brown número 1246 de Venado Tuerto, departamento de General López, Provincia de Santa Fe y Laura Claudia Beatriz Aguirre, argentina, de 33 años, soltera, con DNI 17.514.518, domiciliada en Brown número 1246 de Venado Tuerto, departamento de General López, Provincia de Santa Fe; 2) 7 de octubre de 1998. 3) LUFRAGA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. 4) Cerrito 228, piso 9º "C" Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada terceros a la realización, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo, adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) Doce mil pesos. 8) Presidente: Lucas Gabriel Aguirre. Vicepresidente: Laura Claudia Beatriz Aguirre. Directora Suplente: Fanny Magdalena Romero. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de setiembre.

Escribano - Eduardo Steinman
Nº 168.982

MEDICAL PROVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Víctor Pedro Rizzi, arg., solt. nac. 7/7/73, comerc., DNI 23.236.000, Pringles 3377, Caseros y Carlos Eduardo Sánchez, arg. cas., nac. 28/6/60, comerc., DNI 14.080.191, domic. Viamonte 3875, ambos Provincia de Buenos Aires. Objeto: Se dedicará por cuenta propia y/o de terceros a la compraventa, distribución, comercialización, importación, exportación, fraccionamiento de drogas, preparación de material aséptico, accesorio, sanitarios, material quirúrgico, artículo de higiene, salubridad productos farmacéuticos y odontológicos. Actividad anexa: equipos médicos de cirugía, radiología, ortopedia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quinto: Duración: 99 años. Capital $ 100.000 acciones de 1 peso v/n c/u. Proporción: Víctor Pedro Rizzi, 50.000 acciones el 50% y Carlos Eduardo Sánchez, 50.000 acciones, 50%. Directorio: Presidente: Víctor Pedro Rizzi, Director Suplente: Carlos Eduardo Sánchez. Domicilio legal: Capdevila, Capital Federal.

Autorizada - María Celia Bareiro
Nº 168.962

MERITAR

SOCIEDAD ANONIMA

2/10/97 Nº 11.234 Lº 122 Tº A S.A. Prórroga del plazo de duración. Cambio de domicilio y reforma de Estatuto: Acto privado del 7/10/98: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 21/9/98; los accionistas de "MERITAR S.A." resuelven: prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 84 años más y reformar la cláusula segunda así: 2º) Duración: 99 años contados a partir del 14 de noviembre de 1986. Por Acta de Directorio Nº 15 del 7/8/98 se estableció la nueva sede social en México 472, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 103.368

NIRIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapí 4072, Capital. Constituida 9/10/98, Dorrego 1557, Agropecuaria e Inmobiliaria. Constructora: Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plásticos, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 30/6. Presidente: Ferruccio Decarli, argentino, casado, comerciante, 28/7/20, DNI 17.199.657, Gaceta de Buenos Aires 4060, 1º B, Ciudadela, Suplente: Horacio Jorge Colimodio, 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal: Presidente. Sin síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 103.341

NOVA QUALITAS

SOCIEDAD ANONIMA DE ARGENTINA

Se hace saber por un día que por Escritura del 25/9/98, Fº 714, Reg. 1441, Cap. Fed., Roberto Calebasso, italiano, nac. 18/4/63, casado, pasaporte Nº 054580B, lic. en financiación bancaria, con dom. real en Vía Montarina 7, Lugano, Suiza y dom. especial en Carlos Pellegrini 739, 8º "18" Cap. Fed.; y Jorge Atanasio Papantos, arg., nac. 27/6/48, casado, L.E. 5.071.519, contador público, dom. Carlos Pellegrini 739, 8º "18" Cap. Fed.; han resuelto constituir una Sociedad Anónima que se regirá por el siguiente Estatuto. Artículo primero: La sociedad se denomina: "NOVA QUALITAS SOCIEDAD ANONIMA DE ARGENTINA" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la inscripción de los Estatutos en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades: Ingeniería: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del rubro de la ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general, todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Asesoramiento y Consultoría: Prospectar, evaluar, planificar, dirigir y controlar la explotación y manejo racional de los recursos naturales, con fines económicos y de conservación; estudiar macro y microambientes físicos y/o biológicos pronosticando los impactos ocasionados por la acción del hombre y proyectando los medios para la corrección de efectos nocivos introducidos: proyectar e inspeccionar obras y su realización, hacer seguimientos en estudios y proyectos, actuar en la planificación ambiental y territorial. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. Capital social: El capital social es de $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias de $ 100 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción. Administración y Representación: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Jorge Atanasio Papantos; Director Titular: Horacio Alberto Parrella; Director Suplente: Roberto Calebasso. Domicilio social: Carlos Pellegrini 739, Piso 8º "18", Capital Federal

Autorizado - Hugo E. Jiménez
Nº 169.003

PARKOMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 1/9/98. Aumento de capital y reforma de los arts. 4º, 5º, 15º, todo resuelto por Asamblea del 20/10/97. Capital: $ 130.000. Fecha de cierre: 30/4.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 103.355

PLUVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapí 4072, Capital. Constituida 9/10/98. Dorrego 1557. Agropecuaria e Inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente; Ferruccio Decarli, argentino, casado, comerciante, 28/7/20, DNI 17.199.657, Gaceta de Buenos Aires 4060, 1º B, Ciudadela, Suplente: Horacio Jorge Colimodio 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal: Presidente. Sin síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 103.342

POLIMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta del 29/6/98 aumentó el capital a $ 212.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos c/u y reformó el art. 4º. Artículo cuarto: El capital social es de doscientos doce mil pesos ($ 212.000) representado por 212.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 168.923

PRODUCTORA DE SERVICIOS PERIODISTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. Nº 453 del 24/9/1998, Regist. 1602, se modificaron arts. 7º, 4º y se eligieron nuevas autoridades. Dirección: La Dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se integrarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su mandato es de tres ejercicios, siendo reelegibles. Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. Art. 4: El capital social es de doce mil pesos ($ 12.000 representado por 120 ciento veinte acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y valor cien pesos ($ 100) cada acción. Presidente: Oscar Ramón Alfonso, arg., cas., L.E. 8.274.258, nac. 14-2-1948, empresario, domic. en Mitre 5865, 7º Wilde, Pcia. Bs. As. Vicepresidente: Carlos Rosario Argentino Elizaran, arg., cas., DNI 5.696.580, nac. el 25-5-1937, dom. en Brandsen 5810, 9º Wilde, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Margarita Ferreyra de Alfonso, LC 565465, nac. el 10-6-1924, cas., com. dom. en Brandsen 5819, 9º, Wilde.

Escribana - P.M. Rodríguez Foster
Nº 168.881

PROLECH

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: "Sancor Cooperativas Unidas Limitada" con domicilio en Tte. Gral. Richieri 15, Sunchales, Prov. de Santa Fe, aprobada por el Ministerio de Economía, el 30/12/93, Expte. 55639/63 del Instituto de Acción Cooperativa, Matrícula 772, folio 186, libro 49 bajo el acta 22.027 con fecha 11/1/94 e "Integral Insumos Sociedad Colectiva" con domicilio en Sunchales, Prov. de Santa Fe, inscripta en el R.P.C. de la Prov. de Santa Fe el 3/8/90 bajo el número 512 al folio 236/237 del libro 2º de Contratos, legajo 812; Constitución: 8/10/98. Domicilio: Tacuarí 202, Piso 7º, Cap. Fed. Objeto: La realización de actividades propias de la explotación tambera y de la cría, recría y engorde de ganado, abarcando los distintos procesos de producción y comercialización, como así también la industrialización de productos lácteos, actuando en todos los casos, tanto en el mercado interno como externo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, asumir obligaciones y llevar a cabo todos los actos que no estén prohibidos por la ley o los estatutos, incluso la capacidad de obtener préstamos ya sea de fuentes públicas o privadas, en los términos y condiciones exigidos por la legislación vigente. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Capital: $ 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio de 2 a 6 miembros por 2 ejercicios. Un síndico titular y un suplente por dos ejercicios. Presidente: Víctor Hugo Faraudo. Vicepresidente: Alberto César Vázquez. Director Suplente: Enrique Francisco Barufaldi. Síndico titular: Raúl Neldo Ruben. Síndico suplente: Norberto Enrique Maine; Representación legal: Presidente o la persona que actúe en su reemplazo; Cierre de ejercicio: 30/6.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 168.860

RUNC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Blefari Eduardo Ernesto, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 2 de abril de 1958, DNI 12.254.979; Lecumberri, Marcela Alejandra, soltera, argentina, comerciante, nacida el 18 de agosto de 1969, DNI Nº 20.837.489, ambos domiciliados en Vilela y Alcorta, El Talar, Partido de Tigre, Prov. de Bs As. 2) Escritura del 1/10/98; 3) "RUNC S.A."; 4) Arenales 1378, Piso 3º "D", Capital. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros. a) Ganadera: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; carnes, cueros, lanas, subproductos, derivados y manufacturas; b) Agrícola: Explotación de establecimientos agrícolas: compra, venta, acopio y producción de granos y semillas en general, subproductos y sus

derivados; insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola e industrial; c) Comercialización: Compra, venta, locación, acopio, importación, exportación de materias primas, productos elaborados, nuevos o usados y servicios destinados a computación, informática, telefonía, audio y video. Sus insumos, repuestos y accesorios. repuestos y servicio técnico, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; explotación de marcas de fábrica y patentes de inversión; d) Industrial: Para la fabricación y manufactura del calzado y art. de cuero en general; e) Consultora: Asesoramiento integral técnico y profesional. Prestador de servicios profesionales; f) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de campos, propiedades, inmuebles, incluyendo las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y loteo de parcelas, urbanización, explotación agrícolo-ganaderas y parques industriales, administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; g) Participación: En licitaciones nacionales y/o internacionales; en consorcios, en agrupaciones, en cooperativas de explotación o en otras personas jurídicas. h) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones y consignaciones. Intermediaron comercial. Gestión de negocios y financieras. i) Marcas y Patentes: Registro y explotación de marcas y patentes de inversión y derechos de autor. 6) 99 años; 7) $ 12.000,00; 8) A cargo de un Directorio compuesto por uno a cuatro miembros titulares; 9) A cargo del Presidente o Vice en su caso. 10) 30 de junio. Presidente: Blefari, Eduardo Ernesto, Director Suplente: Lecumberri, Marcela Alejandra; 11) Sindicatura: Prescinde.

Escribano - Juan Manuel Franconetti
Nº 103.371

SECOFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 24 del 31 de julio de 1998 se ha efectuado un aumento del capital social a $ 20.000 (Pesos veinte mil) Se ha modificado el artículo 4º del Estatuto Social, conformándose el capital social por 20.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 (Un peso) cada una, las que se hallan totalmente suscriptas. Asimismo, se hace saber que por la misma Asamblea se ha trasladado la sede social a la calle French 2849, 5º Piso, Depto. 34, Capital Federal; se ha modificado, en consecuencia el artículo 1º del Estatuto Social.

Presidente - Liliana M. Seminara
Nº 168.940

SEGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Valeria Napolitano, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. 21.481.055, domicilio: Santos Dumont 463, Piso 6, Dto. "A" Capital Federal y María Belén Poveda, argentina, DNI 23.087.401, Uriarte 1212, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. 2) Esc. 239 del 8/9/1998. 3) SEGAS S.A. 4) Lavalle 311, P. 10, Capital Federal. 5) Objeto social: Realizar en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Asesoramiento profesional a personas, empresas, entes públicos y privados. b) Estudios de mercado en el ámbito público y privado. c) Inversiones con fondos propios y/o confiados a su administración. D) Colocaciones financieras, compraventa de acciones y bonos públicos y privados. e) Contratación de profesionales, empresas. f) Administración de cualquier tipo de bienes y sistemas. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 3 miembros con mandatos por 2 ejercicios, prescinde de sindicatura. Presidente: Filiberto Riccardi. Dr. Suplente: María Belén Poveda. 9) Firma Presidente: 10) 31/7.

Escribano - Ricardo A. Isasmendi
Nº 168.873

SILIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palacio 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapí 4072, Capital. Constituida 9/10/98, Dorrego 1557, Agropecuaria e Inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 30/6. Presidente: Ferruccio Decarli, argentino, casado, comerciante, 28/7/20, DNI 17.199.657, Gaceta de Buenos Aires 4060, 1º B, Ciudadela, Suplente: Horacio Jorge Colimodio 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal: Presidente. Sin síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 103.344

SUITIS

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palacio 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapí 4072, Capital. Constituida 9/10/98, Dorrego 1557, Agropecuaria e Inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 30/6. Presidente: Ferruccio Decarli, argentino, casado, comerciante, 28/7/20, DNI 17.199.657, Gaceta de Buenos Aires 4060, 1º B, Ciudadela, Suplente: Horacio Jorge Colimodio 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal: Presidente. Sin síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 103.337

VISENDUS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por A.G.E. del 6/11/97, Esc. Nº 87 del 1/10/98. Reg. 94, C.F. resolvió reformar el Art. 12º: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esta fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. el 4 de noviembre de 1997, bajo el Nº 12813 del Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas.

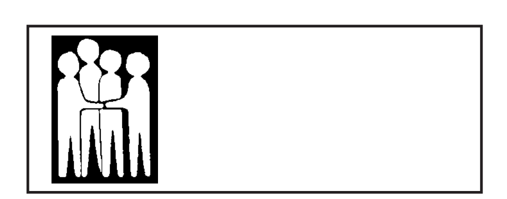
Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 168.968

ZETECH

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 2-1-98, Nº 47, Lº 123, Tº A de S.A. Hace saber que con fecha 21-9-98: a) el Sr Sergio Daniel Kalierof renunció a su cargo de Director Titular Vicepresidente de la sociedad; b) Trasladó la sede social a Av. Roque Sáenz Peña 825, 6º 609, Cap. Fed. c) Cambió su denominación por la de "SANCOT S.A." y modificó el Art. 1º del Estatuto Social.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 103.415



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADVISING ASESORAMIENTO EMPRESARIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 7/10/98. Socios: Marcelo Omar Díaz, DNI 21.138.273, domiciliado en Membrillar 63, Cap. Fed. y Matías Castagnino, DNI 21.486.545 domiciliado en Vuelta de Obligado 1122, P. 4º Dto. 17 Cap. Fed., comerciantes, argentinos y solteros. Sede social: Moreno 1270, P. 3, Of. 311, Cap. Fed. plazo: 20 años. Inscripción: IGJ. Objeto: Edición, creación, diagramación, publicación y distribución de revistas y periódicos. Financieras. Mandatos, representaciones y servicios. Capital: $ 5.000. Gerente y firma social: Matías Castagnino. Cierre de ejercicio; 31/7 c/año.

Socio Gerente - Matías Castagnino
Nº 168.938

ARTES GRAFICAS COPY MASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit: 8/10/98. 2) ARTES GRAFICAS COPY MASTER SRL. 3) Sergio Fabián Sánchez de la Fuente, DNI 18.089.073, casado, nac. 13/3/67, Jesús Osmar Sánchez, C.I. 3.721.002, viudo, nac. 24/8/34, ambos, argent. comer., domic. en Ombú 285 V. Luzuriaga, Pcia. Bs. As. 4) Zapiola 1614 8º Of. A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación de productos de librería comercial, escolar y artística, maquinarias, productos e insumos de computación e informática, sus repuestos y accesorios y todo tipo de productos de regalería y kiosko. Imprenta y Edición: Mediante la impresión, edición, copiado de todo tipo de documentación comercial, profesional y/o industrial sea en papel, cartón, plásticos y demás materiales aptos para impresiones. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas física o jurídicas, ejerciendo mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, realizando, administrando, comercializando bienes, servicios, productos y negocios de terceros. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Uno o más gerentes. Sergio Fabián Sánchez de la Fuente. 9) Cierre 31/12.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 103.339

AUTOAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la IGJ el 19-4-96 Nº 2880, Lº 104 de SA. Se comunica que por instrumento privado de fecha 14 de setiembre de 1998 Hugo Diego Domínguez, vende, cede y transfiere a favor de Jorge Rosario Lodeiro Rodríguez, uruguayo, casado, comerc., nac. 1-11-60, DNI 92.073.358, dom. Pareja 4170, Cap. Fed., la totalidad de las cuotas sociales es decir 1000 cuotas por un valor nominal de $ 10.000 se reforma el artículo cuarto y se designa Gerentes a los señores Jorge Rosario Lodeiro Rodríguez y Osvaldo Daniel Giglio.

Escribana - María Cristina Deymonnaz
Nº 103.400

BAZAR SUIZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5/10/98. Socios: Ernesto Auren Ruiz Torres, 68 años, argentino, viudo, empresario, LE 4.239.044, Cnel. M. Chilavert 6780, 2º Capital; Javier Alejandro Rodríguez, 40 años, argentino, casado, productor de seguros, DNI 12.447.823, Av. Maipú 937, 5º "C" Vicente López. Denominación: "BAZAR SUIZO SRL". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: de artículos de bazar, vajilla, artículos de menaje y equipamientos para gastronomía y hotelería. b) Importadora y Exportadora. c) Representaciones y Mandatos. d) Servicios: Explotación comercial del servicios de equipamientos para gastronomía y hotelería. e) Financiera. Capital: $ 2.000. Administración: Ernesto Auren Ruiz Torres. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Cnel. M. Chilavert 6780, 2º, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 103.365

BEACAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 7/10/98. Socios: Laura Beatriz Martínez, 52 años, argentina, soltera, abogada, DNI 5.292.994, Agüero 1934, 4º "A" Capital; Carlos Alberto González, 57 años, argentino, divorciado, abogado, DNI 4.581.669, Agüero 1934, 4º A, Capital. Denominación: "BEACAR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: explotación comercial del servicio de alquiler de autos con o sin chofer. b) Consultora: Asesorar en materia de planeamiento estratégico de gestión, mercados, telemarketing, ventas, costos, organización de la producción y recursos humanos. Asesoramientos jurídicos, informaciones y estudios en medicina legal, negocios inmobiliarios, sociedades, empresas, radicaciones, investigaciones de mercado y de comercialización. c) Inmobiliaria: Capital: $ 4.000. Administración: Laura Beatriz Martínez. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Panamá 933, 3º "E" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 103.363

BIOSTRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de Expte. 1.625.974, comunica: Se modifica artículo primero: Bajo la denominación de "NEW DCG SRL" continúa funcionando la SRL constituida como "BIOSTRESS SRL". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. Recibo Nº 0044-00100934 publicado el 25/9/98.

Autorizada - Susana M. Landini
Nº 103.350

CABILDO 3701

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fº 12/7/90 Nº 3516, Lº 92. Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 2/10/98. 1º) José Arsenio Vigil González, cede 6.000 cuotas a los Sres. José Raúl Lois y Delmiro Roberto Rudesindo Mato, quienes adquieren 3.000 cuotas cada uno.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 168.846

CANCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado fecha 24/9/98. Socios: Juan Guillermo Morales, L.E. 8.148.951, argentino, de 52 años de edad, casado, contador público, domiciliado en Necochea 40, Piso 1º, Dpto. "5" Ciudad de Mendoza, pcia. de Mendoza; Gabriel Alberto Javin, DNI 14.222.525, de 37 años de edad, casado, argentino, licenciado en administración, domiciliado en Arcos 2030, Piso 19º Dpto. "D" Capital Federal y Guillermo Jacobo Sasson, DNI 14.433.037, de 37 años de edad, casado, argentino, ingeniero industrial, domiciliado Arcos 2030, Piso 10º Dpto. "B" Capital Federal. Denominación: CANCHI SRL. Domicilio legal: Maipú 42, piso 1º "13" Capital Federal. Capital social: $ 10.000. Duración: 20 años a partir de la inscripción registral. Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones, fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de productos de regalería, bazar, productos, alimenticios, productos y accesorios para el confort humano, productos para publicidad, propaganda y promoción, juguetes, ferretería, mercería y librería, pudiendo a su vez tomar representaciones o comisiones tanto en el país como en el extranjero. Representación y administración: Cualquiera de los socios indistintamente obligando a la sociedad mediante la firma conjunta de cualquiera dos de ellos. Duración: Plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 diciembre.

Autorizado - Ricardo Marcelo Castrogiovanni
Autorizada - Natalia Dubrovolski
Nº 103.403

CECOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Socios: Mirta Lidia Heredia, argentina, casada, comerciante, nacida el 18/7/1951, DNI 10.390.376, domicilio: Candelaria 269, Zapala, Pcia. Neuquén, y Lidoro Ramón Cecati, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/2/1931, DNI 1.667.433, domicilio: Iberá 1591, piso, Dep. 5 de la Capital Federal. Fecha de constitución: 6/10/1998. Instrumento privado. Denominación: CECOX SRL. Domicilio: Suipacha 771, 7 piso, of. K, Capital Federal. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: La compraventa, comercialización, distribución de productos alimenticios, textiles, electrónicos, papelería, amoblamientos, rodados, repuestos, explotación

de locales comerciales. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envases de productos comerciales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicos o privadas. Agropecuarias: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada Profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos para adquirir derechos y contraer obligaciones, que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital social: $ 1.000 dividido en 100 cuotas de $ 10 de v/n c/u. Administración. Representación legal y uso de la firma social: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por dos ejercicios, reelegibles. Se prescinde de la sindicatura. Se designa Gerente a Mirta Lidia Heredia, DNI 10.390.376. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Contador - Carlos A. Pérez Dalix
Nº 168.856

COMERCIAL TUCUMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que por instrum. privado del 9/10/98 se constituyó una sociedad de Responsabilidad Limitada: Denominación: "COMERCIAL TUCUMAN S.R.L.". Socios: Carlos Alberto Martínez, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/4/52, DNI 10.306.039, dom. Sáenz Valiente 1366,Martínez, Pdo. de San Isidro, Bs. As. y Viviana Angélica Compagnucci, argentina, casada, comerciante, nacida el 15/5/54, DNI 11.299.637, dom. Sáenz Valiente 1366, Martínez, Pdo. de San Isidro, Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compraventa, importación y exportación de artículos de librería y papelería. b) Fotocopias, copias y reproducciones: explotación del negocio de fotocopias en todas sus variantes, ampliaciones, reducciones, duplicaciones y copias heliográficas en general, copiado directo y en gelatina de libros comerciales. c) Insumos de computación y accesorios: Compra, venta, exportación e importación. D) Imprenta: impresos en general, encuadernaciones y anillados. E) Compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería y regalería empresaria, muebles de oficina, juguetería y artículos de cotillón, máquinas de oficina. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, socios o no, que actuarán en forma indistinta por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: el 31 de agosto de cada año. Gerentes: Carlos Alberto Martínez y Viviana Angélica Compagnucci. Sede social: Tucumán 457, Capital Federal.

Gerente - Viviana Compagnucci
Nº 168.967

COMPAÑIA ARGENTINA DE RODAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclara que en el aviso publicado el 5/10/98 bajo Recibo Nº 167.509 donde dice: Sede social: Río de Janeiro, 7º A debe decir "Río de Janeiro 451, 7º A, Capital Federal.

Socio Gerente - Alejandro B. Holzcan
Nº 168.897

CONNECT-IT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/8/98 se modifica la cláusula primera del contrato social fijando el domicilio social en la ciudad de Buenos Aires. Se fija el nuevo domicilio social en al calle Marcelo Torcuato de Alvear 976, 1º Piso "C", Capital Federal.

Gerente - Daniel Alberto Ortiz
Nº 103.445

CONSIGNATARIA GOYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) El 22/9/98 por Esc. Nº 197, Reg. 1711, Cap. Fed. 2) Rubén Héctor Benítez, DNI 14.095.695, Simbrón 4174 B; Gustavo Kihlberg, DNI 10.112.466, Manzone 1027, Martínez, Bs. As.; Alberto María Caimi, DNI 20.566.880, Avellaneda 78, Tigre, Bs. As.; Juan Carlos Masuquini, DNI 14.028.229, Avellaneda 4425, Bs. As., argentinos, casados, mayores de edad y comerciantes. 3) "CONSIGNATARIA GOYA S.R.L." 4) Simbrón 4174, "B" 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero. A) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y consignación de carnes y sus productos, subproductos derivados. B) Agropecuarias: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, cría, reproducción, invernada, capitalización, compra, venta y consignación de hacienda y animales de granja, sus productos y subproductos; la siembra o plantación de las especies vegetales hasta su cosecha, acopio, envasado, fraccionamiento, compra, venta, importación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos, productos y subproductos de la explotación agrícola; C) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación y suplicación de inmuebles urbanos y/o rurales. D) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a sociedades por acciones y/o personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse; dar o tomar dinero en préstamo y créditos en general con cualquiera de las garantías que establece la legislación vigente o sin ellas, constitución y/o transferencia de hipotecas o prendas; compraventa y administración de créditos, títulos acciones debentures y valores mobiliarios. Quedan excluidas todas aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público. 7) Cuatro mil pesos. 8) De 1 o más socios gerentes, por 5 años, reelegibles. Representación: Socios gerentes: Rubén Héctor Benítez y/o Gustavo Kihlberg y/o Alberto María Caimi y/o Juan Carlos Masuquini. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierra el 31 de diciembre.

Escribana - Nancy Edith Barre
Nº 168.854

D.A.G. COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 14 de setiembre de 1998 Leticia Fernández Paolini, vende, cede y transfiere a favor de Juan Carlos Francisco Domínguez, argentino, soltero, comerciante, nacido 19/9/48, DNI. 6.082.754, dom. Av. Gral. Mosconi 2456, Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales es decir 330 cuotas por un valor nominal de $ 3.300, Juan Alejandro Bartol, vende, cede y transfiere a favor de Marta Susana Domínguez, argentina, nacida 14-12-44, soltera, com. DNI 4.971.522, dom. Av. Gral. Mosconi 2456, Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales es decir 330 cuotas por un valor nominal de $ 3.300, Hugo Diego Domínguez vende, cede y transfiere a favor de Juan Carlos Francisco Domínguez y Marta Susana Domínguez, la totalidad de las cuotas sociales es decir 340 cuotas por un valor nominal de $ 3.400 discriminadas de la siguiente manera: 170 cuotas por un valor nominal de $ 1.700 a favor de Juan Carlos Francisco Domínguez y 170 cuotas por un valor nominal de $ 1.700 a favor de Marta Susana Domínguez, la reforma del artículo cuarto del contrato social y la designación de gerentes a Marta Susana Domínguez y Juan Carlos Francisco Domínguez.

Autorizada - Carolina Alicia Trapanese
Nº 103.398

DIPPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 7-10-98. 1) Socios: Jesús Tomás Villanueva, argentino, casado con Lidia Angélica Rojas, nacido el 2-6-51, empresario, D.N.I. Nº 8.554.914, domiciliado en Mozart 57, Loma Grande, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires y Jorge Emilio Alberto, argentino, casado con Silvina Verónica Suárez, nacido el 9-4-49, asesor técnico, D.N.I. Nº 7.696.717, domiciliado en Charcas 3073 Piso 6, Depto. B de Capital Federal; 2) Denominación: DIPPE S.R.L.; 3) Duración: 30 años; 4) Objeto: Realizar por si y/o por terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: estudio, planificación, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y/o privadas, proposición de esquemas y proyectos y su ejecución. Administración de proyectos de obras industriales. Proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de instalaciones, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción. Obras de piping (ingeniería de instalaciones de planta), mecánicas, eléctricas, navales, civiles, hidráulicas, sanitarias construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, diques, sean todos ellos públicos o privados. Proyecto, dirección y construcción de plantas industriales, gasoductos, oleoductos, y usinas, públicas o privadas; obras viales, ferroviarias y fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución, señalización, iluminación y parquización, autopistas, dragados, canales y obras de balizamiento, pistas y hangares, áreas para mantenimiento, construcciones y montajes industriales, como así también lo referente a elementos o construcciones que formen parte de los mismos; construcciones de estructuras estáticamente determinadas, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. Construcción y reparación de todo tipo. Refacción y demolición de las obras enumeradas. Mano de obra por administración. Compra, venta, trueque, permuta, consignación, representación, distribución, exportación e importación de todo tipo de materiales y accesorios, como así también rodados, herramientas, maquinarias, sus partes, repuestos, accesorios y demás bienes; de materias primas, productos afines a la construcción; reparación y arrendamiento de máquinas viales, grúas y equipos industriales, como así también fletes para transporte de materiales de terceros. Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento de bienes inmuebles, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamientos, y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley 13.512 de propiedad horizontal, sus modificaciones y reglamentos. Realización de inversiones de capital o aportes de persona física o de sociedad de otro tipo constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos financieros en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos en la legislación o sin garantía. Se excluyen las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y de ofertas públicas de valores. Podrá asimismo la sociedad presentarse para adquirir y/o vender y/o proyectar y/o instalar y/o construir en licitaciones públicas y/o privadas, tanto en el país como en el extranjero ante organismos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros, entes autárquicos y/o descentralizados y/o empresas del Estado. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y controles que las leyes vigentes y este contrato autorizan, y todas aquellas actividades que coadyuven al mejor desenvolvimiento societario; 5) Capital: $ 30.000; 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta, por el plazo de dos ejercicios; 7) Cierre del ejercicio: 30/9 c/año; 8) Sede social: Pasteur 277, Piso 5 Ofic. 102. Cap.

Autorizados - Néstor Enrique Santoro y Marta L. Leyes
Nº 103.422

DISTRISISTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTINUADORA

CAVAGNA COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por acta de fecha 29/9/98, que por resolución unánime de los socios se resolvió modificar los artículos primero, segundo, cuarto y quinto del contrato social en los siguientes términos: Primero: La sociedad se denomina DISTRISISTEM Sociedad de Responsabilidad Limitada continuadora de A. Cavagna Compañía de Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada. Segundo: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: 1) Representación, distribución, importación, exportación compra y venta de todo tipo de materiales y/o implementos para la construcción. 2) Construcción de toda clase de edificios ya sea por cuenta propia de terceros o asociados a terceros, la realización de obras públicas o privadas, instalaciones sanitarias, de gas, contra incendio, eléctricas, de calefacción, electromecánicas y aire acondicionado. 3) Provisión o prestación, a empresas o instituciones públicas o privadas, de todo tipo de bienes muebles o servicios pudiendo para ello, comprar, vender, importar o exportar. 4) Inmobiliarias: la compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, urbanización, fraccionamiento y loteos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles incluida la propiedad horizontal. 5) Financieras: mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. Compra, venta, cesión y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes de este contrato. Cuarto: Su duración es de 50 años a partir del 1º de diciembre de 1980, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios. Quinto: La administración y representación de la sociedad recaerá en uno o más gerentes, que podrán ser socios o no. Número de gerentes: 1 designación Víctor Angel Cavagna, sede social: Amenábar 178, Capital Federal.

Horacio F. Cardozo
Nº 168.963

DISTRIWATER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 131, Fº 680, del 7-10-98, Martha Zulema García, argentina, nacida 23-2-1963, divorciada, comerciante, DNI 16.940.089, domic. Yerbal 846, 9º Dpto. A. Cap.; y Silvana Federici, argentina, nacida el 30-3-1957, soltera, comerciante, DNI. 13.515.151, domic. Molière 2517, Capital. "DISTRIWATER S.R.L.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, distribución, importación y exportación y venta de artículos del confort y la salud. Para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar los actos que se relacionen con su objeto. Capital $ 12.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno cualesquiera de los socios que quedan designados gerentes por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a doña Martha Zulema García y Silvana Federici, con uso de la firma social indistintamente. Domicilio: Avda. Corrientes 2565 Piso 8º Oficina 10, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - David Novacovsky
Nº 168.888

DROGUERIA KENDIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y renuncia y designación de gerencia, efectuada por Escritura Pública número 68 del 30 de septiembre de 1998, folio 206 del Registro número 4 de la ciudad y partido de Merlo a cargo de Sara A. Turati. Renuncia de gerentes: Elba Dolly Beruschio, titular de D.N.I. 11.903 y de Juan Carlos Jerez, titular de D.N.I. 12.254. 213. Designación de nuevos gerentes: Néstor Horacio Garin titular de Documento Nacional de Identidad número 11.220.460, y de Héctor Guillermo Miras titular de D.N.I. 11.497.078. Sin modificación de contrato. Aceptación de cargos; sí. II) Cesión de cuotas: Total. Cedentes: a) Elba Dolly Besuschio, titular de Documento Nacional de Identidad número 011.903, cede sus 10.000 cuotas de un peso de valor nominal cada una a: 1) Néstor Horacio Garin titular de Documento Nacional de Identidad número 11.220.460 cinco mil cuotas y las otras cinco mil a 2) Héctor Guillermo Miras titular de Documento Nacional de Identidad número 11.497.078. b) Juan Carlos Gerez titular de Documento Nacional de Identidad número 12.254.214, cede sus diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una a: 1) cinco mil cuotas al señor Néstor Horacio Garin titular de D.N.I. 11.220.460; y 2) las otras cinco mil cuotas a Héctor Guillermo Miras, titular de D.N.I. 11.497.078.

Escribana - María Teresa Turati
Nº 168.866

EAGLE MESSENGER EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. EAGLE MESSENGER EXPRESS S.R.L. Lima 915, 2º piso, Capital Federal. Dominga Mercado, argentina, comerciante, soltera, DNI 2.318.973, hija de Josefa Godoy y Pablo Mercado, domicilio Formosa 615, Bánfield; Catalina Junco, argentina, comerciante, soltera, nacida 20-12-36, DNI. 2.826.498, hija de Rito Junco y Eva Gilli, domicilio Gral. Pico 2880, Lanús; Martín Miguel Celiz, argentino, soltero, comerciante, nacido 15-12-71, DNI 22.426.967, hijo de Mirta Susana Delfino y César Alberto Celiz, domicilio H. Yrigoyen 1622, L. Guillón. Objeto: admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, paquetería y encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, como así también la gestión de cobranzas, pagos y trámites varios dentro de la República Argentina y desde o hacia las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. b) tareas de limpieza, lavado en general, fumigación, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeronaves, transportes de cargas y de pasajeros, estaciones de servicios, etc., sean todos estos locales de carácter público y/o privados, mantenimiento y conservación de los mismos. Comercialización, compra y venta de productos insumos, maquinarias, materiales para el lavado, fumigación y limpieza. Exportación e importación de maquinarias, insumos y productos para la conservación, limpieza, fumigación, desinfección y desinsectación. Con plena capacidad jurídica. Capital social $ 5.000, 500 cuotas de $ 10 c/u, suscriptas: Dominga Mercado 200 cuotas por $ 2.000, Catalina Junco 200 cuotas por $ 2.000, y Martín Miguel Celiz 100 cuotas por $ 1.000, integrando 25%, saldo en 2 años. Duración: 50 años desde inscripción registral. Representación: Catalina Junco en calidad de "gerente", aceptó cargo. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Causales disolución art. 94 Ley 19.550. No pueden ceder cuotas a terceros sin conformidad demás socios.

Autorizada - Guadalupe Zambiazzo
Nº 103.320

EDUCAUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 6/10/98. Socios: Eduardo Horacio Barberis, 45 años, argentino, casado, ing. mecánico, DNI: 10.883.384, Camarones 4352 Capital; Viviana Beatriz Vázquez, 30 años, argentina, divorciada, contadora, DNI: 18.325.174, Crámer 1940 2º "B" Capital. Denominación: "EDUCAUTO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: La explotación comercial del servicio de verificación técnica vehicular, y asesoramiento técnico a empresas de transporte y distribución, en lo referente a mecánica vehicular. b) Importadora y exportadora. c) Representaciones y mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Crámer 1940 2º "B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 103.364

EL CALLEJERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber Acto Privado del 17-9-98. Los socios Enrique Antonio Kirmser, Roberto José Marovelli y Santiago Jorge Turroja resolvieron: El socio Enrique Antonio Kirmser, vende y transfiere 200 cuotas partes a Roberto José Marovelli y Santiago Jorge Turroja, por el precio de $ 2.000. Se modifica la cláusula cuarta del contrato constitutivo.

Autorizado - Carlos Turroja
Nº 103.380

EXELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la IGJ bajo el Nº 1461 del libro 100 de SRL con fecha 7/3/94 comunica que por reunión unánime de socios de fecha 9/10/98 se resolvió: Aceptar la renuncia al cargo de gerente de Jun Young Park y designar gerente al socio Young Soo Kim. Consecuentemente se modifica la cláusula VI del Contrato Social.

Autorizada - María Silvia Ramos
Nº 168.910

FEDERAL SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación por cambio de razón social del acto constitutivo y Estatuto de S.R.L. de la firma FEDERAL SECURITY S.R.L. por instrumento privado de fecha 18 de mayo de 1998 y publicado en el Boletín Oficial Nº 28.904, de fecha 26 de mayo de 1998. Estatuto social: Quedará redactado de la siguiente manera "artículo 1º La sociedad se denominará REWARD SECURITY S.R.L." y tiene su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, de la República Argentina.

Abogada - Cristina N. Sapia
Nº 103.382

FENIX LOGISTICA INTERNACIONAL Y REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: Vicente Aparicio y Moncho, brasileño, casado, nacido el 5/7/47, comerciante, carta de identificación 3.698.009, dom. Tucumán 540 15 A Cap. y José María Aparicio Moncho, brasileño, casado, nacido el 26/1/54, comerciante, carta de identificación 6.350961-1, dom. Tucumán 540 15 A Cap. 2) Constituida por instrumento privado del 10/9/98. 3) La sociedad se denomina FENIX LOGISTICA INTERNACIONAL Y REPRESENTACIONES. 4) Domicilio legal y social: Tucumán 540 15 A Cap. 5) Objeto: Por cuenta propia o por cuenta de terceros: a) el transporte terrestre y en cualquier tipo y forma de mercaderías en general, b) representaciones marítimas, c) disponer de todos los elementos necesarios para realizar el transporte contratado y d) representaciones comerciales nacionales e internacionales. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 7) Capital Social: $ 1.000 suscriptos de la siguiente manera: Vicente Aparicio y Moncho 500 cuotas de $ 1.- c/u y José María Aparicio Moncho, 500 cuotas de $ 1.- c/u. 8) Integración: $ 250.- el saldo según plazo legal. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. 10) Administración y representación: Gerentes. 11) Gerentes designados: Vicente Aparicio y Moncho y José María Aparicio Moncho en forma indistinta.

Socio Gerente - Vicente Aparicio y Moncho
Nº 168.946

FRIGONOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) El 22/9/98 por Esc. Nº 198, Reg. 1711 Capital Federal. 2) Rubén Héctor Benítez, D.N.I. 14.095.695, Simbrón 4174 B; Gustavo Kihlberg, D.N.I. 10.112.466, Manzone 1027, Martínez, Buenos Aires; Alberto María Caimi, D.N.I. 20.566.880, Avellaneda 78, Tigre, Buenos Aires, todos argentinos, casados, mayores de edad y comerciantes. 3) "FRIGONOR S.R.L.". 4) Simbrón 4174 "B". 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero: A) Comerciales: compra, venta, importación, exportación y consignación de carnes, y sus productos, subproductos derivados; B) Agropecuarias: mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, cría, reproducción, invernada, capitalización, compra, venta y consignación de hacienda y animales de granja, sus productos y subproductos; la siembra o plantación de las especies vegetales hasta su cosecha, acopio, envasado, fraccionamiento, compra, venta, importación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos, productos y subproductos de la explotación agrícola; C) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, locación y suplicación de inmuebles urbanos y/o rurales; D) Financieras: mediante aportes o inversiones de capital a sociedades por acciones y/o personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse; dar o tomar dinero en préstamo y créditos en general con cualquiera de las garantías que establece la legislación vigente o sin ellas, constitución y/o transferencia de hipotecas o prendas; compra venta y administración de créditos, títulos acciones debentures y valores mobiliarios. Quedan excluidas todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público. 7) Cuatro mil doscientos pesos. 8) De 1 o más socios gerentes, por 5 años, reelegibles. Representación: socios gerentes Rubén Héctor Benitez y/o Gustavo Kihlberg y/o Alberto María Caimi. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierre el 31 de diciembre.

Escribana - Nancy Edith Barre
Nº 168.852

INCOTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 380 del 2-10-98 los Sres. María Antonia Berardo, Dora Rita Gómez y Alberto Jorge Micogoyunas venden, ceden y transfieren al Sr. Daniel Sergio Bruno la cantidad de 60 cuotas, que son la totalidad de las cuotas que tienen y le pertenecen en la sociedad. Los Sres. Alberto Jorge Micogoyunas y Viviana Lorena Bruno renuncian al cargo de gerentes que detentaban y se ratifica en el cargo de gerente al Sr. Daniel Sergio Bruno. El capital social se distribuye entre los socios en la siguiente proporción: Daniel Sergio Bruno suscribe 80 cuotas por un valor de $ 8.000 y Viviana Lorena Bruno suscribe 20 cuotas por un valor de $ 2.000. Se resuelve reformar la cláusula 5ª del Contrato Social: Quinta: "La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, los que serán elegidos por reunión de socios y durarán en sus cargos por tiempo ilimitado y hasta tanto los socios los desplacen de sus cargos. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del decreto ley 6985/83. Los gerentes depositarán en la caja de la sociedad la suma de un mil pesos en concepto de garantía. Se modifica la sede legal a la calle Paraguay 1307 2º P. "24". Capital Federal.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 168.953

INDUTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. 74, del 1/4/98, Escribana Adriana Rizzo, Tit. Reg. 20, San Martín, los socios Tomás Rotundo y Héctor Raúl Pérez Serbo cedieron la totalidad de las cuotas sociales que tenían en INDUTEK S.R.L. de la siguiente manera: El Sr. Rotundo cedió sus 5.000 cuotas al socio Carlos Matías García. El Sr. Pérez Serbo cedió 666 cuotas a la socia Liliana Noemí Horn y 2667 cuotas al socio César Raúl Trillo, modificándose en consecuencia el Art. 4 del Contrato Social. Los cedentes renunciaron a sus cargos de Gerentes.

Notario - José Luis Pla
Nº 103.407

JOHAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de denominación por existencia de sociedad homónima. Ref. Publicación B.O. Nº 28.988 25/9/98. Por Escritura 258 del 9/10/98, se establece cambio de denominación de la sociedad "JOHAM S.R.L." por "JOAM PRODUCT S.R.L.", subsanándose observación de la Inspección General de Justicia por existencia de sociedad homónima.

Autorizado - Rodolfo García
Nº 168.900

KEBON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 18-11-96, ratificada y rectificada por Acta del 27-6-97 la sociedad decidió: 1. Elección y aceptación de cargos de los socios integrantes del nuevo consejo de vigilancia por el término de 2 años: Segundo Camilo Vázquez, José Fuentes, Antonino Tomás Barbieri, Emilio Berdullas. 2. Designación nuevos gerentes: Modesto Berdullas (h.) y David Fuentes. 3. Fijación del nuevo domicilio legal: Lima 575, 7º piso, Capital Federal. En base a lo resuelto quedaron modificadas las cláusulas primera, quinta y novena del contrato social. La Asamblea Nº 27 del 27-6-97, se celebró con el carácter de Unánime. Expte. 500.374/13170.

Abogado - Esteban Borgani
Nº 103.392

LOCAL 3318

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Privado 16/9/98. Carlos Rodolfo Boldorini y Daniel José Szereszewski, ceden a Gerardo Gabriel Pietrafesa, urug., DNI. 92.902.446, 1/6/62, soltero, comerciante, Av. Acoyte 894, Cap. 1.200 cuotas de $ 10.- c/u de "LOCAL 3318 S.R.L.". Carlos Rodolfo Boldorini renuncia a su cargo de gerente. Nueva sede social: Av. Acoyte 894, Cap. El cesionario se obliga a cumplir art. 94 inc. 8 Ley 19.550.

Socio - Gerardo G. Pietrafesa
Nº 103.437

LUCCA PIETRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea del 28 de agosto de 1998, en atención a la decisión del socio Antonio Daniel Pirotti de desvincularse de la sociedad de referencia y poner en venta las cuotas sociales, por instrumento privado de igual fecha, cedió y transfirió a favor de sus consocios Marcelo Gabriel Calvet y Roberto Daniel Colla sus cuarenta (40) cuotas, quienes las adquirieron en partes iguales, y en virtud de la desvinculación manifestada por el cedente y su renuncia al cargo de gerente y, a la administración y representación societaria, quedan como únicos gerentes, reformándose la cláusula 5ª.

Abogada - Andrea Mercedes Pérez
Nº 103.391

LU-HE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 2/10/1998. Socios: Juan José Luna Ramírez, argentino, nacido el 5/10/50, comerciante, casado, domiciliado en la calle Ferré Nº 1569, Rafael Calzada, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 8.414.014; Marcelo Raúl Heim, argentino, nacido el 19-8-64, comerciante, casado, domiciliado en la Calle 874, Nº 4673, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, DNI Nº 17.015.558. Objeto: Transporte y distribución de mercaderías en general, por vía terrestre, fluvial, marítima y/o aérea. Plazo: 20 años. Capital: $ 3.000.-. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Autorizada - Norma Estela Vilariño
Nº 169.008

MAGENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Graciela Verónica Reckitt, arg., solt., 26/3/71, empresaria, DNI 22.156.407, Av. San Juan 1641, 1º B, CF, Hilda Inés Siekiera, arg., div., comerciante, DNI 4.932.874, Av. San Juan 1641, 1º B, CF; 2) Escrit. 5/10/98, Reg. 1808, CF.) MAGENTA SRL. 4) Pje. Cálsena 541 Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: importación, exportación, compraventa, distribución y toda forma de comercialización de productos y mercaderías nacionales y/o extranjeras, regalos empresarios, fantasías, elementos para packaging. Representación de marcas y productos nacionales y/o extranjeras, tradicionales y no tradicionales. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Gerente: 99 años. 9) Graciela Verónica Reckitt. 10) 31-12 c/año.

Autorizado - María Teresa Grieco
Nº 103.440

OMARBIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 24-10-1994 Nº 9060, Lº 101 de SRL. Se hace saber que por reunión de socios de fecha 12-8-1998, escritura de fecha 14-9-1998, se resolvió la reforma de las cláusulas primera y quinta del contrato social. Domicilio-Sede social: Pasaje Julio S. Dantas 3310 de Capital Federal. Administración y representación: estará a cargo del socio gerente don Omar Américo Biscussi. En el mismo acto se aceptó la renuncia a la gerencia de la sociedad presentada por la Sra. Mirta Haydée Anselmo.

Escribana - Noemí Repetti
Nº 103.346

OSCAR MACHADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 880, 21/9/98, Reg. 275, C.F. constituyó una S.R.L. Accionistas: Oscar David Machado, argentino, DNI 18.450.232, nacido 29/11/1967, casado, comerciante, domicilio Bouchard 2251, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Gladys Ofelia Britez, argentina, DNI 17.511.059, nacida 9/12/1965, soltera, comerciante, domicilio Bouchard 2251, Olivos, Provincia de Buenos Aires, de paso en esta ciudad, y Audelina Coronel, argentina, DNI 6.848.489, nac. 30/12/1942, soltera, comerciante, domicilio Beruti 1225, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación del ramo gastronómico en cualquiera de sus formas, mediante el desarrollo comercial de negocios de bar, confitería, despacho de bebidas, restaurantes, concesiones, servicios de catering y banquetes. Y en general toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el objeto enunciado precedentemente. Duración: 99 años a partir inscripción IGJ. Capital: $ 6.000. dividido en 600 cuotas de $ 10.- v/n c/u, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) Oscar David Machado: 200 cuotas. b) Gladys Ofelia Britez 200 cuotas. c) Audelina Coronel suscribe 200 cuotas. Administración 1 o más gerentes, socios o no. Gerentes: Gladys Ofelia Britez y Audelina Coronel en forma indistinta por 2 ejercicios. Sede social: Pasaje Ancón 5242, Cap.

Apoderado - Juan Soanesgache
Nº 168.893

PREGONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado del 8/10/98. Socios: Varela Juan Carlos, nacido el 3 de julio de mil novecientos cincuenta, músico, de estado civil casado, DNI número 92.460.145, de nacionalidad uruguaya, con domicilio en Jerónimo Salguero 540 de la Capital Federal; Friedlander José Edgardo, nacido el 17 de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, comerciante, de estado civil comerciante, DNI número 11.450.787, de nacionalidad argentina, con domicilio en la Av. Santa Fe 4452 de la Capital Federal. Denominación: PREGONES SRL. Constituyen domicilio legal en la calle Santos Dumont 3721 Capital Federal. Duración 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero: Importación y exportación de toda clase de instrumentos musicales, equipos de edición y mezcla de audio e imagen, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y toda clase de equipamiento por cuenta propia y/u orden de terceros. Estudio de música: edición, producción y post-producción de audio y sonido e imagen de cualquier tipo para su posterior comercialización, compra, venta, permuta consignación, y todo otro tipo de comercialización de herramientas y servicios producidos. Comercialización y representación: de artistas, espectáculos públicos y privados, contratados en forma local o traídos del exterior, pudiendo suscribir contratos por cuenta y orden de terceros e interceder en la contratación de los mismos en forma directa o indirecta. Así como agencia de publicidad y representación. Para realizar su objeto la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que lo requieran. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 12.000 representado por 1.000 cuotas partes de $ 12,00 cada una suscriptas a) Juan Carlos Varela 11.880 cuotas y José Edgardo Friedlander 120 cuotas. Administración y representación: Organo: Gerencia. A cargo de Juan Carlos Varela que ejercerá la representación de la sociedad y los actos que ésta ejecute dentro de su objeto, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad los actos económicos y jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, operar con todos los bancos oficiales y privados, otorgar poderes generales para la realización de trámites referidos al movimiento habitual de la sociedad y en el caso de poderes especiales, querellas criminales y para aquellos actos para los cuales la ley requiera poderes especiales conforme lo dispuesto por los Artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto 5965/63. Duración del Cargo: dos años. Cierre 31 de diciembre.

Apoderado - Alejandro Maler
Nº 168.939

PRESSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const. acto privado 30/4/98. 2) Carlos Jorge Gabriel Oviedo, DNI 16.528.825, soltero, domiciliado Hipólito Yrigoyen 1315 7º C, Cap.; Vicente Nazario Oviedo, DNI 18.039.045, soltero, domiciliado Calle Nº 165 Nº 984, Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. 3) PRESSTO S.R.L. 4) Hipólito Yrigoyen 1315, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: Comerciales: a) Explotación del ramo de servicio de cadetería en motocicleta para empresas y/o terceros; b) Realización de tramitaciones y trámites en general para empresas y/o terceros; c) Servicios de tramitaciones y gestiones en general para empresas y/o terceros; d) Servicios de gestiones administrativas y de todo tipo ante organismos públicos y privados. e) Se deja constancia que la misma no efectuará ninguna tarea relacionada con la entrega de correspondencia, bultos o cualquiera labor vinculada con el servicio de correos o que estén comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de esa actividad. 6) $ 10.000. 7) Cierre: 30/12. 8) 50 años. 9) Representación legal: uno o más socios gerentes designados al efecto en forma conjunta: Carlos Jorge Gabriel Oviedo.

Autorizado - Alejandro F. Jasis
Nº 103.421

PRODARTE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Instrumento Privado del 7.10.98. Socios: a) Marcelo José Castellani, argentino, casado, nacim. 10.1.54, DNI. 10.139.185, comerciante, domic. Adolfo Alsina 2581, 5º "C", Capital Federal; y b) Diego Alberto Tejero, argentino, casado, nacim. 24.1.62, DNI. 14.809.341, comerciante, domic. Larraya 2225, Dto. 1, Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a: I. Producir programas de radio, televisión y teatro. II. Publicidad y/o propaganda pública y/o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin o que en el futuro se crearan, asimismo en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en los distintos medios de transporte. III. Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, sus derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y explotación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa y/o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquiera tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. IV. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etc. Asimismo, a toda tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. V. Organizar eventos de todo tipo, simposios, ferias y exposiciones, relacionados con la publicidad en general. VI. La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de toda clase de publicaciones, libros, boletines de información y de divulgación, revistas, folletos y afines, nacionales y extranjeros, de la industria periodística. VII. La compraventa y permuta de los elementos antes enunciados. VIII. La publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, folletos, obras y otras creaciones relacionadas directamente con el objeto. IX. La importación y exportación de toda clase de publicaciones, libros, revistas, folletos y afines de la industria periodística. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: Pesos dos mil, dividido en doscientas cuotas de pesos diez valor nominal cada una, de un voto cada cuota, totalmente suscripto. Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Administración y representación legal: a cargo de dos gerentes, socios o no, en forma conjunta, por tiempo indeterminado. Gerentes: Marcelo José Castellani y Diego Alberto Tejero.

Autorizado - Gustavo Jorge Acquarone
Nº 103.397

PROLINE SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: 1) Por escritura 63, folio 153 del Registro 1733 Cap. Fed., Julio Ricardo Maneiro, cede 7.500 cuotas de capital social de $1 valor nominal cada una, por el precio total de $5.000, a favor de Miguel Angel García, argentino, casado, nac. 12/5/54, comerciante, D.N.I. 11.313.875, la cantidad de 7.350 cuotas y a Patricia Silvia Ruiz, argentina, casada, nac. 13/9/60, comerciante, D.N.I. 14.187.930, la cantidad de 150 cuotas, domic. en Agustín Alvarez 2221, Florida, Prov. Bs. As. La administración y representación legal está a cargo del socio gerente Miguel Angel García.

Escribano - Ezequiel O'Donnell
Nº 168.918

PRO VIN-BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Escritura Nº 48 del 19/5/98 entre Gustavo Lisandro Rodríguez, Adán Jorge Dimoulas, Hugo Antonio Skaf y Norberto Oscar Magnani, únicos socios de "PRO VIN-BAR S.R.L." resuelven: Adam Jorge Dimoulas, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 4.000 así: 133 cuotas a Gustavo Lisandro Rodríguez, 134 cuotas a Hugo Antonio Skaf y 133 cuotas a Norberto Oscar Magnani; renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $16.000. Se ratifican en el cargo de gerentes a los señores Hugo Antonio Skaf y Norberto Oscar Magnani.

Autorizada- Matilde L. González Porcel
Nº103.366

PUCARA AMOBLAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip 12/8/98, Nº 6343 Lº 109 de S.R.L. Se hace saber que por escritura del 21/8/98, Nº 229 Reg. 72 Cap., se reformó la cláusula octava, de su contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "Octava: El ejercicio social, cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que será puesto a disposición de los socios con una anticipación no menor de quince días para su consideración".

Escribano - Eduardo Steinman
Nº 168.980

PUNTA CHICA COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 14/9/98 Leticia Fernández Paolini vende, cede y transfiere a favor de Juan Carlos Francisco Domínguez, arg. solt., comerc., nacido el 19/9/48, DNI 6.082.754, domiciliado en Av. Gral. Mosconi 2456, Cap. Fed. la totalidad de las cuotas sociales es decir 330 cuotas por un valor nominal de $ 3.300; Juan Alejandro Bartrol, vende, cede y transfiere a favor de Marta Susana Domínguez, arg. nacida el 14/12/44, soltera, comerciante DNI 4.971.522, domiciliada en Av. Gral. Mosconi 2456, Cap. Fed., la totalidad de las cuotas sociales es decir 80 cuotas por un valor nominal de $ 800; la reforma del art. cuarto del contrato social y la designación de gerentes a Marta Susana Domínguez y Juan Carlos Francisco Domínguez.

Abogada - Carolina Alicia Trapanese
Nº103.399

RED DEL HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8/10/98. Socios: Sara Dwek, 81 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 230.862, Arcos 1157 Capital; Patricia Catalina Tussie, 48 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 6.360.959, Arcos 1157 Capital. Denominación: "RED DEL HOGAR S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: a) Comerciales: de artículos electrodomésticos, para el hogar, oficina y toda clase de bienes muebles y semovientes. b) Industriales: creación y explotación de las industrias accesorias, auxiliares, complementarias y/o conexas a la explotación agrícola ganadera, hortícola, frutícola, forestal y de la construcción. c) Financieras. d) Inmobiliarias. Capital: $ 2.000. Administración: Patricia Catalina Tussie. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Boedo 1096 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 103.367

SANITARIOS RECONQUISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por día, que por escritura 130, del 24/9/98, Miguel Angel Defranco, cedió en condominio y por partes iguales, la totalidad de sus 200.000 cuotas, de Capital, a favor de Modesto Dante Lucero, argentino, casado comerciante, nacido el 15/3/1930, L.E. 6.626.103, domiciliado en Moliere 2843, piso 4º, depto. "9", Capital Federal; y Gustavo Luis Defranco, argentino, nacido el 1/4/1957, comerciante, casado, D.N.I. 12.953.927, domiciliado en Neuquén1515, El Palomar, Provincia de Buenos Aires. Miguel Angel Defranco, renuncia a su cargo de gerente y para ocupar el mismo, se designa a Daria Mercedes López.

Escribana - Mónica S. Liserre
Nº 168.921

TEXTIL MARDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Esc. 287, del 8/10/98, Fº 2155, Reg. 1419, Capital Federal. 1) Socios: Edgar Richard Saavedra, uruguayo, casado, nacido 15/3/60, DNI. 92.484.736, comerciante, domic. Aizpurúa 2936, Cap.; Fabián Pablo Blanco, argentino, soltero, nac. 10/12/70, DNI. 21.918.942, comerciante, domic. San Martin 2522, Mar del Plata. 2) Denominación: TEXTIL MARDEL SRL; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y/o en participación y/o en comisión, en cualquier punto del territorio de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Indumentaria y textil: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de prendas de vestir, indumentarias, accesorios, fibras y materias primas que lo componen, así como todo tipo de maquinaria textil, tejeduría, fabricación y transformación de productos de fibras textiles, blanco y mantelería, comercialización de telas, hilados, calzados, bijouterie, fantasías y explotación de marcas, patentes y diseños de los productos citados en el objeto. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso realizar las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 5) Capital: $ 12.000, div. en 1200 ctas. de $ 10, v/n c/u; 6) Administración: 2 gerentes, socios o no, con mandato por un año; Firma conj. 7) Cierre ejerc.: 30/9 c/año; 8) Sede social: Loyola 621, Cap. Gerentes: Edgard Richard Saavedra y Fabián Pablo Blanco.

Escribana - Cecilia Szprachman
Nº 103.330

TOP GALA'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Luis Traverso, arg., nac. 28/4/50, casado, comerciante, LE 8.362.129, dom. Moine Nº 2350, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. Graciela Adriana Traverso, arg., nac. 28/7/52, casada, comerciante, DNI 10.551.512, dom. Cullen Nº 5140, dpto. 3 Capital Federal. Marcelo Ernesto García, arg., nac. 31/1/64, casado, co-

merciante, DNI 16.938.114, dom. Cnel. Apolinario Figueroa Nº 2061, dpto. 1, Capital Federal. Se denomina "TOP GALA'S S.R.L." con domicilio en Ciudad de Buenos Aires. Duración: 10 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación comercial de residencias y salones para fiestas, confiterías, servicios de lunch, bar, restaurantes y cualquier otro rubro y/o actividad gastronómica. El capital social: $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de $ 1 v/n c/u. La administración y representación está a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta. El ejercicio social cierra: 31 de agosto de cada año. Se designa gerente al Sr. Marcelo Ernesto García, se fija dom. social en Cnel. Apolinario Figueroa 2061, dpto. 1, Capital Federal. Fecha de escritura 25 de setiembre de 1998.

Claudio H. Rodríguez
Nº 168.942

TRADE-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Fernando Adrián Moio, arg., 31/1/75, soltero, comerciante, DNI 24.439.149, dom. Viamonte 2070, P. 6, Dto. A, Capital Federal; Marcelo Javier Pérez, arg., 10/10/72, soltero, comerciante, DNI 22.915.444, dom. Av. Donato Alvarez 562, P. 2, Dpto. F de Capital Federal. 2) Fecha: 5/10/98, por escri. pasada al Fº 897 ante el Escri. Mario M. Rebasa Arrieta Ads. Reg. 701 Cap. 3) Denominación: "TRADE-CAR S.R.L.". 4) Sede social: Av. Donato Alvarez 562, P. 2, Dpto. F, Cap. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de automóviles, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, sean nuevos y/o usados, de fabricación nacional o extranjera, autopartes, repuestos, accesorios, neumáticos, partes de carrocería y todo tipo de materias primas elaboradas o semielaboradas de fabricación nacional o extranjera, maquinarias, sus accesorios e insumos, relacionados con la actividad y la industria automotriz. Representación, agencia, leasing u otros métodos de comercialización vinculados con la industria automotriz. Financieras: Prestar con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportar capitales a empresas o sociedades, comprar y vender títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse. Otorgar préstamos a terceros con o sin garantía prendaria y/o hipotecaria. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes de mercado y desarrollo de programas de promoción. Quedan excluidas todas aquellas operaciones que en razón de la materia se encuentren reservadas a profesionales con título habilitante. Servicios: Mediante la reparación, acondicionamiento y service de garantías de vehículos cero kilómetro y usados, ya sean propios o por cuenta y orden de concesionarios, también podrá realizar el servicio integral y post venta de automotores, camiones, acoplados, tractores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a estos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación y balanceo de neumáticos. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Plazo: 99 años desde la inscripción. 7) Capital: $ 12.000 integrado el 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 8) Composición de los órganos de administración: La dirección y administración estará a cargo del directorio, integrado por 1 a 9 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actual Directorio: Director Titular: Fernando Adrián Moio. Director Suplente: Marcelo Javier Pérez. 9) Organización de la representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en caso de impedimento de aquél. 10) Cierre del ejercicio: Cerrará el 31 de cada año.

Escribano - Mario M. Rebasa Arrieta
Nº 168.960

TRIPTY CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio privado del 24 de agosto de 1998; 1) Walter Osvaldo Aldorino, argentino, soltero, mayor de edad, publicista, DNI: 16.832.079, domiciliado en Laprida 1728, PB, A, Capital Federal; Cecilia Beatriz Campi, argentina, casada, mayor de edad, estudiante, DNI. 20.832.308, domiciliada en Manuel Castro 1177, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Daniela Claudia Cavallero, argentina, divorciada, lic. rel. públicas, mayor de edad, domiciliada en H. Yrigoyen 7837, 5º, E, Banfield, Provincia de Buenos Aires. 2) Los socios modifican por unanimidad la sede social de TRIPTY CO. SRL (cláusula 11º del contrato social) establecen la nueva sede social en Viamonte 1181, Piso 6º, Capital Federal.

Abogada - Susana A. Baccino
Nº 103.354

UROLIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado fecha 4/8/95. Socios: Javier Mauricio Schneider, DNI Nº 10.893.706, de 44 años de edad, casado, argentino, médico, domiciliado en Corrientes 2335, Piso 6º, Dpto. "A", Capital Federal; Gustavo Adolfo Butori, DNI Nº 17.546.433, de 33 años de edad, casado, argentino, médico, domiciliado en Juramento 2828, Piso 8º, Depto. "B", Capital Federal, Edgardo Bernardello Falco, DNI Nº 18.138.551, de 31 años de edad, casado, French 2756, Piso 8º, Dpto. "A", Capital Federal y Juan Carlos Furlani, DNI Nº 8.426.282, de 47 años de edad, casado, argentino, médico, domiciliado en Miller 4389, Capital Federal. Denominación: UROLIT S.R.L. Domicilio legal: Crisólogo Larralde 4077, Depto. "21", Capital Federal. Capital Social: $ 12.000. Duración: 10 años a partir de la inscripción registral. Objeto: Prestación de servicios médicos en el área del diagnóstico médico y cirugía nefrourológica. Representación y administración: Cualesquiera de los socios indistintamente obligando a la sociedad mediante la firma de cualesquiera de ellos. Duración: tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

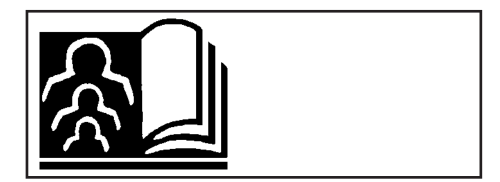
Autorizados - Ricardo Marcelo Castrogiovanni y/o Natalia Dobrovoslki
Nº 103.402

VOLCANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por contrato instrumento privado: 1) Socios: Don Ricardo Emilio Martin, argentino, nacido el 11-9-1951, casado, domiciliado en Basavilbaso Nº 764, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, comerciante-transportista, con DNI. Nº 8.629.047; don Hector Osvaldo Da Cruz, argentino, nacido el 18-9-1949, casado, con DNI. Nº 8.011.232, comerciante-transportista, domiciliado en Anatole France Nº 1761, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; don Jorge Salvador Ierullo, argentino, nacido el 8-5-1963, casado, DNI. Nº 16.402.187, comerciante-transportista, domiciliado en Cordero Nº 3609, Sarandí, Pdo. Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y don Diego Martin, argentino, nacido el 20-5-1976, soltero, DNI. Nº 25.282.179, comerciante-transportista, domiciliado en Basavilbaso Nº 764, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de constitución: 23 de septiembre de 1998. 3) Denominación social: "VOLCANO S.R.L.". 4) Sede social: Esmeralda Nº 1066, Piso 1º "G", Capital. 5) Objeto: La explotación, compra y venta de empresas de estaciones de servicio para el aprovisionamiento automotor de combustibles, lubricantes, aditivos, líquidos de sistemas, accesorios, repuestos y servicio de lavado; servicio minimercado de productos comestibles envasados, artículos de quiosco, golosinas, cigarrillos, cafetería. La compraventa y transporte para sí y terceros de combustibles, lubricantes y productos químicos. Importación y exportación. 6) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Pesos veinte mil ($ 20.000.-). 8) Garantía: Pesos cinco mil ($ 5.000.-) en depósito en la sociedad. 9) Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. 10) Gerentes: Ricardo Emilio Martin; Héctor Osvaldo Da Cruz; Jorge Salvador Ierullo y Diego Martin. 11) Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de los socios gerentes indistintamente, pero en todos los casos será indispensable la firma de dos (2) de ellos, durante el término de duración de la sociedad. 12) Cuotas sociales: cien (100), de pesos doscientos ($ 200.-) valor nominal cada una, libremente transferibles.

Autorizado - Carlos F. Somaglia
Nº 168.943



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

DI SI HERMANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Asamblea General Extraordinaria 24-7-1998 resolvió su reconducción jurídica de la misma, dejando constancia que la sociedad no ha realizado actos de liquidación de patrimonio social ni inscripto liquidador, manteniendo la responsabilidad del art. 99 LSC. 5) Por sí 3º y/o asociada a 3º en el país o el exterior a: Comerciales: La compraventa sea al por mayor o menor, importación, exportación o negociación de mercaderías relacionadas con óptica, fotografía, audio, video, cine, televisión, relojería, vestimenta de hombres y mujeres y sus accesorios. Representaciones o consignaciones; b) Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, obras públicas, edificios para viviendas o industriales, y en general la venta por cualquier régimen y en especial las operaciones comprendidas por la ley 13.512; c) Financieras: Aporte de capitales a comercios, industrias y explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vías de realización, por préstamos de dinero con o sin garantías y/o con la constitución y transferencia de derechos reales, por compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos otros valores mobiliarios y por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia visible o jurídica, participando como socio industrial, comandatario, cuotista o accionista y, en general, por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades, con excepción de actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público; 6) 99 años desde el 1º de noviembre de 1966; 7) $ 0,00000031; 8) Socios comanditados. Prescinde de la sindicatura; 10) 30-6.

Autorizado - Carlos Carabba
Nº 103.319

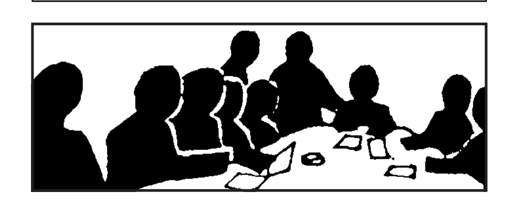
PABLO SMULOVITZ

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripción R. P. C. 19/12/66, Nº 2681, Fº 15, Lº 242 de Contratos Públicos. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 20/11/97, elevada a escritura el 16/6/98, Elena Chervin, nac. 10/11/27, psicóloga, viuda, LC. 338.534; y Catalina Silvia Smulovitz, nac. 9/11/56, socióloga, casada, D. N. I. 12.046.246; cedieron a Héctor Jacobo Smulovitz, nac. 25/9/58, economista, soltero, D. N. I. 12.639.338; y Diego Smulovitz, nac. 21/11/64, ingeniero, casado, D. N. I. 17.030.460, todos argentinos, con domicilio en Ayacucho 1942, piso 11, Cap. Fed., la totalidad de sus cuotas de capital comanditado, o sea 50 y 17 cuotas, respectivamente, la primera en la proporción de 25 cuotas para cada uno, y la segunda en la proporción de 9 y 8 cuotas, respectivamente, quienes abonaron mediante la entrega de una cantidad equivalente de acciones de capital comanditario. En consecuencia el Capital Social es de $ 0,000004 de los cuales corresponden la suma de $ 0,00000001 al capital comanditado, representado por 100 cuotas de $ 0,0000000001 y un voto cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios comanditados, en las siguientes proporciones: don Diego Smulovitz y don Héctor Jacobo Smulovitz, 50 cuotas cada uno; y $ 0,00000399 al capital comanditario, representado por 39.900 acciones ordinarias nominativas no endosables, con un valor nominal de $ 0,0000000001 cada una y de un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por los socios comanditarios, en las siguientes proporciones: doña Elena Chervin, 20.000 acciones; don Héctor Jacobo Smulovitz, 6.616 acciones; doña Catalina Silvia Smulovitz, 6.667 acciones; y don Diego Smulovitz, 6.617 acciones. Asimismo se resolvió prescindir de la sindicatura, establecer nuevo domicilio social en Salguero 2533, 10º piso, oficina 35, Capital Federal y adecuar el contrato social a las disposiciones de la ley 19.550.

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 168.972

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARCUBITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ARCUBITA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sito en Paraguay 776, piso 3º de la Capital Federal, el día 2 de noviembre de 1998 a las 16 y 16:30 hs. respectivamente para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por la cual la Asamblea General Ordinaria es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la ley de sociedades comerciales, relativa al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1997.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y frente a las pérdidas del mismo resolver qué medidas adoptar para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de sus honorarios.
6º) Determinación del número de Directores y su elección por vencimiento del mandato.

Vicepresidente - Daniele Morea
e. 16/10 Nº 168.884 v. 22/10/98

ASOCIACION DE FOMENTO Y BIBLIOTECA POPULAR GENERAL ALVEAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Socio: De acuerdo a lo que disponen los estatutos sociales vigentes, la Comisión Directiva de la ASOCIACION DE FOMENTO Y BIBLIOTECA POPULAR GENERAL ALVEAR, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre a las 19:30 horas, en su sede social de la calle Avellaneda 542, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de los señores Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio Nº 76 finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Designación de tres socios asambleístas para formar la Junta Escrutadora y dos socios presentes para que con el Presidente y Secretario firmen el Acta de esta Asamblea.
3º) Elección de siete Miembros Titulares de la Comisión Directiva por dos años y siete por un año, seis Vocales Suplentes por un año y tres Revisores de Cuentas por un año.
4º) Consideración de la cuota social.

Presidente - José Pallares
Secretario - Néstor Guidobono
e. 16/10 Nº 168.875 v. 20/10/98

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE CONTROL TRENES PLAZA CONSTITUCION "MIGUEL BERTUCCI"

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS CONTROL TRENES PLAZA CONSTITUCION "MIGUEL BERTUCCI", convoca a los señores Asociados en condiciones estatutarias, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 27 de noviembre de 1998, a las 12:00 horas, en el edificio situado en calle Lima 1940, piso 3º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Nombramiento de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General del 22 ejercicio anual, período 1/8/97 al 31/7/98, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora y detalles correspondientes.
4º) Centro de Turismo "Héctor Carlos D'Elía" Miramar, su venta.
5º) Asuntos varios.

Presidente - Osvaldo R. Repetto
Secretario - Andrés E. Bragalenti

Sobre Asamblea: Art. Nº 35: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será el de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar.
En caso de no concurrir este mínimo a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los Asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y Fiscalizador.

e. 16/10 Nº 168.868 v. 16/10/98

ATALAYA I.C.I.F.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 5 de noviembre de 1998 a las 15:00 horas en Avda. Córdoba 679, piso 7º, Of. 709, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Remuneración a los Directores en exceso de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Claudio R. Guthmann
e. 16/10 Nº 168.878 v. 22/10/98

"C"

CALLAO 601 S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 1998 a las 17 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª convocatoria a realizarse en el domicilio de Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1642, piso 2º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la oferta presentada por los accionistas Elisa N. López, Manuel Dominguez y Ramiro Méndez para la compra del fondo de comercio y/o del inmueble de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Daniel Díaz
e. 16/10 Nº 51.815 v. 22/10/98

CAMARA INDUSTRIAL DE LAS MANUFACTURAS DEL CUERO Y AFINES DE LA REP. ARG. ARGENTINE CHAMBER OF LEATHER GOODS

Fe de Erratas: Con referencia al Orden del Día correspondiente a la próxima Asamblea General Ordinaria de fecha 29/10/98, donde dice 5) a) Vicepresidente Primero, por un (1) año debió decir Prosecretario General, por un (1) año.

Presidente - Javier Gurevich
Secretario General - Marcelo Szarfmeser
e. 16/10 Nº 168.898 v. 16/10/98

CIELARENAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 2-11-98 a las 10 hs. y 11 hs. resp., en Culpina 447 7º "A" de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que determinaron la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30/6/97 y 30/6/98.
4º) Gestión del Directorio. Tratamiento y aprobación. Honorarios.
5º) Elección de Director titular y suplente.

Presidente - Mario A. F. Porretti

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con Arts. 238 y 239 Ley 19.550.

e. 16/10 Nº 168.997 v. 22/10/98

CLUB NAUTICO BUCHARDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado: La Honorable Comisión Directiva del CLUB NAUTICO BUCHARDO, de acuerdo a las disposiciones estatutarias, se complace en invitar a los señores asociados Vitalicios y a los señores asociados Plenos, Activos y Familiares ingresados con anterioridad al día 26 de octubre de 1997, a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la Av. Comodoro Rivadavia 1250, Capital Federal, el día 31 de octubre de 1998 a las 15,30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asambleas.
2º) Consideración de tarifas y disposiciones "ad-referendum" de la Asamblea General Ordinaria: cuotas sociales; pases de categorias; alquiler de pañoles; alquiler de armarios; carnet de pileta; carnets, clases, escuelas y luz de tenis; alquiler de instalaciones; invitaciones a sedes; sistemas de ingreso de asociados; carnet social; aranceles de escuelas náuticas; servicios tarifados de sede náutica.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nro. 91 comprendido entre el 01-07-97 y el 30-06-98.
4º) Adopción del sistema de autoridades y nombramiento, en su caso de tres socios para presidir el acto eleccionario y su posterior escrutinio.
5º) Elección de los cargos que se detallan a continuación para reemplazar a los miembros de la H.C.D. que terminan su mandato o cesan por renuncia: a) Presidente Prosecretario Protesorero y Secretario de Deportes por dos años por renuncia b) Secretario y Tesorero, por dos años, por vencimiento de mandato; b) Comodoro, por dos años, con carnet de timonel, por vencimiento de mandato, c) Capitán, con carnet de timonel, o conductor, por dos años, por vencimiento de mandato; d) 3 Vocales Titulares, con carnet de timonel, por dos años, por vencimiento de mandato; f) 3 Vocales Suplentes, con carnet de timonel, con órdenes de reemplazo Nro. 1, 3 y 5, por un año, por vencimiento de mandato; g) 3 Vocales Titulares 2, 4, 6 y 3 Vocales Suplentes, sin carnet de timonel con órdenes de reemplazo 2, 5 y 6, por un año, por vencimiento de mandato; h) 3 Miembros Titulares y 2 Miembros Suplentes, por un año, para la Comisión Fiscalizadora. Presidente - Victor Helman

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1998.

Pro Secretario - Oscar Lucangioli
e. 16/10 Nº 168.937 v. 16/10/98

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAURELES ARGENTINOS

CONVOCATORIA

IGJ Exp 6184/76. IGJ C. 6893/351706. Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra Sede Social Laureles Argentinos 5056 de esta Capital Federal el día 30 de octubre de 1998 a las 20,30 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa por la cual se llama a Asamblea fuera de término.
2º) Memoria del Presidente.
3º) Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario al 31/03/98, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Nombramiento de una Comisión Escrutadora.
5º) Elecciones para renovar los siguientes cargos: 1 Vice Presidente, 1 Pro Secretario, 1 Pro Tesorero, 3 Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente, por dos años; 3 Revisores de Cuentas, 1 Tesorero, 1 Secretario, 1 Vocal Titular, 1 Vocal Suplente, por un año.
6º) Designar dos socios presentes para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1998.

Presidente - Eduardo Font
e. 16/10 Nº 169.002 v. 16/10/98

COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS

CONVOCATORIA

El COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS de la Capital Federal, convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede social, Viamonte 1582, el 29 de Octubre de 1998 a las 18,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asambleas.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 30 de junio de 1998.
3º) Elección de una Comisión Electoral compuesta por diez socios (Art. 24, inc. b) del Estatuto).
4º) Elección de las siguientes autoridades:
Presidente, por tres años.
Cuatro Vocales Titulares, por tres años.
Tres Vocales Suplentes, por un año.
Tres Revisores de Cuentas, por un año.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.

Presidente - Rubén Veiga

Las listas deberán ser oficializadas hasta 8 (ocho) días hábiles antes del fijado para la iniciación del acto electoral (hasta 19-10-98 a las 20:00 horas).
La Memoria y demás documentación estará a disposición de los socios en la Secretaría del Colegio a partir del día 16 de octubre de 1998.

e. 16/10 Nº 168.746 v. 16/10/98

COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 479.567. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1998, a las 18 hs., en la sede social de la calle Moreno 970 - 2º P. of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19550 ejercicio cerrado el 30/06/98.
2º) Distribución del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio según normas del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Medina
e. 16/10 Nº 168.922 v. 22/10/98

CONSULTOTAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 3 de noviembre de 1998 a las 11:00 horas en Uruguay 651, Piso 13º, Dpto. "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación de lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 3 de octubre de 1994, 31 de enero de 1996, 12 de febrero de 1997 y 11 de febrero de 1998.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y aprobación de su gestión por sus funciones desempeñadas desde 3 de octubre de 1994 hasta el presente.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
5º) Creación de la sindicatura y modificación del artículo undécimo del estatuto social.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Inscripción del Directorio y de la reforma del estatuto social en el Registro Público de Comercio. El Directorio

Presidente - Jorge Urruti

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad o depositar sus acciones de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 28 de octubre de 1998 inclusive, Uruguay 651, Piso 13º, Dpto. "A", Capital Federal, en el horario de 10 a 19 horas, de lunes a viernes.

e. 16/10 Nº 168.941 v. 22/10/98

"D"

DR. WEB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DR. WEB S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 1998 a las 19 horas, en la calle Delgado 526 PB de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico número 1 finalizado el 31 de octubre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución de sus integrantes, por sobre los límites establecidos en el artículo 261 de la ley 19.550.
3º) Tratamiento del Resultado surgido del Balance General.
4º) Consideración de la renuncia presentada por María Alejandra Trisciuzzi a su cargo de Directora. Designación del reemplazante.
5º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

Vicepresidente - Marcelo Mario García

e. 16/10 Nº 51.830 v. 22/10/98

DR. WEB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DR. WEB S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 1998 a las 20.30 horas, en la calle Delgado 526 PB de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo tercero del Estatuto.
2º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

Vicepresidente - Marcelo Mario García

e. 16/10 Nº 51.831 v. 22/10/98

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ADESAL
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 1998, a las 18:00 horas en la Sede Social, calle Alicia Moreau de Justo Nº 846/872, 2do. Piso, Ofic. 13, Dock VI, Puerto Madero, Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiere celebrarse en 1ra. convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en 2da. convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 19:30 horas, conforme a lo previsto en el Estatuto Social y en el art. 237 de la Ley Nº 19.550 (y sus modificatorias), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1) de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico Nº 37 cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos, y fijación de su remuneración teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 261 —último párrafo— de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.

Presidente - Pablo Alberto Lacalle

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (art. 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias) con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta las 18:00 horas del día 28 de octubre de 1998.

e. 16/10 Nº 168.894 v. 22/10/98

"H"

HOGAR GALLEGO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA

Señores Consocios: Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1998, a las 19 horas, en la Sede Social de la calle Moreno 1270, 2º piso, oficina 211/12, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
Ejercicio 1997/98

1º) Designación de dos socios para que, con el presidente, secretario y prosecretario, aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultado y Estado de Evolución del Patrimonio Neto.
3º) Designación de una Junta para presidir el acto electoral, compuesta de tres socios elegidos por la Asamblea.
4º) Autorizar a la Comisión Directiva a ajustar las cuotas sociales de acuerdo a las necesidades de la Institución.
5º) Elección de cinco vocales titulares, por haber terminado su mandato los señores José Casalderrey Moldes, Néstor Sosa Lucente, Leonardo Luis Malato Bonzini, Ramón Vila García y la señora Nélida Vázquez de Lisanti. Un Vocal Titular, por renuncia del señor Modesto García Fernández (por un año). Seis Vocales Suplentes en lugar de los señores Manuel Guillín, Roberto Hermida, Manuel Díaz, Emilio Garea, José Alba, Antonio Montaña López.
Tres revisores de cuentas titulares en lugar de los señores Dr. Oscar R. Rivet (q.e.p.d.), Carlos A. Malaspina y Ricardo Badía. Tres revisores de cuentas suplentes en lugar de los señores Luciano Badía, Angel Martinez Molle y José Castro Moldes, un miembro para el consejo de apelación: por fallecimiento del señor Manuel Grela (q.e.p.d.).
Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.

Presidente - José Casalderrey
Secretario General - Néstor Sosa Lucente

e. 16/10 Nº 168.965 v. 16/10/98

"I"

INDUCUER
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el 6 de noviembre de 1998 a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en caso de fracaso de la primera y que se llevará a cabo en Av. R. Sáenz Peña 651, 8º Piso Of. 134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La decisión de continuar el trámite de concurso preventivo (art. 6º Ley 24.522).
2º) La designación de los accionistas para ratificar y firmar el acta junto con la Sra. Presidente. El Directorio.

Presidente - Chantal Safra

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo fehacientemente para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Av. R. Sáenz Peña 651, 8º Piso Of. 134, Capital Federal, hasta el 3 de noviembre de 1998 en el horario de 11 a 18 horas.

e. 16/10 Nº 168.961 v. 22/10/98

"J"

JUANAITONA
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 92.465. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1998, a las 10 horas, en Marcelo T. de Alvear 548, Piso 11º - "F" -, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, incisos 1, de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración del resultado y remuneraciones de Directores, y en su caso, consideración del exceso que trata el Art. 261 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

Presidente - Carlos María Prado

e. 16/10 Nº 168.869 v. 22/10/98

"L"

LANDSUR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 2/11/98 a las 10 hs. y 11 hs. resp., en Culpina 447 7º "A" de Cap. Fed.; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que determinaron la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 30/6/97 y 30/6/98.
4º) Gestión del Directorio. Tratamiento y aprobación. Honorarios.
5º) Elección de Director titular y suplente.

Presidente - Mario A. F. Porretti

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con Arts. 238 y 239 Ley 19.550.

e. 16/10 Nº 168.998 v. 22/10/98

"M"

MABO
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.P.J. 2155; Libro 116; Tomo A de S. A. Convócase a los Sres. Accionistas de "MABO SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 7 de noviembre de 1998 a las 18 y 19 horas respectivamente, en la sede social sita en la calle San Martín de Tours 2976, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, por los ejercicios económicos finalizados el 31 de mayo de 1995; 31 de mayo de 1996; 31 de mayo de 1997 y 31 de mayo de 1998.
3º) Consideración de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
5º) Consideración sobre la marcha del negocio de la Sociedad y resolución sobre su futuro destino.
6º) Fijación de número y designación de Directores.

Presidente - Enrique Braun de Corral

e. 16/10 Nº 168.934 v. 22/10/98

MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA convoca a sus afiliados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1998 a las 18 horas, la que se llevará a cabo en el salón del Club de Agricultura, ubicado en Bolívar 938 de ésta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, cuadros de Quebrantos, Excedentes e Inventario, correspondiente al 31º Ejercicio comprendido entre el 1/9/97 al 31/8/98.
3º) Cuotas mantenimientos de Panteones Sociales.
4º) Convenios suscriptos durante el ejercicio.
5º) Considerar la retribución a fijar a los miembros de los Organos Directivos y de fiscalización.
6º) Instalar farmacia en Bolívar 830.
7º) Considerar y establecer medios de comunicación entre la Mutual, y los asociados, como también con reparticiones oficiales, empresas, industrias, servicios; sean mixtos o privados.
Buenos Aires, octubre de 1998.

Presidente - Armando F. Gennai
Secretaria - Magdalena Duce

e. 16/10 Nº 168.863 v. 22/10/98

MUTUALIDAD DE SOCIOS DE LA LIGA DE PADRES DE FAMILIA

CONVOCATORIA

Matrícula Nº 1385. Inscripción I.N.A.M. 17/9/69. LA MUTUALIDAD DE SOCIOS DE LA LIGA DE PADRES DE FAMILIA convoca a la Asamblea Ordinaria que se ha de considerar el ejercicio Nº 28 comprendido entre 1/7/97 al 30/6/98, que se llevará a cabo en la Av. La Plata 2852 Cap. el día 24 de octubre del corriente año.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Cuenta de Gastos y Recursos, informe de la Junta Fiscalizadora.
Bs. As., 13/10/98.

Presidente - Domingo Zelis
Secretario - Luis Riciuti

e. 16/10 Nº 168.851 v. 16/10/98

MUTUAL ODONTOLOGICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

La Comisión Directiva de la MUTUAL ODONTOLOGICA ARGENTINA convoca a sus socios activos a Asamblea General Ordinaria para considerar el 56 Ejercicio Social transcurrido desde el 1 de agosto de 1997 hasta el 31 de julio de 1998. Dicho acto se realizará en Junín 987 2º Piso Dpto. "f" el día 16 de noviembre de 1998 a las 21.00 horas en primer convocatoria y a las 21.30 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Inventario; e informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Ratificación de las medidas adoptadas por la Comisión Directiva con cargo ad referéndum de la Asamblea General Ordinaria.
4º) Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva mediante la elección de:
Por el término de dos años
–un vicepresidente
–un prosecretario
– un protesorero
–un vocal titular
–un vocal suplente
5º) Elección de miembros del Organo de Fiscalización:
Por el término de dos años
–tres miembros suplentes.
6º) Entrega de diplomas a los miembros salientes.

Presidente - Víctor Daniel Abadi

Transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la realización de la Asamblea sin reunir el quórum necesario para sesionar, la Asamblea deliberará y se constituirá en segunda

convocatoria con los socios presentes si su número no es inferior a 11 (once). La Comisión Directiva.

e. 16/10 Nº 168.366 v. 16/10/98

"N"

NAVEMAR AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NAVEMAR AUSTRAL S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sito en Av. de Mayo 1370 1º piso el día 2 de noviembre de 1998 a las 16 y 17 hs. respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las medidas a adoptar para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social en atención al resultado del último ejercicio.
Propuesta para la cancelación de pasivos, venta de activos.
3º) Consideración del destino del buque pesquero Austral I.
4º) Reforma domicilio social.

Presidente - Cecilio R. Núñez

e. 16/10 Nº 168.887 v. 22/10/98

"P"

PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de noviembre de 1998 a las 9.30 horas, en Posadas 1069, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes al octavo Ejercicio Económico social finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora según Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Destino del resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.

Presidente - Fernando R. Lanusse (h.)

e. 16/10 Nº 168.915 v. 22/10/98

"T"

TERAPIA INTEGRAL S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TERAPIA INTEGRAL S.A.C. a Asamblea General Ordinaria, a realizare el día 17 de noviembre de 1998 a las 11 horas, en la sede social de la calle Tucumán 1452, 2º Piso, Dto. 4, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. Ley 19.550, ejercicio Nro. 24 al 30/6/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de Directores y Consejeros de Vigilancia. El Directorio.
Acassuso, 17 de setiembre de 1998.

Presidente - Carlos Alberto Maradona

e. 16/10 Nº 168.865 v. 22/10/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Alberto Salvador Germino, Contador Público con domicilio en Altolaguirre 1896 Capital, D.N.I. 10.107.194, avisa: Que el señor Oscar Daniel Miranda con domicilio en Av. Roca 739, Loc. de Hurlingham, Bs. As., vendió el 30 de junio de 1993 al socio Héctor Enrique Cibello, con domicilio en Gral. Rodríguez 2195, Loc. de Hurlingham, Bs. As., el 100% de su participación en el fondo de comercio, libre de deudas, habilitado en la actividad de: restaurante, cantina, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería y parrilla ubicado en la calle ARCOS 1984, Capital. Reclamos de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

e. 16/10 Nº 168.882 v. 22/10/98

"C"

Transferencia de Fondo de Comercio. El Dr. Gustavo Horacio Ceriani, abogado, Tomo 50 Folio 596 C.P.A.C.F., con domicilio en Tucumán 744, Piso 10, Capital Federal, hace saber que Algas S.A. con oficinas en la calle Tucumán 744, piso 10, Capital Federal, transfiere por cesión el fondo de comercio ubicado en la calle CORDOBA 2280, Pto. Gral. San Martín, Ciudad de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía "Centro de Canje San Lorenzo", dedicado al intercambio de garrafas de butano/propano, a Serpegaz San Lorenzo S.A., domiciliado en Av. San Martín 1782, Ciudad de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe. Domicilios para presentar oposiciones en el término previsto por la Ley 11.867: Ciudad de Buenos Aires, Tucumán 744, Piso 10º, en el horario de 10.00 a 18.00 hs. Ciudad de San Lorenzo, Av. San Martín 1782, en el horario de 9.00 a 17.00 hs. Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

e. 16/10 Nº 168.876 v. 22/10/98

"J"

Fusillo Propiedades, representada por Rodolfo O. de Benito, Corredor Público, con oficinas en Av. Rivadavia 10847, Capital, avisa que: "Fariñas Fontela Hnos. S.R.L.", con domicilio en Cabrera 3847, Capital, vende a Nora Claudia Seleme, domiciliada en Senillosa 1929, Capital, el negocio de panadería (panificación). Venta de masas, helados, emparedados, golosinas, postres, bombones, comestibles y bebidas en general (108001), sito en la calle JOSE A. CABRERA Nº 3847/49 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 16/10 Nº 168.843 v. 22/10/98

"R"

Manuel Muiño García Martillero Público Matrícula 1684, Oficinas Av. de Mayo 1343 Piso 1º "3" Capital Federal, avisa: Que el Sr. Luis Antonio Fructuoso (L.E. Nº 4.423.577) domicilio Rivadavia 1400 Capital Federal, vende el Fondo de Comercio del negocio café - bar - casa de lunch y afines (exp. Nº 151323/76, sito en la calle RIVADAVIA 1400, esquina SAN JOSE 2, Cap. Fed., al Sr. Angel Buffa, domicilio Av. Montes de Oca, 1056, 1º "13" Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley dentro plazo legal en mis oficinas.

e. 16/10 Nº 168.861 v. 22/10/98

Transferencia de Fondo de Comercio. El Dr. Gustavo Horacio Ceriani, abogado, Tomo 50 Folio 596 C.P.A.C.F., con domicilio en Tucumán 744, Piso 10, Capital Federal, hace saber que Algas S.A. con oficinas en la calle Tucumán 744, piso 10, Capital Federal, transfiere por cesión el fondo de comercio ubicado en la calle Camino a Santa Rosa, Km. 12,5 Bº El Quebrachal, Pcia. de Córdoba y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía "Centro de Canje Córdoba", dedicado al intercambio de garrafas de butano/propano, a Serpegas Córdoba S.A., domiciliado en Panaolma 1533 Bº Talleres, de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Domicilios para presentar oposiciones en el término previsto por la Ley 11.867: Ciudad de Buenos Aires, Tucumán 744, Piso 10º, en el horario de 10.00 a 18.00 hs. Ciudad de Córdoba Panaolma 1533, Bº Talleres, en el horario de 9.00 a 17.00 hs. Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

e. 16/10 Nº 168.877 v. 22/10/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABRANTES S.A.

I.G.J.1.574.721. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 27/5/1998 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Felipe Hernando Gil; Directores Titulares: Juan Paulo Sánchez Figueroa, Ignacio Hernández Flaño, Raúl Sánchez Devoto; Directores Suplentes: Jorge Luis Pérez Alati, Betina Di Croce, Guillermo Eduardo Quiñoa.

Autorizado - Alejandro Basile

e. 16/10 Nº 168.947 v. 16/10/98

A. E. GOETZE ARGENTINA S.A.
(IGJ Nº 237.523)

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1998 se aprobó la renuncia de Bernardo Laporte, Leonardo Francisco y Daniel Vaccaro a sus cargos de Directores Titulares.

Abogado - Albino Juan Bazzanella

e. 16/10 Nº 168.916 v. 16/10/98

AGRO COLPAM S.R.L.

Por Acta Nº 2 del 5/1/98, el socio Omar Alberto Cardenutto, renunció a su cargo de Gerente con la aceptación unánime de los restantes consocios, sin que ello afecte a la gerencia de la sociedad.

Abogado - Jorge Luis Prat

e. 16/10 Nº 168.895 v. 16/10/98

ALFAR S.A.

Número de Registro I.G.J. 50.218. Se hace saber por un día, en cumplimiento del Art. 60 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria del 9/10/98. Designó Directores a las siguientes personas, quienes en reunión de Directorio del mismo día, fueron investidas de los siguientes cargos: Presidente Juan José Blázquez, Vicepresidente María del Carmen Villafañe y Director Titular Mario Alejandro Hanono; Síndico Titular: Jorge Alberto Oddera y Síndico Suplente Enrique César Peluffo.

Presidente - Juan José Blázquez

e. 16/10 Nº 168.885 v. 16/10/98

ALIVE S.A.

Nº 8376 Lo. 111 To. A, de S.A. Conforme Asamblea de fecha 3/4/98, la sociedad resolvió aceptar la renuncia como director de Omar Esteban Martínez; y a su vez designar el nuevo Directorio: Presidente: José Liberman y Director Suplente: Matías Liberman.

Autorizado - Mariano Durán Costa

e. 16/10 Nº 103.374 v. 16/10/98

ALVAREZ HNOS. Y CAPPUZZELLO Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por reunión de Directorio del 28/2/97, el Sr. Horacio Alvarez ha dejado de desempeñar su cargo de Director en la sociedad.

Vice-Presidente - Francisco Juan Cappuzzello

e. 16/10 Nº 168.883 v. 16/10/98

AMERICAN BANKERS SEGUROS DE VIDA S.A.

AMERICAN BANKERS ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

—FUSION—

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83, inciso 3º de la Ley 19.550, se hace saber que AMERICAN BANKERS ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. y AMERICAN BANKERS SEGUROS DE VIDA S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo ésta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de sus patrimonios a AMERICAN BANKERS ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: AMERICAN BANKERS ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. con sede social en Maipú 509, piso 6º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de septiembre de 1943, bajo el Nº 443, al folio 347, del Libro 46, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. 1.ii. Sociedad incorporada: AMERICAN BANKERS SEGUROS DE VIDA S.A., con sede social en Maipú 509, piso 6º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de enero de 1996, bajo el Nº 557, del Libro 118, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 2. Capital Social: AMERICAN BANKERS ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. aumentó su capital social en la suma de $ 914.220 a $ 1.000.000. 3. Valuación de activos y pasivos al 30 de junio de 1998: 3.i. AMERICAN BANKERS ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.: (a) Según Balance General al 30 de junio de 1998: Activo: $ 2.346.147.- Pasivo: $ 1.160.906.- Patrimonio Neto: $ 1.185.241 - (b) Según Balance Especial Consolidado de Fusión al 30 de junio de 1998: Activo: $ 3.896.346. Pasivo: $ 1.141.554.- Patrimonio Neto: $ 2.754.792. 3.ii. AMERICAN BANKERS SEGUROS DE VIDA S.A.: (a) Según Balance General al 30 de junio de 1998: Activo: $ 1.569.551.- Pasivo: $ 0. Patrimonio Neto: $ 1.569.551. 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el de — septiembre de 1998. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i. AMERICAN BANKERS ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.: reunión de Directorio del 15 de septiembre de 1998 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 8 de octubre de 1998. 5.ii. AMERICAN BANKERS SEGUROS DE VIDA S.A.: reunión de Directorio del 15 de septiembre de 1998 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 8 de octubre de 1998. 6. Oposiciones: podrán formularse en Maipú 509, piso 6º, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Los Directorios.

Vicepresidente - American Bankers Argentina Compañía de Seguros S.A. - David M. Rey Goitia
Vicepresidente - American Bankers Seguros de Vida S.A. - David M. Rey Goitia

e. 16/10 Nº 168.924 v. 20/10/98

AMIDO S.A.

Se hace saber que por acta de directorio Nº 33 de fecha 2 de agosto de 1998, AMIDO S.A. resolvió trasladar la sede social a la calle Río Cuarto 2738 Capital Federal.

Autorizado - Fernando Varela

e. 16/10 Nº 103.360 v. 16/10/98

ANDEAN INVESTMENTS PARTNERS S.A.

Por asamb. ordinaria unánime del 9/10/98 se aceptaron las renuncias de los Dres. Hipólito Roberto Maloberti y Ana María Maloberti, quedando el directorio de la sig. forma: Presidente: Italo Domingo Arturo y Director Suplente: Héctor Norberto Georgetti; todos con mandato hasta el 31/12/2000; y se cambió el domicilio a Tucumán 1455, 15º "E", Bs. Aires.

Apoderado - Hipólito R. Maloberti

e. 16/10 Nº 168.849 v. 16/10/98

ASERRADERO MORENO Sociedad Anónima

Inscripta 22/2/85 Nº 908 Lº 100 Tº A de S.A. Avisa que por Asamblea del 7/10/98 se aumentó el capital hasta $ 170.000.- y se emitieron acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10.- valor nominal cada una con derecho a

un voto por acción. Se llama por 30 días, en los términos de la Ley 19.550, a los accionistas para ejercer su derecho de acrecer.

Presidente - Eduardo E. Schiavone

e. 16/10 Nº 168.899 v. 20/10/98

"B"

BLACK & VEATCH ARGENTINA S.A.
(IGJ Nro. 1.600.786)

Se deja constancia que por Acta de Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 10 de julio de 1998 se aceptaron las renuncias presentadas por los Sres. Susan María Elena Figeac, Federico Carenzo, Joaquín Serrano, Rodolfo Heriberto Dietl y Federico Leohnardt a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, y Directores Titulares respectivamente. Asimismo se designó Presidente al Sr. Chris George Hedemann, Vicepresidente al Sr. Pablo Alejandro Pinnel, y Director Titular al Sr. Rodolfo Heriberto Dietl.

Abogado - Fernando Martins

e. 16/10 Nº 168.959 v. 16/10/98

BLEVY S.A.

IGJ Nº 1.652.440. Por acta del 17/9/98 designó presidente a Carlos Antonio Muñiz DNI 5.083.776, 6/6/48, divor., y suplente a María Corina Giovanettone DNI 14.235.210, 16/8/60, solt., ambos argen., comer., domc. Iriarte 1630 PB C y aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como Presidente y Fátima Marcela Fecha como suplente.

Autorizado - José Luis Marinelli

e. 16/10 Nº 103.338 v. 16/10/98

BREGY S.A.

IGJ Nº 1.654.729. Por acta del 9/10/98 designó Presidente a Guillermo Arnaldo Choen DNI 16.496.798, solt., comer., 14/6/63, El Cano 3710 y designó Direc. Suplente a Marcos Norberto Cohen DNI 13.410.237, casado, comer., 27/6/57, Av. Avellaneda 3268 5º "B", ambos argen., de Cap. Fed. y se aceptó la renuncia de Victorina Robles como Presidente y María Ethel Marinelli como suplente, debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores, mudo su sede a El Cano 3710.

Autorizado - José Luis Marinelli

e. 16/10 Nº 103.340 v. 16/10/98

"C"

CLIVER S.A.

Hace saber que por acta del 8/10/98 designó: Presidente: Marcela Claudia Tomadoni, divorciada, 33 años, DNI 17.318.391, Migueletes 736 2º C Capital. Suplente: Roxana Elizabeth Fernández Costa, soltera, 20 años, DNI 26.056.677, Soler 6006 Mar del Plata Buenos Aires; ambas argentinas, comerciantes. En reemplazo de los renunciantes Jorge Efrain Tomadoni y Luis Marcelo Cánepa. Exp. 1.649.060.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 16/10 Nº 168.926 v. 16/10/98

CONSULTORA F Y A
Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONSULTORA F Y A SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA continuadora de Consultora Addware Sociedad de Responsabilidad Limitada. Acto privado del 10/8/98, designación del Sr. Adolfo Lucas Fernández como socio gerente de la sociedad.

Abogado - Horacio Félix Cardozo

e. 16/10 Nº 168.864 v. 16/10/98

CYANAMID DE ARGENTINA S.A.I.C.

(Registro Nº 185.604/19.962). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio celebradas el 27 de mayo de 1998, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jeffrey Pritchard; Vicepresidente: Ken Bakshi; Director Titular: Roberto Consoli; Directores Suplentes: James F. Smith, Jorge Cetti y Jaime Fernández Madero.

Abogada - María Soledad Santiago

e. 16/10 Nº 168.957 v. 16/10/98

"D"

DISTRIBUIDORA DISTRIZAN S.A.

Avisa: Que por esc. 226, del 22/9/98, se Protocolizó, Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2, del 18/8/98, se decidió por Unanimidad Aumentar el Capital social $ 40.000, dentro del Quintuplo autorizado por el Estatuto Social, mediante la emisión de 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto por acción.

Escribano - Horacio E. Gigli

e. 16/10 Nº 103.325 v. 16/10/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de octubre de 1998, se dictaminó respecto a la calificación de las acciones ordinarias de I.R.S.A. INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. (la "Sociedad"), mantener la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad proyectada, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento (aunque creciente), y la calidad de los factores cualitativos y de competividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como Media.

Calificación asignada: "Categoría 1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 16/10 Nº 168.912 v. 16/10/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

INVERSIONES DEL ATLANTICO S.A. DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de octubre de 1998, se dictaminó con respecto del Programa de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones hasta un total de valor nominal dólares estadounidenses diez millones (V. U$S N. 10.000.000), correspondientes a INVERSIONES DEL ATLANTICO S.A. ("I.A.S.A. o La Emisora"), asignándole la categoría "BBB", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aún cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consiga a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por I.A.S.A., fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1.77 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada a Dic'98-Dic'2000 fue estimada en 3.8 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Los instrumentos calificados no poseen garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y poseen resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada al Programa por U$S 10.000.000: "BBB".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 16/10 Nº 168.911 v. 16/10/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de octubre de 1998, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables simples ("las Obligaciones"), por un monto máximo de valor nominal dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000), y a la emisión de las Obligaciones Negociables con vencimiento en el año 2003, con un total autorizado de hasta dólares estadounidenses noventa y dos millones (U$S 92.000.000), siendo obligaciones negociables convertibles en acciones correspondientes a IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. ("la Emisora"), se mantiene en la categoría "AA-", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 2,6; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Jun'96 - Jun'99, en promedio, fue estimada en 4,0. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Calificación asignada: "AA-". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 16/10 Nº 168.909 v. 16/10/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

SANTANDER INVESTMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 piso 6º - Teléfono 311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de octubre de 1998, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del "Superfondo Ahorro $" Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo". "Superfondo Ahorro Pesos" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en pesos. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Santander S.A. La calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 16/10 Nº 168.908 v. 16/10/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

FUNDCORP SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 piso 6º - Teléfono 311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de octubre de 1998, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Fondo Común de Dinero CMF Smart Money

Market Fund Dólares - Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, calidad de los títulos, plazos, políticas de inversión, modalidades de rescate, situación de liquidez, descalce de plazos y características de la administración del mismo. El Fondo Común de Dinero CMF Smart Money Market Fund Dólares constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas principalmente a instrumentos con alta liquidez denominados en dólares. Sociedad Gerente: Fundcorp Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco. La calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Dinero presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo del Fondo, calidad de los instrumentos en cartera y plazo, políticas de inversión, modalidades y características de los rescates, liquidez y descalce de plazos y características de la administración del fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 16/10 Nº 168.907 v. 16/10/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

SANTANDER INVESTMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 piso 6º - Teléfono 311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de octubre de 1998, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del "Superfondo Ahorro U$S" Fondo Común de Inversión ("el Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo". "Superfondo Ahorro Dólares" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad depositaria: Banco Santander S.A. La calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la Calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 16/10 Nº 168.906 v. 16/10/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

FUNDCORP SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 piso 6º - Teléfono 311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de octubre de 1998, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Fondo Común de Dinero CMF Smart Money Market Fund Pesos -Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, calidad de los títulos, plazos, políticas de inversión, modalidades de rescates, situación de liquidez, descalce de plazos y características de la administración del mismo". El Fondo Común de Dinero CMF Smart Money Market Fund Pesos constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas principalmente a instrumentos con alta liquidez denominados en pesos. Sociedad Gerente: Fundcorp Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco. La calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Dinero presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación del riesgo del fondo, calidad de los instrumentos en cartera y plazo, políticas de inversión, modalidades y características de los rescates, liquidez y descalce de plazos y características de la administración del fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 16/10 Nº 168.905 v. 16/10/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

SANTANDER INVESTMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 piso 6º - Teléfono 311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de octubre de 1998, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del "Superfondo Renta Fija U$S Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo". El superfondo Renta Fija U$S constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Santander S.A. La calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 16/10 Nº 168.904 v. 16/10/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

BANCO BISEL S.A. DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 piso 6º - Teléfono 311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de octubre de 1998, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por un monto de dólares estadounidenses cien millones (U$S 100.000.000); al programa de Obligaciones Negociables de Mediano plazo por un monto de dólares estadounidenses trescientos millones (U$S 300.000.000), y a las Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto de dólares estadounidenses treinta millones (U$S 30.000.000). Los títulos a emitir por el Banco Bisel S.A. bajo el Programa de Corto Plazo tendrán un vencimiento de entre 30 y 360 días, y serán a descuento, sin devengar intereses; en tanto que los correspondientes al Programa de Mediano Plazo tendrán un vencimiento de entre 30 días y 10 años. Ambos Programas se han calificado en categoría "A", en tanto que las Obligaciones Negociables Subordinadas mantienen la calificación "A-" lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas. Banco Bisel S.A. es una entidad regional orientada a la atención de individuos y pymes que cuenta con una amplia red de sucursales ubicadas en los centros comerciales e industriales importantes. Su presencia en numerosas ciudades de la zona agroindustrial, le permite prestar además, servicios de la banca de empresas tanto manufactureras como agroindustriales, asentadas en la zona. La entidad posee a junio'98 149 sucursales, principalmente en las Provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba y en la Región de Cuyo y Mesopotamia. Al 30 de junio de 1998, sus activos totales alcanzaban a $MM 1270.4, sus pasivos a $MM 1102,8 y su patrimonio neto a $MM 167,5. A la misma fecha (cierre del ejercicio), sus resultados alcanzaron a $MM 18.5. La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 13.2% a jun.'98, en tanto la Relación Patrimonio Neto sobre activos de riesgo alcanza a 15.0% - Nivel 2.

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 25.8% - Liquidez estructural: 7.3%) - Nivel 2.

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 11.3% - ROA: 1.5% - Eficiencia: 5.7%) - Nivel 2.

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2.

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 6.4%) - Nivel 2.

4.2 - Composición - (Irreg. neta de Riesgo Potencial y cumplimiento inadecuado: 8.5% - Garantías preferidas sobre préstamos: 32.8% - Irreg. neta de Previsiones sobre P.N.: 40.6%) - Nivel 2.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1 Calificación asignada: "A".

Características del instrumento. No cuenta con resguardos ni garantias que modifiquen la calificación asignada. Nivel 2.

Calificación final: "A".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 16/10 Nº 168.903 v. 16/10/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

BANCO EMPRESARIO DE TUCUMAN C.L. DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 piso 6º - Teléfono 311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de octubre de 1998, se dictaminó con respecto al Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de dólares estadounidenses doce millones (U$S 12.000.000).El Programa Global correspondiente al Banco Empresario de Tucumán C.L. tiene un plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de instrumentación. Las Obligaciones Negociables a emitir bajo el Programa Global serán simples, no convertibles en acciones y con garantía común del patrimonio de la Entidad. El programa se ha calificado en categoría "A+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas. El Banco Empresario de Tucumán C.L. es una entidad fundada en el año 1957, conformada como una sociedad cooperativa regida por la Ley 20.337. Funciona como un banco comercial desde el 1 de diciembre de 1967. Al 30 de junio de 1998, sus activos totales alcanzaban a $MM 310.1, sus pasivos a $MM 211.3 y su Patrimonio Neto a $MM 98.7. A la misma fecha (cierre del ejercicio), sus resultados alcanzaban a $MM 10.0.

La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 31.8% a jun.'98, en tanto la Relación Patrimonio Neto sobre activos de riesgo alcanza a 36.3% - Nivel 1.

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 55.0% - Liquidez estructural: 41.4%) - Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 10.2% - ROA: 0.8% - Eficiencia: 3.4%) - Nivel 1.

4 - Riesgo de Activos - Nivel 3.

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 35.4%) - Nivel 2.

4.2 - Composición - (Irreg. neta de Riesgo Potencial y cumplimiento inadecuado (II): 17.6 % - Garantías preferidas sobre préstamos: 31.0 % - Irreg. neta de Previsiones sobre P.N.: 16.2 %) - Nivel 3.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1 Calificación asignada: "A+".

Características del instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Nivel 2.

Calificación final: "A+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 16/10 Nº 168.902 v. 16/10/98

"E"

ELECTROCOLOR S.A.I.C. (en liquidación)

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del día 5 de octubre de 1998, se ha resuelto convocar a los señores accionistas a la realización de un aporte voluntario equivalente a $ 1,1983 por acción. Dicho aporte no devengará intereses, será restituible a mejor fortuna, con preferencia sobre el reintegro de capital social y a prorrata de todos los aportantes, una vez cancelada la totalidad

de los pasivos, y en la medida que existieran fondos remanentes. Los accionistas deberán manifestar su intención de realizar este aporte hasta el 25 de octubre de 1998, inclusive, por nota dirigida al Liquidador de la Sociedad a Avenida de Mayo 645, 1er piso, Capital Federal y cumplir con la integración del mismo en las fechas y porcentajes determinadas por el Liquidador. Se hace saber a los señores accionistas que este aporte es requerido para cubrir el patrimonio neto negativo de la sociedad, destinado en consecuencia a la cancelación de pasivos, por lo que previsiblemente no existirán fondos excedentes de la liquidación para reintegrar siquiera parcialmente los aportes.

Liquidador Titular - Jorge Ricardo Galli
e. 16/10 Nº 103.307 v. 16/10/98

ESPUÑA ARGENTINA
S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 24-6-98 se disolvió la sociedad, designándose liquidador al Presidente Sergio Orlando Carusso.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 16/10 Nº 103.394 v. 16/10/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA
S.A. - Calificadora de Riesgo

IGJ Nº 1561129. Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del día 8/10/98, calificó las Obligaciones Negociables emitidas por PAPELERA TUCUMAN S.A. Títulos calificados: Obligaciones Negociables Clase I por un valor nominal de hasta U$S 30 millones, en el marco del Programa Global por un valor nominal de hasta U$S 50 millones. La CNV mediante la Resolución General Nº 11.906 de fecha 25/9/97, autorizó la emisión de las Obligaciones Negociables. Calificación Otorgada: "A": corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 2.69, considerando los ejercicios 96, 97 y 98, los que son representativos de la actividad de la empresa. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría C. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1999 y 2001 la CGF toma un valor de 6.59. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría B. Posición de la empresa en su industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría B. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1999-2001 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el primer escenario la capacidad de pago esperada se mantiene en Categoría B, en tanto que en el segundo se reduce a Categoría C. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos suficientes y que las garantías del instrumento, evaluadas conjuntamente, constituyen garantías suficientes que implican un incremento de la capacidad de pago. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. L. N. Alem 693, piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 16/10 Nº 168.913 v. 16/10/98

"I"

IGUALAR
Sociedad Anónima
Registro Nº 1.602.661

Se hace saber, que en la Asamblea Ordinaria del 31 de marzo de 1998, se reeligió a los directores titulares: Mario Daniel Goijman, Jacobo Goijman, Alejandro Víctor Goijman, Oscar Zelig Goldberg, Adalberto Pedro Salice, Omar Francisco Operto, Carlos José Geyer y Marco Alejandro Viola Binaghi, por el término de un año y hasta la asamblea que juzgue el ejercicio económico a cerrarse el 30 de noviembre de 1998. No se designaron directores suplentes. Terminaron su mandato los síndicos titulares Leonardo Bieniawski, Isaac Héctor Mochon y Ernesto Ariel Epelman, y suplentes Moisés Michan, Horacio José Michan y Saúl Zang. En su lugar, se eligió como titulares a Leonardo Bieniawski, Isaac Héctor Mochon y Moisés Michan, y como suplentes a Horacio José Michan, Saúl Zang y María Victoria Ludmer. Tanto los síndicos titulares, como suplentes durarán un año en sus funciones, y hasta la asamblea que juzgue el ejercicio económico a cerrarse el 30 de noviembre de 1998.

Presidente - Mario D. Goijman
e. 16/10 Nº 168.952 v. 16/10/98

ILAN
S.A.

Inscripta el 2-1-98, Nº 29, Lº 123, Tº A de S.A., hace saber que con fecha 21-9-98: a) el Sr. Sergio Daniel Kalierof renunció a su cargo de director titular vicepresidente de la sociedad; b) Trasladó la sede social a Av. Roque Sáenz Peña 825, 6º 609, Cap. Fed.

Escribano - Martín F. Bursztyn
e. 16/10 Nº 103.416 v. 16/10/98

INDUSTRIAS GRAFICAS ARGENTINA
S.A.

I.G.J. Nº 1.641.299. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 1/4/1998 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Adela Alicia Codagnone; Director Suplente: Julio Lococo.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 16/10 Nº 168.950 v. 16/10/98

INDUSTRIAS GRAFICAS ARGENTINA
S.A.

I.G.J. Nº 1.641.299. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 9/10/1998 se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias de Adela Alicia Codagnone y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Betina Di Croce.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 16/10 Nº 168.949 v. 16/10/98

"L"

LADBROKE ARGENTINA
S.A.

(IGJ Nº 1.567.592): Se comunica que por Asamblea del 2 de septiembre de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha, ha sido aceptada la renuncia del Sr. Carlos García Morato a su cargo de Director Titular de la sociedad y designada en su reemplazo la Sra. Fabiana Zulema Girimonti.

Abogada - María Gabriela Hahan
e. 16/10 Nº 168.845 v. 16/10/98

LADBROKE HOLDINGS ARGENTINA
S.A.

(IGJ Nº 1.574.295): Se comunica que por Asamblea del 2 de septiembre de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha, ha sido aceptada la renuncia del Sr. Carlos García Morato a su cargo de Director Titular de la sociedad y designada en su reemplazo la Sra. Fabiana Zulema Girimonti.

Abogada - María Gabriela Hahan
e. 16/10 Nº 168.841 v. 16/10/98

LADBROKE INVESTMENTS ARGENTINA
S.A.

(IGJ Nº 1.574.296): Se comunica que por Asamblea del 2 de septiembre de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha, ha sido aceptada la renuncia del Sr. Carlos García Morato a su cargo de Director Titular de la sociedad y designada en su reemplazo la Sra. Fabiana Zulema Girimonti.

Abogada - María Gabriela Hahan
e. 16/10 Nº 168.848 v. 16/10/98

LA TERCERA
S.C.A.

El escribano Pedro F. M. Bonnefon, comunica que por escritura Nº 988 del 25/8/98, al Fº 3245 del Reg. 322 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/6/98, en la que se resolvió la disolución y nombramiento del liquidador.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
e. 16/10 Nº 168.930 v. 16/10/98

"M"

MARANET
S.A.

Insc. 27/5/98 Nº 2978 Lº 1 de Soc. por Acciones. Por renuncia del Presidente: Jorge Natalio Kleiner y Director Suplente: Elisa Graciela Sus. por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 5/10/98, el Directorio quedó constituido: Presidente: Noemí Flora Cifarelli y Director Suplente: Ethel Noemí Dolcini.

Presidente - Noemí Flora Cifarelli
e. 16/10 Nº 103.313 v. 16/10/98

MERC
S.R.L.

Insc. RPC. 30/12/94, Nº 11362, Lº 102 de S.R.L. Por esc. 463 del 5/6/98, Reg. 310 de Cap. Fed., las socias Gtes., en la Reunión Unánime del 15/12/97, dejaron: a) Disuelta anticipadamente la sociedad "MERC S.R.L." al 31/12/97, conforme a los términos del art. 94, Ley 19.550 y se procede a su Liquidación; b) Designadas como Liquidadoras a las Gerentes, María Teresa Cerrato, cas., LC. 4.652.482, arg., nac. 2/12/43, comerciante, dom. Madreselva 1284, Villa Adelina, Pcia. Bs. As.; y María del Carmen Ardura de Jereb, viuda, LC, 5.268.350, arg., nac. 1/1/46, comerciante, dom. Coronel Manuel Dorrego 1702, Olivos, Pcia. Bs. As., quienes actuarán en forma individual, c/las facultades previstas por el contrato social y por la ley 19.550, y aceptan los cargos designados.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 16/10 Nº 168.891 v. 16/10/98

"P"

POLIMEX ARGENTINA
S.A.

Por escritura Nº 499, del 5 de octubre de 1998, al folio 1697 del Registro Notarial 288 de la Capital Federal, se cambió el domicilio de la sede de la Sociedad a la calle Nahuel Huapi 4041, Capital Federal.

Escribano - Rodolfo Gesino
e. 16/10 Nº 168.931 v. 16/10/98

PRIDEMAX
S.A.

Comunica que por acta del 18/2/98 cambió Presidente: Alberto Gregorio Malimovca, casado, abogado, 49 años, L.E. 7.698.755, Lavalleja 1336, Capital. Suplente: Walter Adalberto Díaz Aguirre, soltero, comerciante, 27 años, DNI 22.021.317, Malabia 991, Banfield, ambos argentinos, en reemplazo de los renunciantes don Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.645.277.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 16/10 Nº 168.925 v. 16/10/98

"R"

RESTAURANT ARTURITO
S.A.

Escrit. 231, Fº 565 16/9/98, Reg. 1465 Cap. Angel Antonio Santángelo y María Beatriz Muñoz venden a Gerardo Gabriel Pietrafesa, uruguayo, DNI 92.902.446, solt., 1/6/62, comerc., Av. Acoyte 894, 2º "D" Cap., las 335.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción que integran el capital social de "RESTAURANT ARTURITO S.A.".

Escribana - Marta Nélida Ignatiuk
e. 16/10 Nº 103.439 v. 16/10/98

RHEIN (Argentina)
S.A.

I.G.J. Nº 1.593.829. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 23/9/1998 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Roberto Celedonio Ordóñez Caldera; Directores Titulares: Antonio Miguel Angel Claverie Bartert y Lucía Enerina Ordóñez Sanhueza; Directores Suplentes: Jorge Luis Pérez Alati, Betina Di Croce, Tomás Julio Mingo Díaz.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 16/10 Nº 168.948 v. 16/10/98

R.L.H. C.
Sociedad Anónima

Expte. Nº 1.578.902. Se hace saber por un día: Que por Asamblea y reunión de Directorio del 23/12/1997, se designó el directorio de "R.L.H. C. SOCIEDAD ANONIMA": Presidente: María Fernanda Baigun; y Director Suplente: Juan Alberto Etcheverrito.

Escribano - Benjamín Vitaver
e. 16/10 Nº 51.822 v. 16/10/98

RUNYON ARCHITECTS AND ASSOCIATES, INC
S.A.

Resolvió inscribir la sociedad en esta ciudad en los términos del Art. 118, de la Ley 19.550, designar Representante Javier Mosquera, arg., 20/7/65, arquitecto, casado, DNI 17.577.397, Conde 1965, P. B Cap. Fed., Sede Social Córdoba 838, Piso 12º, Dpto. 23, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 16/10 Nº 103.322 v. 16/10/98

"S"

SIGNALS
S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 31/8/98, se constituye el siguiente directorio: Presidente: José Enrique Solari, Director Suplente: Fabián Darío Liporazzi.

Presidente - José E. Solari
e. 16/10 Nº 103.404 v. 16/10/98

SOCIEDAD DE INV. INMOBILIARIA DEL DIQUE
S.A.

Se comunica que con fecha 28 de agosto de 1998 se celebró la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la cual se aceptaron las renuncias del Directorio y de la Sindicatura y se procedió a la elección de los nuevos Directores de la Sociedad. Con igual fecha se celebró la reunión de Directorio en la cual se procedió a la aceptación y distribución de cargos. Por unanimidad se designó Presidente al Sr. Gustavo Gabriel Miculitsky, Vicepresidente, Jorge Néstor Fernández Prieto y Director Titular, Claudio Roberto Espósito. Todos los nombrados, así como los elegidos Síndico Titular, Alejandra Giménez y Suplente, José Taboada manifestaron aceptar los cargos conferidos.

Apoderado - Jorge A. Núñez
e. 16/10 Nº 169.004 v. 16/10/98

"T"

TOIDA
S.A.

Nº 6223 Lº 121 Tº A de S.A. Conforme Asamblea de fecha 3/4/98, la sociedad resolvió aceptar las renuncias como Directores de José Angel Forero y Marcelo Enrique Schuster; y a su vez designar el nuevo Directorio: Presidente: José Liberman y Director Sup.: Matías Liberman.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 16/10 Nº 103.372 v. 16/10/98

T.P.A.
S.A.

Nº 4532 Lº 114 Tº A de S.A. Conforme Asamblea de fecha 9/9/98, la sociedad resolvió aceptar la renuncia como Director Titular a Sergio Raúl Lavagnini, y dejar el Directorio así conformado. Presidente: Edgardo Crecinc y Director Suplente: Gabriel Marcos Gómez.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 16/10 Nº 103.373 v. 16/10/98

"U"

UTILITIES SOLUTIONS S.A.

Se comunica que por Actas de Directorio Nº 5, Acta de Asamblea Ordinaria Nº 2 se protocolizó por escritura del 7/9/98, Nº 178, Fº 436, Registro 1670, ratifica la renuncia del Director Suplente, Lic. Norberto Javier Enrique Geiler y se designa al nuevo Director Suplente Sr. Leonardo Miguel Flory, con domicilio en Av. Belgrano 510, entrepiso "A" Cap. Fed., quien durará en su cargo hasta la Asamblea que trate el próximo ejercicio.

Escribana - Graciela E. Sánchez
e. 16/10 Nº 168.932 v. 16/10/98

"W"

WATSON WYATT ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 7 de septiembre de 1995 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio quedó integrado como sigue: Presidente: Héctor L. González Galé, Vicepresidente: Horacio C. Soares, Director Titular: Gonzalo E. Cáceres, Director Suplente: Miguel Menegazzo Cané.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 16/10 Nº 168.847 v. 16/10/98

WATSON WYATT ARGENTINA S.A.

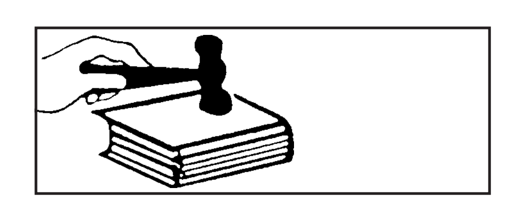
Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18 de noviembre de 1993 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio quedó integrado como sigue: Presidente: Héctor L. González Galé, Vicepresidente: Horacio C. Soares, Director Titular: Gonzalo E. Cáceres, Director Suplente: Adolfo Duraňona y Carlos A. A. Dodds.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 16/10 Nº 168.844 v. 16/10/98

WEILLER TRUST S.A.

Por Acta de Asamblea del 29/3/98 en "WEILLER TRUST S.A." se designa Presidente a Juan Carlos Custeau, Vicepresidente a Rolando Alberto Siroti y Director Suplente a Luis Maria Dabove. Expediente Nº 1644902.

Autorizada - Silvina Beatriz Gioscio
e. 16/10 Nº 168.853 v. 16/10/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

César Martín Estevarena, martillero público, comunica por tres días de conformidad a lo dispuesto por el art. 57 y 58 de la Ley 24.441, en los autos; "TASSO JUAN MANUEL c/DIAZ FIGUEROA NATALIA s/Ejec-Hipoc"; Exp. Nº 105.354/96, que el día 28 de octubre de 1998 a las 9,20 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tnte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal; procederé a la subasta pública del inmueble sito en la calle Dardo Rocha Nº 1350 de la localidad de Ezeiza, Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., que según acta de constatación de fs. 60, se encuentra vacío y desocupado. Adeuda la suma de $ 2.408,42 al 10/7/98 en concepto de Rentas de la Pcia. de Bs. As. La suma de $ 241,29 al 6/11/98 en concepto de Impuestos Municipales. Los autos tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica. Condiciones de Venta: Base: $ 84.810,70. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley. En dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el domicilio de la calle Paraná 768 piso 8º Ofic. 2 de Cap. Fed. Se visita los dias hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
César Martín Estevarena, martillero.
e. 16/10 Nº 103.435 v. 20/10/98

Peugeot 205 GLD, tipo sedán 4 puertas, año 1996, por ejecución de prenda: El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 27 de octubre de 1998 a las 12.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Federal un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 205 GLD año 1996, dominio BDP-342, motor marca Peugeot Nº 10CV4K4000234, chasis marca Peugeot Nº VF320AA9225586758, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 8.000,00 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdida las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base.. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Brevetta Rodríguez, Miguel.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero.
e. 16/10 Nº 103.432 v. 20/10/98

El Martillero Rubén A. Martorilli, comunica por 3 días, que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, conforme art. 57 y concs. de la ley 24.441, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 29 de octubre de 1998 a las 11,15 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, el Inmueble sito en Piedras 147/153 entre Hipólito Yrigoyen y Alsina, Unidad Funcional Número Uno, Planta Baja de esta Ciudad, Matrícula 13.116/1, Partida 1045019, Catastro: Circ.: 13, Secc.: 2, Manz.: 7, Parc.: 4F. Tiene entrada independiente por el Nº 147 de la calle Piedras y consta de una superficie propia de 467m2 en planta baja y de 683m 36dm2 en sótano. Superficie total propia de 1.150m 36dm2, y el uso exclusivo de un patio al que tiene acceso, y que confiere a sus propietarios los derechos y obligaciones que resulten del Reglamento de Copropiedad y Administración. Porcentual de 39 con 41 centésimos por ciento. Amplio local comercial, con baños, vestuario, cámara frigorífica y sótano. Estado de conservación normal. Desocupado. Sin Base en dólares estadounidenses. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas reclamadas: Aguas Argentinas: $ 8.004,18 inf. del 30/6/98. O.S.N. (E.L.): $ 1.225,58 al 7/7/98. Gobierno Bs. As.: $ 29.202,10 al 30/6/98. Expensas: $ 38.624,27 al 5/7/98; todas las deudas con más sus actualizaciones correspondientes. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en la cuenta de autos que a los efectos se abrirá en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en el término de diez (10) días corridos desde el día de la subasta; bajo apercibimiento de ley, fecha en que se entregará al comprador la tenencia del bien. No procederá la compra en comisión. Más datos y constancias al suscripto (Tel/Fax 605-9560) o en autos "Sujoy Iván y Otros c/Piedras 147 S.R.L. s/Ejecutivo", que tramitan ante el Juzg. Nac. de Ira. Instancia en lo Civil Nº 63, Sec. Unica, (Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º, Capital) Se exhibe 27 y 28 de octubre de 1998 de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Rubén A. Martorilli, martillero.
e. 16/10 Nº 103.429 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Oscar P. Fernández, subastará el día 27/10/98 a las 8,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SCL 1.6/94, Dominio RVU 233, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 6.137. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.969 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Marcos A. Bellini, subastará el día 27/10/98 a las 8,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GRDT/94, Dominio AEJ 718, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 19.141. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.970 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Juan M. Pérez, subastará el día 27/10/98 a las 8,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort 1.8 Ghia/94, Dominio SRN 544, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 7.390. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.971 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra José A. Romano, subastará el día 27/10/98 a las 8,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Aleko, sedán 5 puertas, 2141/93, Dominio SJM 070, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 4.347. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.973 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Nicolasa Fernández, subastará el día 27/10/98 a las 8,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio AUW 416, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 10.641. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.974 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Juan D. Lozano, subastará el día 27/10/98 a las 8 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RL Diesel DA/97, Dominio BUW 946, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 17.612. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.975 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Antonio Paredes, subastará el día 27/10/98 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RL Diesel DA/97, Dominio BTF 067, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 16.404. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.976 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Olyafi I. Fatahi, subastará el día 27/10/98 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 3 puertas, Ka/97, Dominio BQF 459, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 8.003. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.977 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Beatriz G. Moreyra, subastará el día 27/10/98 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 5 puertas, Fiesta CLX/95, Dominio ABJ 989, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 7.099. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.978 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Selso E. Cejas, subastará el día 27/10/98 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 5 puertas, Clio RL Diesel/96, Dominio BCQ 281, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 8.967. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subas-

tará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.979 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Oscar E. Navarro, subastará el día 27/10/98 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4 Carb/96, Dominio BBU 822, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 4.116. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.981 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Graciela M. Correa, subastará el día 27/10/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RN Diesel Tri/97, Dominio BQQ 825, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 22.197. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.983 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Omar A. Sánchez, subastará el día 27/10/98 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-11 TS/92, Dominio SCB 895, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 4.516. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.984 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Miriam C. Carabajal, subastará el día 27/10/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 5 puertas, 205 GLD/97, Dominio BRB 279, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 17.433. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.985 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Melanio Rotela Meza, subastará el día 27/10/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio AWY 315, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 14.321. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.986 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Horacio Llovet, subastará el día 27/10/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4 Carb/96, Dominio BDY 237, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 9.943. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.987 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Sirley De Vargas, subastará el día 27/10/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, 4-19 RE/97, Dominio BPK 620, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 13.369. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.988 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Pablo A. Benítez, subastará el día 27/10/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/93, Dominio UEY 576, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 8.897. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.989 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Mariano H. Mobilio, subastará el día 27/10/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ssangyong, transp. de pasajeros, Istana Elite Omni/97, Dominio BSC-959, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 20.321. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.990 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Pedro Benítez, subastará el día 27/10/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Trafic largo Diesel/97, Dominio BTF 080, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 25.302. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.991 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Raúl A. Flamenco, subastará el día 27/10/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgoneta, Express/97, Dominio BRB 027, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 9.986. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.992 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Hugo Sánchez, subastará el día 27/10/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, Pick up, D-20 Luxe Turbo Plus/96, Dominio ATG 564, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 18.897. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.993 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Jorge R. Martínez, subastará el día 27/10/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, Van 5P, 806 ST/95, Dominio AHJ 104, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 18.540. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.994 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Antonia Savoia, subastará el día 27/10/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón Trafic largo Diesel/96, Dominio ATO 821, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 19.925. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.995 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Carlos A. Donato, subastará el día 27/10/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 306 XRD 1.9/96, Dominio BCY 753, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 17.880. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 168.996 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Daniel F. Hernández, subastará el día 27/10/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, Berlina, 5 puertas, R-19 RN Diesel Bic/97, Dominio BMC 225 en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 10.500. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 169.000 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Juan Llancafil, el 26/10/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4/97, Dominio BRO 899, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.088 Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 51.823 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra David A. Espinoza, subastará el día 27/10/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, Berlina 3 puertas, Clio RN Pack/97, Dominio BNS 928, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 17.043. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/10 Nº 169.001 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Alberto Arce, el 26/10/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 5 puertas, 205 GLD/97, Dominio BSL 280, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 11.335. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a fa-

vor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/10 Nº 51.824 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Silvia De Paula, el 26/10/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 5 puertas, Golf GLX 2.0/96, Dominio BDF 970, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 14.449. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/10 Nº 51.825 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Roberto M. Aramburu el 26/10/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S Confort 1.4/97, Dominio BHV 093, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.740. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/10 Nº 51.826 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Elena Balseiro, el 26/10/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 5 puertas, Megane RT Bic ABCP/98, Dominio BVE 156, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 17.700. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/10 Nº 51.827 v. 20/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Jorge G. González, el 26/10/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Palio 1.6 SPI/98, Dominio BVV 357, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2.638, Cap. Fed. Base: u$s 13.318. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/10 Nº 51.828 v. 20/10/98



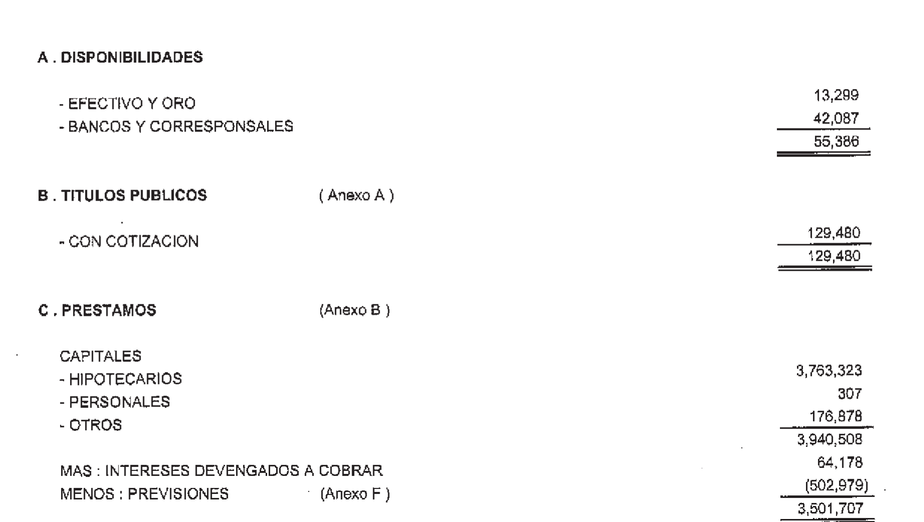
2.5 BALANCES

BANCO HIPOTECCARIO
SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL

ACTIVO

CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/98
(En miles de pesos)



A . DISPONIBILIDADES		
- EFECTIVO Y ORO		13,299
- BANCOS Y CORRESPONSALES		42,087
		55,386
B . TITULOS PUBLICOS	(Anexo A)	
- CON COTIZACION		129,480
		129,480
C . PRESTAMOS	(Anexo B)	
CAPITALES		
- HIPOTECARIOS		3,763,323
- PERSONALES		307
- OTROS		176,878
		3,940,508
MAS : INTERESES DEVENGADOS A COBRAR		64,178
MENOS : PREVISIONES	(Anexo F)	(502,979)
		3,501,707

D . OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(Anexo B)	
CAPITALES		
- COMPRAS A TERMINO DE MONEDA EXTRANJERA		233,325
- COMPRAS A TERMINO POR OTRAS OPERAC. DE PASE		129,958
- DEUDORES POR VTA. A TERM. DE TIT. PUBLICOS		69,621
- PAGO POR CUENTA DE TERCEROS		574
- DIVERSOS		193,928
		627,606
MAS: INTERESES DEVENGADOS A COBRAR		0
		627,606
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	(Anexo C)	
- OTRAS		20,767
		20,767
G . CREDITOS DIVERSOS		
CAPITALES :		
- DEUDORES VARIOS		62,292
- OTROS		11,941
		74,233
MENOS: PREVISIONES (ANEXO F)		(1,489)
		72,744
H . BIENES DE USO	(Anexo D)	23,015
		23,015
I . BIENES DIVERSOS	(Anexo D)	51,981
		51,981
J. BIENES INTANGIBLES	(Anexo E)	6,919
		6,919
K . PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		12,889
		12,889
	TOTAL DEL ACTIVO	4,502,494

PASIVO

CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/98
(En miles de pesos)

L . DEPOSITOS		
CAPITALES :		
- CUENTAS CORRIENTES		27,666
- AHORRO COMUN Y ESPECIAL		84,658
- OTRAS CUENTAS ESPECIALES		1,063
- OTROS		16,944
		130,731
MAS : INTERESES Y DIFERENC. COTIZACION DEVENG. A PAGAR		143
		130,874
M . OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
CAPITALES :		
- OBLIGACIONES NEGOCIABLES		819,980
- OTROS BANCOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES		206,000
- ACREEDORES POR COMPRAS A TERMINO DE MONEDA EXTRANJERA		233,927
- ACREEDORES POR CPRA. A TERMINO POR OTRAS OPERAC. DE PASE		102,376
- CEDULAS HIPOTECARIAS		175,534
- OTRAS OBLIGACIONES		198,658
- VENTA A TERM. TIT. PUBLICOS		69,811
- COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS		50,077
- DIVERSAS		51,814
		1,908,177
MAS : INTERESES DEVENGADOS A PAGAR		17,434
		1,925,611
N . OBLIGACIONES DIVERSAS		
CAPITALES :		
- REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES A PAGAR		235
- IMPUESTOS A PAGAR		3,391
- ACREEDORES VARIOS		33,630
- OTRAS		5,065
		42,321
MAS : INTERESES DEVENGADOS A PAGAR		0
		42,321
Ñ . PREVISIONES	(Anexo F)	13,973
		13,973
O . PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		12,212
		12,212
	TOTAL DEL PASIVO	2,124,991

PATRIMONIO NETO

P . CAPITAL SOCIAL	(Anexo G	1,500,000
Q . APORTES NO CAPITALIZADOS		1
SUBTOTAL		1,500,001
S . RESERVAS DE UTILIDADES		719,021

T . RESULTADOS NO ASIGNADOS	158,481
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	2,377,503
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	4,502,494

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/98

(En miles de pesos)

- CREDITOS ACORDADOS - SALDOS NO UTILIZADOS	363,569
- GARANTIAS RECIBIDAS	568,045
- VALORES EN CUSTODIA	50,370
- VALORES AL COBRO	2,123
- VALORES COMPENSABLES A CARGO DE OTRAS ENTIDAD. PTES. DE CONFORMIDAD	42,260
- DEUDORES CLASIFICADOS COMO IRRECUPERABLES	53,589
- OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	1
TOTAL	1,079,957

Las notas y anexos son parte integrante de los presentes Estados Contables.

NOTAS :

El balance general incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de todas las casas del Banco Hipotecario Sociedad Anónima.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/98

(En miles de pesos)

	POR OPERACIONES EN PESOS	POR OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	TOTAL
A . INGRESOS FINANCIEROS			
- INTERESES POR DISPONIBILIDADES	0	252	252
- INTERESES POR PRESTAMOS Y OTROS CRED. INTER. FINANC.	122,796	74,458	197,254
- RESULTADOS POR TITULOS PUBLICOS Y PARTICIP. TRANSIT.	627	5,803	6,430
- DIFERENCIA DE COTIZ. ORO Y MONEDA EXTRANJERA	0	1	1
	123,423	80,514	203,937
B . EGRESOS FINANCIEROS			
- INTERESES POR DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG. INTERM. FINANC.	18,733	34,734	53,467
- APORTES AL FONDO DE GARANTIA	0	206	206
- APORTES E IMPUESTOS SOBRE INGRESOS FINANCIEROS	2,879	2,022	4,901
- DIFERENCIA COTIZACION ORO Y MONEDA EXTRANJERA	0	33	33
	21,612	36,995	58,607
C . CARGO POR INCOBRABILIDAD	1,019	0	1,019
D . INGRESOS POR SERVICIOS			
- COMISIONES	5,960	0	5,960
- OTROS	23,672	10,298	33,970
	29,632	10,298	39,930
E . EGRESOS POR SERVICIOS			
- COMISIONES	8,276	3,762	12,038
- APORTES E IMPUESTOS SOBRE INGRESOS POR SERVICIOS	896	293	1,189
	9,172	4,055	13,227
G . GASTOS DE ADMINISTRACION			
- REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES			42,971
- HONORARIOS Y SERVIC. ADMINISTR. CONTRATADOS			5,119
- DEPRECIACIONES BIENES DE USO			1,595
-AMORTIZACION GASTOS DE ORGANIZACION			462
- PROPAGANDA Y PUBLICIDAD			4,841
- ELECTRICIDAD Y COMUNICACIONES			2,280
- GASTOS DE MANTENIMIENTO, CONSERV. Y REPARACIONES			2,107
- OTROS			12,302
			71,677
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			99,337
H . UTILIDADES DIVERSAS			
- INTERESES PUNITORIOS			6,026
- INTERESES POR CREDITOS DIVERSOS			26
- ALQUILERES			590
- PREVISIONES DESAFECTADAS			6,089
- CREDITOS RECUPERADOS			5,450
- OTRAS			8,522
			26,703
I . PERDIDAS DIVERSAS			
- DEPRECIACIONES BIENES DIVERSOS			276
- CARGO POR INCOBRABILIDAD DE CRED. DIVER. Y OTRAS PREV.			5,794
- IMPUESTOS INGRESOS BRUTOS			467
- INTERESES PUNITORIOS Y CARGOS AL B.C.R.A.			94
- OTRAS			7,700
			14,331
K . IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(2,444)
RESULTADO NETO DEL PERIODO - GANANCIA			109,265

Las notas y anexos son parte integrante de los presentes Estados Contables.

Anexo H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/98

(En miles de pesos)

	CASA MATRIZ Y FILIALES EN EL PAIS	FILIALES EN EL EXTERIOR	IMPORTE
ACTIVO			
- DISPONIBILIDADES	7,510		7,510
- TITULOS PUBLICOS	80,030		80,030
- PRESTAMOS	1,221,725		1,221,725
- OTROS CREDIT. POR INTER. FINANCIERA	596,916		596,916
- CREDITOS DIVERSOS	120		120
- PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	668		668
TOTAL	1,906,969		1,906,969
PASIVO			
- DEPOSITOS	12,622		12,522
- OTRAS OBLIG. P/INTERM. FINANCIERA	1,466,468		1,466,466
- OBLIGACIONES DIVERSAS	5,563		5,563
- PART. PENDIENTES IMPUTACION	11,036		11,036
TOTAL	1,495,587		1,495,587
CUENTAS DE ORDEN			
- GARANTIAS PREFERIDAS RECIBIDAS	436,944		436,944
- CREDITOS ACORDADOS	361,162		361,162
TOTAL	798,106		798,106

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30/06/98

1. BANCO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANONIMA

La Ley 24.855, sancionada el 2 de julio de 1997 y promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) mediante Decreto 677 del 22 de julio de 1997, declaró al Banco Hipotecario Nacional "sujeto a privatización" en los términos de la Ley 23.696 y estableció, que el PEN proceda a su transformación en sociedad anónima. La nueva Entidad que surja de esta transformación actuará bajo la denominación "Banco Hipotecario Sociedad Anónima" y continuará, con los alcances previstos en la normativa, con los derechos y obligaciones de su predecesor.

De acuerdo a lo requerido por la Ley 24.855, el decreto 924/97 ("decreto reglamentario") del PEN dispuso, entre otros aspectos, la transformación del Banco Hipotecario Nacional en Banco Hipotecario Sociedad Anónima, y aprobó su estatuto social, que con fecha 23 de octubre de 1997 fue inscripto en la Inspección General de Justicia.

Banco Hipotecario Sociedad Anónima actúa, a partir de la vigencia del Decreto Reglamentario, como banco comercial bajo el régimen de la Ley Nº 21.526, sus modificatorias y complementarias.

La Ley 24.855 y su decreto reglamentario disponen que el Banco Hipotecario Sociedad Anónima deberá atender por un plazo de 10 años a partir de la promulgación de la Ley, entre otras, las actividades de financiación de la construcción y/o adquisición de viviendas en todo el territorio nacional. Además deberá mantener líneas de crédito por un monto equivalente al 10% del total de créditos que otorgue para la construcción, las que estarán destinadas a la financiación de la construcción de viviendas en pequeñas localidades del país.

El Decreto Reglamentario estableció que el patrimonio del Banco Hipotecario Sociedad Anónima quede integrado con los activos y pasivos que componían el patrimonio del Banco Hipotecario Nacional, con la deducción de los indicados en los artículos 24 y 25 de la Ley 24.855 y en el propio Decreto Reglamentario. Dicha situación, al igual que la transferencia de la deuda que el Banco mantenía con el Banco Central de la República Argentina y la constitución de la reserva prevista en el artículo 27 de la Ley, fue reflejada en los Estados Contables de Transformación del Banco Hipotecario Nacional al 30 de junio de 1997, según lo dispuesto en el Decreto Reglamentario Nro. 924/97.

Banco Hipotecario Sociedad Anónima cuenta con un capital social de miles de pesos 1.500.000, totalmente suscripto e integrado, representado por 150.000.000 de acciones ordinarias escriturales Clases A, B, C, y D, de valor nominal $ 10 cada una y un voto por acción, con excepción del derecho especial de voto múltiple previsto para las acciones Clase D determinado en su estatuto social. La venta de las acciones de Banco Hipotecario Sociedad Anónima estará a cargo del PEN que dispondrá los términos, condiciones y oportunidad de la venta de las acciones, la que podrá realizarse en una o más operaciones y reservando un porcentaje del capital para ser vendido a personas físicas domiciliadas en el país.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables de la entidad predecesora, Banco Hipotecario Nacional, han sido ajustados por inflación conforme a las pautas descriptas en la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 y preparado de acuerdo a las normas específicas establecidas por dicho organismo de contralor mediante circular CONAU 1. A partir del 1ro. de enero de 1995, y de acuerdo a la autorización conferida por la Resolución Nº 388 de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina, se ha discontinuado la aplicación del ajuste por inflación de los estados contables. En consecuencia, los movimientos y acumulaciones contables generados a partir de esa fecha se hallan registrados en moneda corriente del período al que corresponden.

Los principales criterios de valuación seguidos para su preparación, se describen a continuación:

2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera.

Se han valuado al tipo de cambio correspondiente al último día hábil del período. Las diferencias de cambio se imputan a los resultados del período.

2.2. Devengamiento de intereses.

El devengamiento de intereses para la totalidad de las operaciones activas en moneda nacional y en moneda extranjera y cuyo lapso de vigencia supere los 92 días se ha efectuado siguiendo el método exponencial.

El devengamiento de intereses de las operaciones pasivas en pesos y en moneda extranjera cuyo lapso total de vigencia no sea superior a 92 días se ha realizado aplicando el sistema lineal. Para las operaciones concertadas a un plazo de vigencia mayor al citado, se ha utilizado el sistema de distribución exponencial.

2.3. Títulos públicos

Con cotización - en el País y en el exterior:

Se han valuado de acuerdo al valor de cotización al cierre del período más el valor de los cupones de amortización y renta vencidos a cobrar, neto de los gastos estimados de venta cuando correspondiere.

2.4. Préstamos

La cartera de préstamos se encuentra valuada por los capitales efectivamente prestados, más los intereses capitalizados, según lo descripto en Nota 6, netos de amortizaciones de capital percibidas y reconsideraciones de saldos de deuda, más los intereses devengados a cobrar y deducida la previsión estimada para cubrir riesgos de incobrabilidad.

2.5. Participaciones en Otras Sociedades

Al 30 de junio de 1998 este rubro comprende principalmente la participación que el Banco mantiene por miles de pesos 20.764 en BHN Sociedad de Inversión Sociedad Anónima y BHN Inmobiliaria Sociedad Anónima, la que se encuentra registrada a su valor patrimonial proporcional.

2.6. Bienes de uso y Diversos.

Estos bienes se encuentran registrados a su valor de costo, neto de las depreciaciones acumuladas calculadas por el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los bienes. El costo de los bienes incorporados antes del 31 de diciembre de 1984 se encuentran reexpresados en moneda constante de esa fecha, en tanto que los movimientos posteriores a dicha fecha se encuentran valuados a moneda corriente del periodo al que corresponden.

Los valores residuales de los bienes en su conjunto no exceden los valores de utilización económica.

2.7. Primas por seguros sobre viviendas, de vida y de desempleo en operaciones de préstamos.

La política de la Entidad es reconocer los ingresos por primas en oportunidad de producirse el devengamiento de la cuota del préstamo respectivo en tanto que los cargos por siniestros son imputados a resultados en el período en que éstos ocurren.

El Banco ha constituido una reserva técnica por miles de pesos 5.465 que se expone en el Patrimonio Neto y una reserva por siniestros pendientes por miles de pesos 5.411, expuesta en el rubro Previsiones del Pasivo.

2.8. Bienes Intangibles

Corresponde a gastos de organización y desarrollo incurridos con motivo del cambio organizacional y de sistemas que se está produciendo en el Banco. Los valores de los mismos se encuentran netos de amortizaciones acumuladas calculadas por el método de línea recta en función a lo establecido por la Circular CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina.

2.9. Patrimonio Neto

Los movimientos y saldos en cuentas del Patrimonio Neto anteriores al 31 de diciembre de 1994 han sido reexpresados en moneda de esa fecha. Los movimientos posteriores a dicha fecha se encuentran expuestos en moneda corriente del periodo al que corresponden.

3. ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1998

Banco Hipotecario Sociedad Anónima fue constituido a partir de la transformación en sociedad anónima del Banco Hipotecario Nacional, según disposiciones de la Ley 24.855 y su Decreto Reglamentario Nro. 924/97. En razón de ser el Banco Hipotecario Sociedad Anónima un ente nuevo, distinto de su predecesor, los estados contables al 30 de junio de 1998 no se presentan en forma comparativa con los estados contables del ente predecesor al 30 de junio de 1997.

4. ACTIVOS Y PASIVOS TRANSFERIDOS CON MOTIVO DE LA TRANSFORMACION DEL BANCO EN BANCO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANONIMA

1. Como consecuencia de la aplicación de las disposiciones legales detalladas en la Nota 1., el patrimonio de Banco Hipotecario Sociedad Anónima quedó integrado con los activos y pasivos que componían el patrimonio del Banco Hipotecario Nacional, con la deducción de los indicados en los artículos 24 y 25 de la ley 24.855 y en el Decreto Reglamentario. El total de activos y pasivos deducidos y no transferidos a Banco Hipotecario Sociedad Anónima al 30 de junio de 1997 fue de miles de pesos 125.333 y miles de pesos 42.187, respectivamente, lo que originó una deducción de activos netos de miles de pesos 83.146. Dicho efecto fue expuesto como una afectación del Capital en el Estado de Evolución del patrimonio neto en los estados contables de Transformación del Banco Hipotecario Nacional al 30 de junio de 1997.

Los activos no transferidos a Banco Hipotecario Sociedad Anónima comprenden ciertos inmuebles, acciones y créditos, en tanto que los pasivos deducidos están constituidos por ciertas contingencias correspondientes a acciones judiciales interpuestos al Banco Hipotecario Nacional.

2. Transferencia de la deuda del Banco con el Banco Central de la República Argentina y constitución de una reserva especial con destino específico:

La Ley 24.855 también dispuso la transferencia al Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional de la deuda que el Banco Hipotecario Nacional mantenía con el Banco Central de la República Argentina y la constitución, por un monto equivalente a la deuda transferida, de una reserva especial destinada a varios fines. El Decreto Reglamentario de la Ley dispuso que la mencionada reserva se registre en los Estados Contables del Banco al 30 de junio de 1997 como una previsión destinada a compensar los pasivos contingentes que se generen como consecuencia de:

a - Las situaciones de mora que se produzcan en la línea de créditos para la adquisición o construcción de nuevas viviendas con financiación de hasta el 95% del valor de los inmuebles afectados a la garantía hipotecaria.

b - El recálculo de las deudas a practicar en función de la metodología prevista en el artículo 38 de la Ley 24.855 (Nota 5).

c - La aplicación y complementación de las Resoluciones del Banco Central de la República Argentina en materia de previsiones de situaciones de mora de los deudores.

En consecuencia, la transferencia de la deuda que el Banco mantenía con el Banco Central de la República Argentina al 30 de junio de 1997 por miles de pesos 562.944, fue registrada en los estados contables de transformación de Banco Hipotecario Nacional como una ganancia en la cuenta "Transferencia Deuda BCRA Ley 24.855" del rubro "Utilidades Diversas" en tanto que la constitución de la previsión mencionada, y por un monto equivalente al indicado, fue imputada al rubro "Cargo por Incobrabilidad".

5. RECALCULO DE DEUDAS HIPOTECARIAS - ART. 38 LEY 24.855

El artículo 38 de la Ley 24.855 dispuso que, a partir de la sanción de la Ley, los beneficiarios de los préstamos individuales provenientes de ciertas operatorias y que se hubieran originados con anterioridad al 1 de abril de 1991, tendrán derecho al recálculo de deuda a fin de que la misma no supere el valor venal de la vivienda financiada por el Banco.

Realizados los procedimientos indicados en el párrafo precedente, Banco Hipotecario quedará facultado a adecuar las cuotas y los plazos resultantes, a efectos de que la cuota mensual no exceda el 25% de los ingresos del grupo familiar.

En octubre de 1996 teniendo en cuenta que el proyecto de Ley de Privatización se sometía a tratamiento en el Honorable Congreso de la Nación, el Banco inició las reconsideraciones de saldos de deuda sobre la cartera minorista indicada en el primer párrafo.

Al 30 de junio el Banco completó el proceso de reconsideraciones de saldos de deuda requerido por la Ley 24.855. El total de créditos alcanzados por dicho proceso fue de 88.763, y su saldo al momento de iniciarse el recálculo ascendía a miles de pesos 1.904.000 aproximadamente. La reducción de los saldos de deuda resultante del recálculo alcanzó a miles de pesos 817.000 aproximadamente.

A los efectos de dar reconocimiento contable a dichas reconsideraciones, el Banco afectó previsiones previamente constituidas por miles de pesos 12.129 al 31 de diciembre de 1997 y el total de la previsión establecida como resultado de la transferencia de la deuda que el Banco mantenía con el Banco Central de la República Argentina por miles de pesos 562.944.

Adicionalmente y a los efectos de cubrir una parte del remanente de la reducción de saldos, el Banco afectó, durante el período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 1997, reservas del patrimonio neto por miles de pesos 129.084 y resultados no asignados por miles de pesos 93.771. En tal sentido, el Directorio estimó que las reconsideraciones en exceso de la previsión constituida de acuerdo con los términos de la Ley 24.855 por miles de pesos 562.944 constituyen la continuación de un proceso iniciado por la entidad predecesora y por lo tanto un ajuste al patrimonio neto inicial de la Entidad. El criterio seguido por la Entidad en este aspecto fue aprobado por el Banco Central de la República Argentina en respuesta a una consulta elevada por el Directorio de la Entidad sobre el particular.

Finalmente, el Banco afectó durante el primer semestre de 1998 previsiones previamente constituidas por miles de pesos 20.200 aproximadamente a los efectos de cubrir la reducción de saldos que resultara de la fase final del proceso de reconsideración.

El Directorio del Banco, en función a lo mencionado anteriormente, considera que las previsiones por riesgo de incobrabilidad constituidas son suficientes para mantener el nivel de previsiones mínimas exigidas por las normas del Banco Central de la República Argentina y por las normas contables profesionales sobre el monto total de la cartera.

6. CAPITALIZACION DE INTERESES EN CREDITOS HIPOTECARIOS

Los créditos hipotecarios individuales del Banco en moneda nacional originados con anterioridad a abril de 1991 devengaron durante el período una tasa de interés de referencia del 9% anual que en ciertos casos difiere de la tasa puesta al cobro. El interés resultante por aplicación de la tasa de referencia fue imputado a los resultados del período. La diferencia entre la tasa puesta al cobro y la tasa de referencia es capitalizada mensualmente.

A partir de setiembre de 1995, el Directorio del Banco dispuso aplicar a la cartera minorista referida en el párrafo anterior, un incremento mensual en la tasa de interés puesta al cobro con el objetivo de igualar, en un plazo máximo de 120 meses, dicha tasa puesta al cobro y la tasa de referencia.

7. REFINANCIACION DE LA CARTERA MINORISTA

En febrero de 1997 el Directorio de Banco Hipotecario Nacional dispuso refinanciar ciertos préstamos de la cartera minorista. Dicha refinanciación incluyó, entre otros aspectos, la capitalización de saldos morosos y la reducción de intereses punitorios.

En junio de 1997, el Directorio de Banco Hipotecario Nacional resolvió que los créditos refinanciados mantuviesen, como mínimo y por un período de doce meses, las previsiones por incobrabilidad requeridas por la Comunicación "A" 2216 existentes al momento de darse efecto a la refinanciación. En julio de 1998 el Directorio de Banco Hipotecario S.A. resolvió prorrogar las condiciones de previsionamiento mencionadas hasta el mes de setiembre de 1998, inclusive.

8. NORMAS DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA RELATIVAS A CLASIFICACION Y PREVISIONAMIENTO DE DEUDORES

Al 30 de junio de 1998 se han transferido a cuentas de orden créditos correspondientes principalmente a operatorias comerciales por un total miles de pesos 53.589. Dicha transferencia se realizó de acuerdo a lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina que requiere la eliminación del activo de préstamos que por un lapso de siete meses hayan sido clasificados como irrecuperables y totalmente previsionados por riesgo de incobrabilidad.

El Banco continúa devengando intereses por los préstamos que presentan una mora de 90 o más días, los que se previsionan en su totalidad de acuerdo con lo requerido por el Banco Central de la República Argentina. Dicho previsionamiento se efectúa mediante la asignación de previsiones previamente constituidas, adicionales a los requerimientos mínimos del Banco Central de la República Argentina.

Las previsiones por riesgo de incobrabilidad constituidas al 30 de junio de 1998, contemplan las previsiones mínimas requeridas por el Banco Central de la República Argentina, considerando el tratamiento de las previsiones por créditos refinanciados (Nota 7) y el fondo especial de subsidio (Nota 9).

9. FONDO ESPECIAL DE SUBSIDIO

El Artículo 13 de la Ley 24.143 dispuso que el Banco Hipotecario Nacional debía constituir un fondo especial destinado a subsidiar los servicios de reembolso de los prestatarios que se encuentren afectados por serias situaciones de emergencia económica y que no pudieran ser atendidas mediante la renegociación del crédito. Dicho fondo, que fue reglamentado por el Banco, y a partir de ese momento se integra mediante la afectación del 2 % de las sumas ingresadas en concepto de intereses percibidos sobre préstamos para la vivienda alcanzando al cierre del período a miles de pesos 5.585.

La Ley 24.855, tal como se indica en la Nota 1, dispone que Banco Hipotecario Sociedad Anónima deberá continuar por el plazo de 10 años a partir de la promulgación de esta ley la constitución del fondo especial mencionado en los términos establecidos en la Ley 24.143.

10. SEGURO SOBRE BIENES QUE GARANTIZAN LA CARTERA HIPOTECARIA Y SEGUROS DE VIDA Y DE DESEMPLEO SOBRE BENEFICIARIOS

De acuerdo con los términos del estatuto constitutivo, Banco Hipotecario S.A. ha continuado con la actividad de seguros desarrollada por Banco Hipotecario Nacional. Según lo requerido por el decreto reglamentario, el Banco ha adoptado las normas de constitución de previsiones y reservas dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

El Banco otorga cobertura de seguros sobre:

— **Viviendas hipotecadas que garantizan su cartera de créditos, por el valor asignado a los bienes asegurados:** Daños materiales causados por incendios, explosiones, rayos, ciertos hechos de tumulto popular, terrorismo y otros según las condiciones generales establecidas por el Banco.

— **Seguro de vida cancelatorio de deuda para los prestatarios del Banco:** Riesgo de muerte del responsable económico, prestatario o no, con efecto cancelatorio de la deuda por capital que se registre a la fecha del siniestro, según las condiciones establecidas por el Banco. Son asegurables las personas físicas menores a 56 años y hasta que cumplan 80 años de edad.

— **Seguro de Desempleo de los responsables económicos que sean titulares de operaciones de crédito:** Cubre el riesgo de desempleo cuando se cumplan las condiciones estipuladas en la Ley Nacional de Empleo Nº 24.013 con una cobertura máxima de hasta seis cuotas mensuales, con opción a renovar dicha cobertura por otros seis servicios con pago de prima adicional, una vez que el asegurado haya celebrado contrato de trabajo por un plazo superior a doce meses.

Las políticas contables establecidas por el Banco para registrar las operaciones vinculadas a estos seguros, se describen en la Nota 2.7. La Entidad cubre los riesgos involucrados por la actividad aseguradora con su propio patrimonio.

El monto de las primas de seguro por los conceptos arriba mencionados y de los siniestros abonados, imputados a resultados del período de seis meses terminado el 30 de junio de 1998, fueron los siguientes:

	Primas	**Siniestros**
	En miles de Pesos	
Incendio	9.153	197
Vida	16.903	2.912
Desempleo	586	125
Total	26.642	3.234

Al 30 de junio de 1998, las primas de seguros indicadas se exponen en el rubro "Ingresos por Servicios" en tanto los siniestros se exponen en el rubro "Egresos por Servicios". El cargo correspondiente a las previsiones relacionadas a esta actividad aseguradora se incluye en el rubro "Pérdidas Diversas" del estado de resultados.

11. OBLIGACIONES NEGOCIABLES

El saldo de obligaciones negociables al 30 de junio de 1998 asciende a miles de pesos 823.000 y se compone de la siguiente forma:

a. Cédulas Hipotecarias Argentinas (CHA) emitidas dentro del Programa Global "Euro Medium Term Notes" (EMTN).

• Primera emisión de CHA por U$S 75.000.000, efectuada el 29 de marzo de 1996. Su vencimiento operará a los tres años de la fecha de emisión, oportunidad en que se producirá la amortización total del capital, con intereses pagaderos semestralmente a la tasa del 10,625% nominal anual. Los títulos cotizan en la Bolsa de Comercio de Luxemburgo.

• Tercera serie de CHA por U$S 100.000.000 emitida con fecha 7 de agosto de 1996 y con vencimiento a los 10 años de la fecha de emisión. La amortización total del capital se producirá a la fecha de vencimiento devengando un interés del 10,625% nominal anual, pagadero semestralmente. A partir del cuarto año contado desde la fecha de emisión, los tenedores de los títulos podrán solicitar al Banco el repago de los mismos al 100% del valor nominal. Los títulos cotizan en la Bolsa de Comercio de Luxemburgo.

• Cuarta serie de CHA emitida el 4 de junio de 1997 por un monto de U$S 125.000.000. El capital será amortizado en una cuota a los dos años de la fecha de emisión. Los títulos devengan interés a la tasa del 8% nominal anual, pagadero semestralmente, y cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Bolsa de Comercio de Luxemburgo.

b. Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, dentro del marco de un programa global.

• Primera serie de obligaciones negociables emitidas el 17 de abril de 1998. Esta primera emisión consistió en títulos de deuda a cinco años de plazo por US$ 300.000.000 con un cupón de interés del 10% anual, pagadero semestralmente los días 17 de octubre y 17 de abril de cada año. El precio de emisión fue 99.857% y el capital se amortizará en una cuota a la fecha de vencimiento. Esta emisión de obligaciones negociables cotiza en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Bolsa de Comercio de Luxemburgo.

• Segunda serie de este programa de obligaciones negociables emitidas el 7 de mayo de 1998, por un total de EURO 200.000.000, con vencimiento a los 3 años, devengando un interés del 8/% anual, pagadero anualmente el día 7 de mayo. El vencimiento operará el 7 de mayo del 2001 y el capital se amortizará en una cuota a la fecha de vencimiento. El precio de la emisión fue 99,64%.

12. TITULIZACION DE CARTERA DE CREDITOS HIPOTECARIOS EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

El Banco ha celebrado diversos contratos de fideicomiso financiero, mediante los cuales, en su carácter de fiduciante, transmite la propiedad fiduciaria de créditos hipotecarios de su cartera de préstamos a una entidad fiduciaria First Trust of New York. Una vez transferidos los créditos hipotecarios al fiduciario, éste procede a emitir los correspondientes títulos valores representativos de deuda y/o certificados de participación y a cancelar con el producido el monto de los créditos cedidos por el Banco. Los bienes fideicomitidos constituyen un patrimonio separado del patrimonio del fiduciario y del fiduciante. El fiduciario es responsable de administrar los fondos fiduciarios previamente constituidos de acuerdo con las especificaciones contenidas en el contrato de fideicomiso.

Al 30 de junio de 1998 se encuentran contabilizados en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" miles de pesos 101.001 correspondientes a créditos hipotecarios en dólares, inscriptos a favor del fiduciario. Dichos créditos se mantienen en el activo del Banco dado que a esa fecha el fiduciario no había emitido los títulos respectivos y el Banco mantiene el doble carácter de fiduciante y único beneficiario.

A la fecha de los presentes estados contables se encuentran constituidos los siguientes fondos fiduciarios:

1- Fondo Fiduciario BHN I

Constituido a partir de la cesión de créditos hipotecarios por un saldo de deuda aproximado de miles de U$S 93.024, este Fondo emitió con fecha 29 de octubre de 1996, los siguientes títulos de deuda y certificados de participación:

	Valor Nominal Miles de U$S	Vencimiento Declarado
Títulos de deuda Clase A1	60.292	25.05.2005
Títulos de deuda Clase A2	18.779	25.09.2001
Títulos de deuda Clase B	9.302	25.01.2014
Certificados de Participación	4.651	25.01.2014
Total	93.024	

El pago de los títulos de clase B está subordinado al pago de los títulos de clase A. Asimismo, el reembolso de los certificados de participación, será efectuado una vez cancelada la totalidad de los títulos de clase A y B emitidos y en la medida que existan fondos suficientes remanentes en el fondo fiduciario.

Al 30 de junio de 1998, el Banco es poseedor de títulos de deuda clase B por miles de pesos 3.264 reconocidos contablemente a su valor nominal más intereses capitalizados y de la totalidad de los certificados de participación emitidos, reconocidos contablemente a su valor patrimonial proporcional. Los títulos mencionados se incluyen en la cuenta "Diversos" del rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera".

2- Fideicomiso Hipotecario BHN II

Constituido a partir de la cesión de créditos hipotecarios por un saldo de deuda aproximado de miles de dólares estadounidenses 106.574, este Fondo emitió con fecha 9 de mayo de 1997, los siguientes títulos de deuda y certificados de participación:

	Valor Nominal miles de U$S	Vencimiento Declarado
Títulos de deuda Clase A1	44.554	25.03.2011
Títulos de deuda Clase A2	51.363	25.07.2009
Títulos de deuda Clase B	3.730	25.03.2012
Certificados de Participación	6.927	25.05.2013
Total	106.574	

El pago de los títulos clase B está subordinado al pago de los títulos clase A. Asimismo, el reembolso de los certificados de participación, será efectuado una vez cancelada la totalidad de los títulos clases A y B emitidos, en la medida que existan fondos suficientes remanentes en el fondo fiduciario.

Al 30 de junio de 1998, el Banco es poseedor de la totalidad de los certificados de participación emitidos, reconocidos contablemente a su valor patrimonial proporcional. Los valores mencionados se incluyen en la cuenta "Diversos" del rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera".

3- Fideicomiso Financiero BHN III

Se constituyó, a partir de la cesión de créditos hipotecarios por un saldo de deuda aproximado de miles de dólares estadounidenses 105.420, este Fondo emitió con fecha 29 de octubre de 1997, los siguientes títulos de deuda y certificados de participación:

	Valor Nominal miles de U$S	Vencimiento Declarado
Títulos de deuda Clase A1	14.896	31.05.2017
Títulos de deuda Clase A2	82.090	31.05.2017
Títulos de deuda Clase B	5.060	31.05.2018
Certificados de Participación	3.374	31.05.2018
Total	105.420	

El pago de los títulos clase B está subordinado al pago de los títulos clase A. Asimismo, el reembolso de los certificados de participación, será efectuado una vez cancelada la totalidad de los títulos clases A y B emitidos, en la medida que existan fondos suficientes remanentes en el fondo fiduciario.

Al 30 de junio de 1998, el Banco es poseedor de títulos de deuda clase A por miles de pesos 7.062, de la totalidad de los títulos de deuda clase B por miles de pesos 5.432, estos últimos reconocidos contablemente a su valor nominal más intereses capitalizados y de los certificados de participación emitidos, reconocidos contablemente a su valor patrimonial proporcional. Los valores mencionados se incluyen en la cuenta "Diversos" del rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera".

4 - BHN Funding Trust

Constituido a partir de la cesión de créditos hipotecarios que se detallan a continuación:

a. Préstamos por miles de pesos 51.249. El fondo emitió un certificado a nombre del Banco por el valor mencionado anteriormente, el que no devenga intereses. Con fecha 18 de febrero de 1998, la titularidad de dicho certificado fue cedida, mediante una operación de pase pasivo, a Credit Suisse First Boston Mortgage Capital. La operación de pase se realizó con un aforo del 80% sobre el valor del certificado por un término de seis meses venciendo el 17 de agosto de 1998 y devengando un interés equivalente a LIBOR a treinta días más 100 puntos básicos. El período de devengamiento de interés comenzó el 18 de febrero de 1998. Los intereses se abonan mensualmente, siendo la primera fecha de pago de los mismos el 31 de marzo de 1998. La tasa de interés aplicada para este primer período fue del 6,625%.

b. Préstamos por miles de pesos 32.831. El fondo emitió un certificado a nombre del Banco por el valor mencionado anteriormente, el que no devenga intereses. Con fecha 12 de marzo de 1998, la titularidad de dicho certificado fue cedida, mediante una operación de pase pasivo, a Credit Suisse First Boston Mortgage Capital. La operación de pase se realizó con un aforo del 80 % sobre el valor del certificado venciendo el 29 de agosto de 1998 y devengando un interés equivalente a LIBOR a treinta días más 100 puntos básicos. El período de devengamiento de interés comenzó el 12 de marzo de 1998. Los intereses se abonan mensualmente, siendo la primera fecha de pago de los mismos el 30 de abril de 1998. La tasa de interés aplicada para este primer período fue del 6,6875%.

c. Préstamos por miles de pesos 43.890. El fondo emitió un certificado a nombre del Banco por el valor mencionado anteriormente, el que no devenga intereses. Con fecha 30 de abril de 1998, la titularidad de dicho certificado fue cedida, mediante una operación de pase pasivo, a Credit Suisse First Boston Mortgage Capital. La operación de pase se realizó con un aforo del 80 % sobre el valor del certificado venciendo el 29 de agosto de 1998 y devengando un interés equivalente a LIBOR a treinta días más 100 puntos básicos. El período de devengamiento de interés comenzó el 30 de abril de 1998. Los intereses se abonan mensualmente, siendo la primera fecha de pago de los mismos el 31 de mayo de 1998. La tasa de interés aplicada para este primer período fue del 6,65625%.

La operación de pase fue oportunamente aprobada por el Banco Central de la República Argentina.

13. TITULIZACION DE CARTERA DE CREDITOS HIPOTECARIOS EN MONEDA NACIONAL

Con fecha 21 de noviembre de 1996 el Directorio de la Entidad aprobó un programa para la emisión de Cédulas Hipotecarias Argentinas en moneda nacional con recurso limitado. Estas cédulas constituyen títulos representativos de deuda garantizados con bienes fideicomitidos. El fiduciario designado en esta operación es el First Trust of New York.

Los bienes que conforman el haber del Fondo Fiduciario son las cobranzas de los préstamos hipotecarios, las que son depositadas por el Banco en la Cuenta Fiduciaria.

La cartera de préstamos hipotecarios afectada al repago de las cédulas está compuesta por préstamos para la vivienda en moneda nacional a tasa fija con garantía hipotecaria en primer grado sobre inmuebles ubicados en el país y asciende a miles de pesos 199.259 al momento de la aprobación del programa.

Con fecha 29/11/96 se emitió la primera serie de dichas cédulas por un valor nominal de miles pesos 75.000.000 (clase A). Simultáneamente se han emitido Cédulas Hipotecarias Argentinas subordinadas (clase B) por un valor nominal inicial de pesos 13.235 las que se encuentran en poder del Banco y cuyos pagos serán efectivizados con el remanente, de existir, de las cobranzas de los préstamos asignados a esta serie.

Los tenedores de las Cédulas tendrán el derecho de solicitar el rescate anticipado de las mismas, el que podrá ser ejercido en cada aniversario de la fecha de emisión, notificando al Banco con una anticipación mínima de 60 días y máxima de 90 días.

Con fecha 18 de julio de 1997 se emitió la segunda serie por un valor nominal de miles de pesos 91.858 (clase A) y cédulas subordinadas (clase B) por un valor nominal de miles pesos 16.210. Las cédulas subordinadas permanecen en poder del Banco y sus pagos serán efectivizados con el remanente, de existir, de las cobranzas de los préstamos asignados a esta serie. Los tenedores de las cédulas tendrán la opción de solicitar el rescate anticipado de las mismas, la que podrá ser ejercida en cada bienio de la fecha de emisión.

14. TRATAMIENTO IMPOSITIVO

De acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley Nº 24.855, el Banco Hipotecario Sociedad Anónima está alcanzado por el impuesto a las ganancias, excepto para todas las operaciones de crédito para la vivienda concretadas en anterioridad a la fecha de inscripción de su Estatuto.

Al 30 de junio de 1998, la Entidad registró un cargo por impuesto a las ganancias de miles de pesos 2444.

15. RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme a las normas del Banco Central de la República Argentina corresponde asignar a Reserva Legal el 20 % de las utilidades del ejercicio netas de los eventuales ajustes de ejercicios anteriores.

16. LIBROS RUBRICADOS

Banco Hipotecario Nacional, en su carácter de entidad oficial, se encontraba eximido de cumplimentar los requisitos que en materia de rubricación de libros prevén las normas legales vigentes.

Banco Hipotecario Sociedad Anónima, a la fecha de los presentes estados contables, se encuentra realizando los trámites de rubricación de libros exigidos por organismos de control.

17. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

18. APORTE AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Mediante Decreto Nº 263/96 el PEN suprimió, a partir del 1ro. de julio de 1996, el aporte del 2 % sobre los intereses y comisiones percibidos con destino al Instituto de Servicios Sociales Bancarios. Mediante Decreto Nº 915/96, el P.E.N. modificó lo reglamentado anteriormente, disponiendo que el aporte se redujera al 1% desde el 1ro. de julio de 1996 hasta el 1ro. de julio de 1997 y que a partir de esta última fecha el mismo quedaría suprimido. La Entidad ha abonado la citada contribución conforme a estas disposiciones en tiempo y forma. La Asociación Bancaria inició una acción de amparo contra el PEN tendiente a que se declare la nulidad e inconstitucionalidad de lo regulado en el último de los decretos en cuanto a la supresión del aporte a partir del 1ro. de julio de 1997 obteniendo una sentencia favorable de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo. La Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró improcedente un recurso extraordinario interpuesto por el PEN con fecha 4 de noviembre de 1997, quedando en firme la sentencia a favor de la Asociación Bancaria.

En los presentes estados contables, se encuentran contabilizados en el rubro Previsiones del Pasivo, miles de pesos 2.668, que corresponden al 1% sobre los intereses y comisiones percibidos durante el período comprendido entre el 1ro. de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998.

19. REFINANCIACION DE DEUDA - APORTE AL TESORO NACIONAL

Con fecha 24 de noviembre de 1997 Banco Hipotecario Sociedad Anónima recibió un préstamo por miles de pesos 270.000 del Banco de la Nación Argentina pagaderos en 18 cuotas mensuales, iguales y consecutivas contadas desde el 26 de diciembre de 1997, venciendo la primera de ellas el 26 de enero de 1998. Los intereses se calculan sobre saldos de capital a la tasa testigo para imposiciones a plazo fijo establecida por el Banco Central de la República Argentina con más 225 puntos básicos y se pagan mensual conjuntamente con la amortización del capital. Dichos fondos fueron aplicados a la cancelación de la deuda que Banco Hipotecario Sociedad Anónima mantenía con el Tesoro Nacional en relación al aporte a cuenta de utilidades requerido por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto Nro. 860 del 28 de agosto de 1997.

Al 30 de junio de 1998, la deuda antes mencionada y los intereses devengados a pagar ascienden a miles de pesos 180.262 y se encuentran contabilizados en cuentas del rubro "Otras Obligaciones por Intermediación Financiera".

20. SOCIEDADES SUBSIDIARIAS

Al 30 de junio de 1998, Banco Hipotecario Sociedad Anónima posee una participación del 99,99% en el capital social de BHN Sociedad de Inversión Sociedad Anónima, el que asciende a miles de pesos 19.012. Asimismo, Banco Hipotecario Sociedad Anónima posee una participación del 99,99% en el capital social del BHN Inmobiliaria Sociedad Anónima, el que asciende a miles de pesos 1.900.

El objeto social de estas empresas es de inversión para BHN Sociedad de Inversión Sociedad Anónima e inmobiliario para BHN Inmobiliaria Sociedad Anónima. A la fecha de los presentes estados contables, ambas subsidiarias habían iniciado sus actividades.

Con fecha 12 de mayo de 1998 el Directorio aprobó el incremento de la participación accionaria del Banco en la sociedad BHN de Inversión S.A., autorizando la suscripción e integración de las acciones a emitir por dicha subsidiaria a los fines de incrementar su capital operativo a pesos 50.000.000. A la fecha de los presentes estados contables, el capital social de la subsidiaria no había sido incrementado.

Al 30 de junio de 1998, la participación del Banco en las sociedades mencionadas se encuentra reflejada en cuentas del rubro "Participación en Otras Sociedades".

21. EMISION DE TITULOS DE DEUDA

Con fecha 28 de mayo de 1998, el Banco emitió títulos de deuda a tasa variable (Floating Rate Notes) por un monto total de US$ 200.000.000. Dichos títulos devengan una tasa de interés, a elección del Banco, igual a LIBOR a 30, 60 o 90 días con un adicional de 150 puntos básicos hasta el 28 de mayo de 1999. Los tenedores de los títulos tendrán derecho a solicitar la cancelación de la mismos al cumplirse un año de la fecha de emisión. En caso de no ser ejercida esta opción por los tenedores, el Banco podrá extender el plazo de vencimiento de la operación por un año.

22. CONSTITUCION DE RESERVA FACULTATIVA

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17 de febrero de 1998, se ratificó lo dispuesto por el Directorio de la Entidad con fecha 14 de enero de 1998, decidiéndose la constitución de una reserva especial facultativa por pesos 30.000.000 con cargo a las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 27 de la Ley 24.855.

23. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA EL INGRESO AL REGIMEN DE OFERTA PUBLICA DE ACCIONES

Con fechas 22 y 29 de mayo de 1998 el Banco Hipotecario Sociedad Anónima realizó una primera presentación confidencial ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América y ante la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina, respectivamente, a efectos de solicitar su admisión al régimen de oferta pública de acciones.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, los trámites correspondientes a las presentaciones citadas se encuentran en curso.

24. HECHOS POSTERIORES

24.1 Adquisición de Sociedades

En la reunión de fecha 17 de julio de 1998 el Directorio de la Entidad autorizó la operación de compra del 99 % del capital accionario de San José A.F.J.P. por parte de BHN Sociedad de Inversión S.A., en tanto que el 1% restante de dicho capital será adquirido por el Banco.

Se estima que la compra efectiva del paquete accionario se llevará a cabo durante el mes de agosto de 1998.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7/8/98. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. C.P.C.E. CAP. FED. Tº 1 - Fº 77. — Dr. DANIEL HUGO FITTIPALDI, Gerente de Contabilidad. — Dr. PABLO CARLOS ROJO, Presidente. Por Comisión Fiscalizadora Dra. SILVANA GENTILE.

INFORME DE REVISION LIMITADA

A los Señores Presidente y Directores de
Banco Hipotecario Sociedad Anónima - BHN S.A.
Alsina 353 - Buenos Aires
Capital Federal

Hemos efectuado una revisión limitada de los estados contables intermedios de Banco Hipotecario Sociedad Anónima, detallados en el apartado 1. siguiente. La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es la de emitir un informe sobre dichos estados contables, basado en el examen practicado con el alcance que se indica en el apartado 2.

1. ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS OBJETO DE LA REVISION LIMITADA

1.1 Balance General al 30 de junio de 1998.

1.2. Estados de Resultados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 1998.

1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 1998.

1.4. Estado de origen y aplicación de fondos por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 1998.

1.5. Notas 1 a 24 y Anexos A, B, C, D, E, F, G, y H que son parte integrante de los estados contables precedentes.

Los estados contables no son presentados en forma comparativa con los correspondientes al 30 de junio de 1997, debido a que Banco Hipotecario Sociedad Anónima es un ente nuevo, distinto de su predecesor, Banco Hipotecario Nacional. El Balance de Transformación de Banco Hipotecario Nacional al 30 de junio de 1997 constituyó un cierre de ejercicio y de sus operaciones.

2. ALCANCE DE LA REVISION LIMITADA

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal para la revisión limitada de estados contables de períodos intermedios e incluyó los procedimientos de auditoria establecidos por el Banco Central de la República Argentina en la Circular CONAU-1 "Normas mínimas sobre auditorías externas" aplicables para la revisión limitada de estados contables trimestrales; por lo tanto no fueron aplicados todos los procedimientos necesarios para poder expresar una opinión sobre la situación patrimonial, los resultados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y las aplicaciones de fondos de la Entidad. El alcance de una revisión limitada, que implica examinar selectivamente los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales, es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables.

3. INFORME DE REVISION LIMITADA

Debido a lo expuesto en el apartado 2, no estamos en condiciones de emitir una opinión sobre la razonabilidad con que los estados contables mencionados en el apartado 1, tomados en su conjunto, presentan la información sobre la situación patrimonial de Banco Hipotecario Sociedad Anónima al 30 de junio de 1998, los resultados de sus operaciones las variaciones en el patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos a esa fecha.

No obstante, y en base a la revisión limitada que hemos realizado, informamos que todos los hechos y circunstancias de carácter significativo de los que hemos tomado conocimiento a raíz de la tarea cumplida han sido razonablemente considerados en los estados contables intermedios sujetos a revisión y, por lo tanto, no tenemos otras observaciones que formular.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

4.1. Los estados contables mencionados en el apartado 1., están pendientes de transcripción a libros rubricados debido a que éstos se encuentran en trámite de rubricación.

4.2. Al 30 de junio de 1998 las deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, según surgen de los registros contables ascienden a $ 2.029.624,34 no siendo exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

HARTENECK LOPEZ Y CIA (Socio) Dr. RUBEN OSVALDO MOSI - Contador Público (U.B.A.) - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 68 - Fº 134 - Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Nº C 041947. Ley 20.476 Buenos Aires, 24/9/98 01 O T. 51 Legalización Nº 081940.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/8/98 en BALANCE de fecha 30/6/98 perteneciente a BCO. HIPOTEC. NAC. (BHN) S.A. para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. MOSI RUBEN OSVALDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0068 Fº 134 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U. N. L. Z.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas del Banco Hipotecario S.A.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. en cumplimiento de normas legales en aplicación con relación al examen efectuado sobre los estados contables intermedios del Banco Hipotecario S.A. al 30 de junio de 1998 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, por el período de 6 meses finalizado en esa fecha, notas 1 a 24 y anexos A, B, C, D, E, F, G, y H que los complementan.

Los documentos examinados son responsabilidad de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en la revisión de los papeles de trabajo e informe de revisión limitada de los estados contables trimestrales al 30 de junio de 1998 del Auditor Externo, Harteneck, López y Cía., quien aplicó los procedimientos establecidos por el Consejo profesional de ciencias Económicas de Capital Federal y en las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios y a la revisión de la congruencia de la información de los documentos en examen con las leyes, los estatutos y la información que surge de las reuniones de Directorio a los que hemos asistido.

En base a la tarea realizada consideramos que los estados contables adjuntos incluyen todos los hechos y circunstancias significativas que son de nuestro conocimiento y que, en relación a los mismos, no tenemos observaciones que formular.

En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en el Art. 294 de la Ley de sociedades Comerciales, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Asimismo se resuelve que, a los efectos de la firma de los balances para ser presentados ante los distintos organismos de contralor, se autoriza a que cualesquiera de los integrantes firme en representación de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.

Dr. JUAN CARLOS VIEGAS, Síndico. — Dra. SILVANA GENTILE, Síndico. — Dr. RICARDO FLAMMINI, Síndico.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial-Suipacha 767 - Ciudad de Buenos Aires.

Nº 51.744

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA LA PAMPA

El Sr. Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de La Pampa, Dr. Jesús Daniel Los Arcos Vidaurreta, sito en Avda. Marcelo T. de Alvear Nº 228 de Santa Rosa, Secretaría Unica de la Dra. Lilia Beatriz Ospital Molas, en legajo de ejecución Nº 14/98 caratulado "MIATELLO, LUIS ALBERTO s/Inf. art. 5, inc. c) Ley 23.737" comunica y hace saber que en el expediente Nº 6/98 del registro de este Tribunal Oral, caratulado "MIATELLO, LUIS ALBERTO s/Inf. art. 5, inc. c), Ley 23.737 (y otro)", se dictó con fecha veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y ocho, la sentencia que en sus partes pertinentes transcripta dice: "Sentencia Número ocho/noventa y ocho. En la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los veintitrés días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho, en la sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal, se reúne el mismo..., a efecto de dictar sentencia en la causa Nº 6/98... que por el delito previsto en el art. 5, inciso c) de la Ley 23.737, se le sigue a LUIS ALBERTO MIATELLO, de nacionalidad argentina, nacido el 10 de mayo de 1961 en Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, D.N.I. Nº 14.334.596, hijo de Virgilio Luis y de Elena Giovanini, de estado civil casado, de ocupación comerciante, domiciliado en calle 10 bis 776 (N) de la ciudad de General Pico (Pcia. de La Pampa), sin antecedentes penales, y Resultando:... Considerando:..., el Tribunal Oral en lo Criminal Federal, por unanimidad; Falla: Condenando a LUIS ALBERTO MIATELLO, de apellido materno Giovanini y demás circunstancias personales obrantes en autos, ...a la pena de cuatro años de prisión..., con más la inhabilitación absoluta (artículo 12 del Código Penal)... Fdo.: Dr. José Mario Tripputi, Presidente; Dr. José María Meana, Juez de Cámara, Dr. Jesús Daniel Los Arcos Vidaurreta, Juez de Cámara, Dra. Lilia Beatriz Ospital Molas, Secretaria". ...Asimismo se comunica y se hace saber que en el mismo expediente del registro del Tribunal Oral en lo Criminal Federal (Nº 6/98), se dictó con fecha treinta de julio del corriente año, la Resolución Nº 62 que en sus partes pertinentes transcripta dice: "Santa Rosa, julio 30 de mil novecientos noventa y ocho. Visto:... Considerando:... Resuelve: 1º) Aprobar en cuanto hubiere lugar por derecho el cómputo de la pena impuesta a LUIS ALBERTO MIATELLO, la que agotará el día 21 de octubre del año 2001. 2º) Regístrese... Fdo.: Dr. José Mario Tripputi, Presidente; Dr. José María Meana, Juez de Cámara, Dr. Jesús Daniel Los Arcos Vidaurreta, Juez de Cámara; Dra. Lilia Beatriz Ospital Molas, Secretaria". Publíquese (artículo 500 del Código Procesal Penal de la Nación).
Santa Rosa, 7 de octubre de 1998.
e. 16/10 Nº 249.893 v. 16/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña LEONOR JOSEFA FERRARI. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 16/10 Nº 103.247 v. 20/10/98

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, hace saber que en autos caratulados: "PEREZ HERRERA, NORMA ADELA s/Aditamento de Nombre", la peticionante solicita se le adicione el prenombre NORA, en los términos del art. 17 de la ley 18.248. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Gustavo Eduardo Noya, secretario.
e. 16/10 Nº 99.592 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 77, a cargo de la Dra. Marta del Rosario Mattera, Secretaría Unica, cita y emplaza a LYDIA NORMA LAPADULA, a los efectos de notificarla sobre el juez que va a conocer en esta conversión y hacer valer sus derechos. El auto que ordena el presente dice: "Fs. 50. Buenos Aires, setiembre 21 de 1998. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 24 vta., los cuales se publicarán en el 'Boletín Oficial' y en 'La Prensa', durante el plazo de tres (3) días. Fdo. Marcela Pérez Pardo. Juez Nacional en lo Civil. P.A.S.".
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Gustavo Eduardo Noya, secretario.
e. 16/10 Nº 103.426 v. 20/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GOMEZ, LUIS FELICIANO s/Ejecutivo" a LUIS FELICIANO GOMEZ a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 16/10 Nº 103.335 v. 19/10/98

Nº 5

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, Cap. Fed., sito en Libertad 533 P. B; en autos "BESSONE CARLOS MARIA s/Pedido de Quiebra p/COOP. DE CREDITO DE PILAR LTDA.", cita a CARLOS MARIA BESSONE en los términos del art. 84 (L. C), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos por el término de 2 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 16/10 Nº 103.389 v. 19/10/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PIMIENTO SRL y Otra s/Ejecutivo" a la sociedad PIMIENTO SRL, para que dentro del término de cinco días se presente a estar a juicio, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente escrito se publicará por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 16/10 Nº 103.336 v. 16/10/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840 P. B., cita y emplaza por el plazo de 5 días a OSVALDO MODESTO MOURE a tomar la intervención que le corresponde en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA c/MOURE, JESUS s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/10 Nº 103.446 v. 16/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386 1º piso de la Capital Federal, comunica que OVIEDO AGUIRRE KITTY con D.N.I. 93.395.975 de nacionalidad boliviana, nacido el 13/8/60, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 364. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 16/10 Nº 249.125 v. 16/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a CLAUDIO CACERES (con último dclio. conocido en Avellaneda 2821, hab. Nº 10, Cap. Fed., con DNI 23.627.373, argentino, nacido 23 de febrero de 1974 en Capital Federal, soltero, hijo de Ramona Eduarda Cáceres) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa Nº 8629, seguida en averiguación al delito de lesiones dolosas leves, art. 89 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 16/10 Nº 249.895 v. 22/10/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a JOSE LUIS CARRACEDO (con último dclio. conocido en Manuel Estévez 1000, Torre 9, Piso 3º, depto. "c", Pcia. de Bs. As., nacido el día 15/10/43 en Capital Federal, hijo de José y de María Martínez) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa Nº 2742, seguida en averiguación al delito de lesiones, art. 89 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 16/10 Nº 249.896 v. 22/10/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a MARIA LUISA MEDINA

REA que deberá concurrir a estos Estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3, oficina 313 Cap. Fed.) a prestar declaración indagatoria el día 4 de noviembre del cte. año a las 9.30 hs. haciéndole saber a la nombrada que podrá hacerse defender por un abogado particular de su confianza, caso contrario, se le designará de oficio al Defensor Oficial en turno con el juzgado, Dr. Alberto Giordano, titular de la Defensoría Nº 3, sita en Lavalle 1171 piso 5to. de esta ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención (arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P.), en la causa Nº 7310 caratulada "MARIA LUISA MEDINA REA s/Hurto" art. 162 del C.P.N. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998. ...publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a MARIA LUISA MEDINA REA que deberá comparecer ante estos Estrados el día 4 de noviembre del cte. a las 9.30 hs. a fin de prestar declaración indagatoria haciéndole saber a la nombrada que podrá hacerse defender por un abogado particular de su confianza, caso contrario, se le designará de oficio al Defensor Oficial en turno con el juzgado, Dr. Alberto Giordano, titular de la Defensoría Nº 3, sita en Lavalle 1171 piso 5to. de esta ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario)". Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

e. 16/10 Nº 249.897 v. 22/10/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN ALBERTO MANSILLA (con último dclio. conocido en Carlos Antonio López 2639, P. B, depto. 2, de esta Capital Federal, con DNI Nº 20.152.084, nacido el día 15/4/68 en Santiago del Estero, hijo de Trinidad Mansilla) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa Nº 11.676, seguida en averiguación al delito de hurto, art. 162 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 16/10 Nº 249.899 v. 22/10/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a SEVERINO GONZALEZ (con último dclio. conocido en Italia 177, San Miguel, PBA, CI Nº 3.056.360) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa Nº 4765, seguida en averiguación al delito de usurpación, art. 181 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 16/10 Nº 249.901 v. 22/10/98

Nº 14

"Buenos Aires, 6 de octubre de 1998..., emplázase a PANTALEON MICA, CI. 3.209.919, con último domicilio conocido en la calle 28 de Septiembre 1018 de la localidad de Morón, provincia de Buenos Aires, para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los Estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º de esta Ciudad; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura... En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Dr. Luis Alberto Schelgel, juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela, secretario".

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.

e. 16/10 Nº 250.014 v. 22/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos Rodolfo Leiva, cita y emplaza a JUAN MANUEL CASTROFINI (titular del D.N.I. Nº 23.328.601, con último domicilio conocido en la calle San Martín 945, 2º "16" de esta Ciudad) por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos Estrados, sitos en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal, en la causa Nº 10.046/96 caratulada "LEAÑOS PAZ, JOSE s/Falsificación de Doc. Públicos" que se le sigue por la presunta infracción al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Secretaría Nº 9, 7 de octubre de 1998. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 7 de octubre de 1998... ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que se sirva publicar edictos por el término de cinco días, art. 150 del C.P.P., con el objeto de citar a JUAN MANUEL CASTROFINI (titular del D.N.I. Nº 23.328.601, con último domicilio conocido en la calle San Martín 945, 2º "16" de esta Ciudad), quien deberá comparecer en Secretaría dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo. P.R.S. Gabriel R. Cavallo, juez Federal. Ante mí: Carlos Rodolfo Leiva, secretario.

e. 16/10 Nº 249.894 v. 22/10/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo interinamente del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Hernán Folgueiro en causa Nº 6318/98 caratulada "CAMACHO CAMACHO OSCAR s/ Falsificación de D.N.I." notifica mediante la publicación de edictos a OSCAR CAMACHO CAMACHO que deberá comparecer en este Juzgado dentro del tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura: "/// nos Aires, 7 de octubre de 1998. ...procédase conforme lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto del Sr. OSCAR CAMACHO CAMACHO para que se presente en el Juzgado dentro del tercer día a contar a partir del último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Dr. Gabriel Cavallo, Juez Federal interinamente a cargo, Ante mí: Dr. Hernán Folgueiro, Secretario Federal a cargo". El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.

Hernán L. Folgueiro, secretario.

e. 16/10 Nº 249.892 v. 22/10/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 8065/98, cita y emplaza al Sr. GUTIERRES SANCHES SENOBIO, D.N.I. Nº 93.842.077, boliviano, nacido el 30/10/79, albañil, con último domicilio en la calle América y Sarmiento s/n, localidad de La Salada, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 16/10 Nº 249.858 v. 22/10/98

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6976 "ABRIGO, EDUARDO EMILIO s/Falso Testimonio", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 16 de junio de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 13 a cargo de los Dres. Oscar A. Rawson Paz, Rodolfo Julio Urtubey y Julia A. Sanchiz Ferrero, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Manuel Onorati, por el cual se condenó a ABRIGO, EDUARDO EMILIO, en la causa Nº 542, por ser autor penalmente responsable del delito de falso testimonio a la pena de un año de prisión en suspenso, e Inhabilitación absoluta por el doble tiempo del de la condena (arts. 26, 29, inc. 3º, 45 y 275 del Código Penal y 530 y 531 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.

Mariana Madueño, secretaria.

e. 16/10 Nº 249.842 v. 22/10/98

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6977 "PAGLIA, JUAN CARLOS s/Falso Testimonio", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 16 de junio de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 13 a cargo de los Dres. Oscar A. Rawson Paz, Rodolfo Julio Urtubey y Julia A. Sanchiz Ferrero, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Manuel Onorati, por el cual se condenó a PAGLIA, JUAN CARLOS, en la causa Nº 542, por ser autor penalmente responsable del delito de falso testimonio a la pena de un año de prisión en suspenso, e Inhabilitación absoluta por el doble tiempo del de la condena (arts. 26, 29, inc. 3º, 45 y 275 del Código Penal y 530 y 531 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.

Mariana Madueño, secretaria.

e. 16/10 Nº 249.845 v. 22/10/98

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 31 de agosto de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "RODRIGUEZ MARIA LUISA s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía española) expte. 384/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a las ciudadanas CASANELLI ALICIA FLORINDA, M.I. 5.915.696, clase 1949; CAFFARENA LUCIA CLARA, M.I. 4.497.263, clase 1942; CORONEL NORMA ESPERANZA, M.I. 11.412.957, clase 1954 y a GONZALEZ NILDA LEONOR, M.I. 10.108.341, clase 1951, para que a partir de su notificación, contesten y ofrezcan prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo: María Servini de Cubría. Juez Federal. "///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión de las ciudadanas CASANELLI ALICIA FLORINDA, M.I. 5.915.696, clase 1949; CAFFARENA LUCIA CLARA, M.I. 4.497.263, clase 1942; CORONEL NORMA ESPERANZA, M.I. 11.412.957, clase 1954 y a GONZALEZ NILDA LEONOR, M.I. 10.108.341, clase 1951, de los padrones electorales. Fiscalía, 14 de abril de 1989. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 16/10 Nº 247.558 v. 16/10/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "///nos Aires, 5 de octubre de 1998... A fin de cumplimentar con la declaración indagatoria ordenada a fs. 103, párrafo primero, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando la averiguación de paradero y captura de GLADYS ZUMILDA ACEVEDO, quien en caso de ser habida deberá ser trasladada a la Alcaidía del Palacio de Tribunales en calidad de comunicada a disposición de este Tribunal. Sin perjuicio de ello cítesela mediante edictos por el término de cinco días para que comparezca ante esta sede dentro del tercer día de la última publicación. Fdo. Silvia Sassano, juez. Ante mí: Félix Descalzo, secretario".

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.

e. 16/10 Nº 249.889 v. 22/10/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Bolívar Nº 1052 de esta ciudad hace saber por este medio que VICTORIA GUACOLDA AGUERO VIVAR DNI Nº 92.013.362, nacida el 21 de mayo de 1942, casada, hija de Manuel Agüero y de Blanca Vivar, domiciliada en la calle Córdoba Nº 3569 de esta ciudad, por expediente Nº 7582, ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona, a través del Ministerio Público, puede hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar el otorgamiento de la misma. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5, 9 de septiembre de 1998.

Eduardo Pablo Jiménez, secretario.

e. 16/10 Nº 246.178 v. 16/10/98

JUZGADO FEDERAL MENDOZA

Nº 1

"Artículo 15 decreto 3213/84. Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral de Mendoza. Se notifica por este único medio al ciudadano RUBEN ALBERTO RIZZI, apellido materno Ragusa, clase 1954, Matrícula Nº 11.413.235, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación con la solicitud de suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía sueca; solicitud formulada por el Sr. Procurador Fiscal en autos Nº 10.440, caratulados "Fiscal solicita suspensión ejercicio derechos políticos de RIZZI RAGUSA, RUBEN ALBERTO". Firmado: Alejandro Bourguet Alvarez, secretario".

Mendoza, 21 de septiembre de 1998.

e. 16/10 Nº 247.491 v. 16/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	07/10/1998	HERNAN MANZO	3	Nº 75.666 - AMENAZAS
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	08/10/1998	WALTER GUSTAVO ORDOÑEZ	3	ABUSO DESHONESTO

e. 16/10 Nº 148 v. 16/10/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de M Y A S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, 1º piso "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 16/10 Nº 249.885 v. 22/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 1998, se decretó la quiebra de CRESCENTE ROSA MARIA., en la que se designó síndico al Dr. Alberto Rotemberg, con domicilio en Córdoba 1336, 7º piso, Depto. 20, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 16/10 Nº 249.890 v. 22/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de setiembre de 1998, se decretó la quiebra de LANGER FELIPE, en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Chacabuco 194, 5º piso, "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 16/10 Nº 249.891 v. 22/10/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en los autos: "LACTEOS DEL PLATA S.A. s/Quiebra" hace saber a los acreedores por dos días que se regularon honorarios y que se han presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 L.C.).
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 16/10 Nº 249.849 v. 19/10/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de MANELO S.A., en la cual se designó síndico al señor Przybylski, Calik con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 6º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de noviembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de febrero de 1999 y 23 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 16/10 Nº 249.853 v. 22/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CIPUC S.A. habiéndose designado síndico al contador David Muchenik con domicilio en Paraná 567 3er. piso Of. 303/304 tel. 476.1854/4762085. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.11.98, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3.02.99 y 17.03.99 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, de octubre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16/10 Nº 249.912 v. 22/10/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días la quiebra de MEGRATREND S.A., decretada el día 21 de mayo de 1998. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, piso 7º, oficina 65 de Capital Federal, e intima a los administradores de la fallida ARTURO GARABELLI (D.N.I. 7.791.850) y HECTOR GARABELLI (D.N.I. 11.205.092), y a los terceros que pongan a disposición de la síndica los bienes y documentación de la fallida que tengan en su poder en el plazo de cinco días a partir de la última publicación del edicto; previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de diciembre de 1998. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 19 de febrero y 6 de abril de 1999, respectivamente. Asimismo, el día 19 de febrero de 1999 el síndico prestará un informe en el que deberá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus acreencias en la etapa preventiva (art. 202 Ley 24.522). Fíjese el día 5 de marzo de 1999 para el dictado de la resolución prevista por el art. 36 de la ley concursal. El día 6 de abril de 1999 vence el plazo para efectuar la revisión que autoriza el art. 37 de la citada ley.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/10 Nº 249.876 v. 22/10/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1998, en autos caratulados "HENDLER, GIERSZON s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "GIERSZON HENDLER L.E. 7.591.375", haciendo saber al fallido que deberá hacer entrega al síndico de los bienes que posea de los cuales desapoderado en los términos del art. 106 LC, a entregar los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas, desde la última publicación de edictos; como así también los terceros que tengan bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la insolvente, los que serán ineficaces. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de octubre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 LC que será confeccionado por el síndico recalculando los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación y el día 12 de noviembre de 1998 para la presentación de un nuevo informe general teniendo en cuenta los libros y documentación contable que presentará el fallido. Tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 L.C., los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Señálase audiencia para el día 27 de octubre de 1998 a las 10,00 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal por intermedio de la sindicatura le requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlo comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º Of. 29/30. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/10 Nº 249.873 v. 22/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1998, en los autos caratulados "MELAMED, MARIO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "MARIO MELAMED, L.E. Nº 4.319.798" haciendo saber al fallido que deberá hacer entrega al síndico de los bienes que posea de los cuales desapoderado en los términos del art. 106 LC, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas, desde la última publicación de edictos; como así también los terceros que tengan bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la insolvente, los que serán ineficaces. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de octubre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 LC que será confeccionado por el síndico recalculando los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación y el día 12 de noviembre de 1998 para la presentación de un nuevo informe general teniendo en cuenta los libros y documentación contable que presentará el fallido. Tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 L.C., los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Señálase audiencia para el día 30 de octubre de 1998 a las 08,30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal por intermedio de la sindicatura le requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlo comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º Of. 29/30. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).
Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/10 Nº 249.881 v. 22/10/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er piso, comunica por cinco días la quiebra de TEBBIT GRACIELA VIRGINIA decretada con fecha 28 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Alberto Arias, con domicilio en Rivadavia 1227 piso

3ro. Of. F, hasta el día 9 de noviembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 16/10 Nº 249.865 v. 22/10/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de NORTE GRANDE S.A. Expte. Nº 28.608. El síndico designado contador Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en Escalada 951 PB "D", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 4 de diciembre de 1998. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/10 Nº 249.854 v. 22/10/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 16-09-98 se ha decretado la quiebra de R Y V SISTEMAS S.A. Inscripta bajo el Nº 4669 del Lo. 113 Tomo A de S.A. con fecha 2 de junio de 1993, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de marzo de 1999 presenten al síndico Lidia Roxana Martín, con domicilio en Paraná 833 piso 2º "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "R Y V SISTEMAS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 16/10 Nº 249.868 v. 22/10/98

Nº 19

—LLAMADO A MEJOR OFERTA—

El Juzgado de Comercio Nº 19 a cargo interinamente de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja) Sec. Nº 38 a cargo del Dr. Santiago F. Jonshon, hace saber por dos días en los autos caratulados "AXOVO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" Expte. 30.120 que se ha dispuesto Llamado a Mejorar la oferta presentada a fs. 96/7 por Nélida E. Hernández por la suma de $ 5.000.- (cinco mil) I.V.A. incluido, respecto del rodado Renault Trafic Furgón dominio C. 1.453.524 año 1988 de titularidad de la fallida. Las ofertas bajo sobre serán recepcionadas en la sede del Tribunal hasta el día 19 de octubre de 1998 a las 12,00 hs., fijándose la audiencia a las 12.30 hs., de idéntica fecha para la apertura de los sobres en audiencia pública. Para la admisión de las propuestas deberá adjuntarse en garantía de oferta, depósito efectivo por el 10% del monto ofrecido. El plazo para la integración del saldo de precio será de cinco días a partir de la notificación por nota de la adjudicación: en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso. El I.V.A. será a cargo del comprador y por separado de la oferta, como así también los importes que por sellados, transferencia y demás diligencias para el perfeccionamiento de la venta. La presentación de las propuestas deberán contener: datos de filiación, domicilio real y especial en Capital Federal del oferente y constancia de haber efectivizado el depósito en garantía de la oferta. La presentación de la oferta implica el conocimiento de íntegro de las presentes actuaciones y del estado físico y jurídico del rodado, no pudiendo formular reclamos por vicios redhibitorios, diferencias de calidad o medida con posterioridad a la adjudicación. Exhibición: el rodado podrá ser visitado en el lugar de su depósito —Zárate, Pcia. de Buenos Aires—, con asistencia del síndico o persona por este designada, previa entrevista al 382-0954 ó (15) 174-7417).

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Federico F. Jonshon, secretario.

e. 16/10 Nº 103.430 v. 19/10/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por el término de dos días, que en los autos "LAFORET S.A. s/Quiebra" se ha presentado y puesto a disposición de los Sres. acreedores y fallida proyecto de distribución de fondos (Art. 218 LCQ) y procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes, haciéndose saber que el proyecto será aprobado si no fuera objetado dentro de los 10 días siguientes a la última publicación.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 16/10 Nº 249.958 v. 19/10/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de "GRIEGUES BEATRIZ ROSA s/Propia Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de diciembre de 1998, presenten al síndico Contador Federico Rafael Norberto, con domicilio constituido en la calle San Martín 793, Piso 1º "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GRIEGUES BEATRIZ ROSA s/Propia Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/10 Nº 249.879 v. 22/10/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por diez días en los autos caratulados "COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Enajenación" (Expte. Nº 33.238) el llamado a licitación pública nacional e internacional para la enajenación "ad corpus" del establecimiento ganadero denominado "Estancia Collón Curá", sito en el Departamento de Collón Curá de la Provincia de Neuquén, Nomenclatura Catastral 14 RR 023 4873 0000, junto con todos los bienes muebles existentes en el establecimiento. El inmueble tiene una superficie total de 37.062 has, 76 as, 63 cas. y se encuentra en una distancia aproximada de 60 Km. de la Ciudad de Junín de los Andes, 170 km. de la Ciudad de San Carlos de Bariloche y 325 km. de la Ciudad de Neuquén. Tiene acceso por la Ruta Nacional Nº 40, pavimentada, y por la Ruta Provincial Nº 50. Se deja constancia que en la superficie consignada no se contemplan 480 has. que son objeto de expropiación por la firma Hidronor S.A. La valuación fiscal del inmueble que se licita es de $ 386.420,01 y la deuda inmobiliaria al 31/8/98, es de $ 90.659,34. El establecimiento, que actualmente se encuentra arrendado hasta su enajenación, está totalmente alambrado en su perímetro, con excepción del lado SO que linda con el Río Collón Curá que hace de delimitación natural; cuenta con un casco principal muy amplio y en buen estado, distintos puestos para personal distribuidos en los respectivos lotes y numerosa maquinaria que se detalla en el respectivo pliego de bases y condiciones. Condiciones: Efectivo, en dólares billetes estadounidenses al contado, valor base: U$S 9.500.000 (dólares estadounidenses nueve millones quinientos mil). Las ofertas deberán ser presentadas en el expediente, en sobre cerrado con la única leyenda "Licitación en autos "COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte. Nº 33.238)", del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 y antes de las 10.00 horas del día 3 de noviembre de 1998. El mismo día, a las 12.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (2º piso puerta Nº 77) se procederá a la apertura de los sobres recibidos. Toda oferta deberá garantizarse con el 15% del precio ofrecido, ya sea con un cheque certificado a nombre del Juzgado que deberá ser entregado al momento de presentar el sobre de la oferta o bien con un depósito judicial a la orden de "COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación" (Expte. Nº 33.238) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. No se admitirán ofertas que no cumplan con las condiciones que se establecen en el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición para la venta a los interesados de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas, a un precio de U$S 1.000 (dólares estadounidenses un mil), en el domicilio de la Sra. Síndico Contadora Beatriz Avelina Pantín, sito en la calle Suipacha Nº 211 —5to. Piso, Oficina "J"— Capital Federal. Dra. Matilde E. Ballerini, juez nacional.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/10 Nº 249.928 v. 29/10/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MARROTEL S.A. El síndico de la misma es el contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833 Piso 2º B de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determine el art. 35 del texto legal citado el 10 de febrero de 1999. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 4 de marzo de 1999. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 24 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 16/10 Nº 249.904 v. 22/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MOTELERRE S.A. El síndico de la misma es el contador Héctor Zapatero, con domicilio en la calle Uruguay 662 Piso 4º A de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 12 de febrero de 1999. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 26 de marzo de 1999. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 26 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 16/10 Nº 249.909 v. 22/10/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "VALENCIA LEONARDO ENRIQUE s/Quiebra", Exp. Nº 28.612. El síndico designado en autos es la contadora: Isabel Eugenia De Francesco con domicilio en Pasteur 154, 1º "D" de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de noviembre de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 4 de febrero de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 17 de marzo de 1999. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 16/10 Nº 249.911 v. 22/10/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "MAGUI S.R.L. s/Quiebra" con fecha 7 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de: MAGUI S.R.L., domiciliada en Lavalle 1334, 3º piso, oficina 39, Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/10 Nº 249.869 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "FONTAIÑA PARGA, JAIME s/Quiebra" se ha reformulado el proyecto de distribución oportunamente presentado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 16/10 Nº 249.883 v. 19/10/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

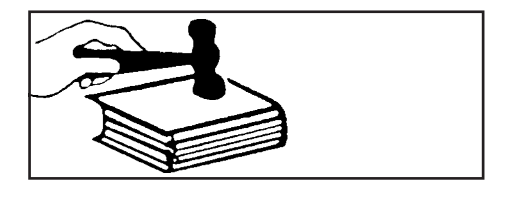
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/10/98 - Vence: 20/10/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	27/08/98	JUANA GUERRERO de PEREZ	103125
3		MARCELA L. ALESSANDRO	1/10/98	SESTO SMERILLI	103127
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	7/10/98	IRMA ANGELICA IMBERTI	103277
6	U	SILVIA CANTARINI	7/09/98	DOMINGO CONTE	103133
6	U	SILVIA CANTARINI	5/10/98	MAINARDI ALEJANDRINA CLEMENTINA	103153
6	U	SILVIA CANTARINI	5/10/98	LORENZO ALBERTO ROSSI	103157
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	7/10/98	ANTONIO BIGLIA y OSVALDO ANTONIO BIGLIA	103140
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	8/10/98	ORESTES SCAGLIONE	103141
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	8/10/98	ORTIZ, BETTY TOMASA	103165
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	8/10/98	LEMA, ABEL OSVALDO	103167
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/10/98	ENZO ANDRES ABITABILE	103159
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/10/98	AMELIA AIDA GUMERSINDA VAZQUEZ	103216
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/10/98	LUISA BARROSO	103232
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/09/98	LUIS ANGEL BIANCHI	103136
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	7/10/98	JOSE GONZALEZ y TEODORA YNES BENITEZ	103181
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/09/98	AMANDA SMALDORE	103290
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	5/10/98	VICENTA TARTAGLIONE de CANSLER	103186
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/10/98	MERCEDES AMALIA CASTELLINO	103139
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	29/09/98	IBAÑEZ PILAR	103256
28		MONICA C. FERNANDEZ	1/10/98	MARGARITA ANTONIA AMENEDO	103252
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	5/10/98	FAGGIOLI OBDULIA EMMA	103119
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	28/09/98	HERMINIO POLLAN	103242
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	6/10/98	JULIA SA	103137
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/09/98	MAXIMINO VAZQUEZ	103201

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/09/98	HELENA SUSANA TETES	103219
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	6/10/98	MAGDALENA DIEGUEZ	103237
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/11/97	MEDEROS, JUSTINO MARCOS	103222
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/11/97	FERNANDEZ, MARIA MERCEDES	103223
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/09/98	SCHIAVO, BLANCA NOEMI	103224
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/08/98	NIETHARDT, LEONARDO AUGUSTO	103190
37		GUSTAVO DANIELE	6/10/98	HORACIO RAFAEL ARECO	103203
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	2/10/98	ROSALIA GAGLIOSTRO	103170
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/10/98	MIGUEL ANTONIO FALDUTI	103122
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	6/10/98	CARLOS CURRIONI	103235
45		MARISA S. SORINI	7/10/98	JOSE ALFREDO de CESARE	103195
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/09/98	HUMBERTO ALEJANDRO BALDANZA	103229
47	U	SILVIA R. REY DARAY	7/09/98	AYUZA ENRIQUE FABIAN	103146
47		SILVIA R. REY	24/09/98	MARIA MANUELA NUÑEZ de LOPEZ	103182
47	U	SILVIA R. REY DARAY	2/10/98	SCIDA PEDRO PASCUAL	103241
47	U	SILVIA R. REY DARAY	2/10/98	ARNOLDO ALBERTO VILLAMEA	103257
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/07/98	ROSA DALIA HERRERA	103189
48		ANA MARIA HIMSCHOOT	7/10/98	SALWA BARQUET	103220
49	79	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	30/09/98	HECTOR EDUARDO COMAS	103147
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	10/10/98	MARIA MERCEDES MARUGAN RODADO y VICTOR GONZALEZ	103244
52	U	SILVIA N. DE PINTO	6/10/98	HAYDEE ELENA GONZALEZ o GONZALEZ de RAMOS VERTIZ	103197
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/10/98	HUMBERTO DOMINGO BASILOTTA	103227
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	23/09/98	JOSE ENRIQUE BOTTINO	103152
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	6/10/98	CLAUDIO CESAR ROJAS	103236
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	5/10/98	ANA MARIA TERAMO	103184
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	9/10/98	ROMERO ELBA FERNANDA	103260
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/10/98	ADRIANA MARIA FRANCONETTI y JORGE DONATO CALVO	103289
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/09/98	FERNANDEZ, ADOLFO CARLOS	103234
66		CARMEN OLGA PEREZ	7/10/98	PERAZZO CANDIDA MARTHA	103149
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSSELLO	5/10/98	ZELMIRA EMILIA PRIANO	103192
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSSELLO	5/10/98	JUANA SCHVARTZMAN	103271
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	7/10/97	ANTONIO GAMMAROTA	103245
73	U	DOLORES MIGUENS	16/09/98	ESPEDITO RIGOBELLO e IRENE MARGARITA RIGOBELLO	103155
74	U	JUAN A. CASAS	23/09/98	RODOLFO HUMBERTO TEDESCHI	103138
74	U	JUAN A. CASAS	30/09/98	ROSALIA BERNATH	103150
74	U	JUAN A. CASAS	7/10/98	VICTORIO MANUEL LA ROCCA	103225
74	U	JUAN A. CASAS	7/10/98	JOSE TABOADA	103243
75		MARIA INES LEZAMA	7/10/98	MARIA CARPOSSI	103191
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/04/98	CWIK o ZVICK o ZVIK, ELISA	103205
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	6/10/98	DOROTEA HERNANDEZ o DOROTEA HERNANDEZ SANTAMARIA o DOROTEA HERNANDEZ SANTAMARIA de HERNANDEZ	103160
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	30/09/98	ALFREDO URBINIO LO RUSSO	103134
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/10/98	ANTONIO JUAN BACIGALUPO	103231
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/10/98	VIRGINIA PONCE	103263
91		ALBERTO UGARTE	24/09/98	MATEO ROMUALDO ESCOBAR	103198
91	U	ALBERTO UGARTE	28/09/98	MARIA LUISA TRIVIÑO	103228
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/09/98	ESTHER COTTON	103240
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	1/10/98	NELIDA ANA TOME BLANCO	103218
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/10/98	VICENTA BELLUSCI	103162
98		PATRICIA BARBIERI	9/10/98	ANTONIO MESKAS	103196
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	5/10/98	MARIA TERESA VICENTE de CITTI	103128
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	8/10/98	VICTORIA FERRARI	103261
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	6/10/98	ALBERTO ALALUF	103120
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/10/98	FELIZI, LEONOR Vda. de TRAMOSO	103177
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/09/98	LUISA FERNANDEZ de PRADOS	103233
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	1/10/98	MARIA GRACIA TRABA	103121
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/10/98	LORENZO MOSCIARO	103148
107	U	PABLO M. AGUIRRE	8/10/98	OSCAR CARLOS SCILINGO	103123
107	U	PABLO M. AGUIRRE	2/10/98	ALEJANDRA MARIA PAGANO	103135
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	6/10/98	RODOLFO GODOFREDO o GODFREDO CARLSTEIN y ADELA REYES PONTE de CARLSTEIN	168805
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	7/10/98	MARIA MERCEDES DIAZ	103199
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	6/10/98	WENCESLAO ROBERTO SANTA CRUZ	103230
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	9/10/98	CLETI YOLE MARIA	103268
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	9/10/98	MEDINA NICOLAS RODOLFO	103270
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	5/10/98	ERNESTO OLTOLINA	103131
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	25/09/98	FASOLA CASTAÑO NELLY MARIA ZOILA	103183

e. 16/10 Nº 186 v. 20/10/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 piso 6º Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "GILLY, HORACIO RENATO c/CHRISTON, LEONARDO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 51191/96 (Reservado) que el martillero Adolfo Jorge Alvarez rematará el día viernes 23 de octubre de 1998 a las 9,30 hs. en Humberto I Nº 2042 Capital Federal, una propiedad ubicada en la calle Alfredo L. Palacios (ex Independencia) Nº 4355 esquina Antezana, Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circ. III; Secc. E; Manz. 31; Parc. 1; Matrícula 53705 de la provincia de Buenos Aires. Según constatación del martillero a fs. 97/vta., el inmueble consta de patio descubierto y galería al frente, living comedor con piso símil marmolado, cocina y baño completo, dos (2) habitaciones, una con piso de mosaicos y la otra con piso parquet. La cocina comunica a un patio descubierto con piso de mosaicos y pequeña habitación de material con techo de chapas de fibrocemento con piletón-lavadero. Toda la construcción es de material y posee una pared perimetral con verja y puerta de hierro, aparato y línea telefónica y servicios de aguas corrientes, gas natural, luz eléctrica, siendo asfaltadas las calles que la circundan. Superficie m2. 191.60. Su estado de conservación en general es bueno con detalles de pintura. Se encuentra ocupada por el demandado, su esposa e hijos, padres y dos hermanas. Venta "ad-corpus" al contado y mejor postor. Base dólares estadounidenses cuarenta y dos mil ciento cincuenta (U$S 42.150.00). Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0.50 % cada parte. Deudas: Impto. Inmob. a fs. 64 $ 160.86 (al 17/12/96); Aguas Argentinas a fs. 67 $ 3.086.88 (al 17/12/96); Municipalidad de La Matanza (A.B.L.) a fs. 57 $ 578.16 (al 13/12/96). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Visitar días 20 y 21 de cte. mes y año de 14 a 16 hs. No procede la compra "en comisión" (art. 598 inc. 7 del Código Procesal). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 561, 563, 564, 565, 566, 575, 577, 579 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia en lo Civil). Informes: en Secretaría del Juzgado o al martillero, Membrillar Nº 311, P.B. "1" (613-7744) Capital.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 16/10 Nº 168.919 v. 19/10/98

Nº 37

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/GONZALEZ, TERESA LILIANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 56.513/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de octubre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Tte. Cnel. Magan 321, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Sec. E, Manz. 38, Parc. 7, Matrícula 18.734, superficie según título 97,89 mt2. Conforme mandamiento de constatación e informe del martillero obrantes en autos el inmueble se encuentra en la calle Magan 321, entre los Nos. 317 y 325, Sarandí, Pdo. de Avellaneda y se trata de una vivienda en dos plantas que consta de P.B. de garaje, local a la calle, una habitación, baño y cocina y en planta alta de 3 habitaciones, hall, cocina y baño, todo en buen estado de conservación y desocupada. Base: u$s 57.117,58. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 173,59 al 16/5/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate. El inmueble se exhibe los días 19 y 21 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 16/10 Nº 169.006 v. 19/10/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia Rosa Rey Daray, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE PARAGUAY 2727 c/ HERRERO ELISA CAROLINA y Otros s/Ejecución de Expensas", que el martillero Leonel M. Massafro rematará el día 27 de octubre de 1998, en el horario de 13:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, en dinero efectivo al contado y al mejor postor, el inmueble sito en Paraguay 2727, piso 8º, Unidad Funcional Nº 17 de Capital Federal. Matrícula FR 19-241/17. Se trata de un departamento que consta de un living-comedor con balcón, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y dependencia de servicio con baño; se encuentra en regular estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Alejandro Arrieta, en carácter provisorio. Se exhibe los días 22 y 23 de octubre de 1998, en el horario de 13:00 a 14:30 horas. Base $ 60.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo al contado en dinero efectivo y al mejor postor, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580, del Código Procesal. Deuda informada en autos: Fs. 121 M.C.B.A. $ 1.380,22 (al 17/06/98); Fs. 122 Aguas Argentinas $ 621,43 (al 19/06/98); Fs. 163 Obras Sanitarias de la Nación $ 39,97 (al 15/09/98); Fs. 164 Expensas $ 29.048,94 (al 21/09/98). En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 16/10 Nº 168.928 v. 19/10/98

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DOYLE, PATRICIA SILVIA c/ FALKESTAIN, HUGO HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 153.844/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad, el día 21 de octubre de 1998, a las 11 horas, un lote de terreno con todo lo plantado, cercado y cuanto más tiene adherido al suelo ubicado en la ciudad y Partido de Daireaux, Pcia. de Bs. As., Lote M de la Manzana Z, matrícula 6.036; N.C.: C. I, S. A, M. 17, P. 5a; que adeuda: Municipalidad Alumbrado (fs. 61) $ 213,81; Pavimento (fs. 62 vta) $ 284,96; Rec. Alumbrado (fs. 63) $ 96,17; Serv. Sanitarios (fs. 64 vta.) $ 1.651,52 todas al 28/4/98, y Rentas $ 525,80 al 28/4/98 (fs. 51/60). De la constatación del escribano (fs. 69/70) surge que dicho inmueble se encuentra ocupado por una inquilina y por consiguiente se procedió a intimarla a la desocupación en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza publica. Dicho inmueble consta de una cocina comedor con piso alisado, dos dormitorios con pisos cerámicos; baño totalmente instalado con piso cerámico; lavadero con piso alisado; todo lo mencionado anteriormente tiene techo de chapa y cielos rasos de machimbre; ventanas de chapa con cortinas de plástico; galpón de 6x9 mts. aprox. con contrapiso solamente, y techo de chapa; todo ello en buen estado de conservación. Dicho inmueble tiene solamente servicio de agua corriente. Del informe del martillero de fs. 95 surge que el inmueble tiene frente a calle French y Berutti Nro. 324, entre Lavalle y Sarmiento de la ciudad y pdo. Daireaux, Pcia. de Bs. As. Se encuentra ocupado por una señora que manifestó ser inquilina del propietario sin identificarse ni acreditar contrato alguno. Sobre el terreno tenemos un jardín al frente, porche de entrada a un living-comedor y a la cocina, por pasillo de distribución a un baño y a dos dormitorios. Sobre el fondo un lavadero con un galpón de 6x9 aproximadamente, todo en regular estado con piso alisado y techo de chapa. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 17.000. Seña 30 %. Comisión 3 % y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 y 571 del CP. Déjese constancia en los edictos a librar que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios, conforme el orden de privilegio el comprador en subasta será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas, si correspondiere, a partir de que tome la posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de la toma de la posesión, en el supuesto de que no existan fondos remanentes de la subasta, pudiendo éstos contra el anterior propietario. No se admite la compra en comisión (Art. 598 inc. 7 G.P. - Ley 24.441) y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Exhibición: los días hábiles del 14 al 20 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 16/10 Nº 103.447 v. 19/10/98

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos caratulados: "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/PEREZ, RAMON EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 67757/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de octubre de 1998, a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay nº 666 de esta ciudad, el inmueble con frente a la calle Pedro del Castillo Nº 770, hoy 778 entre M. Bayllo e I.O. de Pons de Villa Tesei, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Matrícula 91.070, N.C.; C. IV, S. J, M. 329a, P. 7, que mide 10 mts de fte al SO por 27,26 cdo. NO; 26,44 cdo SE y 10 mts ctfe NE, Sup. 263,50 m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.280,33 al 21/4/97 (fs. 105/6); Rentas $ 1.328,47 al 30/4/98 (fs. 109); Aguas Arg. $ 151,57 al 14/4/97 (fs. 120) y se encuentra fuera del radio de los servicios suministrados por OSN (fs. 98). De la constatación realizada por escribano (fs. 128) surge el bien se encuentra ocupado por el demandado que vive allí con seis personas, de los cuales cuatro son menores. Consta de un living comedor, una cocina, un baño, y tres dormitorios, y en el fondo un patio, comprobando que el estado de conservación es regular. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 40.000, Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de ley (0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, teniendo conocimiento que debe hacerse cargo de los montos adeudados por impuestos, tasas, contribuciones y expensas informados, como así también que los mismos se hallan sujetos a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Exhibición: del 21 al 23 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.

Javier Fernández, secretario.

e. 16/10 Nº 103.441 v. 19/10/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "STRAK EXPRESS y Otro c/ MARTINEZ, NORMA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 100.336/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, el día 28 de octubre de 1998 a las 9 horas, un lote de terreno con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en Quilmes, paraje La Primavera, con frente a la calle Viamonte —hoy 383— José Blanco Nº 342/44/46, entre las de Mendoza, hoy Intendente Olivieri y San Luis, Matrícula 73.822; N.C.: C. III, S. G, M. 19; P. 20 que mide 8,68 mts de fte por 37,23 mts fondo, sup. de 323,16 m2; que adeuda Municipalidad $ 3.345,73 al 18/12/97 y $ 220,40 al 30/4/97, DGSS de Quilmes $ 253,31+156,07 al 18/12/97, Aguas Arg. $ 271,77+371,73 al 18/12/97; respecto a la partida de Rentas no posee deudas al 28/11/97, y no contó con los servicios sanitarios suministrados por OSN. De la constatación efectuada por el martillero surge: que sobre un terreno de 8,66 mts. de frente por 37,23 mts. de fondo, existe una construcción cuyo destino fue para una escuela donde se explotaba un jardín de infantes. El mismo se compone al frente de dos portones de chapa donde se ingresa a un salón en la planta baja, contando con un patio, dos baños y la cocina. La planta alta a la que se accede desde el patio por escalera, consta de un salón, una habitación y un baño, esta parte se encuentra desocupada en regular estado. Atrás, lo que sería un salón de actos, actualmente está dividido en dos ambientes, baño y cocina y ocupado por Mara Recoliza (hija de la demandada) con dos hijos menores de edad. El inmueble consta de luz eléctrica, gas natural y agua corriente, sin cloacas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base U$S 69.400. Seña 30 %, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P., siendo a su cargo los importes adeudados en concepto de tasas e impuestos municipales y sanitarios. El tribunal ha tenido presente la asunción efectuada por la parte actora respecto de las eventuales deudas que, en concepto de expensas comunes, pudiere registrar el inmueble en cuestión. Exhibición: del 23 al 27 de octubre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 16/10 Nº 103.444 v. 19/10/98

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "MATURANA, JORGE c/VERA, RAMON RAFAEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 29.086/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el día 23 de octubre de 1998, a las 11:00 horas, el inmueble sito en la Calle 594 entre las de 544 y 543 bis (Lote 13 de la Manzana 54-c) de la localidad y Partido de Berazategui, Pcia. de Bs. As.; matrícula 47.175, N.C.: C. IV, S.R.M. 54-C, P. 13; que mide 10 mts. de fte. por 25 mts. de fondo Sup. 250 m2; queda adeuda Municipalidad $ 145,51 + $ 193,65 (ABL); $ 754,79 (Ser. Sanitarios) $ 32,45 (cat. Mejoras) al 24/11/97 (fs. 62/65); Rentas $ 1.346,30 al 24/11/97 (fs. 80/4); OSN no presta servicios sanitarios (fs. 76) y Aguas Arg. fuera de radio (fs. 88). Del informe del Martillero surge que el inmueble tiene frente a la Calle 26 Nro. 3428 de Berazategui, Pcia. de Bs. As. Del mandamiento de constatación surge que el inmueble está ocupado por la Sra. María Isabel Rolón junto con su esposo Ramón Rafael Vera, con un hijo mayor y tres menores en calidad de propietarios del inmueble. Se pudo constatar que se trata de una vivienda que consta de un hall de entrada, un comedor, cocina, baño y tres dormitorios, encontrándose todas sus paredes sin revocar, siendo sus pisos de cemento (contrapiso) teniendo en la parte trasera un patio que ocupa el ancho de la casa; sus techos son de loza construida con viguetas y ladrillo sapo, no teniendo ninguna abertura interior. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 11.109. Seña 20%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 41 del C.P. y que deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la R.A. Desde el cumplimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del C.P. Exhibición: del 19 al 22 de octubre de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 16/10 Nº 103.443 v. 19/10/98

Nº 107

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "CHAGRA LLATSER de ALLENDE, SONIA MYRIAM y Otros c/BLASSI, EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 87.646/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de octubre de 1998 a las 9,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Av. Gral. Francisco Fernández de la Cruz Nº 1230/50, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 38, Manz. 59A, Parc. 3, Matrícula 1-46306, superficie según título 142,02 mt2. Conforme acta de constatación efectuada por la Escribana interviniente obrante en autos el inmueble desarrollado en dos plantas consta de local amplio con vidrieras y entradas por la esquina y local más pequeño con portón de acceso de automotores por la calle de la Cruz, baño en mal estado, habitación pequeña; por el local más pequeño se acede a un entrepiso con una habitación y a continuación por la escalera se accede a la otra planta donde existen dos habitaciones una a continuación de otra, baño completo, cocina, habitación pequeña, quincho de material y patio terraza, en regular estado de conservación ocupado por Carlos Alberto Piquer como locatario con contrato suscripto el 26/1/98. Base: U$S 100.000.- Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 797,81 al 23/6/98, a O.S.N. no registra al 7/7/97 y al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 568,34 al 7/7/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.

Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 16/10 Nº 169.007 v. 20/10/98

Nº 110

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos "TORRES, JUAN CARLOS c/ VADISERRI, MARIA AMELIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 110.054/92, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 26 de octubre de 1998, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, Una Finca identificada como Lote 4 de la Manzana 8, ubicado en Glew, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle San Marino entre Franklin y Loria; matrícula 34.692; N.C.: C. V, S. L., M. 480, P. 15; que mide 10 mts. de fte. al SE, por 38 mts. de fondo, Sup. 380 m2; que adeuda Municipalidad $ 1.560,55 al 3/3/98 (fs. 92); Rentas $ 776,10 al 28/4/98 (fs. 93/7), no contando con servicios de OSN (fs. 106). De la constatación efectuada por el Martillero a fs. 87, surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Roberto Provenzano, juntamente con su esposa, Sra. Clelia Carreño y seis hijos menores de edad en calidad de cuidadores de la propietaria. Se trata de una casa vieja compuesta de dos habitaciones (1 de 4x5 y otra de 2,50x3), baño (2,50x2,50) con una galería abierta (5x1,50) y una construcción precaria de madera con revestimiento de membrana el techo la que se utiliza como cocina, todo en regular estado de conservación. Esa venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 9.675.- Seña 25%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. debiendo depositar el importe correspondiente en la Suc. Tribunales del BNA, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. El monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien según los informes ya producidos en autos, como asimismo, que el adquirente deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente y no procederá la compra en comisión. Exhibición: del 21 al 23 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.

María Clara Lagache, secretaria.

e. 16/10 Nº 103.442 v. 20/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán sito en la Avenida Callao Nº 635 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ARO INGENIERA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. c/ FRANCISCO Y JOSE MAZZOTTA s/Ejecución de Honorarios", Expediente Nº 75.174, que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 30 de octubre de 1998 a las 11,00 hs. en el local sito en la calle Humberto Iº Nº 2042/46 de Capital Federal el siguiente inmueble: Una cochera ubicada en la calle Bulnes Nº 322/40 Unidad 108 número interno 86 del 3º Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 102, Parcela 1a. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 53) $ 67,26 al 13/7/96; A.B.L. (fs. 100) $ 349,52 al 9/1/97; Expensas (fs. 109) $ 98,61 al 12/3/97 y por O.S.N. (fs. 128) $ 99,04 al 7/4/93. Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base $ 3.600. Seña 30%. Comisión 3%, todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Se reciben ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto en el Art. 104 hasta dos días anteriores a la subasta.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 16/10 Nº 103.434 v. 19/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "RUBISTEIN, JORGE LUIS c/PINTO, ALFREDO HECTOR y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 35.816/93 que la martillera Carmen Bruzza, rematará el día 22 de octubre de 1998, a las 12.00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Capitán Samuel Spiro 5681/85 entre Albariños y Miralla, Unidad Nº 3, P. B. y Piso 1º de Cap. Fed. Superficie Total: 98m2. con 56dm2. Porcentual 53,30 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 60; Manzana 45 A, Parcela 13. Matrícula 1 - 622250/3. Se trata de una casa con hall de distribución, dos dormitorios, un comedor, baño y cocina comedor. Los pisos de los dormitorios son de parquet, los demás ambientes de mosaico. Se encuentra en buen estado de conservación con falta de pintura. Tiene balcón a la calle, hay una línea telefónica, está ocupada por el Sr. Alberto Rodríguez y su Sra. esposa. Deudas: O.S.N. al 23/4/98 $ 86,73 (fs. 370). Aguas Argentinas al 14/5/97 $ 45,70 (fs. 301). Rentas A.B.L.: al 16/2/98 $ 901,22 (fs. 341): Base: $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo al contado y al mejor postor, en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Código Procesal art. 580, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Código Procesal art. 571. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes del que se fijara el remate en el Tribunal o domicilio del martillero. El Actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11,00 hs., en presencia del martillero Exhibición 20 y 21 de octubre de 1998 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 16/10 Nº 103.431 v. 19/10/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano Nº 550, 7º, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GALLOSO, FRUCTUOSO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 28.782), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de octubre de 1998 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0L, año 1994, motor Nº UQC011846, chasis Nº 9BFZZZ33ZPP069036, Dominio B-2.609.404, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.638,83 al 22/4/98 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta los que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 16/10 Nº 169.005 v. 20/10/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "LONGO, RICARDO s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. Nº 26.267, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematará el día 5 de noviembre de 1998, a las 10:20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el Inmueble ubicado en Av. Regimiento de Patricios 296/300, esq. Gualeguay 1185/87/89/95, entrada por Nº 1195, Unidad 8 del Piso 1º letra "C", de la Capital Federal. Mat.: 3-2714/8. Nom. Cat.: Circ. 3; Secc.: 8; Manz.: 61; Parc.: 16. Superficie Total: 39,12m^2, Porc. 1.80%, "ad corpus". Dominio fs. 179/80. Se trata de un departamento con balcón a la calle, compuesto de living comedor, pequeño paso al que convergen un dormitorio y el baño; luego cocina. Ocupado por el señor Ricardo Longo, quien manifestó ocupar el inmueble en calidad de propietario con su esposa y dos hijas. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base: U$S 23.000. Seña: 20%. Comisión: 2%, a la firma del boleto, en el acto del remate, en dólares estadounidenses o mediante cheque certificado —en dicha moneda— sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio —80%— deberá ser abonado dentro del quinto día de la notificación cedularia del decreto aprobatorio de la subasta. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los cinco días subsiguientes a ello. El gravamen previsto por el art. 6 de la Resolución General Nº 3319 y 13 de la Ley 23.905 deberá ser soportado íntegramente por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado y otros, que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidas por tales, las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo del concurso en principio y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la toma de posesión del inmueble por los compradores, sin perjuicios del carácter "propter rem", que eventualmente pudieren ostentar las mismas. Asimismo se hace saber para su oportunidad que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de la venta del bien raíz. Deudas; Expensas (fs. 130) al 10/11/97 $ 3.378; Expensas octubre/97 $ 38; Ag. Arg. (fs. 185) al 19/8/98 $ 16.84; O.S.N. (fs. 198) al 27/8/98 $ 171.57; G.C.B.A (fs. 220) al 27/8/98 $ 1.221.19. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Exhibición: días 30 de octubre y 2 de noviembre de 10:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/10 Nº 250.002 v. 22/10/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Gros con sede en la Avenida Callao 635 Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "GARCIA, GUILLERMO JOSE c/COSTAMAGNA, SERGIO s/Sumario". Expte. 13.972, que el martillero Enrique A. Bózzola, rematará el día 23 de octubre de 1998 en el salón de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal: Un automotor de marca Fiat, modelo Duna, año 1991, motor Nº 159A20387580, carrocería y/o bastidor Nº 8A5146000-00076899, Dominio: C-1.524.396 bien que se exhibirá los días 20, 21 y 22 de octubre de 1998 en el horario de 15:30 a 16:30 en la calle Vélez Sársfield 354 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra según constatación efectuada por el martillero: con llantas picadas, picaduras varias en carrocería, sin funcionar, con radio, sin cubre alfombra, cubiertas en muy mal estado. Deudas (fs. 249): Rentas de Capital Federal al 17/3/97 $ 3.996,03 (fs. 261): No hay deudas por multas. Conste que se vende en el estado en que se encuentra, al contado, en efectivo, y al mejor postor. Base: $ 1.500. Seña: 30%, el saldo de precio se integrará en los términos del art. 580 del CPCC. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 16/10 Nº 103.405 v. 19/10/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzg. 2, Sec. 1 de Mar del Plata, Autos "BANCO NACION ARGENTINA c/SALVA DE ZOOF, MARIA C. y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. 43.983. Se hace saber por tres días que el Martillero Camilo Rodríguez, Reg. 891, Oficinas calle 19 Nº 505, Balcarce, rematará el 22 de octubre de 1998 a las 11 hs. en Av. Del Valle e/ 114 y 116 de Balcarce (Pcia. Bs. As.), y en el estado en que se encuentra, una Sacadora de papas, para tiro de tractor, marca Hassia ind. Arg. año 1993 serie 1020, chasis 1020 mod. ZL 1625, rodado en eje central (dos) de 1100x16; máquina hidráulica de dos surcos. Base $ 6.000 al contado y mejor postor. Comisión 10%. De no existir postores por la base fijada, transcurrida media hora se sacará a la venta Sin Base. Entrega inmediata. Revisación días hábiles de 11 a 12 hs. Nota: El presente se publicará por tres días en el "Boletín Oficial" de Buenos Aires conste.

Mar del Plata, 5 de octubre de 1998.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 16/10 Nº 168.935 v. 20/10/98

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

Nº 1

Juzgado Federal Nº I, Secretaría Nº I, de Bahía Blanca, hace saber por dos días que el Martillero Antolín Montero Col. 149, propuesto en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GENNARI VDA. DE FERNANDEZ GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 49415/96, subastará el día 31/10/98 a las 11.00 hs. sobre el inmueble calle Neuquén 571/75 de Bahía Blanca. Circ. I, Secc. E, Manz. 379, Parc. 12, Partida 28701, Matrícula 16703.8,66mts. de frente por 25,98 de fondo, con todo lo plantado y adherido. Desocupado. Adeuda imp. Municipal al 30/6/97 $ 598.88. Rentas al 28/8/97 $ 498.99. Base $ 54.477. A las 16,30 hs. inmueble calle Dufaur 315 P. 3º Dto. A en la ciudad de Monte Hermoso Part. de Coronel Dorrego U. F. 16 Políg. 03-01, Circ. II, Sec. A, Manz. 24, Partida 21-36. Matrícula 1448/16. Sup. 64.72m2. Desocupado. Adeuda Imp. Municipal $ 3.110.87 al 31/8/97. Rentas $ 980.98 al 29/8/97. Expensas e inversiones de consorcio $ 7.373.26 al 18/9/97. Base $ 39.448.50. Las deudas serán a cargo del comprador Títulos en expediente. Contado 10% seña. Sellado 1%. Comisión 3%. Los compradores fijarán domicilio en el radio del Juzgado. Revisar una hora antes de lo anunciado a la subasta. Nota: El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Judicial de la Nación y en el diario la Nueva Provincia de esta ciudad, por 2 días conste.

Bahía Blanca, 2 de octubre de 1998.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 16/10 Nº 249.736 v. 19/10/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 Secretaría Nº 1 de Bahía Blanca hace saber por 2 días que martillero Mario Oscar Macagno (Tomo I Folio 72 CMBB) designado en expte. 50.036/97 "BANCO NACION ARGENTINA c/ GARCIA ROBERTO y Otro s/Ejec. Hipotecaria", rematará el viernes 23 de octubre de 1998 a las 11 hs. sobre la misma casa de familia. Desocupada calle Darregueira 696 esq. Pueyrredón (estado en que se encuentra) edificada en parcela 21, mza. 234, Cir. I, Sec. C. La parcela posee sup. 481.77ms2. Ptda. 18.154. Matrícula dominio 33.693. Base $ 215.000. Contado, seña 10%, Comisión 3%, Iva s/Comisión y 1% sellado boleto en efectivo al acto del remate. Saldo aprobación subasta. Escritura ante Escribano Bco. Nación Argentina. Propiedad reconoce deudas de Imp. Inmobiliario Pcia. Bs. As. $ 191.36 al 23/6/98 s/Liq. D.G.R. $ 399.78 Aguas Corrientes al 28/5/98, $ 4.295.20 Municipalidad Bahía Blanca impuestos cuyo pago, cualquiera sean sus valores finales, correrán por cuenta del comprador. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Revisar desde media hora antes. Nota: El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nueva Provincia de esta Ciudad conste.

Bahía Blanca, 1 de octubre de 1998.
Norma Alicia Ojeda, secretario federal.

e. 16/10 Nº 249.737 v. 19/10/98

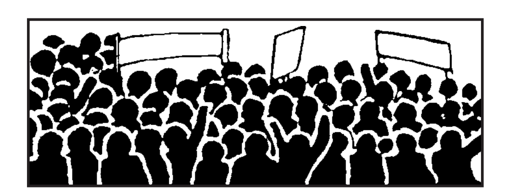
Nº 2

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 2, Secretaría Nº 5 hace saber por dos días que el Martillero, Héctor Osvaldo Redivo, Colegiado 1217 Tº III Fº 269 del CMBB, designado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ALIMENTI ANGEL Y ALIMENTI CESAR, Cobro Ejecutivo" Expediente 6075/95, rematará en pública subasta el día 30 de octubre de 1998 a las 11 horas en la sede del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Bahía Blanca, calle Eliseo Casanova Nº 82, la parte indivisa, que le corresponde al codemandado CESAR VALENTIN ALIMENTI, en la fracción de campo denominada Lote 7 del Campo "La Carolina", ubicado en el cuartel IX del Partido de Coronel Rosales, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Parcela 767, Dominio Matrícula Nº 2018 (113) Partida Nº 29.300. Ocupado por los demandados. La fracción mencionada se compone de 3.382,187m al N.E. y S.O., por 1774m. al N.O. y S.E. Linda al N.E. calle en medio con lote 13, al N.O. calle en medio con campo de Antonio Giner, al S.E. con lote 8 y al S.O. lote 6 y parte del lote 3. Superficie total del inmueble seiscientas (600) hectáreas. Base pesos setenta mil seiscientos sesenta y tres con cuarenta y siete centavos, al contado, Seña 10%, Sellado boleto 1%, Comisión 3%, a cargo del comprador, todo en efectivo acto del remate, saldo a la aprobación de la subasta. Adeuda tasas, impuestos y contribuciones. Revisar desde un día antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días, en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 29 de setiembre de 1998.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 16/10 Nº 249.735 v. 19/10/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Capital Federal

PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO

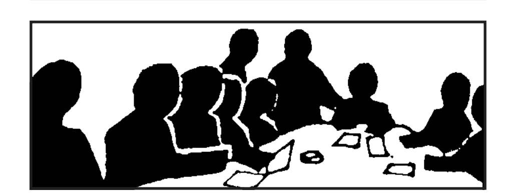
Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados: "PARTIDO FRENTE GRANDE DISTRITO CAPITAL FEDERAL y PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO DISTRITO CAPITAL FEDERAL s/Fusión", expte. Nº 560.795, que las entidades antes mencionadas, han iniciado los trámites tendientes a su fusión, y han manifestado su voluntad de conformar un único registro de afiliados. Asimismo, se pone en conocimiento de los afiliados a los partidos citados en este distrito que así lo deseen, que dispondrán de un plazo de treinta (30) días hábiles a contar de la última publicación ordenada, a fin de presentarse ante la Secretaría Electoral de la Capital Federal, a efectos de presentar su solicitud de desafiliación. En caso contrario, se tendrán por ratificadas las afiliaciones existentes y manifestada la conformidad respecto de la unificación de los registros de afiliados partidarios. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Gustavo A. González Hardoy, secretario Electoral Capital Federal.

e. 16/10 Nº 249.871 v. 22/10/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AACHEN
S.A.C.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoco a los señores accionistas de AACHEN S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el próximo 5 de noviembre de 1998 a las 14.30 hs. en primer convocatoria, o a las 15.30 hs. en segunda, en el domicilio legal sito en calle Sánchez de Bustamante nº 27, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir con el presidente el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la situación creada con el registro de la reforma al art. 10 del Estatuto dispuesta por la Asamblea Extraordinaria del 18 de mayo de 1994, la conveniencia o no de un pronunciamiento aclaratorio con un texto definitivo y demás decisiones y/o medidas que se estime corresponder.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1998.
Director Presidente - Ramón G. Billordo

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deben cursar a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, una comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia respectivo. (Código de Comercio, art. 238, según Ley nº 22.903).
e. 13/10 Nº 168.369 v. 19/10/98

AACHEN
S.A.C.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Conforme lo dispuso la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 11 de agosto de 1998, continuada y concluida el 9 de setiembre de 1998, citó a los accionistas de AACHEN S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el próximo 5 de noviembre de 1998 a las 12.00 en primer convocatoria, o a las 13.00 en segunda, en el domicilio legal sito en calle Sánchez de Bustamante Nº 27, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir con el presidente el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación del término del mandato del actual Director Titular y asignación de sus remuneraciones.
3º) Elección de un Director Suplente con los alcances de ley (Código de Comercio, art. 258 —según ley 22.903— y art. 9º del Estatuto).
Buenos Aires, 1º de octubre de 1998.
Director Presidente - Ramón G. Billordo

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deben cursar a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, una comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia respectivo. (Código de Comercio, art. 238, según Ley nº 22.903).
e. 13/10 Nº 168.370 v. 19/10/98

ABA INTERNACIONAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 2 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en Primera Convocatoria y a las 12 hs. en Segunda Convocatoria en la sede social Lavalle 343/7 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital al quíntuplo de acuerdo al artículo 188 Ley 19.550 en acciones ordinarias clase A nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una. El Directorio.
Buenos Aires, 8 octubre 1998.
Presidente - Alejandro Mario Quiñones Quiroga

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas legales en vigencia, en la calle Lavalle 343/7 Capital Federal en el horario de 14 a 17 horas.
e. 14/10 Nº 103.033 v. 20/10/98

ACERIAS BERISSO
S.A.

CONVOCATORIA

Acta de Directorio Nº 137. Convócase a los señores Accionistas de ACERIAS BERISSO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de octubre de 1998, a las 9 hs. en la calle Avda. de Mayo Nº 1260 5º Piso Dto. H de la Capital Federal, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998, que es el Nº 28.
2º) Retribución de los Directores y Síndico.
3º) Consideración del Revalúo contable (Ley 19.742).
4º) Consideración del Informe del Síndico.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Alberto Angel Giacomi
e. 9/10 Nº 102.566 v. 16/10/98

ACME AGENCY
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro I.J. Nº 12.165

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1998, a las 12 horas, en Suipacha 245, Piso 1º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Consideración de la remuneración para el Directorio más allá del 25% de las Utilidades, conforme al Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Modesto Edezza
e. 13/10 Nº 168.324 v. 19/10/98

ALTA COCINA
S.A.

CONVOCATORIA

Razón Social ALTA COCINA S.A. Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 1998, a las 15.00 horas en la calle Cuba 2779, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad al 31 de julio de 1997, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3, finalizado a dicha fecha.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidenta - Martha Esther Weissmann de Katz
e. 9/10 Nº 168.266 v. 16/10/98

ALTO PARANA
S.A.

CONVOCATORIA

(Número de Inscripción Inspección General de Justicia 52.335) Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de ALTO PARANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse 29 de octubre de 1998 a las 10 y 30 horas, en la sede social, sita en Rivadavia 413 piso 8º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de origen y aplicación de fondos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe Adicional a los Estados Contables e Inventario, correspondientes al Ejercicio Cerrado el día 30 de junio de 1998.
3º) Determinación de la oportunidad y forma de pago de dividendos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1998.
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1998.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio que finalizará el día 30 de junio de 1999 y determinación de su remuneración.
7º) Determinación de la nueva composición de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección de los Auditores Externos para el Ejercicio que finalizará el día 30 de junio de 1999 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores que se desempeñaron en el Ejercicio que finalizó el día 30 de junio de 19998.
Presidente - Juan Ernesto Cambiaso

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad al domicilio sito en Rivadavia Nº 413 piso octavo, de Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 23 de octubre de 1998, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (art. 238 de la Ley 19.550).
e. 9/10 Nº 51.638 v. 16/10/98

AMITAL QUIMICA
S.A. (en Liquidación)
Reg. Nº 1.507.716

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de noviembre de 1998 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en Maipú 942, P.B., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del balance final cerrado con fecha 30-09-98.
2º) Aprobación de la gestión del Liquidador y actuación de la Sindicatura. Ratificación de los honorarios percibidos por el Liquidador y por el Síndico.
3º) Entrega de las acciones.
4º) Cancelación de la inscripción registral en la Inspección General de Justicia.
5º) Conservación de los libros y documentos sociales.
6º) Designación de los accionistas que firmarán el acta junto con el Liquidador.
Liquidador - Santos Oscar Sarnari
e. 13/10 Nº 168.426 v. 19/10/98

ANTARTIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 1998, a las 16 horas en Reconquista 609, 1er. piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
5º) Ratificación Plan de Adecuación Gradual de Capitales Mínimos - Resolución nº 25.804 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Presidente - Juan Héctor Escudero
e. 13/10 Nº 168.437 v. 19/10/98

ARENERA RIACHUELO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 1998, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 3ro. "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Distribución de Utilidades y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alberto Santiago Santoro
e. 14/10 Nº 168.507 v. 20/10/98

AREVALO
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de noviembre de 1998 a las 9 Hs. en el local social ubicado en la Avenida Córdoba 5775/85 de esta Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Su remuneración de acuerdo art. 261 ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 apartado 1º de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio económico Nº 33 cerrado el 30 de Junio de 1998.
4º) Elección del Síndico titular y suplente.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
Presidente - Luis Macho

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación.
e. 15/10 Nº 168.791 v. 21/10/98

A.R.T. INTERACCION
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1998 a las 15 horas, en la sede de la sociedad, calle Sarmiento Nro. 664, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales Mínimos, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores y del Actuario, correspondientes al 3er. Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.

4º) Consideración de la constitución de la Reserva Legal.
5º) Consideración del saldo pendiente de integración de capital.
6º) Consideración de la Gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio por el ejercicio de sus funciones técnico administrativas (art. 261 Ley 19.550) y la retribución de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1998.
Presidente - Jesús Mareque
e. 13/10 Nº 168.436 v. 19/10/98

ARTIGAS REVESTIMIENTOS SAIC

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29/10/98 en Primera Convocatoria a las 18 hs. y en Segunda Convocatoria a las 19 hs. en la calle Bauness 1158,

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos art. 234, inc. 1 Ley 19.550 (30/6/98).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Remuneración del directorio y sindicatura. Autorización art. 261 tercer p. L.S.
5º) Determinación del número de directores a elegir.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
7º) Distribución de Utilidades del ejercicio.
8º) Consideración del aumento del capital social excediendo los límites previstos en el art. 188 de la ley de sociedades.
9º) Consideración del aumento del capital social por encima del quíntuplo, con aportes en especie. Suspensión del derecho de preferencia art. 197 inc. 2. Emisión de acciones.
10) Consideración de aumento de capital por encima del quíntuplo. Aumento con prima de emisión. Delegación en el Directorio de procedimiento de emisión.
11) Consideración de la capitalización de la cuenta ajuste de capital, total o parcial. Emisión de acciones.
Presidente: Hugo César Bianchi.
e. 9/10 Nº 102.833 v. 16/10/98

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 22 de octubre de 1998, a las 20.00 horas, en Viamonte 1366/76 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de poderes (Arts. 8º, inc. a) del Estatuto y 49º del Reglamento General); y designación de dos señores Asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea (Art. 51º del Reglamento General).
2º) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos al 30 de junio de 1998; y el dictamen del Tribunal de Cuentas referido a la documentación citada precedentemente (Art. 14º del Estatuto).
3º) Cálculo Preventivo de Recursos y gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999 (Arts. 8º, inc. k) y 14º del Estatuto).
4º) Reincorporación del Club Atlético Fénix a la Primera Categoría "D".
5º) Suspensión de afiliación, en forma temporaria de un año, al Club Atlético Atlas.
6º) Proyecto de modificación de los Artículos 6º, 76º, 77º y 78º del Estatuto (Art. 8º, inc. b) del Estatuto).
7º) Elección de Presidente, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes para integrar el Tribunal de Cuentas, durante el período comprendido entre el 26 de octubre de 1998 y el 25 de octubre del año 2000 (Arts. 8º, inc. i), 14º, 55º, 56º y 57º del Estatuto).
8º) Elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubs que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubs de la Categoría Primera "B" Nacional (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "B"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "C"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "D"; y dos Presidentes o Vicepresidentes de Ligas Afiliadas (uno por las Ligas Capitalinas y otro por las Ligas del Interior) para integrar el Comité Ejecutivo desde el 26 de octubre de 1998 hasta el 25 de octubre de 1999 (Arts. 8º, inc. i), 14º, 22º, inc. c) y 30º, inc. b) del Estatuto).
Además y por el mismo período, elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubs que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubs de la Categoría Primera "B" Nacional (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "B", un presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "C"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "D"; y un Presidente o Vicepresidente de Liga Afiliada, los que sólo ejercerán las funciones como miembros del Comité Ejecutivo, en caso de alejamiento, ausencia o impedimento del titular (Arts. 8º, inc. i), 14º, 22º inc. e) y 30 inc. b) del Estatuto.
Presidente - Julio H. Grondona
Secretario General - Fernando J. Miele
Secretario Administrativo - Ruben M. Raposo
e. 14/10 Nº 167.449 v. 16/10/98

AUTOMOTORES Y REPUESTOS BORIS KVITKO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de octubre de 1998, a las 10 horas, a realizarse en la sede social de la calle Warnes 1521, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de lo tratado en las Asambleas del 30 de octubre de 1996 y del 30 de octubre de 1997 donde se trataron los Balances cerrados el 30 de junio de 1996 y el 30 de junio de 1997.
3º) Tratamiento de la documentación prescripto por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, con respecto al Ejercicio Cerrado al 30 de junio de 1998.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Elección de Síndicos por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Vicepresidente - Jorge B. Kvitko
e. 9/10 Nº 168.116 v. 16/10/98

A.V. HOLDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de A.V. HOLDING S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 3 de noviembre de 1998, en Av. Alem 690, piso 12 Buenos Aires a las 14:00 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Director Titular en reemplazo del Sr. Michael Henderson.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alejandro Koweindl
e. 14/10 Nº 51.734 v. 20/10/98

AVENIDA CORDOBA 4867 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 1998 en la sede social de la calle Lambaré 1152, piso 11 of. B, Capital Federal, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 de la Ley 19.550 relativa al ejercicio Nº 5, cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la renuncia a su cargo de Director presentada por el Sr. Vicente Pepe y aprobación de su gestión.
4º) Designación de un nuevo Director Titular y un Suplente para lo que resta del mandato del renunciante, que finalizará al término del próximo ejercicio.
Presidente - Pedro Santangelo
e. 9/10 Nº 168.229 v. 16/10/98

"B"

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, convoca a los Señores Delegados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1998, a las 18.30 horas en el local de la calle Sarmiento 732 Piso 10º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos delegados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor y demás Estados Contables, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Distribución de los excedentes y del ajuste al patrimonio.
3º) Elección de autoridades:
a) Elección de Presidente, Protesorero, Vocal Titular 2º, Vocal Titular 4º, Vocal Titular 6º, Vocal Titular 10º con mandato hasta el 30 de junio de 2001, en reemplazo de los señores Rubén Ezra Beraja, Abraham Fleisman, León Laniado, David Malik, y Moisés Saiegh, respectivamente, por finalización del mandato.
b) Elección de doce vocales suplentes, con mandato hasta el 30 de junio de 1999, en reemplazo de los señores Sergio Norberto Kompel, Darío Gustavo Epstein, Natalio Rosenbaum, Carlos Alberto Ostropolsky, Narciso Franco, Miguel Firbank, Jacobo Lipovetzky, Jorge Isaac Eddi, Elías Bresca, Marcos Norberto Cohen, Alejandro Marcelo Sultani y Elías Roman Oscar Sasson por finalización del mandato.
c) Elección de Vocal Titular 1º, con mandato hasta el 30 de junio de 1999, por fallecimiento de Adolfo Safdie.
4º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora con mandato hasta el 30 de junio de 2001 en reemplazo de los señores Nassim Cohen (fallecido), Adolfo Alfie, Jaime Zajaria Hasbani, Jacobo Grinberg, Carlos Alberto Fleisman y Saúl Schvatzer por finalización del mandato.
5º) Asignación de honorarios a miembros del Consejo de Administración por el trabajo realizado en cumplimiento de la actividad institucional. El Consejo de Administración.
Buenos Aires, octubre de 1998.
Presidente - Rubén E. Beraja
e. 14/10 Nº 168.556 v. 16/10/98

B.R.D. S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 10 de noviembre de 1998 a las 14 horas y a las 15 horas, respectivamente en Av. Corrientes 1145 - 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de encargados de firmar el acta.
2º) Consideración y Resolución de los Documentos del artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998, y la gestión de Directores y Síndico en igual período;
3º) Destino del ajuste de capital que surge del Balance cerrado al 30 de junio de 1998;
4º) Consideración y resolución respecto de los resultados no asignados informados por el balance al 30 de junio de 1998;
5º) Consideración y resolución respecto de las retribuciones a Directores y Síndico e inclusive en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550;
6º) Aumento de Capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva, al tratarse los precedentes puntos 3 y 4;
7º) Elección de Síndicos.
Presidente - Raúl Andrés Ricciardulli

NOTA: se recuerda obligación art. 238 Ley 19.550
e. 14/10 Nº 1578 v. 20/10/98

BODEGAS CHANDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de BODEGAS CHANDON S.A. para el día 11 de noviembre de 1998 a las 17,00 Horas, en Florida 378 Piso 6º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 referidos al Ejercicio Económico Nº 38 cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Honorarios al Directorio y Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Director Delegado en ejercicio de la Vicepresidencia en ejercicio de la Presidencia - Tomás De Achával
e. 15/10 Nº 168.738 v. 21/10/98

BOSSI GARCIA Sociedad Anónima Comercial e Industrial Registro Número 170.450

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en primer convocatoria el 30 de octubre de 1998 a las 20 horas en la calle Bartolomé Mitre 779 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Retribuciones del Directorio en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Presidente - Julio García
e. 13/10 Nº 168.304 v. 19/10/98

"C"

C & C TOURS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1998 a las 9:00 horas en la sede de Av. Córdoba 950 piso 5to. A, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria y demás documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Evaluación de la gestión del directorio.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Presidente - Carlos Chiappe
e. 9/10 Nº 168.137 v. 16/10/98

C. DELLA PENNA S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de C. DELLA PENNA S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1998, a las 11.00 horas, en la sede social, Rondeau 3225, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 1998 (Ejercicio Económico Nº 57), los correspondientes Es-

tados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Ratificación de la Absorción parcial de los Resultados No Asignados Negativos efectuada en el Balance General al 30.06.98 ($ 14.000.000.-), afectando totalmente las cuentas "Reserva Legal", "Reserva renovación bienes de uso", "Reserva dividendos futuros" y "Ajuste Integral de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones" y, parcialmente, las cuentas "Ajuste Integral del Capital Social" y "Prima de emisión", de acuerdo con las normas de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 154.866.- importe devengado), correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998, que arrojó quebranto.
5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
7º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1998 y determinación de su remuneración.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Rolando J. Ahualli

NOTA I.: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de C. DELLA PENNA S.A.C.I., sita en Rondeau 3225, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 26 de octubre de 1998, inclusive, a las 18.00 horas.
NOTA II.: Para la resolución del punto 3º) del Orden del día se debe reunir el quórum que exige la primera parte del art. 244 de la Ley 19.550.
NOTA III.: Para la resolución del punto 8º) todas las acciones tendrán derecho a un voto.

e. 13/10 Nº 168.338 v. 19/10/98

C.I.L.S.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA
Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Nº de Insp. Gral. de Justicia 5030. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 9 de noviembre de 1998 a las 10 horas y en primera convocatoria en la calle Bartolomé Mitre 2669, 1º piso, Dto. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificaciones del Estatuto Social: Artículo octavo número de Directores Artículo décimo Prescindencia de la Sindicatura, Director Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.

Presidente - Silvio Crespi

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar a la sociedad su intención de participar en la Asamblea General y su tenencia accionaria con no menos de tres días hábiles de antelación al día de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 13/10 Nº 168.320 v. 19/10/98

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1998, a las 12 hs. en el local de la calle San Martín 439, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados, de Origen y Aplicación de Fondos y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Retribución al Directorio. (Art. 261 in fine - Ley 19.550).
5º) Consideración de la renuncia de los Directores. (K. Ferguson, V. R. Dougall, R. G. Botting, P. Campbell Clutterbuck, R. Cooper, A. E. de Carvalho, S. Forgione, G. Murchison).
6º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por dos ejercicios.
7º) Fijación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un ejercicio y fijación de su remuneración.
9º) Aumento del Capital Social. Reforma del Estatuto Social.

Presidente - Keith Ferguson

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Accionistas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. (Art. 238 de la Ley 19.550).

e. 13/10 Nº 168.316 v. 19/10/98

CAMPO GRANDE CLUB DE CAMPO
S.A.
I.G.J. Nº 1.643.314

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1998 a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en Avda. Figueroa Alcorta 7200, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
2º) Remuneración del Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Ana María Casanova

e. 13/10 Nº 168.391 v. 19/10/98

CARDENAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1998, a las 16,00 horas, en la Avda. Escalada 1356/58, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 33, cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Elección de Autoridades. El Directorio.

Presidente - Emilio Polito

e. 9/10 Nº 168.190 v. 16/10/98

CENTRAL TERMICA ALTO VALLE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de A.V. Holding S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 3 de noviembre de 1998, en Av. Alem 690, piso 12 Buenos Aires a las 14:30 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Director Titular y uno suplente en reemplazo del Sr. Michael Henderson y Carlos Fossatti, respectivamente, ambos pertenecientes a la Clase A y B.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alejandro Koweindl

e. 14/10 Nº 51.732 v. 20/10/98

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Los señores directores resuelven convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02 de noviembre de 1998, a las 20,30 hs., en Maipú 471, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1º por el ejercicio cerrado al 30/06/98.
3º) Destino de la ganancia del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Elección de los miembros en el directorio por el término de un ejercicio.
6º) Aprobación de Aportes Irrevocables.

Presidente - Luis A. Mazzini

e. 15/10 Nº 168.683 v. 21/10/98

CENTRO MONTAÑES
— CASA DE CANTABRIA —
Asociación Cultural, Deportiva y de Beneficencia

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Estatuto Social, se resuelve convocar a los socios del Centro a Asamblea General Ordinaria, para el día veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y ocho, a las quince horas en nuestra sede social, sito en la calle Jorge Newbery 2814/18 y con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la convocatoria.
2º) Designación de tres socios presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.
3º) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al último ejercicio.
5º) Designación de cinco socios presentes para que conformen la mesa receptora y escrutadora de votos.
6º) Elección por dos años Presidente, Secretario y Tesorero. Elección por dos años de seis Vocales Titulares Elección por un año de cinco Vocales Suplentes. Elección por un año de tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes. Elección por un año de cinco miembros del Jurado.

Presidente - Raúl González Lon
Secretario - Manuel Vallina González

De acuerdo a lo establecido en el artículo veintiuno del Estatuto Social, si a la hora fijada no hubiera concurrido la mitad más uno de los socios, se pasará a cuarto intermedio por una hora pasada la cual se declarará constituida la Asamblea con el número de socios presentes.

e. 15/10 Nº 168.667 v. 19/10/98

CINCO LOMAS
S.C.A.
I.G.J. Nº 10.951

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CINCO LOMAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a asamblea general ordinaria a realizarse el día 2 de noviembre de 1998 a las 10 horas en el domicilio de Suipacha 211, piso 16, departamento G de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 1998.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del período estatutario.
3º) Absorción parcial del quebranto acumulado con cargo a la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Aprobación de lo actuado por los socios administradores durante el ejercicio cerrado el día 30 de abril de 1998.
6º) Designación de administradores, titulares y suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Socio administrador - Diego Raúl Ledesma

e. 15/10 Nº 168.719 v. 21/10/98

CLUB DE POLO CENTAUROS
S.A.
IGJ 1.517.195

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 9 de noviembre de 1998, en Avda. Libertador Nº 2128, P 3º, Capital Federal, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 30/6/98.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; retribución de los mismos.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.

Síndico - Carlos A. Cereceda

e. 13/10 Nº 168.326 v. 19/10/98

COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS PUBLICOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 2 de noviembre de 1998, a las 18 horas, en la sede social de la calle Uruguay 763, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2, cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de las renuncias del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de tres ejercicios.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Martín Anzoategui

e. 15/10 Nº 168.715 v. 21/10/98

COMPAÑIA SEMILLERA ORIENTAL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la COMPAÑIA SEMILLERA ORIENTAL S.A. A Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 1998 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la Sede Social de la Compañía, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reducción del número de integrantes del Directorio a uno.
3º) Designación de Director Suplente (Artículo 258 L.S.).
4º) Elección de Autoridades.
5º) Cambio de Sede Social.

Vicepresidente - Alfredo Jorge Fonterosa

e. 9/10 Nº 168.226 v. 16/10/98

CONFITERIA LE CARAVELLE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de CONFITERIA LE CARAVELLE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de noviembre de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 509 4º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.

3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por tres ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Ricardo Gerónimo Rocca

Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 15/10 Nº 168.787 v. 21/10/98

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

30-12-42 - Nº 542, Fº 206, Lº 46, Tº "A". Convócase a los señores Accionistas de CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 1998 en la Calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Informe del Síndico, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 56 cerrado el 30 de junio de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5º) Fijar el número de miembros del Directorio y su elección con mandato por tres ejercicios.
6º) Elección de síndicos, titular y suplente. El Presidente.
Síndico - Alfredo A. Esperón
e. 15/10 Nº 168.757 v. 21/10/98

CONSULAR
Consultores Argentinos Asociados S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el Miércoles 11 de noviembre de 1998, a las 17 horas, en Avda. Julio A. Roca 610 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 27 cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y de la retribución de los Directores y Síndico (artículo 261 último párrafo).
3º) Determinación del número y elección de Directores y Síndico.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Presidente - Ricardo Salerno
e. 15/10 Nº 168.763 v. 21/10/98

COSTA MEDITERRANEA S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 77.102/184.045. Convócase a los Señores accionistas de COSTA MEDITERRANEA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de noviembre de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 509 4º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por tres ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Ricardo Gerónimo Rocca

Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 15/10 Nº 168.785 v. 21/10/98

CREDITO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA S.A.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el lunes 2 de noviembre 1998 a las 15.00 horas, en Av. de Mayo 580 Piso 6º, of. 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 y 235 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Ejercicio social cerrado el 30-6-98.
3º) Tratamiento a dar a los Resultados de los Ejercicios Nº 129, finalizado el 30-6-98.
4º) Consideración de la gestión y de las asignaciones correspondientes al Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio Nº 130, que comprende el período 1-7-98 al 30-6-99, y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio Nº 130 y designación de Auditor Externo titular y suplente para certificar los Estrados Contables del ejercicio Nº 130.
7º) Consideración del presupuesto de gastos y el monto de reclamo a determinar por el pleito judicial con el Banco Central de la República Argentina.
8º) Aumento del Capital, emisión de acciones y canje de las actuales.
9º) Reforma del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Eduardo A. Ventura

NOTA: Los Accionistas para asistir a la Asamblea, deben comunicar a la Sociedad su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada para la misma, en el horario de 10 a 16 horas.
e. 15/10 Nº 103.251 v. 21/10/98

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CRESPO Y RODRIGUEZ S.A. a Asamblea General Ordinaria para las 17 horas del día 6 de noviembre de 1998, en su sede de Av. Rivadavia 789 13º de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el Orden del Día que se consigna a continuación:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nominación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de esta Asamblea.
2º) Pronunciarse sobre los elementos constitutivos del Balance General por el Ejercicio Económico Nº 39 cerrado el 30 de junio de 1998 conforme las prescripciones del art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Gestión de los componentes del Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades; remuneración del Directorio con funciones técnico administrativas; honorarios a la Sindicatura.
5º) Pronunciarse sobre el número de miembros (titulares y suplentes) a integrar el Directorio y su designación indicando el período de vigencia del mandato; elección de Síndicos Titular y Suplente por un año. Según lo estatuido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales las acciones deberán estar depositadas en la sede de la Sociedad con no menos de 3 días de anticipación a la fecha de la Asamblea, contra presentación de recibo al incorporarse a la misma. Los titulares podrán hacerse representar otorgando mandato al efecto o autorización por nota con firma certificada en forma judicial, notorial o bancaria (art. 239). El Directorio.
Presidente - Manuel José Crespo
e. 15/10 Nº 168.767 v. 21/10/98

CURUZU CUATIA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

11/12/72 Nº 707 Fº 124 Lº 250 de Contratos Públicos. Convócase a los señores socios de "CURUZU CUATIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a la Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de noviembre de 1998 a las 11 horas en primera Convocatoria, y a las 12,30 horas en segunda Convocatoria, en la sede social calle Bolívar 1794, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración tratamiento de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración del Balance y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.
3º) Disolución de la sociedad.
4º) Nombramiento de Liquidador.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Socia Comanditada - Amalia Villanueva de Petersen
e. 14/10 Nº 103.048 v. 20/10/98

"D"

DANCAN S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 1998 a las 10.00 horas, en Fournier 2547, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescritos en el inciso 1º del Artículo 234 de la Ley 19.550 (t.o.)
2º) Consideración del inciso 2º del Artículo 234 de la Ley 19.550 (t.o.)
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y la Sindicatura.
4º) Remuneración de los Directores y Síndicos.
5º) Aumento del Capital y emisión de acciones.
6º) Reforma del Estatuto.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Vicepresidente - Jorge Luis Bortolotti
e. 13/10 Nº 168.311 v. 19/10/98

DAVID BOTBOL S.A.

CONVOCATORIA

Número Registro en la I. G. de Justicia 7148. Convócase a Asamblea General Ordinaria de DAVID BOTBOL S.A. para el día 30 de octubre de 1998, a sesionar en primera convocatoria a las 13:00 horas y en segunda a las 14:00 horas en la sede social, Avda. Pueyrredón 129, 1er. piso, of. 102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 43 cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de las remuneraciones de los Directores con funciones técnico-Administrativas y del Síndico en exceso de lo previsto en el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Fijación de la gestión de los Directores.
6º) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes para un nuevo período estatutario. El Directorio.
Presidente - Diana Mabel Miguez de Botbol

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y así concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal depósito.
e. 15/10 Nº 168.689 v. 21/10/98

DIASENSE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrar el 19 de noviembre de 1998 a las 16 hs. en Sánchez de Bustamante 1910, piso 4º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Aceptación de las renuncias que presentaron el 16/8/98 el coliquidador Guillermo Báez y el Síndico titular Marcelo Urbano Salerno, y Aprobación de su gestión.
Síndico - Marcelo Urbano Salerno
e. 13/10 Nº 102.782 v. 19/10/98

DIJAM S.A.I.C.e I.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 56.889. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1998 a las 12,30 horas en el domicilio de la calle Avda. Córdoba 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de la Presidencia.
3º) Consideración de la documentación prevista en los arts. 234, inc. 1º de la ley 19.550, para el ejercicio económico financiero cerrado el día 31 de diciembre de 1997.
4º) Distribución de dividendos y utilidades.
5º) Fijación de retribución a directores y síndicos.
6º) Consideración de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura.
7º) Remoción y designación de directores y Síndicos.
Presidente - Marcos Chemea

NOTA: Rigen los requisitos previstos en el art. 238 de la Ley Nº 19.550 y Décima del Estatuto Social y en su caso los titulares de acciones nominativas podrán sustituir el depósito de las acciones cursando comunicación fehaciente para que se los inscriba en libro de asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 15/10 Nº 168.766 v. 21/10/98

"E"

EASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1998, a las 18 horas en Venezuela 110, 14º piso "C", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida por el art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Designación de síndico titular y suplente.
Presidente - Raúl Carlos Risso
e. 13/10 Nº 168.435 v. 19/10/98

EDGASAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 30 de octubre de 1998, a las 17.00 hs., en su nueva sede social sita en Tucumán 1539, 9º "91", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de la renuncia presentada por el Presidente y Director Titular;
3º) Aprobación de la gestión del Director renunciante;

4º) Designación de un nuevo Director. De fracasar la primera convocatoria se llamará a una segunda luego de una hora de transcurrido el primer llamado.

Presidente - Mario Osvaldo Salloun

e. 13/10 Nº 168.482 v. 19/10/98

EDITORIAL LA RAZON
S.A.
Nº de Registro I.G.J. 6262

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1998, a las 10,00 horas en la calle Río Cuarto Nº 1242, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
3º) Destino del Resultado de Ejercicio;
4º) Retribución al Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley Nº 19.550 y honorarios del Síndico;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de dos años;
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.

Presidente - Juan E. Alemann

e. 14/10 Nº 168.585 v. 20/10/98

EQUIPOS Y CONTROLES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el 2/11/98 a las 11 hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 hs. en Florida 537 6º piso Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Eliminación de Sindicatura.
4º) Nombramiento de Director Suplente.
5º) Designación de Autoridades.

Presidente - Juan Carlos Baldassarri

e. 14/10 Nº 168.555 v. 20/10/98

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO
S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 31 de octubre de 1998, a las 9 horas, en su sede social, Cerrito 1070, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
Re-estructuración de la empresa.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico. Destino de los resultados considerando la retribución adecuada a Directores por funciones técnico-administrativas específicas, conforme a lo previsto por el art. 261, texto según Ley 20.468.
5º) Determinación del número de directores y su designación. Elección de Síndicos. El Directorio.

Presidente - Julio E. Aisenstein

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en Cerrito 1070, 8º Piso, Capital Federal hasta el día 27 de octubre próximo a las 17 horas.
En el caso de que no se obtenga el quórum legal en primera convocatoria, se efectuará la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera, con los accionistas presentes.

e. 14/10 Nº 168.636 v. 20/10/98

ESTIRPE
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTIRPE SACI a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Esmeralda 1029 2º Piso Cap. Federal para el día 5 de noviembre de 1998 a las 16 hs. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la presentación en quiebra de la Sociedad.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

Presidente - Santos Zeuli

NOTA: Comunicarse a los señores Accionistas deben cumplimentar lo dispuesto por las leyes vigentes y Estatutos Sociales. Deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 12 hs. a 14 hs.

e. 9/10 Nº 168.122 v. 16/10/98

EVANGELISTA E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

— CITACION A ASAMBLEA —

El Directorio de EVANGELISTA E HIJOS S.A. cita a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de noviembre de 1998, a celebrarse en Av. Rivadavia 8346, primer piso Capital Federal a las 19,30 y 20,00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para suscribir el Acta.
2º) Motivos de convocatoria fuera de término
3º) Tratamiento de Balance notas, memoria por el ejercicio 97, 98 reservas, destino.
4º) Modificación del Directorio a un Director como mínimo; elección de nuevas Autoridades.
5º) Aumento de Capital por aportes, modificación de Estatuto.
6º) Posición accionaria de cada Socio.
7º) Emisión de nuevas planchas Accionarias.

Presidente - Norberto Oscar Lucaioli

e. 9/10 Nº 168.295 v. 16/10/98

"F"

FAPROMED
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 de noviembre de 1998 a las 17 hs. en Gral. M. A. Rodríguez 2830, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, cuadros, anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Informe y aprobación gestión Directores.
3º) Informe y aprobación gestión Síndico.
4º) Remuneración Directores por funciones técnico-administrativas por encima del tope art. 261 Ley 19.550.
5º) Remuneración Síndico por ejercicio iniciado el 1º de julio de 1998.
6º) Fijación del número y designación Directores Titulares y Suplentes por un año.
7º) Designación Síndicos Titular y Suplente por un año.
8º) Designación de dos accionistas para suscribir el acto.

Síndico Titular - Norberto Oswald

e. 14/10 Nº 103.018 v. 20/10/98

FEMA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de FEMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a celebrarse el día 12 de noviembre de 1998, a las 15:30 horas, en la calle Piedras 83, piso 1º "B", Capital Federal, sede de la escribanía Garicoche, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Balance, Cuentas de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio anual cerrado al 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de la gestión de administración de la Sra. María Cristina Massa de Garicoche.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Socia Comanditada - María Cristina Massa de Garicoche

El Balance y demás documentación se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Piedras 83, piso 1º "B" de esta Capital Federal en el horario de 10:30 a 17:30 hs.
Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la Escribanía Garicoche, sita en la calle Piedras 83, piso 1º "B" Capital Federal, encontrándose ésta autorizada por la sociedad para otorgar el recibo del depósito de las acciones en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Asimismo los herederos de los socios comanditados Sres. Juan José Ricardo Massa y Rodolfo Oscar Juan Massa deberán acreditar dicho carácter con la misma antelación en el lugar precedentemente indicado.

e. 14/10 Nº 168.563 v. 20/10/98

FLAMIA
S.A.I.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Nº Inscrip. I.G.J. 12.869. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas por el procedimiento establecido en el art. 237 de la ley de sociedades comerciales, para el día 6 de noviembre de 1998 a las 9:00 hs., en las oficinas de Enrique Ochoa 136 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio al 30/6/98.
3º) Consideración de los Resultados Acumulados y Honorarios del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Directorio.
5º) Fijación número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Manuel Mario Urrea

e. 14/10 Nº 102.979 v. 20/10/98

FOJA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 1121. Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 1998, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213 3º de esta Capital, a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario la convocatoria para el Ejercicio Cerrado el 30/6/97.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, referida a los Ejercicios Económicos Cerrados el 30/6/97 y 30/6/98.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Oscar Tarquini

e. 9/10 Nº 168.210 v. 16/10/98

FORESTAL EL AGUARAY
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro en la Inspección General de Justicia 10.999. Nº de Expediente en la Inspección General de Justicia 1.631.097. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1998, a las 15 horas, en la sede social, Av. Corrientes 378, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos del Directorio, para convocar y tratar los balances generales al 30/06/1996 y 30/06/1997 fuera de término.
2º) Consideración de la desafectación de la Reserva para protección del Capital en Giro por pesos 288.741,50 con crédito a Resultados No Asignados.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por la ley 19.550 t. o. art. 234 correspondientes al ejercicio Nº 1 cerrado el 30 de junio de 1996, Nº 2 cerrado el 30 de junio de 1998 y Nº 3 cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos por los ejercicios finalizados 30/06/1996, 30/06/1997 y 30/06/1998 a los efectos de los arts. 275 y 298 de la ley Nº 19.550.
5º) Consideración de las retribuciones por funciones técnico administrativas de los ejercicios al 30/06/1996, 30/06/1997 y 30/06/1998 por $ 24.000, $ 30.000 y $ 30.000 respectivamente, de acuerdo al art. 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración de la distribución de los resultados no asignados y de los honorarios del directorio por los ejercicios 30/06/1996, 30/06/1997 y 30/06/1998. Pago de dividendo en efectivo, propuesto por el Directorio.
7º) Elección de directores titulares y suplentes. Asignación por parte de la Asamblea de Comisiones especiales a los directores titulares y su retribución a partir del 1º de julio de 1998 y hasta la próxima Asamblea.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Retribución a los miembros de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996, 30 de junio 1997 y 30 de junio de 1998.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.

Presidente - Fernando F. J. Gómez de Alzaga

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente a fin de que sus acciones escriturales sean inscriptas en el Registro de Asistencia, en la sede de la sociedad, Av. Corrientes 378, 7º piso, Capital, hasta el día 26 de octubre de 1998.

e. 9/10 Nº 168.202 v. 16/10/98

FRIGORIFICO BUENOS AIRES
S.A.I.C.A.I. y F.

CONVOCATORIA

I.GJ. Nº 910.004. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de noviembre de 1998, a las 17 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/06/98 y gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados por el ejercicio al 30/06/98. Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la ley 19.550. Honorarios al Síndico.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales.
5º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.

Presidente - Camildo Torres

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550, concurriendo para ello a la sede social Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

e. 9/10 Nº 168.139 v. 16/10/98

"G"

GALICIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (EX CIFEBA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GALICIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES

DE INVERSION (EX CIFEBA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 1998 a las 11 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º Piso Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
4º) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
Presidente - Oscar José Falleroni

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 27/10/98 a las 17 horas.
e. 13/10 Nº 168.441 v. 19/10/98

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN
S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. Nº 19, Libro Nº 49, Tomo "A" del 2/3/1926. Convócase a los Señores Accionistas de GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar el 30 de octubre de 1998, a las 9:30 hs. en Céspedes 3857 de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico Cerrado el 30 de junio de 1998. Destino de la pérdida del ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio por $ 1.259.598, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998, el cual arrojó quebranto. Remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de quienes reemplazan a quienes cesan en sus mandatos.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1º de julio de 1998 y fijación de su remuneración.
8º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. Nº 275 de la Ley 19.550).
9º) Reformas al Estatuto Social considerados por la Asamblea del 8/11/96 y 19/11/97. El Directorio.
Director - Federico Zorraquín (h.)

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar en Céspedes 3857, en el horario de 9:00 a 17:00 hasta el 26 de octubre de 1998, sus acciones o certificados emitidos por los Organismos Autorizados.
e. 13/10 Nº 168.415 v. 19/10/98

GHOLD
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de octubre de 1998 a celebrarse en Av. Juan de Garay 840 - 2º piso, Oficina "D" Capital Federal a las 8 horas a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que determinaron la realización tardía de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/96 y 31/12/97 (9no. y 10mo.).
3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea juntamente con los directores.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Director - Horacio A. Irigoyen
e. 9/10 Nº 168.193 v. 16/10/98

GNC SERVICE CHASCOMUS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de G.N.C. SERVICE CHASCOMUS S.A. para el 3 de noviembre de 1998, a las once y doce horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º p., Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Sr. Interventor Administrador Judicial y razones que motivaron esta convocatoria.
3º) Consideración de las cuentas del Administrador Judicial, desde el 19/6 al 30/11.
4º) Elección de nuevo directorio.
5º) Aumento de capital teniendo en cuenta los nuevos pasivos y modificación del aprobado el 24/8/98.
6º) En caso de no aprobarse el punto 5, resolver la presentación en Concurso o Quiebra de esta sociedad.
Interventor Administrador Judicial - Alejandro Máximo Paz
e. 14/10 Nº 168.514 v. 20/10/98

GRAINCO PAMPA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GRAINCO PAMPA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de noviembre de 1998 a las 12 horas y a las 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el local social sito en Viamonte 640, piso 5º, Capital, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de la gestión de la administración.
3º) Distribución de utilidades teniendo en cuenta lo reglado por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Firma del Acta.
Presidente - Domingo Nicolás Duhalde

Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones de los arts. 238 y 239 de la Ley 19.550 respecto del depósito de los títulos representativos del capital social y las correspondientes constancias de representación que deberán ser presentadas en el domicilio fijado para la asamblea general ordinaria con 3 (tres) días hábiles anteriores a la celebración de la misma.
e. 14/10 Nº 168.504 v. 20/10/98

GRAN HOTEL GUALEGUAY
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J. 85119. El Directorio de GRAN HOTEL GUALEGUAY S.A.C.I.F. de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1998, a las 19:00 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 760, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de la documentación incluida en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 29 finalizado el día 30 de junio de 1998.
Segundo: Determinación del número y elección de Directores.
Tercero: Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Cuarto: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alberto Chocolat
e. 13/10 Nº 102.827 v. 19/10/98

GRAN HOTEL ORLY
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1998 a las 10,30 horas en la calle Paraguay 474 de esta Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1998, destino de resultados.
3º) Consideración de las gestiones del Cuerpo Administrador.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Gerente - Julio Weiner

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 10.550.
e. 13/10 Nº 168.309 v. 19/10/98

"H"

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ
S.A. Industrial y Comercial y de Representaciones
Registro Nº 5557

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de noviembre de 1998, a las 9 horas, en Montevideo 513, 3º piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Considerar los documentos del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Designar directores titulares y suplentes.
4º) Elegir síndicos titular y suplente. El Directorio.
Presidente - María Elva Rigada de Díaz

NOTA: Deberá darse cumplimiento a lo que dispone el art. 7º del Estatuto.
e. 14/10 Nº 168.546 v. 20/10/98

HEXA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en la Ciudad de Buenos Aires, para el día 13 de noviembre de 1998, a las 18 Hs., en la sede social de Reconquista 520 P 3º, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2. Consideración documentación artículo 234, inciso 1, Ley de Sociedades Comerciales.
Punto 3. Retribución del Directorio y responsabilidad de su gestión.
Punto 4. Designación nuevo Directorio, mandato, plazo y duración. Inspección General de Justicia Nº 98.966. El Directorio.
Presidente - Alberto O. Aragunde
e. 15/10 Nº 168.718 v. 21/10/98

"I"

INARGIND
S.A.

CONVOCATORIA

Convocarse a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 1998 a las 15.00 horas en la sede social de la calle Perú 590 piso 15 Capital Federal. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, ley 19.550 inciso 1 por el Ejercicio Económico Cerrado el 30 de junio de 1997, y la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año de acuerdo al art. 12 de los Estatutos Sociales.
4º) Destino del resultado.
Presidente - Danimiro Kovacic
e. 13/10 Nº 168.355 v. 19/10/98

INDUSTRIAS GUIDI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 4 de noviembre de 1998, a las 10 horas, en Cerrito 1320, 12º A, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inciso 1 Ley 19550 ejercicio cerrado el 30/6/98.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Aprobación remuneración del Directorio en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el acta.
Directora - Juana R. Guidi de Castro

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.
e. 9/10 Nº 168.145 v. 16/10/98

INSTITUTO FENOPATICO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 1998 a las 15 hs. en la sede social Av. Entre Ríos 2144 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/98.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos por el ejercicio del 30/6/98. Remuneración de los mismos.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.
6º) Elección del directorio por el término de tres años.
Director - Diego Claudio Micheli
e. 9/10 Nº 168.125 v. 16/10/98

INSTITUTO MASSONE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 4 de noviembre de 1998 a las 11 horas, a celebrarse en la sede social de Arias 4431 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 respecto del ejercicio cerrado el 30-6-1998.

3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Sindicatura, honorarios, aprobación si los hubiere en exceso del art. 261 Ley 19.550.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Inscripta en el R.P. de C. de la Cdad. de Bs. As. bajo el Nº 126, Fº 361, Lº 47, Tº "A" de Estatutos Nacionales.
Presidente - Raúl Enrique Massone
e. 14/10 Nº 103.042 v. 20/10/98

"J"

JURISPRUDENCIA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 2288

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de noviembre de 1998 a las 13 horas, en la sala de sesiones de Talcahuano 650, planta baja, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias y todo otro documento a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de directores.
6º) Fijación del número y elección de síndicos y fijación de sus remuneraciones por el ejercicio iniciado el 1-7-98. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Presidente - Ricardo Alberto Estévez

NOTA: Los accionistas que opten por no depositar sus acciones para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 14/10 Nº 168.520 v. 20/10/98

"L"

LA BASKONIA
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a los Sres. Accionistas de "LA BASKONIA S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de noviembre de 1998 a las 10 horas en 1ra. convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550 y art. 15 del Estatuto Social, la reunión se realizará en la sede social de la entidad, sita en Navarro 3302 de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico del año 1997.
2º) Renuncia de los miembros del directorio.
3º) Designación de autoridades.
4º) Ratificación de la gestión realizada por el Directorio.
5º) Elección de accionistas para la firma del acta.
Presidente - Raúl Inchausti
e. 14/10 Nº 168.628 v. 20/10/98

LA BASKONIA
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Sres. Accionistas de "LA BASKONIA S.A." a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de noviembre de 1998 a las 10 horas en 1ra. convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550 y art. 15 del Estatuto Social, la reunión se realizará en la sede social de la entidad, sita en Navarro 3302 de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Estatuto Social adecuándolo a las nuevas normas.
2º) Prescindencia de sindicatura.
3º) Aumento de Capital.
4º) Cambio de domicilio.
5º) Varios.
6º) Elección de 2 accionistas para la firma del acta.
Presidente - Raúl Inchausti
e. 14/10 Nº 168.629 v. 20/10/98

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 1998, a las 10 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1º, art. 234 de la ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Ratificación adecuación Resolución 25.804 de la S.S.N., art. 4º.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos durante el Ejercicio Cerrado al 30 de junio de 1998.
6º) Consideración de la retribución de los Directores Gerentes y del resto de los Directores en exceso del límite previsto en el art. 25 de los Estatutos Sociales.
7º) Consideración de la Retribución de los Síndicos.
8º) Determinación del número y designación de Directores por un Ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras Compañías de Seguros. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1998.
Presidente - Víctor E. Levi
e. 13/10 Nº 168.315 v. 19/10/98

LA PORTEÑA SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Rectificación del Aviso publicado del 5 al 9 de octubre de 1998, bajo recibo Nº 0043-00167574. En el Segundo Punto de la Convocatoria donde decía 5 2.300.000 corresponde que diga $ 2.300.000, es decir que involuntariamente se colocó el número cinco en lugar del signo pesos.
Presidente - Mario F. Cirigliano
e. 13/10 Nº 168.347 v. 19/10/98

LA RUA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Rivadavia 6900 Capital Federal, el día 30 de octubre de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y a la 18 horas en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de: a) documentación del art. 234 L.S. correspondiente a los Ejercicios Económicos Cerrados al 31/3/97 y 31/3/98, b) gestión de los Directores, c) resultados del Ejercicio y Honorarios. El Directorio.
Presidente - José Manuel Yañez
e. 13/10 Nº 168.331 v. 19/10/98

LATINOQUIMICA
S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 1998 a hora 11,00 en sede social sita en San Martín 617, 4º Oficina "D" de esta Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de distribución de utilidades acumuladas al ejercicio Nº 13.
3º) Resolución situación Patrimonial.
4º) Aumento de capital.
De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria, quedan citados los señores accionistas a segunda convocatoria, el mismo día y lugar a hora 12,00.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Síndico titular - Manuel Moix
e. 9/10 Nº 168.277 v. 16/10/98

LELIE
S.A.I.C. e I.
Registro I.G.J. Nº 47.935

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1998 a las 10,00 horas en el domicilio de la calle Avda. Córdoba 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de la Presidencia.
3º) Consideración de la documentación prevista en los arts. 234, inc. 1º de la ley 19.550, para el ejercicio económico financiero cerrado el día 31 de diciembre de 1997.
4º) Distribución de dividendos y utilidades.
5º) Fijación de retribución a directores y síndicos.
6º) Consideración de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura.
7º) Remoción y designación de directores y Síndico.
Presidente - Marcos Chemea

NOTA: Rigen los requisitos previstos en el art. 238 de la ley Nº 19.550 y Décima del Estatuto Social y en su caso los titulares de acciones nominativas podrán sustituir el depósito de las acciones cursando comunicación fehaciente para que se los inscriba en libro de asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 15/10 Nº 168.769 v. 21/10/98

LINEA 213
S.A. de Transporte

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1998, a las 18 horas, en nuestro local sito en la calle Hernandarias 1525, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1998 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros.
5º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Aumento de capital no superior a lo establecido por el Art. 188 de la Ley 19.550. Canje de títulos accionarios y destrucción de los existentes. Reforma de los estatutos para adecuarlos al nuevo capital.
Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Presidente - Representante legal - Carlos A. Pino
e. 9/10 Nº 168.256 v. 16/10/98

"M"

MANDATOS FIDUCIARIOS
S.A. "en liquidación"

CONVOCATORIA

(RPC 16.12.94, Nº 13.168, Lº 116, Tº "A" de S.A.). Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 2 de noviembre de 1998, a las 11 horas la primera y a las 12 horas la segunda, en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón 525, piso 10º ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance Final de Liquidación y del Proyecto de Distribución.
3º) Cancelación de la inscripción de la Sociedad, designación de apoderados al efecto.
4º) Conservación de libros y documentos sociales.
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Liquidadora y de los síndicos. Retribución de los mismos
Presidente de la Comisión Liquidadora - Manuel Rubén Gontán

Los titulares de las acciones tienen la obligación de comunicar su asistencia conforme lo indica el inc. k) del artículo 6º de la ley 22.903.
e. 14/10 Nº 168.549 v. 20/10/98

MANTEIGA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 1998 a las 18 horas en el local de la calle Lima 1305 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 1997 hasta el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Designación del número de Directores titulares. Su elección.
3º) Ratificación de la venta del Inmueble sito en Lima 1305.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Vicepresidente - Donato Castagna

NOTA: Para poder tomar parte de la Asamblea deben depositarse las acciones o certificados respectivos en nuestro local de Lima 1305 de Lunes a Viernes de 15 a 18 horas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de las Asambleas.
e. 14/10 Nº 168.522 v. 20/10/98

MASSUH
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1998, a las 15,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 1998 (Ejercicio Económico Nº 41), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Ratificación de la Absorción parcial de los Resultados No Asignados Negativos efectuada en el Balance General al 30/6/98 ($ 32.000.000), afectando totalmente las cuentas "Ajuste Integral del Capital" y "Prima de fusión" y, parcialmente, las cuentas "Prima de emisión Capital Ordinario" y "Prima de emisión Capital Preferido", de acuerdo con las normas de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio ($ 464.855 importe devengado) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1998, que arrojó quebranto.

5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
7º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al Ejercicio Iniciado el 1º de julio de 1998 y determinación de su remuneración.
8º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Rolando J. Ahualli

NOTA I: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S.A., sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 26 de octubre de 1998, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II: Para la resolución del punto 3º) del Orden del día se debe reunir el quórum que exige la primera parte del art. 244 de la Ley 19.550.
NOTA III: Para la resolución del punto 8º) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
NOTA IV: Las Acciones Preferidas Serie A tendrán derecho a voto.

e. 13/10 Nº 168.340 v. 19/10/98

MAXIM
S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1998, a las 18 hs., en Av. Quintana 556, 3ro. "A", de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, 1ro., ley 19.550, por ejercicio cerrado el 30-6-98, destino resultados y aprobación gestión directorio y síndico.
2º) Consideración remuneraciones Directorio y Síndico (art. 261, ley 10550).
3º) Determinación número de directores y su elección por un año.
4º) Elección Síndicos titular y suplente.
5º) Designación dos accionistas para firmar acta Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.

Presidente - Alejandro N. Onassis

e. 14/10 Nº 168.604 v. 20/10/98

MEDICAL NET
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1998, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede de la calle Paraná 275 piso 5º Of. 9 de Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Designación del número de Titulares y Suplentes del Directorio, elección de los mismos.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.

Presidente - Marcelo Carlos Diament

Los interesados podrán depositar acciones o notificar asistencia con 3 días de anticipación a la fecha de reunión en la Sede Social o lugar de celebración.

e. 13/10 Nº 168.473 v. 19/10/98

MICRO OMNIBUS NORTE
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J. de J.: 5.511 Estados Contables al 30 de junio de 1998. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1998, en Guanahani Nº 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, y resultados acumulados y cuenta Aporte Material Rodante, todo en relación al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Elección de Directores a saber: Presidente, Secretario, Protesorero, 1 Vocal Titular y Gerente.
3º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Remuneración a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Héctor Ramos

e. 13/10 Nº 168.317 v. 19/10/98

"N"

NAMINCO
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

(Registro 230.147/18.701). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria o a las 15 horas en segunda convocatoria, en Cucha Cucha 2364, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos Accionistas para firmar Acta de Asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234, ley 19.550, honorarios al Directorio exceso límites artículo 261 citada ley y destino Resultado Ejercicio al 30 de junio de 1998;
3º) Consideración gestión Directorio;
4º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el Ejercicio en curso ad-referéndum de la Asamblea que trate el Balance General al 30 de junio de 1999. El Directorio.

Presidente - Gustavo García Rizzo
Vicepresidente - Abel Justo Eijo

Comunicación Asistencia: Según artículo 238 ley 19.550. Lunes a viernes de 9 a 16 horas.

e. 13/10 Nº 51.687 v. 19/10/98

"O"

OLIVARES DE FEDERACION A.I. Y C.S.A.
Registro IGJ 8822

CONVOCATORIA

1ra. y 2da. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1998, a las 15 horas, en Ing. Huergo 1475, Bs. As. (CF) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/98; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Mario Rubén Menéndez

e. 9/10 Nº 51.661 v. 16/10/98

ORGANIZACION INTERGAMMA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ESPECIAL Y EXTRAORDINARIA

El directorio de "ORGANIZACION INTERGAMMA ARGENTINA S.A.", convoca a los Señores accionistas a Asamblea Especial y Extraordinaria a reunirse en segunda convocatoria el próximo día 28 de octubre de 1998 a las 11:00 horas,en la sede social de la calle Pje. Rivarola Nº 193, 3º Piso, Oficina 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 1 (un) accionista para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento de $ 1 a $ 10.000 y emisión de 29.970.000 Acciones Ordinarias Clase A y 69.930.000 acciones ordinarias Clase B con Derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 0,0001 (pesos diez milésimos) cada una las que serán ofrecidas en suscripción.
3º) Reforma de los artículos 4º, 5º, 6º y 8º del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Bernardo Alberto Fastman

A los efectos del Art. 238 L. de S. los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados hasta el 23/10/98 a las 18:00 horas en la sede social en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas

e. 15/10 Nº 168.929 v. 19/10/98

"P"

PHILCO ARGENTINA
S.A.

CONVENIOS DE REFINANCIACION
CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J. 236.862. El Directorio de PHILCO ARGENTINA S.A., convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria (en segunda convocatoria una hora después, en caso de fracasar la primera) a los suscriptores de convenios de Refinanciación celebrados con PHILCO ARGENTINA S.A., Philco Ushuaia S.A., Helametal S. A., Helametal Catamarca S.A. como co-deudores en forma conjunta y solidaria (el "Grupo Philco") que oportunamente suscribieran los Acuerdos del 31 de enero de 1996, para concurrir a una Asamblea de Acreedores No Obligacionistas que se realizará el 23 de octubre de 1998 a las 11 horas, en las oficinas del Banco Río de la Plata S.A., en su carácter de fiduciario, sita en la calle Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Acreedores No Obligacionistas para firmar el Acta;
2º) Modicación de los plazos de Amortización e Intereses bajo los Convenios de Refinanciación;
3º) Modificación de la tasa de interés que será devengada bajo los Convenios de Refinanciación);
4º) Modificación del apartado (iv) ("Cambios en el control accionario de PHILCO ARGENTINA S.A.") del artículo 13 ("Eventos de incumplimiento") de los Convenios de Refinanciación a efectos de permitir el ingreso como accionista de la Sociedad de Daewoo Electronics Co. Ltd., por sí o por medio de cualquiera de sus controladas;
5º) Modificación del apartado (i) ("Límites en la Disposición de Acciones") del artículo 12 ("Compromisos y Obligaciones de Philco") de los Convenios de Refinanciación a fin de permitir el ingreso de Daewoo Electronics Co. Ltd. (y/o cualquiera de sus subsidiarias) como accionista en las Controladas;
6º) Modificación del Contrato de Prenda de Acciones de modo de permitir el ingreso de Daewoo Electronics Co. Ltd. en la Sociedad y la consecuente suscripción, por parte de Daewoo Electronics Co. Ltd. y/o de cualquiera de sus subsidiarias, de las acciones de la Sociedad o de cualquiera de sus Controladas que correspondan, libres de toda prenda y/o gravamen; y
7º) Aprobación de las enmiendas a la documentación correspondiente a la reestructuración de la deuda del Grupo Philco en virtud de las descriptas en los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 precedentes.

Para asistir a la Asamblea, cada acreedor No Obligacionista deberá exhibir el Convenio de Refinanciación que hubiera suscripto, en la sede de PHILCO ARGENTINA S.A. sita en la calle Cañada de Gómez 5567, Capital Federal o acreditar de otro modo fehaciente que resulta acreedor de su crédito, con una antelación de 3 días hábiles a la fecha de la Asamblea. Los Acreedores No Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado.

Presidente - Jorge Alberto Blanco Villegas

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/10 al 9/10/98

e. 13/10 Nº 167.634 v. 19/10/98

PIAZZA Y PIANA
S.A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria, Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3868 al folio 319 del Libro 72 Tomo A de Sociedades Anónimas, convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en la Sede Social de la Empresa, Florida 165, Piso 5º Oficina 554/559 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 61 Cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de (3) tres Directores Titulares y (1) un Director Suplente por (3) tres años.
4º) Elección de (2) dos Accionistas para suscribir el Acta.

Director - José Navarro

e. 13/10 Nº 168.337 v. 19/10/98

PLANOLUX
S.A.
Reg. 22.013

1RA. Y 2DA. CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1998, a las 10 horas, en José Hernández 2228, 4º piso, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1) ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 32, cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionada en el mismo. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.

Presidente - Eduardo Jorge Díaz

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 10/11/98. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día.

e. 14/10 Nº 168.557 v. 20/10/98

POLIAMERICAN
S.A.
Reg. 60.075

1RA. Y 2DA. CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1998, a las 11 horas, en Llerena 2497, ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 21, cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.

Presidente - Eduardo Jorge Díaz

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 11/11/98. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 12 horas del mismo día.

e. 14/10 Nº 168.651 v. 20/10/98

POLLEDO
S.A. Industrial, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1998 a las 16,00 horas en la Sede Social, calle Florida 550 2º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550 artículo 234 inciso 1º correspondiente al 64º Ejercicio Social, terminado el 30 de junio de 1998. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio.
4º) Adecuación del mandato de los señores Directores y/o elección en su caso.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, que ascienden en el Ejercicio a $ 116.025, correspondientes al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de junio de 1998, el cual arrojó quebrantos. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora, por el mismo Ejercicio, suma que asciende a $ 6.000.
6º) Consideración del Contrato celebrado entre la Sociedad y el Presidente del Directorio, respecto del desempeño por parte de éste, de funciones técnico administrativas (ley 19.550 art. 271).
7º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Elección del Contador Certificante y consideración de sus honorarios.
Presidente - Diego Ibañez Padilla

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificado de depósito librado al efecto hasta el día 26 de octubre de 1998, en la sede de la Sociedad, calle Florida 550 piso 2º, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 14,00 horas.
e. 13/10 Nº 168.335 v. 19/10/98

PROCEPRIMED
S.A.
Registro Nro. 50.712

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1998, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Laprida 2164, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del estatuto Social para reducir el número mínimo y máximo de integrantes del Directorio y asimismo prescindir de la Sindicatura.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Daniel V. Tedin
e. 14/10 Nº 168.637 v. 20/10/98

PROCEPRIMED
S.A.
Registro Nro. 50.712

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1998, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Laprida 2164, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la demora en el llamado a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios Nros. 19 al 23.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Daniel V. Tedin
e. 14/10 Nº 168.638 v. 20/10/98

"Q"

QUINTA JAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de QUINTA JAY S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de octubre de 1998 a las 20,30 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio fijado a tal efecto sito en Sarmiento 2226, Piso 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 incs. 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 18 finalizado el 30 de mayo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.
4º) Consideración del Rubro "Resultados No Asignados".
Presidente - Armando Ignacio Frenkel
e. 13/10 Nº 168.420 v. 19/10/98

"R"

REPUESTOS CALDERAS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 29 de octubre de 1998, a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en avenida Córdoba 391, piso 3º "B", de esta Capital Federal con el siguiente orden del día para ambas asambleas las que se reunirán y deliberarán sucesivamente Asamblea Extraordinaria y Ordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Asamblea Ordinaria.
2º) Examen de la validez de la Asamblea Ordinaria del 28 de mayo de 1998 por presunta transgresión al artículo 248, ley 19.550 e información reticente; suspensión de sus resoluciones y Asamblea Ordinaria.
3º) Ratificación de la aprobación de la documentación del art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, excepto la memoria.
4º) Consideración de la memoria presentada por el directorio.
5º) Ratificación del número de Directores.
6º) Designación de síndico titular y suplente.
7º) Retribución de directores; autorización para fijar la remuneración de los directores en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
8º) Examen de la conducta de directores con intereses eventualmente contrapuestos a los sociales, no revelados oportunamente, art. 248, 272 y 59 de la ley 19.550.
9º) Responsabilidad civil y eventualmente penal de directores, ejercicio de acciones correspondientes; revocación de sus designaciones.
10) En su caso, fijación del número de directores titulares y suplentes; designación de los mismos en reemplazo de los removidos.
11) Examen de la situación del auditor externo, su falta de independencia y su vinculación con intereses contrapuestos a los de la sociedad. Nº de Inscripción de personas jurídicas 46.420
Presidente - Oscar Ramón Aguirre
e. 9/10 Nº 168.128 v. 16/10/98

RETESAR
S.A.
Nº Correlativo I.G.J.: 1.540.278

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 1998 a las 12 y 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Paraguay 794 5º piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al séptimo ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 1998. Propuesta de distribución del resultado y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración directores en exceso art. 261 Ley 19.550.
4º) Elección Directorio.
Director - Héctor Goransky

NOTA: Se comunica a los Sres. accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 14/10 Nº 168.598 v. 20/10/98

RIBEIRO
S.A.C.I.F.A.e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 1998 (Primera Convocatoria) a las 19.00 hs. en la sede social de la calle Paraguay 2915 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar Convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Honorarios de Directorio y Síndico, en exceso art. 261 ley 19.550, si correspondiere.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Manuel Ribeiro
e. 14/10 Nº 168.639 v. 20/10/98

RICHMOND
Sociedad Anónima
Registro 1161

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 1998, a las 16.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. I, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Presidente - Hernando Campos Malbrán
e. 9/10 Nº 168.165 v. 16/10/98

RIVADAVIA 4917
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Sres. Accionista de RIVADAVIA 4917 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en la sede social de Tucumán 766 2º P oficina 186 de Cap. Fed. a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/98.
3º) Tratamiento de los resultados no Asignados del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Consideración del Número de Directores.
6º) Elección de autoridades para el próximo período.
7º) Aprobación de la Gestión de los Directores. El Directorio.
Presidente - Manuel López
e. 15/10 Nº 168.776 v. 21/10/98

ROBINO Y CIA S.A.C.I. BODEGAS Y VIÑEDOS
Nº Registro en I.G.J. 9444

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Acciones para el día 6 de noviembre de 1998, a las 11 horas en Cerrito 1070, 4º piso, of. 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 42, cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Resultados, su tratamiento.
5º) Determinación del número de Directores, elección de Directores, y en caso de corresponder, Síndico Titular y Suplente.
6º) Aprobación de honorarios de Directores.
Presidente - Alejandro Squassini
e. 9/10 Nº 168.180 v. 16/10/98

ROGABE
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ROGABE S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de noviembre de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear Nº 2054, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobar gestión del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Pedro Bello

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
e. 14/10 Nº 168.506 v. 20/10/98

"S"

SAENZ BRIONES Y CIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 2 de noviembre de 1998, a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1998 y Resultados del Ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Elección de Síndicos.
Presidente - Hugo Héctor Cattorini
e. 13/10 Nº 168.341 v. 19/10/98

SAETA
Sociedad Anónima Industrial
y Comercial
Expediente Nº 3176

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09 de noviembre de 1998 a las 13 horas en la calle Corrientes 5331 - Piso 5º Oficina 10 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998 y aplicación de los Resultados no Asignados. Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
2º) Consideración de Honorarios al Directorio.
3º) Consideración del pago de honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
4º) Designación de dos accionista para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Presidente - Hugo Víctor Tavelli
e. 15/10 Nº 168.818 v. 21/10/98

SAFICO
S.A.F. y C.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a los accionistas de SAFICO SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA y COMERCIAL a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1998 a las 10:00 horas en la Sede Social de Avenida Corrientes 456 piso 20 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Ratificación del aumento de Capital resuelto por la Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de mayo de 1998:
3º)Consideración del balance especial de escisión cerrado el 31 de julio de 1998 y del correspondiente compromiso previo de escisión, constitución de la sociedad escisionaria y aprobación de sus estatutos sociales. El Directorio.
Síndico - Norberto Horacio Abal

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo fehacientemente en la Sede Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta el día 26 de octubre de 1998 en el horario de 10 a 17 horas
e. 13/10 Nº 168.591 v. 19/10/98

SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 1998 a las 12 horas, en la Sede Social calle San Martín 536 2º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Norberto Rafael Armando

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 28/10/98 a las 17 horas.
e. 13/10 Nº 168.393 v. 19/10/98

SEGURIDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos Sociales de SEGURIDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA convócase para el día 30 de octubre de 1998 a las 10.00 hs. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en su sede social de Avda. de Mayo 1370 2do. Piso Capital Federal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de Estatuto Social de SEGURIDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alejandro Díaz Requena
e. 15/10 Nº 168.813 v. 16/10/98

SEGURIDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos Sociales de SEGURIDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, convócase para el día 30 de octubre de 1998, a las 8.00 hs.; a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social de Avenida de Mayo 1370 —2do. Piso— Capital Federal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General del Ejercicio, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto y como así también el tratamiento de los Resultados no asignados correspondientes al cuadragésimo segundo (42) Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1998, Lectura de los Informes del Síndico, Actuario y Auditoría Externa.
3º) Consideración de la Solicitud de Acogimiento al "Plan de Adecuación Gradual de Capitales Mínimos", dispuesto por la Resolución 25.804 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
4º) Elección de miembros del Consejo de Administración y la designación de los Consejeros reemplazantes.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Consideración y Determinación del Sistema de Retribución de los Consejeros (art. 49 del Estatuto vigente).
Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alejandro Díaz Requena
e. 15/10 Nº 168.812 v. 16/10/98

SEIN Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1998, a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 880, piso 2º, Of. "23", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, Art. 275 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración destino cuenta Ajuste de Capital.
6º) Retribución del Directorio y Sindicatura, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 261 a Ley 19550.
7º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, titulares y Suplentes. El Directorio.
Presidente - María Teresa Sein de López Ramos

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con la anticipación no menos de tres días.
e. 9/10 Nº 168.242 v. 16/10/98

SENTRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de octubre de 1998, a las 15 horas, o en segunda convocatoria el mismo día a las 16 horas, en nuestra Sede Social de Virrey Arredondo 2427 piso 5 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 20 cuyo cierre aportó el 31 de mayo de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio según lo dispuesto en el artículo 276 de la Ley 19.550.
4º) Tratamiento de honorarios al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550 y distribución de utilidades. El Directorio.
Presidente - Julio A. Llados

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán depositarlas en nuestro domicilio de Virrey Arredondo 2427 piso 5 de Capital Federal en el Horario de 12 a 16 horas, hasta tres días hábiles antes de la celebración para que se las inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas.
e. 13/10 Nº 168.313 v. 19/10/98

SILOS ARENEROS BUENOS AIRES
S.A.C.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 11.108. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1998 en la sede social sita en Avda. Pedro Mendoza 905, Capital Federal a las 19,00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550, por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino.
3º) Elección de síndicos para completar mandato por fallecimiento y designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José Santoro
e. 13/10 Nº 168.372 v. 19/10/98

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Sociedad Anónima del Atlántico Compañía Financiera a la 41a. Asamblea General Ordinaria y 17a. Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1998 a las 17 horas, en su sede social, Reconquista 555, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión.
2º) consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria, Informe del Consejo de Vigilancia y remuneraciones de Directores y Consejeros acorde a las prescripciones del art. Nº 261 de la Ley 19.550 con respecto al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Determinación del número de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia y su elección.
4º) Responsabilidades de Directores y Consejeros.
5º) Emisión de Obligaciones Negociables, acorde con las prescripciones estatutarias y Comunicación "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina. El Directorio".
Presidente - Jorge M. Taboada
e. 9/10 Nº 167.861 v. 16/10/98

SPS
SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 6/11/98 a las 15 hs. en la sede social sita en Paraguay 2073, 4to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Causas convocatoria a asamblea ejercicio cerrado el 30/6/97, fuera del término legal.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/06/97.
4º) Gestión del Directorio.
Presidente - Jorge E. Lescano
e. 14/10 Nº 168.596 v. 20/10/98

STOCKER
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionista de STOCKER S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en la sede social de Montevideo 451 Piso 3, Oficina 33, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en los artículos 63 a 66 y 294 inciso 5 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nro. 51 finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Retribución al Directorio de acuerdo al artículo 261 último párrafo de la Ley 19.550.
5º) Honorarios al Síndico.
6º) Destino de los resultados por el Ejercicio Económico Nro. 51 finalizado el 30 de junio de 1998.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio.
8º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Alejandro Stocker

Se recuerda a los señores accionista que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 párrafo 2 de la Ley 19.550 deberían comunicar su asistencia hasta el día 4 de noviembre de 1998 en la sede social de Montevideo 451, Piso 3, Oficina 33, Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs.
e. 15/10 Nº 168.740 v. 21/10/98

"T"

TALPA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de noviembre de 1998, a las 20 horas en Marcelo T. de Alvear 1276 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por que la Asamblea se efectúa fuera de término.
2º) Designación de dos accionista para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Honorarios al Directorio y Síndico y disponibilidad del saldo.
5º) Aprobación de lo actuado por el Directorio en toda su trayectoria y hasta la fecha.
6º) Nombramiento de un director por dos años y un suplente por el mismo término.
7º) Modificación de los artículos 7 y 9 del Estatuto Social.
Presidente - Severiano R. Asenjo
e. 15/10 Nº 168.811 v. 21/10/98

TECNOMADERA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TECNOMADERA S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1998 a las 10 horas en la sede social de Hipólito Irigoyen 1180 piso 7º Capital para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Elección de síndicos titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Carlos Camoni
e. 9/10 Nº 168.270 v. 16/10/98

TORBELAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas a realizarse el día 5 de noviembre de 1998 a las 16 horas, en la sede social, sita en Scalabrini Ortiz 3570 4º piso Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva.

2º) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y remuneración del directorio.
4º) Elección del síndico titular.
Presidente - Francisco Tezza
e. 14/10 Nº 103.002 v. 20/10/98

TORINO FACULTAD S.A.
I.G.J. Nº 62.188

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de TORINO FACULTAD S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de noviembre de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear Nº 2060, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobar gestión de Directorio.
5º) Determinación del número de directores y designación de los mismos; Nominación de síndico titular y síndico suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Pedro Bello

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
e. 14/10 Nº 168.505 v. 20/10/98

"U"

URANGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 04/11/98 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria ambas a realizarse en la calle Suipacha 1354 - 4º Piso B, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Desafectación de Reserva voluntaria.
3º) Consideración y destino de los Resultados no Asignados.
4º) Retribución de Directores y Síndicos - art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del Número de Directores, su elección y elección de Síndicos.
6º) Reforma de Estatutos artículos Primero y Décimo.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Emilio Figueroa Bunge
e. 15/10 Nº 168.728 v. 21/10/98

"W"

WALLCOVER S.A.
Nº de Registro IGJ 1.560.416

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1998 a las 17 hs. en primera convocatoria y para el día 3 de noviembre a las 17 hs. en segunda convocatoria en la sede de la calle Arregui 2181 de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración de las remuneraciones a otorgar a los miembros del Directorio que desempeñaron funciones técnico administrativas ante la inexistencia de ganancias en el ejercicio (art. 261 —último párrafo— Ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente Carlos N. Poggi
e. 9/10 Nº 168.198 v. 16/10/98

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1998 a las 16 horas en la sede social de Viamonte 1167 - piso 5 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta.
2º) consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Balance Consolidado, Estado de Resultados, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos, Estado de Origen, Estado de Origen y Aplicación de fondos Consolidados, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor, Comentarios relativo a los Estados contables y Reseña Informativa, correspondiente al Ejercicio Nº 41 finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de las remuneraciones a la Comisión fiscalizadora.
4º) Fijación del número de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el período 1998/1999.
5º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondiente al 42º ejercicio, de un eventual sustituto y retribución del mismo. Aprobación de la retribución del Contador Certificante del 41º ejercicio.
6º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los directores por el ejercicio de funciones técnicas administrativas de $ 349.200, realizadas en el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998 el cual arrojó quebranto.
7º) Ratificación del Convenio realizado con Managers S.A. El Directorio.
Vice-Presidente - Ing. Guillermo Luis Lanusse

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en la Avda. L. N. Alem 322 Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A.. y presentar la misma para su registro en libro de Asistencia de Asambleas, en la sede social, Viamonte 1167, 5º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el 22 de octubre de 1998.
e. 9/10 Nº 168.192 v. 16/10/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, transfirió al Sr. Massicot, Luis Marcelo con domicilio en Av. Directorio 625, Capital, el establecimiento de Estación de Servicio ubicado en AV. CABILDO 3586/96 esquina Núñez de esta Capital Federal. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 2º, of. 219, Capital Federal.
e. 14/10 Nº 168.564 v. 20/10/98

Cecchini & Paladino S.R.L., Víctor R. Paladino, martillero público, con oficinas en la Av. Juan B. Alberdi 622, Capital Federal, avisan que Raúl Augusto Maglio, domicilio: Juan B. Alberdi 4064, Capital Federal, vende a Norma Mirta Méndez y Antonio Tomás Rolón, domicilio: Juan B. Alberdi 622, Capital, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, elab. de productos de panadería con vta. directa al público, sito en la AVENIDA JUAN B. ALBERDI Nº 4064/68, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/10 Nº 168.422 v. 19/10/98

Sanjuan y Mena SRL; Héctor J. Sanjuan, corredor público, Tucumán 834, Cap., avisa que Santiago Alvarez Rodríguez, domic. Av. S. Juan 3136, Cap. vende a Francisco Rubén Gesto y Ramón Alejandro Gesto, domic. Tucumán 834, Cap., negocio de panadería y fábrica de masas, sito en AVENIDA SAN JUAN Nº 3136/42 Cap. Fed. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 9/10 Nº 168.253 v. 16/10/98

"B"

Raúl Alberto Decarre con domicilio en 25 de Mayo Nº 575, Vicente López, vende a Carlos Roberto Alegre, Daniel Gustavo Rosas y Francisco Gens Vázquez Soc. de Hecho domiciliados en Julio A. Roca 546, Capital Federal, su negocio de Agencia de Taxímetros y Remises y/o Cargas Livianas, sito en BALCARCE Nº 353, Piso 3º, Dto. "E", Capital Federal, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en domicilio del vendedor.
e. 15/10 Nº 103.226 v. 21/10/98

"Des Nogueira y Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa María Gorete Da Cruz Ferros, domicilio B. Fernández Moreno 3748, Cap. Vende a Walter Juan Peña, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "panadería mecánica", sito en la calle BALDOMERO FERNANDEZ MORENO 3748-3750, de Capital Federal, libre de pasivos y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 9/10 Nº 168.293 v. 16/10/98

"C"

Alberto Wagner, Martillero Público con oficina en Tres Arroyos 1136, Cap. Avisa que Israel Jaime Wagner domiciliado en Tres Arroyos 1140, Cap. Cede y transfiere a Benjamín Abel Wagner, con igual domicilio el fondo de comercio, rubro taller mecánico de automotores, sito en CESAR DIAZ 1637, Cap. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 9/10 Nº 102.685 v. 16/10/98

"Des Nogueira y Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa Olga Beatriz Castro y José Agustín Loureiro Victorino, domicilio Crámer 1781, Cap., venden a Claudia Lorena Isabella, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "comercio minorista despacho de pan, elaboración y venta de sándwiches, pasteles, masas y producto similares", sito en la calle CRAMER número 1781, de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 9/10 Nº 168.291 v. 16/10/98

"E"

Gustavo Mármol Mart púb. c/ofic en Lavalle 534 8º Cap. comunica que Alberto Valin DNI 5.221.452 y Eduardo Tomás Villasante LE 8.576.630 dom Diaz Vélez 873 Cap. venden su com. min. de prod. alim. en gral. Prod. alim envas., Bebidas en gral envas, golos. envas. (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 sito ESMERALDA 771 Cap. libre de deudas y personal a Dora Quiroz DNI 17.667.720 dom. Castro Barros 537 Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 14/10 Nº 168.502 v. 20/10/98

"F"

Hernán C. Delucchi, abogado, domicilio Uruguay 520, 1º "9", avisa que "Eventos Beta" Coop. de Trabajo Ltda., con domicilio en Esteban De Luca 2252, PB, Dto. "9" transfiere a El Gran Epicúreo" Coop. de Trabajo Ltda. (e.f.) con domicilio en Cerrito 1548, piso 12 "71", la explotación de su establecimiento gatronómico sito en la calle FRENCH 2301, Cap. Reclamos de ley, Uruguay 520, piso 1º "9", Capital.
e. 15/10 Nº 168.717 v. 21/10/98

"M"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250, 9º B de Capital Federal avisa que Lucila Báez de Cortez con domicilio en la calle Moreno Nº 1352, piso 3º de Capital Federal cede y transfiere a Sandra Beatriz Losada, con domicilio en la calle Moreno Nº 1352 piso 3º de Capital Federal el Hotel sin servicio de comida, ubicado en la calle MORENO Nº 1352, piso 3º de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 9/10 Nº 102.673 v. 16/10/98

"N"

Alberto Wagner, Martillero Público con oficina en Tres Arroyos 1136, Cap. Avisa que Israel Jaime Wagner domiciliado en Tres Arroyos Nº 1140, Cap. Cede y transfiere a Benjamín Abel Wagner, con igual domicilio el fondo de comercio, rubro taller mecánico de automotores, sito en NICOLAS REPETTO Nº 1186/88, Cap. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 9/10 Nº 102.684 v. 16/10/98

Otero & Cía. S.A., con oficinas en Carlos Calvo 4229 de Capital Federal, tel. 921-2050, representada por el Martillero Público y Corredor Basilio P. Celestino avisa que Ariacus S.R.L., representada por el sr. José Martín Ramallo con domicilio en la calle Conesa nº 2531, piso 4º, Departamento "A", de Capital Federal. Vende, cede y transfiere su negocio de lavaautos manual - bar - servicio de lunch, libre de toda clase de deudas, embargos, inhibiciones y personal mayor y/o menor de edad, ubicado en la calle NOGOYA 3046 de Capital Federal, al Sr. Rolando Néstor Bros con domicilio en la calle Italia nº 4376, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 14/10 Nº 168.503 v. 20/10/98

"P"

Julio Alvarez y Cía., representada mart. púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Manuel Señaris dom. Rincón 1424 Cap. vende a María Gómez Caamaño, dom. San Luis 3483 Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida, capacidad máxima 25 habitaciones sito en PAVON 2990 PB. Cap. Libre de deuda y gravámen. Reclamos de Ley n/of. término legal.
e. 14/10 Nº 168.640 v. 20/10/98

Se avisa que Ricardo F. Zeleme, domic. en G. Aráoz Alfaro 449, 2º 8, Cap. Fed. transfiere su local de recep. de ropa para lavado sito en POTOSI 3862, Cap. Fed. a Héctor M. Ramis, domic. en Potosí 3860, Cap. Fed. Oposiciones en Potosí 3862, Cap. Fed.
e. 15/10 Nº 168.789 v. 21/10/98

"R"

Ramón Mourente y Cía. S.A. (representada por la Mart. María Alicia Marón) of. Av. de Mayo 1363, Capital Federal, avisan que: Adriana Noemí Jaime de Kohan con domicilio en Ramos Mejía 751, Capital Federal vende a "Bogotá 74 S.R.L." con domicilio en Fitz Roy 1452, Capital Federal, su negocio de Garage Comercial sito en RAMOS MEJIA 751 P.B. y 1º P., Capital Federal, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley ntras. oficinas.
e. 9/10 Nº 168.200 v. 16/10/98

Daniel Osvaldo González, D.N.I. Nº 20.200.747, domiciliado en calle Nicasio Oroño 1546, PB., depto. "A", Capital Federal, anuncia que transfiere a Miryam Liliana Vázquez, D.N.I. Nº 18.358.430, con domicilio en calle Maza 1646, Capital Federal, su fondo de comercio "Matu Remis" cuyo fin es el de agencia-remises (sin vehículos en espera) sito en calle RAWSON 346, P.B., Capital Federal. Reclamos de ley en Rawson 346, Capital Federal.
e. 14/10 Nº 168.601 v. 20/10/98

"T"

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el martillero público Roberto O. Bouzón, con of. en Medrano 582, 6to. "D" de Capital Federal, avisa que Luciano Miguel Crincoli, y Gabriel Adrián Crincoli, Soc. de Hecho, domiciliados en Talcahuano 858, Capital Federal, vende su negocio de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, sito en TALCAHUANO 858 de Capital Federal a Luis Alfredo Martínez en representación de una Sociedad de Hecho en formación, domiciliado en Av. Independencia 3308, 9no. "A" de Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 9/10 Nº 102.635 v. 16/10/98

Julio Alvarez y Cía., representada mart. púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: José Manuel Rodríguez dom. Pedernera 411, 2º "B" Cap. vende a Ke Hua Yang dom. Gallo 1064 Cap. su negocio de hotel-actual. Nomenclatura: Hotel (sin servicio de comida) con excepción de las habitaciones 14 y 15 que no podrán destinarse a alojamiento sito en TANDIL

2531 Cap. Libre de deuda y gravámen. Reclamos Ley n/of. término legal.

e. 14/10 Nº 168.641 v. 20/10/98

Fernando Hernández, Abogado (Tº 59, Fº 620), con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1110, 6º piso de la ciudad de Buenos Aires, notifica a los interesados, por cinco (5) días, que Biblos Color S.A. con domicilio en la calle W. de Tata 5330 de la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, transfiere a Ampacet de Argentina S.A. con domicilio en la calle Suipacha 1111, 18º piso de la Capital Federal, bajo el procedimiento previsto en la Ley 11.867, el fondo de comercio dedicado a la fabricación, producción y comercialización de productos plásticos sito en W. DE TATA 5330, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, libre de pasivos, incluyendo como activos a transferirse, ciertos activos fijos y vehículos, maquinarias, equipos e inventarios y personal. Quedan excluidos de la transferencia el inmueble sito en la calle W. de Tata 5330 de la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires y cualquier otro activo, pasivo o relación contractual no expresamente asumido por el comprador. Las oposiciones de ley serán recibidas por el Esc. Raúl M. Vega Olmos (h.) con oficinas en la calle Uruguay 115, piso 5º Depto. "S", de la ciudad de Buenos Aires, 10 a 17 hs., dentro del término legal."

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/10 al 7/10/98.

e. 9/10 Nº 167.206 v. 16/10/98

Pedro Dositeo Vilariño, contador público, CPCECF Tº 167 Fº 180, con domicilio en Pacheco 2292, Cap. Fed., avisa que Esther Lidia Canalis, domiciliado en Tinogasta 4536, Cap. Fed. vende el fondo de comercio ubicado en TINOGASTA 4536 Cap. Fed. que fuera habilitado bajo el rubro geriátrico, Expediente 16.687-82 sin gastos a Lino José Gil, domiciliado en Charcas 4231, L. Mirador, Pcia. de Bs. As. Reglamos de ley en Pacheco 2292, Cap. Fed.

e, 15/10 Nº 168.675 v. 21/10/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAPI
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria Compañía Argentina para el Procesamiento de Información

Reducción de capital: De conformidad con lo establecido en los artículos 204 y 83, inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que la sociedad CAPI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA COMPAÑIA ARGENTINA PARA EL PROCESAMIENTO DE INFORMACION con sede social en Azopardo 1376 de la Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 27 de febrero de 1976, bajo el Nº 316, al Folio 5 del Libro 85, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de setiembre de 1998 aprobó la reducción de $ 403.284,76 del capital de la sociedad y canceló las acciones pertinentes que la representan, quedando conformado el capital social luego de la reducción en $ 12.000.- Como consecuencia de la mencionada reducción del capital, el patrimonio neto disminuye a $ 171.567,70, considerando el Balance Especial de la Sociedad al 30 de junio de 1998. Se reformó el art. 4º del estatuto social, el cual quedó redactado como sigue: "Artículo 4º: El capital social es de $ 12.000 representado por 1.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosable de $ 0,01 de valor nominal y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto". Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 83, inc. 3º, de la Ley 19.550.

Presidente - Anatol von Hahn

e. 15/10 Nº 168.686 v. 19/10/98

CEMMEX
S.A.

MOVIMEX
S.A.

—ESCISION-FUSION—

Se comunica que por asambleas extraordinarias celebradas el diecisiete de septiembre de 1998 y de acuerdo al artículo 88 de la Ley 19.550, se resolvió aprobar el compromiso de escisión-fusión de la sociedad CEMMEX S.A. (Sociedad Escindente) con la sociedad MOVIMEX S.A. (Sociedad Incorporante). Este compromiso de escisión-fusión fue celebrado con fecha 17 de septiembre de 1998 en base a los balances especiales al 4 de septiembre de 1998. Las sedes sociales de las sociedades CEMMEX S.A. y MOVIMEX S.A. son las siguientes: CEMMEX S.A., Benito Quinquela Martín y Pinedo - Est. Sola Vía 35 FCGR, Ciudad de Buenos Aires, MOVIMEX S.A. calle Bernardo de Irigoyen 330 2 P. Of. 36, Ciudad de Buenos Aires. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son los siguientes CEMMEX S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de junio de 1979 bajo el Nº 2046, libro 93 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. MOVIMEX S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de diciembre de 1996 bajo el número 13.179 del Libro 120 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. La valuación de los activos y pasivos al 4 de septiembre de 1998 surge del Balance Especial a esa fecha aprobado por Asamblea del 17 de septiembre de 1998 y es la siguiente: CEMMEX S.A. Activo $ 14.911.862,52 y Pasivo $ 9.752.811,37; MOVIMEX S.A. Activo $ 14.948,00 y Pasivo $ 2.000,00. La valuación de los activos y pasivos que se escinden de CEMMEX S.A. para ser incorporados a MOVIMEX S.A. es la siguiente: Activos $ 1.894.504,39 Pasivos $ 748.680,48. Con motivo de este compromiso el capital social de CEMMEX S.A. se reduce en la suma de $ 15.000. El capital social de MOVIMEX S.A. se incrementa en $ 15.000. Reclamos de Ley dentro del plazo legal a Eduardo Díaz en Bartolomé Mitre 797 5 Piso, Buenos Aires.

Presidente - Julián Alejandro Bengolea

e. 15/10 Nº 168.780 v. 19/10/98

CERAMICA SAN LORENZO
I.C.S.A.

CERAMICA SASSUOLO
S.A.

FUSION POR ABSORCION

CERAMICA SAN LORENZO ICSA, inscripta en el registro nro. 483.243 y CERAMICA SASSUOLO SA, inscripta en el registro nro. 100.813, ambas con sede social en Av. del Libertador 6550, Piso 6, Capital Federal, hacen saber que: 1) CERAMICA SAN LORENZO ICSA por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 2 de octubre de 1998 y CERAMICA SASSUOLO por Asamblea Extraordinaria de Accionistas (Unánime) del 29 de julio de 1998, aprobaron la fusión por absorción por la cual CERAMICA SAN LORENZO ICSA incorpora a CERAMICA SASSUOLO SA la que sin liquidarse es disuelta, todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 28 de mayo de 1998. 2) CERAMICA SAN LORENZO ICSA como sociedad incorporante y único accionista de CERAMICA SASSUOLO SA no aumenta su capital social, el cual es de $ 71.118.396.- 3) Valuación del Activo y Pasivo de CERAMICA SAN LORENZO ICSA (incorporante): antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31 de marzo de 1998: Activo: $ 151.275.791.- Pasivo: $ 50.612.752.-; después de la fusión: Activo: $ 147.569.403.- Pasivo: $ 46.906.364.- 4) Valuación del Activo y Pasivo de CERAMICA SASSUOLO SA (incorporada): antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31 de marzo de 1998: Activo: $ 24.456.784.- Pasivo: $ 4.731.334.- 5) CERAMICA SAN LORENZO ICSA continuará operando bajo la misma razón social en Av. del Libertador 6550, Piso 6, Capital Federal. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes en Av. del Libertador 6550, Piso 6, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 18.00 horas.

Director - Manuel María Benites

e. 14/10 Nº 168.524 v. 16/10/98

"E"

ESTANCIA CAMPANA CUE
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agraria

ESTANCIA CAMPANA CUE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGRARIA (sociedad escindente), con domicilio en San Martín de Tours 2916, piso 1º B, Capital, inscripta en el RPC el 19/8/63 bajo el Nº 1512, Fº 143, Lº 57, Tº A de Est. Nac.) cuyo Activo asciende a $ 1.257.643.- siendo su Pasivo de $ 122.871.- ambos al 28/2/98, según Balance Especial de Escisión a esa fecha, que ha destinado parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad (sociedad escisionaria), según se detalla a continuación: a) Razón Social: María Grande S.A.; b) Domicilio Social: Avenida Rivadavia 789, séptimo piso, Capital; c) Activo aportado: $ 638.650.-; d) Pasivo aportado: ninguno. Reclamos de ley en Avenida Córdoba 996, piso quinto, Capital Federal.

Presidenta - María Cecilia Mendizábal

e. 14/10 Nº 168.527 v. 16/10/98

"F"

FAIQUE
S.A.

Reducción de capital: De conformidad con lo establecido en los artículos 204 y 83, inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que la sociedad FAIQUE S.A. con sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6º Piso de la Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 29 de julio de 1977, bajo el Nº 2386 del Libro 86, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de setiembre de 1998 aprobó la reducción de $ 181.215,49 del capital de la sociedad y canceló las acciones pertinentes que la representan, quedando conformado el capital social luego de la reducción en $ 12.000. Como consecuencia de la mencionada reducción del capital, el patrimonio neto disminuye a $ 24.977,21 considerando el Balance Especial de la Sociedad al 30 de junio de 1998. Se reformó el art. 4º del estatuto social, el cual quedó redactado como sigue: "Artículo 4º:El capital social es de $ 12.000 representado por 1.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,01 de valor nominal y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto".

Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 83, inc. 3º, de la Ley 19.550.

Presidente - Anatol von Hahn

e. 15/10 Nº 168.685 v. 19/10/98

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA
S.A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/5/98 resolvió la modificación del artículo tercero del Estatuto Social referido al objeto social, siendo la redacción actual la siguiente: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto actuar como Compañía Financiera en los términos de la Ley 21.526 y sus modificatorias, a cuyo fin podrá: a) Recibir depósitos a plazo. b) Emitir y colocar letras y pagarés. c) Conceder créditos para la compra y venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos personales amortizables. d) Otorgar avales, fianzas, u otras garantías. e) Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. f) Realizar inversiones en valores mobiliarios vinculadas con operaciones en que intervienen, prefinanciar sus emisiones y colocarlas. g) Intermediar en la oferta pública de títulos valores. h) Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables. i) Gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagaderos de dividendos, amortizaciones e intereses. j) Actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión, administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios. k) Obtener créditos en el exterior y actuar como intermediarios de créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera, previa autorización del Banco Central de la República Argentina. l) Dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto. m) Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. n) Acordar préstamos a otras entidades. o) Comprar y descontar documentos a otras entidades. p) Efectuar inversiones en acciones y obligaciones. q) Adquirir inmuebles, acciones, y obligaciones en defensa o en pago de créditos. r) Invertir en acciones y obligaciones de empresas de servicios públicos en la medida que sean necesarias para obtener su prestación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones compatibles con dicho objetivo social, sometiéndose para ello a la legislación vigente y a las disposiciones que dicte el Banco Central de la República Argentina".

Apoderado - Mariano Pinedo

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 9 y 13/10/98.

e. 14/10 Nº 102.447 v. 16/10/98

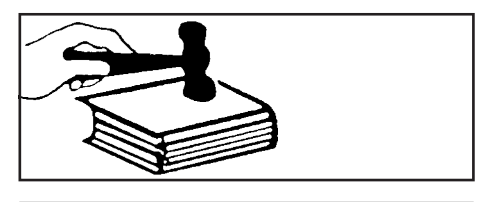
"S"

SOFTWARE SOLUTION PROVIDERS
S.A.

(Nro. 9686 2/9/97). Llevamos a su conocimiento de los señores accionistas que se encuentra a su disposición el derecho de suscripción preferente (art. 194 L.S.) de nuevas acciones de la misma clase, en proporción a las que posea, por el plazo de 30 días desde la última publicación.

Autorizado - Julio César Jiménez

e. 15/10 Nº 103.249 v. 19/10/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso, 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, modelo Gol 1.6 MI/1998, motor Volkswagen Nro. UND135601, Chassis Volkswagen Nro. 9BWZZZ-377VT194425, Dominio BXQ 242, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base U$S 8322. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/10 Nº 103.063 v. 16/10/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso, 12, Capital Federal, un automotor marca GMC, modelo Chevette/5C69JN 4 Ptas./92, motor GMC Nro. ************, Chassis GMC Nro. 9BGTC69JNNC112697, Dominio B 2.353.546, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base U$S 1824. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/10 Nº 103.065 v. 16/10/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso, 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo Duna S/1998, motor Fiat Nro. 159A20388415669, Chassis Fiat, Nro. 8AP155000V5303129, Dominio BXS 394, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base U$S 6384. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/10 Nº 103.068 v. 16/10/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso, 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 306 XN 1.8/1997, motor Peugeot Nro. 10KJZ10004003, Chassis Peugeot Nro. 8AD7ALFZ9V5283453, Dominio BPH 164, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base U$S 6994. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/10 Nº 103.069 v. 16/10/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso, 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, modelo Senda/1994, motor Volkswagen Nro. UN978273, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZRJ016322, Dominio AJB 269, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base U$S 3069. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/10 Nº 103.070 v. 16/10/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso, 12, Capital Federal, un automotor marca Renault modelo Trafic/1995, motor Renault Nro. 2902260, Chassis Renault Nro. 8A1T310ZZRS010517, Dominio ADM 973, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base U$S 2457. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/10 Nº 103.071 v. 16/10/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso, 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, modelo Gol GLD/1997, motor Volkswagen Nro. BEA024785, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ377VA932470, Dominio BPA 712, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base U$S 7140. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/10 Nº 103.073 v. 16/10/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso, 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo 189 RT/1993, motor Renault Nro. F3PB704C027114, Chassis Renault Nro. VF1L53Y0510009749, Dominio TAD 260, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base U$S 3626. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/10 Nº 103.075 v. 16/10/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso, 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, modelo Senda/1994, motor Volkswagen Nro. UN968553, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZPJ075517, Dominio SMY 353, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base U$S 3024. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/10 Nº 103.077 v. 16/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962) subastará contra Cares Jorge el 28/10/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod Orion GLX, año 1996, dominio AXY-843, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Federal. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 14/10 Nº 103.058 v. 16/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Subiaga Osvaldo Luis el 28/10/98 a las 12,10 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, tipo Pick-Up, mod F-100 Diesel, año 1997, dominio BLR-789, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Federal. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 14/10 Nº 103.059 v. 16/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Ayala Carmen Elvira el 28/10/98 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, mod Polo Classic SD, año 1997, dominio BLP-353, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Federal. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 14/10 Nº 103.060 v. 16/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Caputi Julia Beatriz el 28/10/98 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod Fiesta CL Diesel, año 1996, dominio AWD-554, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Federal. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 14/10 Nº 103.061 v. 16/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Di Renzo Gerardo el 28/10/98 a las 12,10 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod KA, año 1997, dominio BTN-014, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Federal. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 14/10 Nº 103.062 v. 16/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Román Germán Alberto el 28/10/98 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Fiat, mod Spazio T, año 1993, dominio SUB-535, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Federal. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 14/10 Nº 103.079 v. 16/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Jure Alderete Abraham el 28/10/98 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod Transit 190L, año 1997, dominio BTP-367, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Federal. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 14/10 Nº 103.080 v. 16/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Martínez Ramón Arturo el 28/10/98 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod Fiesta CL, año 1995, dominio AMO-373, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Federal. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 14/10 Nº 103.081 v. 16/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Madera Ricardo Hipólito el 28/10/98 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod Fiesta CLX, año 1996, dominio BAH-312 en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Federal. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 14/10 Nº 103.082 v. 16/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Mattive Constantino el 28/10/98 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod Fiesta LX D, dominio BUK-300, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365,

Capital Federal. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 14/10 Nº 103.106 v. 16/10/98

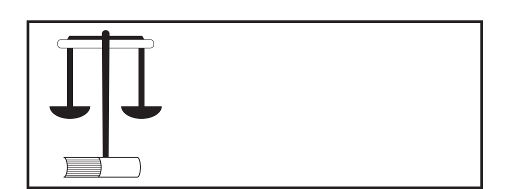
Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Escobar Miguel Roberto el 28/10/98 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, modelo Escort LX 1.8, año 1997, dominio BQX-111, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365. Sin Base, seña 30%, comisión 10%, e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 14/10 Nº 103.107 v. 16/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Almonacid Daniel Adrián el 28/10/98 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, modelo VW Sedán, año 1994, dominio UZJ-566, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Federal. Sin Base, seña 30%, comisión 10%, e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 14/10 Nº 103.108 v. 16/10/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Monterrosa, Pedro Alberto el 28/10/98 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, modelo Sierra, año 1998, dominio RFP-373 (C-1.437.220), en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Federal. Sin Base, seña 30%, comisión 10%, e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 14/10 Nº 103.109 v. 16/10/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo Duna SL 1.6 / 1994, motor Fiat Nro. 159A30388128374, chassis Fiat Nro. 8AS146000R5108522, dominio VOG 911, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 2.580.- Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/10 Nº 103.078 v. 16/10/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 236 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SERGIO DARIO MOLINA, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 28 de septiembre de 1998.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 15/10 Nº 249.697 v. 21/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

ALVAREZ ROBERTO s/ Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ALVAREZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 14/10 Nº 102.732 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO DE LISI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 15/10 Nº 168.577 v. 19/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GARRO, PASCUAL CECILIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 15/10 Nº 103.028 v. 19/10/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 en autos: "MORMANDI, AMERICA Y. c/PATIÑO GARRIDO, VICENTE y Otra s/Prescripción Adquisitiva", cita a sucesores de VICENTE PATIÑO GARRIDO y ELODIA FERNANDEZ, por diez días a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 14/10 Nº 103.024 v. 16/10/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, comunica por dos días que en los autos "ROSSA DE BERTONA, ANTONIA c/YAPURA, NATALIO FERMIN y Otra s/Ejecución de alquileres", ha ordenado citar por este medio a la Sra. OTILIA GUTIERREZ, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar intervención en los citados autos, bajo apercibimiento de que tome intervención la Sra. Defensora Oficial. Publíquese durante dos dias en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 15/10 Nº 168.700 v. 16/10/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN BATLLE. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 14/10 Nº 102.874 v. 16/10/98

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a los efectos de hacer valer sus derechos a herederos y acreedores de LE FUR BEATRIZ y LE FUR ENRIQUE. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 15/10 Nº 246.798 v. 16/10/98

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña GIOIA APOLONIA por el término de treinta días. Los edictos deberán publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Ricardo V. Guarinoni, juez.
e. 14/10 Nº 102.730 v. 16/10/98

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle Nº 1212 P. 2º Capital Federal, comunica al demandado de autos, Sr. CHIANELLO OSVALDO VICENTE, que en los autos caratulados "TIRELLI ALEJANDRA c/ CHIANELLO OSVALDO VICENTE s/Divorcio Vincular", se ha proveído la siguiente resolución a fs. 48: Buenos Aires, julio 16 de 1996. Autos y Vistos: En atención al estado de las presentes actuaciones y toda vez que la parte demandada pese a estar debidamente notificada, según consta en la cédula que corre agregada a fs. 36 no ha comparecido, hago efectivo el apercibimiento ordenado en autos, y en consecuencia, declaro rebelde a la parte demandada según lo prescribe el art. 59 del Código Procesal. Asimismo hágase saber al demandado que las sucesivas providencias se le notificarán de conformidad a lo establecido en el artículo 133 del Código Procesal. Notifíquese mediante cédula y en los términos de la ley 22.172. Fdo.: Dra. Graciela Adriana Varela. Juez Nacional. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 15/10 Nº 103.175 v. 16/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a OSCAR ALFREDO BUROCCO para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BUROCCO OSCAR ALFREDO s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 15/10 Nº 103.215 v. 16/10/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Francisco J. Carrega, sito en Libertad 533, planta baja de Capital Federal, cita a JORGE HUMBERTO JOSE DEGANO, en los términos del art. 84 de la ley de concursos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos caratulados "DEGANO, JORGE H. J. s/Pedido de Quiebra por SYDORUK, JUAN". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 15/10 Nº 103.154 v. 16/10/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, notifica que en autos "CAJA DE CREDITO UNIVERSO COOP. LTDA. s/Cancelación de Pagaré" se proveyó: "Buenos Aires, 12 de enero de 1998 ...decrétase la cancelación del pagaré emitido el 29/12/97, librado por Daniel Aníbal Carabié, a la orden de Simón Abel Groll, por la suma de $ 210.321,48 y con vencimiento el 28/1/98 ...publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial, y transcurridos 60 días después de la última publicación sin verificar oposición alguna, téngase por cancelado el título en cuestión... J. M. Gutiérrez Cabello. Juez". Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/10 Nº 103.118 v. 3/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en la calle Callao Nº 635, piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a don NITZ ELITO en autos NITZ, ELITO s/Pedido de Quiebra por AVALOS FRANCISCO ISMAEL - Expediente Nº 67.703 para que en el término de 5 días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial y decretarle la quiebra. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el "Boletín Oficial" y de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 15/10 Nº 103.221 v. 16/10/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/RUBIO DANIEL E. s/Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. DANIEL ESTEBAN RUBIO para que comparezca dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 de CPCC. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/10 Nº 103.214 v. 16/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a AMANDA ELIZABETH BARRETO, GEORGINA RODRIGUEZ y GUSTAVO ANDRES DEBIDERATO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30.263 que se le sigue por hurto, art. 162 del Cód. Penal y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 15/10 Nº 249.682 v. 21/10/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar des-

de la primera publicación del presente a LEONARDO FABIAN SALADINO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.702/III, que se le sigue art. 237 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 15/10 Nº 249.676 v. 21/10/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ANA MARIA VELAZQUEZ, YOLANDA GUTIERREZ VIZCARRA y ANGEL MARTINEZ PEÑA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30.272 que se le sigue por hurto, art. 162 del Cód. Penal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1998.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 15/10 Nº 249.674 v. 21/10/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ANGELA OLGA SERRA (último ddo. conocido en Rosario 108 de esta ciudad) a fin que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 14.164, seguida en averiguación del delito de Incomparecencia a citaciones judiciales (art. 243 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998...cítese a ANGELA OLGA SERRA, a fin de que dentro del tercer día comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. — Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la Cuidad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/9 al 2/10/98.

e. 9/10 Nº 247.053 v. 16/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de septiembre de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. REYNALDO BERNARDO TELLO FARFAN, quien posee pasaporte Nro. 1.306.535 de la República del Perú, nacido el 02 de febrero de 1945, de nacionalidad peruana, a estar a derecho en la causa Nro. B-3337/98, que se le sigue por falsificación documentos públicos, uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nº 2, 29 de septiembre de 1998.

Enrique Méndez Signori, secretario federal.

e. 9/10 Nº 249.035 v. 16/10/98

Nº 3

Con el objeto de notificar a VALENTIN LAMBERTI, D.N.I. Nº 13. 805.475, con último domicilio conocido en Buchardo 2454 Villa Luzuriaga, San Justo, Buenos Aires, que deberá presentarse ante los estrados de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 236, 1º parte del C.P.M.P. en la causa Nº 10.960/97 del registro de la Secretaría por infracción al art. 31 ic. B de la ley 22.362 y art. 72 de la ley 11.723.

Secretaría, 5 de octubre de 1998.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 13/10 Nº 249.556 v. 19/10/98

Nº 4

"///nos Aires, 30 de septiembre de 1998. Emplácese a JORGE DI SANTO (D.N.I. 10.127.149) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Marcelo Colombo, secretario".

e. 9/10 Nº 249.034 v. 16/10/98

Emplácese a AGUSTIN MORA ORUE para que dentro del término de 48 hs. de la notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en causa Nº 10.004, caratulada "N.N.; s/Inf. Ley 20.974" que se sigue por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. María Teresa Fondato de Núñez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

María Teresa F. de Núñez, secretaria federal.

e. 9/10 Nº 249.020 v. 16/10/98

Emplácese a MARIO ANGEL CARACCIOLO para que dentro del término de 48 hs. de la notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en causa Nº 9745, caratulada "N.N.; s/Dcia" que se sigue por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. María Teresa Fondato de Núñez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

María Teresa F. de Núñez, secretaria federal.

e. 9/10 Nº 249.032 v. 16/10/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a JOSE DOMINGO ARMUA (D.U. 8.603.168, con último domicilio conocido en la Av. Córdoba 6258, P.B., Dto. "c" de esta ciudad) por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, para prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 8750/96, caratulada "N.N. s/Defraudación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 9, 1 de octubre de 1998.

Carlos R. Leiva, secretario.

e. 9/10 Nº 249.048 v. 16/10/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, Cap. Fed., a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LEONARDO STRASCHONY, a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 6710/94 (ex 4513) que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 15/10 Nº 249.696 v. 21/10/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 9042/97, caratulada: "TAPIA PERALTA YACKELINE YUDI Y QUENTASI MADELEN JULIA s/Falsificación de Documentos Públicos", cita a MADELEN JULIA QUENTASI SOTO, domiciliada en la calle M. Remedios del Valle 3565, de esta Ciudad, nacida el 14 de abril de 1975, en el Pueblo de Tomás Frías, Pcia. de Potosí, Bolivia, a fin de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de notificada y en horario hábil con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de su incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mi: Dr. Juan Martín Hermida.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.

e. 14/10 Nº 249.565 v. 20/10/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en la causa nº 3506/96 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a ALFREDO FERNANDO MORENO, de nacionalidad argentino, con DNI Nº 25.061.162, con último domicilio conocido en la calle Isla Soledad y Cortada de Esmeralda, Talar de Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Claudio Bonadío, juez federal.

e. 9/10 Nº 249.046 v. 16/10/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica a HECTOR ROLANDO DIAZ SILVA en la causa Nº 3812/98, caratulada "DIAZ SILVA, HECTOR ROLANDO y Otro s/Inf. Ley 23.737" que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria, haciéndole saber que podrá ser asistido por un abogado de su confianza, o en su defecto se le designará de oficio al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.

Silvana Russi, secretaria.

e. 13/10 Nº 249.401 v. 19/10/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a ELENA DEL TRANSITO INSAURRALDE lo dispuesto ... publique por el término de cinco días edictos a fin de notificar a ELENA DEL TRANSITO INSAURRALDE que deberá comparecer a este Tribunal dentro de las 72 horas de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Fdo.: Jorge Luis Ballestero Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí. Dra. Silvana Russi, secretario federal.

Secretaría Nº 23, 2 de octubre de 1998.

e. 13/10 Nº 249.399 v. 19/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9 a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. Silvia N. Cohn, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 6º, Capital Federal, cita al señor NUÑEZ OLDANO, GUILLERMO HORACIO (D.N.I. 10.923.068) por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/NUÑEZ OLDANO, GUILLERMO HORACIO s/Ejecución Fiscal" (Causa Nº 8942/97), bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (Conf. arts. 145, 146, 147 y concordantes del C.P.C. y C.N.. Asimismo se le notifica lo siguiente: "Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997 ... Líbrese por el Actuario mandamiento de intimación de pago y embargo que se diligenciará con entrega de copias al demandado por la cantidad de pesos siete mil ($ 7.000), con más la de pesos dos mil cien ($ 2.100), que se estiman para responder a intereses y costas (art. 531 CPCC), bajo la prevención de que la falta de dicho pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro de los cinco días en la forma y con el apercibimiento determinado por el art. 542 del C.P.C.C.... Fdo. Emilia Martha Garcia, Juez. "Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997 ... Atento lo manifestado rectifíquese el auto de fs. 70 en el sentido de que el mandamiento a librarse deberá ser de pago y citación de remate ... Fdo. Emilia Martha García, Juez". "Buenos Aires, cinco de febrero de 1998, ... líbrese nuevo mandamiento al domicilio que se denuncia. Fdo. Emilia Martha García, Juez". "Buenos Aires, 16 de marzo de 1998. ... líbrese mandamiento al domicilio denunciado. Fdo. Emilia Martha García, Juez". "Buenos Aires, 27 de abril de 1998 ... ... líbrese nuevo mandamiento a los mismos fines y efectos que el anterior al domicilio denunciado por la Policía Federal. Fdo. Emilia Martha García, Juez". "///nos Aires, 31 de agosto de 1998. Habiéndose cumplimentado los recaudos del art. 145 del C.P.C.C., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 y concordantes del C.P.C. y C.). Fdo. Emilia Martha García, Juez Federal". El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1998.

Silvia N. Cohn, secretario federal.

e. 15/10 Nº 249.530 v. 16/10/98

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIA EDITH MARTINEZ LUJAN a estar a derecho en la causa que le sigue por el delito de defraudación, Nº 61650/97 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.

Domingo Montanaro, secretario.

e. 9/10 Nº 249.157 v. 16/10/98

Nº 34

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en el sumario Nº 12816/98, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NORMA ELIZABETH CASTILLO, con último domicilio conocido en República Argentina 4754, Barrio Solares del Norte, Del Viso, Pcia. de Bs. As.; para que comparezca ante este juzgado a efectos de denunciar su nuevo domicilio, y designar nuevo abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de nombrarle el defensor oficial en turno con el Tribunal; y de declarar su rebeldía mandando consecuentemente a encomendar su captura. Publíquese por cinco (5) días

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.

Horacio J. Azzolin, secretario.

e. 15/10 Nº 250.020 v. 21/10/98

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6956 "CARDOZO, RUBEN OSCAR s/Falso Testimonio", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 28 de mayo de 1997, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 16 a cargo de los Dres. Carlos José Acerbi, Gustavo Miguel Anadón y Carlos Alberto Currais, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Mónica Rodríguez, por el cual se condenó a CARDOZO, RUBEN OSCAR, en la causa Nº 398, por ser autor material penalmente responsable del delito de falso testimonio a la pena de dos meses de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso y costas, e Inhabilitación absoluta por doble tiempo del de la Condena (arts. 26, 29, inc. 3º, 40, 41, 45 y 275 del Código Penal).

Mariana Madueño, secretaria.

e. 9/10 Nº 249.037 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6955 "MEDINA, LUIS ALBERTO s/Falso Testimonio",

ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 28 de mayo de 1997, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 16 a cargo de los Dres. Carlos José Acerbi, Gustavo Miguel Anadón y Carlos Alberto Currais, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Mónica Rodríguez, por el cual se condenó a MEDINA, LUIS ALBERTO, en la causa Nº 398, por ser autor material penalmente responsable del delito de falso testimonio a la pena de dos meses de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso y costas, e Inhabilitación absoluta por doble tiempo del de la Condena (arts. 26, 29, inc. 3º, 40, 41, 45 y 275 del Código Penal).
Mariana Madueño, secretaria.

e. 9/10 Nº 249.036 v. 16/10/98

JUZGADO DE MENORES

Nº 3

Juzgado de Menores Nº 3, Secretaría Nº 7. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARTINEZ MATTIBONI, MAURO HECTOR CI. 13.279.733, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Ricardo Matías Pinto, secretario.

e. 15/10 Nº 249.683 v. 21/10/98

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal, cita y emplaza al imputado CARLOS GARCETTI, quien fue gerente de la Cooperativa Agrícola Ganadera e Industrial de Rojas, a presentarse en los estrados de este Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín, el día 21 del mes de octubre del cte. año a las 12.30 horas a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa Nro. 4425 que se le sigue por inf. a la ley 23.771, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, declararlo rebelde (Art. 288 y 289 del CPPN) y ordenar su detención (Art. 282 Ibídem).

Secretaría Penal, septiembre 23 de 1998.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 15/10 Nº 250.131 v. 21/10/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Sr. Juez Federal, Dr. Carlos Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "A" a cargo del Dr. R. Félix Angelini, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a PEDRO VALENCIANO, D.U. 4676559, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 174 inc. 5º en función del 172 del C.P., en la causa caratulada "VALENCIANO, PEDRO s/ Estafa" Expte. Nro. 219/98A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 23 de septiembre de 1998.
R. Félix Angelini, secretario.

e. 9/10 Nº 249.206 v. 16/10/98

JUZGADO FEDERAL MENDOZA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 4, de la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, sito en calle Virgen del Carmen de Cuyo de la Ciudad de Mendoza, comunica por dos días en autos 18.796/4 caratulados: "GONZALEZ OSCAR ALFREDO c/ ACOSTA DANIEL ALBERTO y Otro P/D Y P" que cita y emplaza por el término de diez días con más la ampliación de seis días, por razón de la distancia, con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio dentro del radio de este Tribunal bajo apercibimiento de ley (arts. 41, 59, 486 y cc. del C.P.C.C.N.), a los codemandados Sres. ACOSTA DANIEL ALBERTO y PERONE NICOLAS SAN MARTIN, ambos de domicilio ignorado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Publicar en el Boletín Oficial de la Nación y Diario...

Mendoza, 25 de setiembre de 1998.
Graziela Liliana Terzi de Garrido, secretaria.

e. 15/10 Nº 168.810 v. 16/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	2/10/98	JOSE LUIS RIVERO	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA D. BUSTOS	28/09/98	BORIS GALINSKI	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA D. BUSTOS	1/10/98	JUAN CARLOS GALLUCCIO	3	COACCION
1	105	VENTURA D. BUSTOS	28/09/98	ALFREDO RICARDO STEINHART	3	DEFRAUDACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	5/10/98	GERMAN ROBERTI	3	ESTAFA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	30/09/98	MARIO FRANCISCO DA COSTA	5	Nº 72349/96 - ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	28/09/98	RAMON ORREGO	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	23/09/98	ADRIAN ZARATE	5	-
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	6/10/98	MAURICIO ZALAZAR	2	Nº 16.727/98
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	6/10/98	JAVIER MATERA	2	Nº 16.727/98
19	159	GUSTAVO M. PIERRETTI	1/10/98	WILLIAMS SANCHEZ Y MARCELO IZA O ISA	5	Nº 65.843/98 - S/INF. ART. 172 Y 42 C. PENAL
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	28/09/98	MARIO FRANCISCO PELOSI	3	DEFRAUDACION
30	164	ESTEBAN RODRIGUEZ EGGERS	24/09/98	OSVALDO DOJAS	10	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	29/09/98	ALBEERTO LUIS VIÑEZ	5	Nº 4.835/98 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/09/98	GUSTAVO JAVIER SUAREZ	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	1/10/98	JUAN TOFANELLI	5	COACCION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	5/10/98	GABRIEL SANTOS PLACENTI, D.N.I. Nº 17.969.087	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	1/10/98	MARIA ANGELICA LOCATELLI	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	1/10/98	HECTOR FUENTES, MANUEL J. CANABAL Y JORGE ENRIQUE BAMBASI	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	1/10/98	JUAN MANUEL VELAZQUEZ	5	ESTAFA EN TENTATIVA (ART. 172 DEL C.P.)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	1/10/98	ALCIDES DE LA TORRE	5	HOMICIDIO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	30/09/98	FEDERICO CONSTANCIO	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	25/09/98	MIRIAM LILIANA MENDEZ	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	28/09/98	CARLOS ALBERTO ROA	5	ROBO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	28/09/98	ALFONSO CELIS	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
44	115	DOMINGO LUIS ALTIERI	21/09/98	MIGUEL DARIO ALFONSO	3	HURTO DE AUTOMOTOR

e. 13/10 Nº 146 v. 19/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	VALERIA ROSITO	22/09/98	EDUARDO ALFREDO MONTES RADIO (D.N.I. Nº 12.417.168, ARGENTINO, NACIDO EL 22 DE ABRIL DE 1958, CASADO)	5	-
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	28/09/98	LUISA LUCIA BARBOZA (DNI 6.247.952)	3	-
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	5/10/98	EDUARDO MARCELO FERNANDEZ	30	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	30/09/98	JUAN CARLOS CASTELINO, ARGENTINO, NACIDO EL 12/6/45, ARQUITECTO, DNI Nº 8.142.991	5	CONTRABANDO

e. 13/10 Nº 147 v. 19/10/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de ROBERT S. CRISTIAN S.R.L., inscripta en la I.G.J., en fecha 18/4/88, bajo el número 1886, del Libro 89 de S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A" Tel. 311-2244, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 9/10 Nº 249.076 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5, Capital Federal, comunica, en autos "T.A.P.E. S.C.A. s/Quiebra", que con fecha 27 de agosto de 1998 ha sido decretada la quiebra de T.A.P.E. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de su créditos, a fin de solicitar su verificación, ante el síndico, Dra. Marta Estela Acuña, en horario de 14,30 a 18,30 hs., en Combate de los Pozos 129, primer piso "C", Capital Federal, hasta el 19 de octubre de 1998. En los términos del art. 34 L.C.Q., fíjase hasta el día 2 de noviembre de 1998 para que el deudor y los acreedores que lo hubieran hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Se informa asimismo que el síndico deberá presentar los informes contemplados por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el 30 de noviembre de 1998 y 11 de febrero de 1999, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que: 1) Entregue al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación contable, así como los bienes objeto de desapoderamiento. 2) Dentro de un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición,

estado y gravámenes de los bienes. Se intima asimismo a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.
e. 9/10 Nº 249.041 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1998, se decretó la quiebra de AGUIRRE, MARCOS ESTEBAN, en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, piso 6º de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 10 de febrero y 24 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/10 Nº 249.745 v. 21/10/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "VILADEVALL HERMANOS S.A. s/Quiebra", que con fecha 22 de septiembre de 1998 se procedió a la apertura del concurso preventivo de VILADEVALL HERMANOS S.A. haciéndose saber a los acreedores que hasta el día 17 de noviembre de 1998 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la síndico designada, Dra. Silvia Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º "A" de Capital Federal, el que presentará en autos los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de febrero y 6 de abril de 1999 respectivamente, haciéndose saber que a los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con el plazo hasta el día 1º de diciembre de 1998 y contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 15 de diciembre de 1998. La junta informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado el día 22 de junio de 1999 a las 10 horas, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 9/10 Nº 168.241 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de GENARO ISOLDI. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 1 de diciembre de 1998, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 17 de diciembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 8 de febrero de 1999 y 24 de marzo de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 14/10 Nº 249.567 v. 20/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 3ro. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de EMPRESA ARGENTINA MULTIMAC S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 22/12/76, bajo Nro. 4972, Libro 87, Tomo "A" de S.A., con domicilio social en la calle San José Nº 1535/55, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nro. 1503, piso 4to. de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/11/98. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 04/12/98, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 18/12/98. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 12/02/99 y 26/03/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto, juez.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Héctor Romero, secretario.
e. 15/10 Nº 249.686 v. 21/10/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6 hace saber en autos caratulados: "LEVI NORMA BEATRIZ s/Quiebra" (expte. 76.865) que con fecha 15 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de NORMA BEATRIZ LEVY con domicilio en Moctezuma 1113, P.B., Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 11 de febrero y 25 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 9/10 Nº 249.100 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1998 se le decretó la quiebra a ANTIGUO CONSERVATORIO MUSICAL BEETHOVEN S.A., habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de noviembre de 1998. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 21 de diciembre de 1998 y 3 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 hs. Asimismo, deberá constituir domicilio procesal en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 9/10 Nº 249.081 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, de Callao 635, P. 6º Capital Federal, comunica por cinco días que el 22 de setiembre de 1998 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "GRAFICA SUPER PRESS S.A.", con domicilio en Estomba 46 de Capital. Siendo el Síndico la Dra. Beatriz Laura Colucci, domiciliada en E. Acevedo 217, Capital, ante quien los acreedores presentarán sus pedidos de verificación hasta el 14 de diciembre de 1998. El síndico presentará el informe Art. 35 de la L.C. el 25 de febrero de 1999, y el del Art. 39 el día 9 de abril de 1999. Se fija el día 3 de agosto de 1999 a las 10 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa, en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 9/10 Nº 102.549 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 1998, se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de Valenti Carlos Alberto, que tramitará en forma "conjunta" con el concurso de AUTOMOTORES LOUVRE S.A. en virtud de lo normado por el art. 68 L.C., y con el alcance que establece el art. 67 L.C. corresponde unificar los plazos de ambos procesos. Se deja constancia de la existencia de dos procesos autónomos. Se ha establecido el día 10/11/98 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar en ambos procesos los pedidos de verificación al Síndico, Cdor. Ulderico Luis Laudren, con domicilio en Rivadavia 5040, piso 9º "C" de la Capital Federal. Fíjanse los días 23/12/98 y 05/03/99 para que el Síndico presente en ambos procesos los informes de los arts. 35 y 39 de la LC y LQ. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero. Buenos Aires, 6 de octubre de 1998. Fdo.: Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/10 Nº 168.615 v. 20/10/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "J.N. MUCCIOLO S.A. s/Quiebra" (Ex-pedido de quiebra x Sofiar S.A.), Expte. Nº 58.889, con fecha 14 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. López Claudio E., con domicilio en Carbajal 3993, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documento de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/10 Nº 249.370 v. 19/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BECERRA MARIA CRISTINA s/Quiebra", Expte. Nº 69.526, habiéndose designado síndico a Diana Inés Panitch, Corrientes 1250, piso 6º, "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/11/98, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 13/10 Nº 249.367 v. 19/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de esta Ciudad, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "L. CIULLA S.A. s/Concurso Preventivo" Expediente Nº 58780/98, que con fecha 17 de Septiembre de 1998 se ha decretado la apertura de su concurso preventivo. Se ha fijado hasta la fecha 19 de noviembre de 1998 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico, contador Sosa Juan Carlos, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 2º, Departamento "F", Ciudad de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de febrero de 1999 y 16 de marzo de 1999 respectivamente. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires 17 de septiembre de 1998 ... IX. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en El Cronista, en los términos indicados en el art. 27 y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 30... Firmado: Dr. Fernando F. Ottolenghi, juez".
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/10 Nº 168.536 v. 20/10/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10 con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Cap. Fed., hace saber que con fecha 9/9/98 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de FERNANDEZ HECTOR RICARDO, FERNANDEZ CARLOS y FERNANDEZ ALEJANDRO CLAUDIO (S. DE HECHO), con domicilio en Rivadavia 8055 piso 12 Dto. B. Cap. Fed. Verificación hasta el 27/10/98, Síndico: Dr. Oscar Schapiro con domicilio en Lavalle 1290 piso 5 of. 514 Cap. Fed. Informes art. 35 y 39 LC: 9/12/98 y 23/02/99. Audiencia informativa: 30/04/99 a las 10 hs. en la sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 14/10 Nº 103.044 v. 20/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de SALOMON CARLOS YANANI, M.I. 10.550.752, en la que actuará como síndico el contador Alejandro Gelormini con domicilio en la calle Paraná 774 —piso 4º— "A", Capital Federal. De conformidad con lo previsto por la LC 202 no se abrirá nuevo periodo informativo. Los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico presentará el informe previsto en el art. 39 el 23.3.99. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de octubre de 1998 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 15/10 Nº 249.668 v. 21/10/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días que en los autos: "MACIAS, HUGO s/Concurso Preventivo", se dispuso la apertura del mismo, fijándose plazo hasta el 18-11-98 para que los acreedores soliciten la verificación de sus acreencias ante el Síndico Silvia A. Ferrandina, Asunción 4642, C.P., quien presentará el informe individual el 02-02-99, y el informe general el 16-03-99. Audiencia informativa: 02-06-99, a las 10 hs.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 9/10 Nº 102.608 v. 16/10/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LALIN HECTOR DANIEL s/Quiebra (por Babington Carlos Alberto)". El síndico designado es Vila Perbells Juan Manuel con domicilio en la calle Vidal 1670, 7º piso de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07 de diciembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 14/10 Nº 249.566 v. 20/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan María Gutiérrez Cabello Secretaría 13, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ALPRECO S.R.L. síndico designado Dr. Eduardo González Bergerot domiciliado en Tucumán Nº 1484 2 "C" Capital Federal: pedidos de verificación de créditos hasta el día 10.12.1998. Con fecha 26/2/99 y 14/4/1999 se presentarán los informes que prescriben los arts. 35 y 39 respectivamente L.C. Se fija como fecha de vencimiento del período de exclusividad —art. 43 L.C.— el 30/8/1999. La audiencia informativa se celebrará el 20/8/1999 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y el diario "La Nación".

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 15/10 Nº 103.124 v. 21/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "CAMAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Rodados", Expte. Nº 65.849, se ha resuelto convocar a un llamado a mejorar la oferta de compra $ 11.000 efectuada por el automotor marca Ford F-250-D, dominio TPD 120, propiedad de la fallida. Exhibición del automotor: 15 y 16 de octubre de 1998 de 10,00 a 13,00 hs. con asistencia del síndico Cdor. Esteban Martín Antelo (311-2244) o la persona que él indique. Presentación de ofertas: en la sede del Tribunal hasta el 30 de octubre del corriente hasta las 8:30 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía del equivalente al cuarenta y cinco por ciento de la oferta. Pago del precio: al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuar un nuevo llamado. Queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se celebre. Audiencia de apertura de sobres: 30 de octubre de 1998 a las 11.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado y en acto público, en el cual una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarla. A tal fin será labrada un acta donde consten las mejoras. La participación en el acto y realización de ofertas importa el conocimiento íntegro de las presentes actuaciones y la aceptación del estado físico y jurídico del bien objeto de la liquidación, no pudiendo formular reclamos, con posterioridad a la adjudicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 15/10 Nº 168.795 v. 16/10/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos "PROYEFINA S.A. s/Conc. Prev.", con fecha 31/8/98, se ha declarado abierto el concurso preventivo de PROYEFINA S.A., fijándose plazo hasta el 9/12/98 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Síndico Cdora. Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio en Tucumán 1539, 7º piso, of. "71", Capital Federal (Te. 952-3082). Presentación del informe individual (Art. 35 LC): 22/2/99; Presentación del informe general (Art. 39 LC): 5/4/99; Audiencia Informativa: 9/8/99, a las 9:30 hs. y Vencimiento del Período de Exclusividad: 16/8/99. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 13/10 Nº 102.758 v. 19/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sánez Peña 1211, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos: "ZAPADIN S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expte. Nº 50.260/96; se ha decretado con fecha 8 de Septiembre de 1998, la quiebra de la fallida, Síndico designado: Contador Norberto I. Sapir, con domicilio constituido en Lavalle 1282, piso 1º, oficina 19, Capital (Te.: 752-0784 - 754-3289), a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 3 de noviembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de diciembre de 1998 y 26 de febrero de 1999, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 14/10 Nº 249.555 v. 20/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MOLINA, FERNANDO MIGUEL s/Quiebra", Síndico Sr. Armando Esteban Bozzini con domicilio en Vidal 3375 piso 2º "7" de Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de marzo y 23 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de septiembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 14/10 Nº 249.504 v. 20/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de esta ciudad, comunica que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de TITA LUZ MARIA HERTZOG, (Expte. Nº 66.437/98), con fecha 7 de septiembre de 1998. Se ha fijado plazo hasta el día 18/11/98, para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, para los días 03/02/99, y 16/03/99, respectivamente. Para el día 15/7/99, a las 9,30 horas, se ha fijado la audiencia informativa del Art. 14, inc. 10), LC, efectos previstos en Art. 45 LC. Período de exclusividad Art. 43 LC hasta el 5/8/99. La síndico designada es la CPN Dra. Silvia Gloria Moavero, domiciliada en la calle Uruguay 390, piso 8º, "E", de esta ciudad (Tel. 371-7708 y 372-3748). Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 15/10 Nº 103.303 v. 21/10/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de JUAN JOSE, DI NUCCI, D.N.I. 5.334.408, con domicilio en Helguera 3131, 1º "A", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Contador Felipe A. Giai con domicilio en la calle Riobamba 340, piso 14º "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9 de noviembre de 1998. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 L.C. los días 22 de diciembre de 1998 y 5 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Convócase a la fallida y/o a sus administradores a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de febrero de 1999 a las 11.00 hs. que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 9/10 Nº 249.089 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Doctora Claudia Raisberg de Merenzón, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1998 se decretó la quiebra de "OSMAR JOSE MURUA S.A.C.I.A.", domiciliada en la calle Sarandí Nº 1251, de esta Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 21/12/98, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 4/2/99, ante quien, dentro de los siete días a contar del vencimiento del período de observación de créditos (L.C.:34), los titulares de los créditos impugnados podrán presentar las contestaciones a las observaciones que se hubieran formulado, respecto de sus propios créditos. Los Informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 4/3/99 y 16/4/99, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). El auto verificatorio previsto por el art. 36 de L.C. será dictado el 18/3/99. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. citado, incisos 3 y 5). Establecer la celebración de una Audiencia de Explicaciones para el día 12/3/99 a las 11 horas, la que se celebrará en los Estrados del Tribunal y a la que deberán concurrir los administradores de la fallida. Intímase al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de octubre 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 13/10 Nº 249.345 v. 19/10/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 a cargo, interinamente, de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de: MIGUEL ANGEL FABRE S. R. L. en la cual ha sido designado síndico el contador Adriana Raquel Esnaola, con domicilio constituido en la calle Leandro A. Alem 790, 2º piso quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1998. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22/12/98 y el general el día 4/3/99. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímase al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 9/10 Nº 249.043 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, a cargo, interinamente, de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de: MICHEGAN S.R.L. en la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Kampelmacher, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6to. piso ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1998. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22/12/98 y el general el día 4/3/99. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 9/10 Nº 249.042 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 5 días que en

los autos: "RUCA CON SA s/Concurso Preventivo", se dispuso la apertura del mismo, fijándose plazo hasta el 1-2-99 para que los acreedores soliciten la verificación de sus acreencias ante la Síndico Adriana R. Esnaola, domiciliada en Alem Nº 790, 2º piso "C", Capital Federal, quien presentará el informe individual el 15-03-99, y el informe general el 28-04-99. Audiencia informativa: 05-07-99, a las 9.30 hs. Período de exclusividad, vence: 13-07-99.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 9/10 Nº 102.609 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Callao 635 Piso 1 de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1998 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. LOPEZ DE GARCIA IRMA YOLANDA, con domicilio en Avda. Entre Ríos 1129 de Capital Federal, habiéndose sido designado Síndico el Contador José Alfredo Alegre, con domicilio en Viamonte 1592 Piso 7 "H, I, J" de esta misma Ciudad. Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico hasta el 11 de noviembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de diciembre de 1998 y 8 de marzo de 1999 respectivamente. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el 26 de mayo de 1999 a las 10.30 hs. Publíquese por cinco días. Fdo.: Dra. Marcela L. Macchi, secretaria.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
e. 14/10 Nº 103.074 v. 20/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del doctor Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días que el 20 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de CAMCILFER S.A. El síndico designado es el Dr. Jacobo Guillermo Salem (C.P.), con domicilio en Uruguay 385, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 375-2952. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstengan los directores de la fallida de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 15/10 Nº 249.667 v. 21/10/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao Nº 635, 5to. piso, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 14 de septiembre de 1998 se declaró abierto el Concurso Preventivo de "TORBELLINO TOUR S.R.L." fijándose plazo hasta el 10 de diciembre de 1998 a fin de que los acreedores soliciten ante el síndico, María Elena Palleiro, en Olaya 1062, 5to. "A", Capital Federal, T.E. 983-3225, la verificación de sus créditos. Hasta el 22 de febrero y 5 de abril de 1999 para que el síndico presente el informe previsto en los arts. 35 y 39 respectivamente de la L.C. Se hace saber como fecha a los fines de la presentación de la propuesta de categorización conforme el art. 41 de la L.C.Q. hasta el día 22 de marzo de 1999, en tanto el período de exclusividad vence el 15 de julio de 1999, y la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C. el día 7 de julio de 1999 a las 11 hs., acto que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 13/10 Nº 102.800 v. 19/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de FRANCO GIURICIN S.R.L., decretada con fecha 04/05/98. El síndico actuante es el Contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Perú 79, piso 8, of. 18, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/11/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 28/12/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 9/03/99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 9/02/99. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 14/10 Nº 249.554 v. 20/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de CAPUCCIO JOSEFINA SILVIA, decretada con fecha 22/09/98. El síndico actuante es el contador Graciela Cristina Pérez con domicilio constituido en la calle Tucumán 983 1º D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de febrero de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 30 de marzo de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescrita por el art. 36 de la L.C.Q. el día 2 de marzo de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 15/10 Nº 249.659 v. 21/10/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica que se han fijado nuevas fechas en la quiebra AUSTRALIA NEUMATICOS S.A., en consecuencia comunícase por cinco días que el Síndico designado es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 6to. Of. "611", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 3 de diciembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 18 de diciembre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 16 de febrero de 1999 y 30 de marzo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 2 de marzo de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 30 de marzo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 9/10 Nº 249.148 v. 16/10/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/9/98, en los autos caratulados MARTINEZ SARMENTI Y CIA. S.A.C.I. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MARTINEZ SARMENTI Y CIA. S.A.C.I., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, 5º Piso I, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16/11/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 1º de octubre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 9/10 Nº 249.097 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9/9/98, en los autos caratulados SBARDELLA, ALBERTO RAMON s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SBARDELLA, ALBERTO RAMON (DNI 16.516.785), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lerner, Ernesto Julio, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, 2º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/11/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 1º de octubre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 9/10 Nº 249.094 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21/09/98, en los autos caratulados VIRAS S.A.C.I.A.I.F. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de VIRAS S.A.C.I.A.I.F., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión el art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º piso Dto. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/11/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 14/10 Nº 249.499 v. 20/10/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 1998, en los autos caratulados "WODNER, JUAN ROBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de WODNER JUAN ROBERTO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de diciembre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de febrero de 1999 y el 6 de abril de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. La síndico designada es la contadora Lydia Noemí Podliszewski don domicilio en Avda. Rivadavia 3356, 1º Cuerpo piso 8º Of. "4" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/10 Nº 249.040 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 1998, en los autos caratulados "SILSI S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SILSI SRL, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2/12/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 17/2/99 y el 31/3/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 9/11/98 a las 8.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerles comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. La síndica designada es la contadora Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467, piso 7º "26" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/10 Nº 249.039 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635 Piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1998, en los autos caratulados: "G. HENDLER Y CIA. S.A.C.I.F. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "G. HENDLER Y CIA. S.A.C.I.F. con domicilio en Av. Juan B. Justo 5100 de la Capital Federal, sociedad inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 5/2/95, bajo el Nº 33 al folio 106 de libro 59 Tomo A de Estatutos Nacionales, haciendo saber al fallido que deberá hacer entrega al síndico de los bienes que posea de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 LC, a entregar los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas, desde la última publicación de edictos; como así también los terceros que tengan bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la insolvente, los que serán ineficaces. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de octubre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 LC que será confeccionado por el síndico recalculando los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación y el día 12 de noviembre de 1998 para la presentación de un nuevo informe general teniendo en cuenta los libros y documentación contable que presentará al fallido. Tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77: 1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Señálase audiencia para el día 3 de noviembre de 1998 a las 08:30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que al Tribunal por intermedio de la sindicatura le requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlo comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El Síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 Piso 9: Ofic. 29/30. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 13/10 Nº 249.406 v. 19/10/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "FABBRI ROBERTO VICTORIO s/Concurso Preventivo" que con fecha 21/9/98 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ROBERTO VICTORIO FABBRI. Se fijó plazo hasta el 18/11/98 para que los acreedores presenten las insinuaciones verificatorias y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico, que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 1/2/99 y 15/3/99 respectivamente. Síndico designado en autos: Susana Mazzitelli, con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3º "A", Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Alejandra Noemí Tévez, secretaria.
e. 9/10 Nº 168.186 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Sec. 29, sito en Callao 635, p. 3º, hace saber que con fecha 14/9/98 se ha abierto el concurso preventivo de JORGE MIGUEL DAUS, D.N.I. Nº 8.641.614, habiéndose designado síndico a Dn. Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319 Capital. Se intima a los acreedores solicitar verificación de sus créditos hasta el día 3/11/98 ante el síndico designado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 13/10 Nº 102.727 v. 19/10/98

69808 - GORRI, JULIO DAVID s/Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GORRI, JULIO DAVID decretada con fecha 22/9/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 9no. 901, hasta el día 27 de noviembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 13/10 Nº 249.384 v. 19/10/98

170921 - FISCHER DE COHEN, EMILIA MIRTA s/Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FISCHER DE COHEN, EMILIA MIRTA decretada con fecha 24/9/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alejandro Ranucci, con domicilio en Larrea 1372 Piso 3º "A", hasta el día 9/12/98. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 13/10 Nº 249.380 v. 19/10/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 2-6-98 se ha decretado la quiebra de GENTESUR S.A., inscripta en la IGJ el 23/2/89 bajo Nº 512 Lº 106 Tº A de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de diciembre de 1998 presenten al síndico Monti Ernesto Aldo con domicilio en la calle Larrea 785, piso 14 "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "GENTESUR S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 9/10 Nº 249.052 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 21-9-98 se ha decretado la quiebra de DE MERIZA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, inscripta en la IGJ el 12/7/78 bajo Nº 2097 Lº 66 Tº A Fº 165, intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de noviembre de 1998 presenten al síndico Monti Ernesto Aldo con domicilio en la calle Larrea 785, piso 11 "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "MERIZA SACIFI s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 9/10 Nº 249.050 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 15-9-98 se ha decretado la quiebra de MANUEL RODRIGUEZ con C.I. 5.131.951, intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de noviembre de 1998 presenten al síndico Fernando Aquilino con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1376, 5º Piso "Q" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "RODRIGUEZ MANUEL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Victor A. Vivono, secretario.
e. 9/10 Nº 249.057 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 23/9/98 se ha decretado la quiebra de FABROCAMP S.A. inscripta en la IGJ el 03/04/85 bajo Nº 2420 Lº 100 Tº A de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de noviembre de 1998 presenten al síndico Jorge Podestá con domicilio en la calle Sgto. Cabral 827 piso 4 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "FABROCAMP S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/10 Nº 249.657 v. 21/10/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "EL EMPORIO DE LA LOZA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 28.635, el 28 de agosto de 1998 se declaró en estado de quiebra de EL EMPORIO DE LA LOZA S.A. inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 7 de julio de 1959, bajo el Nº 1720, Lº 51, Tº de Sociedades Anónimas, con domicilio en la Avenida Callao 1120, Capital Federal. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º Piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de diciembre de 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de febrero y el 26 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue a la síndica sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 9/10 Nº 249.044 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días la quiebra de INVENTCO S.R.L., habiéndose designado Síndico al Contado Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154 piso 1º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 17 de noviembre de 1998 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1º de febrero de 1999 y 15 de marzo de 1999, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) ponga los bienes a disposición del síndico, como así también de corresponder, entregue al mismo en el plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 C. Pr. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de septiembre 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 13/10 Nº 249.347 v. 19/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 624 P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que el 8 de septiembre de 1998 se ha producido la apertura del concurso preventivo de HECNO S.R.L., señalándose hasta el día 10 de noviembre de 1998 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico contador Iglesias-Roson-Carballo & Asociados con domicilio en Avda. Santa Fe 1731 piso 3º "10" (812-4982) los titulares justificativos de sus créditos. Fijándose los días 23 de diciembre de 1998 y 5 de marzo de 1999 para que el Síndico presente los informes que establece los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Desígnase el día 16 de junio de 1999 a las 10.00 hs. para la celebración de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Federico S. Johnson secretario.
e. 13/10 Nº 168.373 v. 19/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de Dante Leonel Moggia, con domicilio en Av. Cobo 626 PB "2", Capital Federal en los autos caratulados MOGGIA DANTE LEONEL s/Quiebra, Expte. Nº: 27.014 la cual de designó síndico al Señor Carlos Daniel Brzezinski con domicilio en la calle Talcahuano 464 5º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18/11/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01/02/99 y 15/03/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que la sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, juez.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/10 Nº 249.571 v. 20/10/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de INSTITUTOS ANTARTIDA SOCIEDAD ANONIMA, MEDICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL con fecha 30 de septiembre de 1998, con domicilio en Rivadavia 4980, ciudad Autónoma de Buenos

Aires. Señálase hasta el día 27 de noviembre de 1998 para que los acreedores presenten ante el síndico, Estudio Suez, Pustilnick, Scheps y Asociados, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, piso 5to., ciudad Autónoma de Buenos Aires, el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 10 de febrero de 1999 y 24 de marzo de 1999, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 2 de agosto de 1999, a la hora 10.30 para que tenga lugar la junta informativa con los acreedores que deseen concurrir, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal; y el día 9 de agosto de 1999 para la finalización del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 15/10 Nº 168.834 v. 21/10/98

Nº 21

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Sec. 42, comunica por cinco días en autos "INDUSTRIAS METALURGICAS DOBLE "A" S.A. s/Quiebra", quiebra decretada con fecha 23/9/98 que fue designada síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 30/3/99. Asimismo intima al deudor: a) en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días; b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 L.C.Q. los días 13/5/99 y 30/6/99, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Rafael E. Barreiro, secretario.

e. 9/10 Nº 249.194 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 —piso 7º— de Capital Federal, en los autos "FUSCHINO ELSA SABINA s/Quiebra" Expte Nº 26553, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 1998, se decretó la quiebra de Elsa Sabina Fuschino, DNI 17.365.920. El Síndico designado en autos es Aldo Ruben Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 —piso 10º— of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 11 de mayo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 28 de junio de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/10 Nº 249.572 v. 20/10/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 03/09/98 se decretó la quiebra de RICHVAN S.A. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 15/12/98. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 25/02/98 y 12/04/99, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Quedan citados los Sres. Israel Kaganas y Zulma Noemí Jakter Hochman a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 29/10/98 y supletoriamente, la del día 11/11/98, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/10 Nº 249.507 v. 20/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por el término de 10 días que en autos "TILLAND S.A. s/Quiebra", se ha presentado Informe Final, proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 15/10 Nº 103.171 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, comunica por cinco días a los acreedores de BUNNY S.A. con domicilio en Avda. Pte. R S. Peña 995, Capital Federal, que con fecha 10 de septiembre de 1998 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado. Asimismo se ha fijado plazo hasta el día 28 de diciembre de 1998 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico presentando los títulos justificativos de los mismos. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 9 de marzo de 1999 y 22 de abril de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley Concursal ha sido fijada para el día 23 de junio de 1999 a las 10,00 horas, fijándose plazo hasta el día 30 de junio de 1999 como período de exclusividad a favor del concursado de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la Ley 24.522. Como síndico ha sido designado el contador Guillermo Gustavo Onitcanschi, con domicilio en Avda. Corrientes 2963, piso 9º "E" de la ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 15/10 Nº 168.709 v. 21/10/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24/9/98 se decretó la quiebra de "MECANIZACION S.R.L." cuyo síndico actuante es el contador Rafael Salvador Esteban Trocini quien constituyó domicilio en Viamonte 1454, 4º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5-11-98. El art. 35 LC vence en fecha 18/12/98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 3/3/99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 9/10 Nº 249.163 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "NUEVAS SIERRAS S.A. (INDUSTRIAS FRIGORIFICAS EL DESAFIO S.A.) s/Concurso Preventivo" con fecha 9 de septiembre de 1998, se ha dispuesto la modificación de las fechas prescriptas por la ley 24.522 de la siguiente forma: la Sindicatura deberá presentar el informe general del art. 39 de la ley 24.522, el día 3 de marzo de 1999. El plazo previsto por el art. 40 ley 24.522 para formular observaciones será hasta el día 17 de marzo de 1999. El día 31 de marzo de 1999, vence el plazo previsto por el art. 42, ley 24.522. El período de exclusividad prescripto por el art. 43 Ley 245.22, vence el día 11 de junio de 1999 y la audiencia informativa será el día 2 de junio de 1999 a las 9.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 9/10 Nº 168.301 v. 16/10/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUPPA, JORGE EDUARDO el día 24 de septiembre de 1998. El Síndico Suplente designado en autos es Singer Miguel domicilio constituido en Montevideo 184 3º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 1 de febrero de 1999 y 15 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 13/10 Nº 249.447 v. 19/10/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DEUSSOT, OFELIA MARGARITA el día 24 de septiembre de 1998. El Síndico designado en autos es Osuna Aníbal Daniel domicilio constituido en Mercedes 3259 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 2 de febrero de 1999 y 16 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 13/10 Nº 249.445 v. 19/10/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BENITEZ, JORGE O. el día 23 de septiembre de 1998. El Síndico designado en autos es Sánchez Bernardo con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 884 3º Piso Of. "305" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 1 de febrero de 1999 y 15 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 13/10 Nº 249.442 v. 19/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/9/98 se decretó la quiebra de "DUHALDE GUILLERMO LUIS", cuyo síndico actuante es la contadora Pazos Flora Marcela quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1485, 5º of. M, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 06/11/98, el art. 35 LC. vence en fecha 21/12/98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 04/03/99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 14/10 Nº 249.601 v. 20/10/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "INDUSTRIAS ARPON S.A. s/Quiebra", que con fecha 21/9/98 se decretó en estado de quiebra a INDUSTRIAS ARPON S.A. Se fijó plaza hasta el 25 de noviembre de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 5-2-99 y 22-3-99, respectivamente. Los datos del síndico son: Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8, Oficina "E" Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 9/10 Nº 249.103 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 5 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de "CAROLEI ANTONIO NATALIO s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de noviembre de 1998, presenten al síndico Contador Federico Rafael Norberto, con domicilio constituido en la calle San Martín 793, Piso 1º "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CAROLEI ANTONIO NATALIO s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/10 Nº 249.091 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, hace saber que en autos AUTHENTIC S.A. s/Concurso Preventivo (Expte. 34.005) que con fecha 23 de septiembre de 1998 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de AUTHENTIC S.A. Se ha fijado hasta el día 22 de diciembre de 1998 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Eugenio Prestipino con domicilio en la calle Helguera 2598 de la ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días.

Buenos Aries, 2 de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/10 Nº 102.607 v. 16/10/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E.

Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 28 de setiembre de 1998 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de "EL FRONTERIZO S.R.L.". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación: 7 de diciembre de 1998 en el domicilio de la síndica Elina Mónica Fernández con domicilio en la calle Reconquista 1011 6º oficina tercera. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 23 de febrero de 1998 y el 6 de abril de 1999, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522, en caso de corresponder tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal el día 1º de julio de 1999. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Roberto Aquíles Díaz, secretario.

e. 15/10 Nº 168.837 v. 21/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, CP: 1122) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1998 se le decretó la quiebra a "MODERMCAM S.A.", habiendo sido designada como síndico la contadora Norma Catalina Canturi con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, Dpto. "4" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de febrero de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 5 de abril y 17 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 15/10 Nº 249.746 v. 21/10/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "LIBERMAN JOSE s/Quiebra", Exp. Nº 32373. El síndico designado en autos es la contadora: Julio Oscar Cacace con domicilio en Montevideo 589, piso 1º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de noviembre de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 23 de diciembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 5 de marzo de 1999. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 14/10 Nº 249.522 v. 20/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MARTELLO J. ALBERTO con domicilio en la calle Tucumán 2175 Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Clara Beatriz Flacov, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 4to "34" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 19 de noviembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 3 de febrero de 1999 y el 17 de marzo de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 17 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga de salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 15/10 Nº 249.662 v. 21/10/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/10/98 - Vence: 16/10/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	28/09/98	EUGENIO NATALIO MOLINERO	102828
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	7/10/98	SANTINA ARTESIANO DE POLO	102747
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/10/98	LUIS GRILLO	102798
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	1/10/98	HECTOR RICARDO ISNARDI	102862
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	7/10/98	OLGA MINUTELLA	102792
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/10/98	HAYDEE DI MAIO y ANTONIO PAULINO RIVAS	102740
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/10/98	NARCISA LACARRA	102811
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/09/98	JACINTA ROMA CLAUDINA PRESTERA de BENINCASA	102816
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	18/09/98	LUIS CRISANTO ACOSTA	102856
22	U	ADRIAN J. HAGOPIAN	28/09/98	EIRAS JULIO EDUARDO	102790
22	U	FERNANDO L. SPANO	14/07/98	SABINO ROTUNNO	102815
22	43	ADRIAN J. HAGOPIAN	24/09/98	GERONIMO JUAN BIANUCCI	102878
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	25/09/98	HECTOR ISMAEL FERRANTE	102860
27		ROBERTO PARRILLI	17/09/98	ARCELIA AIDA OLMEDO DE MIRABEAU	102877
28		MONICA C. FERNANDEZ	25/09/98	AARON REISENMAN	102786
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	28/09/98	JULIO PIERRARD y/o JULIO PIERRAD	102844
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	9/09/98	EMILIA ANTONIETA JUANA SCARPA	102890
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	5/10/98	ISABEL LILIANA GATTO	102808
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/09/98	CARLOS ALBERTO FALABELLA	102785
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	25/09/98	TEOLINO SILVA	102751
34	U	JOSE MARIA PEREZ	5/10/98	IGNACIO CARRO	102803
34	U	JOSE MARIA PEREZ	30/09/98	JOSE RAMOS	102805
34	U	JOSE MARIA PEREZ	6/10/98	LILA ELENA GALLINO	168479
37	U	GUSTAVO DANIELE	5/10/98	MARIA ELIDA ESTHER VAZQUEZ	102737
37		GUSTAVO DANIELE	1/10/98	ELIDA TROTTA	102840
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/09/98	MIGUEL MARIA DIAZ	102741
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/09/98	VICTOR ESTRUGO y VICTORIA BENGHIAT	102729
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	5/10/98	JULIO LUCIO YACOVONE	102807
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	29/09/98	HILARIO LAZARO DADINO	102772
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	16/09/98	HERMINIA ISABEL UBOLDI	102766
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	6/10/98	HECTOR CASTRO	102812
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/09/98	NELSON DANIEL PABON	102841
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	1/10/98	DANTE BRUNO TOSELLI	102863
47		SILVIA R. REY DARAY	5/10/98	ALBERTO CANDELARIO GONZALEZ	102770
47		SILVIA R. REY DARAY	28/09/98	LEON EIGELMAN	102794
47	U	SILVIA R. REY DARAY	28/09/98	HERENCELIA SILVA	102814
50	U	JUAN C. INSUA	5/10/98	PANDULLO JUAN CARLOS	102791
51	U	JORGE A. CEBEIRO	30/09/98	CARLOS GUIDO COLCERNIANI	102735
51	U	JORGE A. CEBEIRO	2/10/98	ANGEL FERRARA	102754
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	1/10/98	MONTOTO RODRIGUEZ MARIA JOSEFA	102745
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/10/98	SILVIA JUDITH HANTOVER de SCHERMAN	102866
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/10/98	RUBEN ANDRES AMERIO	102892
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/09/98	MOISES IGNACIO MACIEL	102817
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	1/10/98	AURORA MIGUEZ	102743
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	2/10/98	LOPEZ, LEONARDO EVARISTO	102821
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	18/09/98	HECTOR VARELA y NELIDA MIGUELA AMATO de VARELA	168332
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	5/10/98	MARIA LUISA RECIO	102736
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	21/09/98	LUIS PASCUAL BOZZI	102858
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	22/09/98	SIXTO GASPAR PAZ e ISOLINA LUGONES	102919
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	2/10/98	FLORES RAUL RAMON	102869
73	U	DOLORES MIGUENS	29/09/98	VIDAURRE AURORA	102795
74	U	JUAN A. CASAS	1/10/98	MATILDE AIDEE CANGIANO	102738
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/09/98	MANULAN, SARA	102823
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/09/98	SOBEL, SEGISMUNDO	102824

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	17/09/98	JOSE OCARIZ y DOLORES ALVAREZ	102784
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	4/03/98	ALBERTO SCHIUMA	102765
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	22/09/98	BERNARDO EVELSON	102885
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	22/09/98	CLARA FURMAN	102886
81	U	CARLOS N. COLACIOPPO	11/09/98	HERNANI QUELALI ROLANDO FEDERICO	102829
91	U	ALBERTO UGARTE	22/09/98	MARTHA MABEL VICOS	102797
94		EDUARDO PARODY	5/10/98	JOSEFINA MARIA MADEO	102768
97		DEBORAH B. ALEANDRI	1/10/98	MANUEL ANIBAL DIAZ	102728
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	1/09/98	ANA SCHVARZMAN	102755
97		DEBORAH B. ALEANDRI	1/10/98	HUMBERTO OSCAR D'ALESSANDRO y RICARDO D'ALESSANDRO	102769
97		DEBORAH B. ALEANDRI	18/09/98	ALBERTO RODRIGUEZ y CASTOR RODRIGUEZ	102859
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/09/98	MANUEL GANCI	102855
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	7/10/97	AVELINO CAUCEIRO	102753
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/10/98	JORGE JESUS FERNANDEZ	102783
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	21/09/98	INGIANNA NELLY BEATRIZ	102865
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/09/98	LUIS MACHIO	102871
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/09/98	LUIS GABRIEL MACHIO	102872
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/10/98	VITO PITITTO	102813
107	U	PABLO M. AGUIRRE	7/10/97	MARIA JOSEFA FREIRE	102752
107	U	PABLO M. AGUIRRE	30/09/98	MARIA SOCORRO DIEZ SIERRA	102845
107	U	PABLO M. AGUIRRE	30/09/98	TUCHSCHERR GRACIELA MABEL	168390
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/09/98	DI MATTEO, ROBERTO ERNESTO	102822
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	30/09/98	ESTHER PRZYCHODNI	102802
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	6/10/98	DOMINGO CEFERINO CONTIGLI y SANTA DINA CUTRONO	102873

e. 14/10 Nº 184 v. 16/10/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

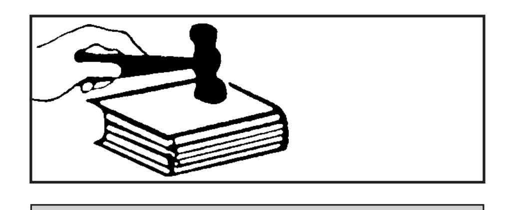
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/10/98 - Vence: 19/10/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/09/98	FLOR DE MARIA RODRIGUEZ o FLOR DE MARIA RODRIGUEZ de SOTO FALCON	103032
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	2/10/98	ANTONIO LUIS MARTINELLI	103053
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	2/10/98	BERTHOUD PAULINA ISABEL	102985
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/09/98	CARLOS BOGO	102975
19		EDUARDO NUZZOLESE	5/10/98	JOSE CARLOS COMPARATORE	103027
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	2/10/98	CARLOS ALBERTO ZUNGRI	103004
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	2/10/98	MIGUEL COMITE	103040
22	43	ADRIAN J. HAGOPIAN	14/09/98	MARIA ELENA LUQUET	103066
22		ADRIAN J. HAGOPIAN	15/09/98	MARIA ELENA CHICHIZOLA	103067
25	55	MONICA C. FERNANDEZ	25/09/98	ALFREDO VALENTIN PREVOST	103043
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/09/98	NELIDA BEATRIZ LA TORRE	102991
32	U	JOSE BENITO FAJRE	5/10/98	MARIA CARMEN DONNIACUO	103055
32	62	JOSE BENITO FAJRE	29/09/98	EDUARDO CARLAS Y BARGALLO y EDUARDO CARLAS SALA	103072
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	2/10/98	PAREJA OSCAR JULIO	103007
37	U	GUSTAVO DANIELE	25/09/98	LEON DAVID NAJNUDEL	103017
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	7/10/98	NELIDA MAURA MACIAS	102971
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/09/98	ALFREDO HORACIO PODESTA	168521
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/09/98	REINERO LUIS ALBERTO	102956
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/09/98	IRMA JOSEFINA BUZZO	102958
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	18/09/98	ELENA DUKELSKY	102996
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	28/09/98	ENRIQUE VICTOR ROCA	168523
50	U	JUAN C. INSUA	5/10/98	CLARA INES WEIDMANN	103089
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	28/09/98	JOSEFINA BLANCO	102980
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/10/98	NEMESIO FERNANDEZ PEREZ	103012
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/09/98	JUAN JOSE AMADIO	103057
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	1/10/98	JORGE LUIS MORGILLO	102960
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/10/98	ANA MARIA BLANCO de TIBURTINI	102964
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	5/10/98	AGUSTIN JOSE PAPPALEPORE	102972
65	U	RUBEN D. ORLANDI	7/10/98	DEBORA MARIA CILLEY DE DURRIEU	168633
66		CARMEN OLGA PEREZ	2/10/98	FIGOLI BENITO JOSE	102961
66		CARMEN OLGA PEREZ	6/10/98	DIAZ ITALIA CELIA	168614
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSSELLO	7/10/98	PASCUAL ARABIA y ELISA GENTILINI	103076
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	24/09/98	LEONARDO LACANNA	102962
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	29/09/98	DEL AGUILA DORA AMELIA	103003
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/09/98	JOSE FRANCISCO HECTOR ROMANO	103011
72		DANIEL H. RUSSO	7/10/98	ESTHER FRANCISCA MACULUS DE ROSSI	168619
73	U	DOLORES MIGUENS	7/10/98	JUAN MANUEL ROJO	103041
74	U	JUAN A. CASAS	16/09/98	CREOTILDE LARROSA	102957
74	U	JUAN A. CASAS	30/09/98	VILMA LUISA CIBELLI de FERRARO	102959
75	U	MARIA INES LEZAMA	5/10/98	BEATRIZ CATALINA CERUTTI	168573
91	U	ALBERTO UGARTE	1/10/98	MARIA ANGELA MONZA	102989
91		ALBERTO UGARTE	15/09/98	RAQUEL LAPIDO BOY	103021
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	30/09/98	AURORA DE LUCA	102963
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	21/09/98	CARMEN DEL RIO o DEL RIO de CASAGRANDE	102968
96	U	EDUARDO E. CECININI	1/10/98	JORGE PEDRO CARABALLO	168528
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/09/98	FRANCISCO SONEIRA	103049
97		DEBORAH B. ALEANDRI	28/09/98	JUAN PALERMO	168513
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	28/09/98	DOLORES GONDAR	103019
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	1/09/98	HORACIO FELIX CARACINO	103020
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	1/10/98	JUANA SASSANO	103098

e. 15/10 Nº 185 v. 19/10/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial y La Prensa, que en autos "TOMKINS S.A. c/RAMIREZ, DOMINGO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", "Reservado", Expte. Nº 89.315/97, el martillero Roberto Damián Herrera con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K", Telefax 382-8961, rematará el día 21 de octubre de 1998, a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 7, ubicada en el piso 1º (primero) del edificio calle Rodríguez Peña Nº 1018/20/22 entre las de Charcas y Santa Fe, Capital. Matrícula: FR 20-315/7. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20; Sección 7; Manzana 3; Parcela 29. La unidad se compone de un solo ambiente "sin cocina" y un pequeño baño sin bañera. El estado de conservación es bueno. En el momento de la constatación atendió el propio demandado señor Domingo Alberto Ramírez quien se identificó con el DNI Nº 12.257.099, manifestando ser el propietario de la Unidad en cuestión. El título de propiedad se encuentra agregado en autos y la Unidad puede ser visitada por los posibles interesados en el remate los días 19 y 20 de octubre en el horario de 16 a 17. Deudas: Aguas Argentinas a fs. 66 hace saber con fecha 23/3/98 que se adeudan $ 113,27. A fojas 70 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informa que se adeudan $ 215,05.- el 23/3/98 y a fs. 88 la Administración del Consorcio informa deudas por Expensas $ 362.- al 19/5/98. Base de Venta: U$S 17.372,40.- Al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %.- Todo en dinero efectivo y en el mismo acto de la subasta. Todas las deudas que por impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes posteriores a la constitución de la hipoteca quedarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma correspondiente. Todo ello conforme con lo normado por los arts. 563, 564, 566 y concordantes del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los tres (3) días en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 15/10 Nº 169.102 v. 16/10/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo Ricardo Yungano, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6to. Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROP. VIAMONTE 1326/28/30 c/CASA DEL FOTOGRAFO S.A.C.I.F.E.I. s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 16.282/97 que el martillero Héctor Enrique Capurro Cruces, rematará el día 22 (veintidós) de octubre de 1998 a las 11.00 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros y Corredores Públicos Talcahuano Nº 479 de Capital Federal un local y dependencias sito en la calle General Viamonte Nº 1326/28/30 entre Talcahuano y Uruguay Unidad 1 sótano y planta baja de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral c 14 s 5m 41p 2A Reg. de la Prop. Inmueble Matrícula FR 14-51/1 Sup. total 395m2 con 80dm2. Porcentual 10 con 73 centésimos. De la constatación de domicilio de fs. 191, 191 vuelta y 192 surge un local con su respectivo baño comunicándose con un sótano que se encuentra ocupado y que se usa como depósito de mercaderías y archivo de la documentación del giro comercial de la firma. Hay una comunicación interior en el local de Viamonte 1334 con el de Viamonte Nº 1326 por donde ingresa personal de la firma en cuestión al sótano mencionado. El estado de conservación del inmueble es bueno. Deudas: a fs. 106 por pesos 4.576,19 por tasa de alumbrado, barrido y limpieza informe de deuda de fecha 2/2/98; a fs. 107 por Aguas Argentinas S.A. no informa deuda con fecha 2/2/98; a fs. 108 por pesos 274,88 a Obras Sanitarias de la Nación (EL) informe de deuda de fecha 3/2/98. Las deudas serán abonadas a los valores que resulten en el momento de su efectivo pago. Condiciones de venta: la venta es al contado y al mejor postor. Base de la subasta pesos ciento sesenta y nueve mil ($ 169.000). Seña 30%. Comisión 3% a cargo del comprador todo en efectivo y en moneda de curso legal debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el salón de precio una vez aprobado el remate de acuerdo con lo dispuesto por el ordenamiento legal. Según consta en autos el monto de expensas del mes de agosto de 1998 totalizan $ 1.012,06 según fs. 205. Días de visitas para exhibición del bien todos los días hábiles de 8.30 a 10.30 horas. El expte. Nº 16.282/97 se encuentra Reservado. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 del mes de octubre de 1998.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 15/10 Nº 103.305 v. 16/10/98

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. 6, comunica por dos días en el juicio PETRIZZI, RITA y Otro c/PRADO, CARMEN ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria, expte. 41.909/97 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Humberto I Nº 2042, el 30 de octubre de 1998, a las 11, el inmueble sito en la calle Cádiz 3971/3979, Unidad Funcional Nº 2, planta baja y primer piso (Matrícula F.R. 15-29600/2) entre las calles Berna y Gándara. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 61; Manzana 191; Parcela 8, tiene acceso común por el Nº 3971 de la calle Cádiz. Ocupado por la Sra. Carmen Angélica Prado, L.C. 10.134.622 y sus tres hijos. Fueron intimados a la desocupación en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento. Consta de hall con paredes de ladrillo a la vista, piso de mármol, una puerta con rejas y vidrios, una ventana de dos hojas; living-comedor de piso cerámico, con puerta corrediza con vidrios de dos hojas; una escalera caracol de 12 peldaños de madera y baranda metálica; cocina con puerta corrediza de madera, piso de mármol, dos placards, un anafé Domecq, mesada de granito con pileta, extractor de aire, dos ventanas con 3 vidrios; lavadero con piso cerámico, un piletón; un dormitorio con 2 puertas de madera corredizas con piso cerámico, una ventana de 2 hojas con vidrios corredizos, 1 placard de madera, un aparato de aire acondicionado; un dormitorio con piso cerámico con una ventana de dos hojas de vidrios corredizos, un placard de madera, una puerta corrediza; baño con puerta corrediza, completo pisos de mármol y de mosaico, con ventana de 2 vidrios; patio con piso cerámico, un termotanque; terraza con escalera de material y piso de cerámica roja; una pieza de piso de material y dos ventanas de 2 vidrios cada una, con aire acondicionado, una estufa, aquí termina la escalera caracol descripta en living comedor. Todo ésto resulta de la diligencia de constatación practicada por la Sra. Escribana actuante, que obra a fs. 68/69. Superficie en planta baja: 103mts. 89dmts2. Superficie en primer piso: 29mts. 80dmts2. Superficie Total para la Unidad: 124mts. 69dmts2. Porcentual 29 enteros 88 centésimos por ciento. Base: dólares estadounidenses treinta y cinco mil trescientos veinticinco (u$s 35.325). Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base. En ambos casos Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos obtenidos en la subasta. Visitas: los días 26 y 27 de octubre de 1998, en el horario de 10 a 12 . Deudas: Aguas Argentinas S.A.: fs. 61, $ 125,80 al 3/4/98. Obras Sanitarias de la Nación: fs. 90, sin deudas al 6/5/98. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): fs. 85/86, $ 765,24 al 24/4/98.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 15/10 Nº 103.286 v. 16/10/98

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 3ro., comunica por dos días en autos caratulados "EXPRINTER BANCO S.A. c/MARTIN, EDUARDO HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 112.310/95 (Reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 30 de octubre de 1998 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca sita en Localidad y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Olazábal 150, entre Gorriti y Loria, edificada sobre dos lotes de terreno designados como 16 y 17 de su manzana y miden: 16: 8,66 de frente al O sobre Olazábal, igual medida al contrafrente al E, por 47,70 de fondo al N y 47,72 al S. Superficie total 413,15m2. 17: 8,66mts. de frente al O sobre Olazábal, igual medida al contrafrente al E, 47,72 al N y 47,74 al S. Superficie total 413,30. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección A, Parcela 43, Parcela 25, Partida 43.022. El bien, según primer informe efectuado por el martillero, se encuentra sin chapa municipal, entre los Nros. 146/148 y 170, frente al 151/155; y según informe posterior, el bien a subastarse se trata de un chalet tipo inglés, de más o menos 300 a 320m2 cubiertos. Consta de 4 habitaciones en planta baja y una habitación en planta alta para escritorio con terraza. Un living de 4 por 5m. aprox., tres baños interiores, dos con bañera y uno tipo toilette; comedor diario de 7 por 4 aprox., cocina de 2 por 3 aprox., un lavadero cubierto, un quincho de 8 por 4m. aprox., con baño, mesada y parrilla. Posee parque atrás y jardín adelante, con servicio de agua caliente con termotanque de 150 litros. Agua corriente con cisterna, gas natural, calefacción a gas con tiro balanceado individuales. Posee los servicios de una línea telefónica. El living tiene alfombra, el resto de las habitaciones están en madera Pinotea, en tablas machimbradas; todo empapelado en perfecto estado de conservación. Con techos de tejas, con garage para dos autos con rejas y portón al frente, para entrada para autos color verde. Conforme acta del mandamiento de constatación, el mismo se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos como propietarios desde hace once años. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 28 y 29 de octubre de 1998 de 12 a 14 hs. Base: $ 160.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por impuestos, tasas, contribuciones a la fecha de la subasta, a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Municipalidad por $ 2210,44 al 15/9/98; en Aguas Argentinas por $ 82,93 al 15/9/98; en OSN por $ 135,82 al 17/9/98; y en Rentas por $ 3062,87 al 15/9/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 15/10 Nº 168.826 v. 16/10/98

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "TANGARI, JUAN c/AMER, JAIME RODOLFO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 36.064/96) que el Martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de octubre de 1998 a las 12 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la Ciudad de Lobos, Pcia. de Bs. As. Manzana 234, Parc. 17c, Sec. C, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. C, Manz. 234, Parc. 17c, Matrícula 1896, Superficie según título 255,04mt2. Conforme informe del martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Moreno 482, Lobos, Pdo. de Lobos y se trata de una vivienda en una planta que consta de hall de recepción, 2 dormitorios, cocina, baño, living y comedor, sala de estar, lavadero, patio y fondo libre, todo en buen estado de conservación ocupado por el demandado y su esposa en calidad de propietarios. Base: $ 24.963,65. Seña 30%. Comisión: 3%, Sellado de Ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 836,10 al 19/9/97 y a la Municipalidad de Lobos la suma de $ 1.916,70 al 27/11/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 15/10 Nº 103.295 v. 16/10/98

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "SAPOCHNIK, VIVIAN EUGENIA c/GODOY, NILDA MATILDE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 72.655/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 23 de octubre de 1998 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un lote de terreno con todo lo adherido, clavado y plantado ubicado en Quilmes Oeste, Pdo. de Quilmes con frente a la calle 898 Nº 1569, entre las calles 810 y 811, Matrícula 26.276, N.C.: C. VIII, S. G, M. 150, P. 3; que mide 10,80mts. de fte. por 20mts. de fondo. Respecto de las deudas, estése a las constancias de autos. Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Nilda Matilde Godoy en carácter de propietaria con un hijo, su nuera y cuatro nietos menores. Se trata de una casa muy sencilla de material y techo de chapa, compuesta al frente de un porch de entrada y un garaje, living comedor con piso de mosaicos (10x4), una cocina (4x3) cuatro habitaciones con pisos de cemento alisado y baño en la planta baja. Arriba, una habitación y una cocina. En los fondos, existe una casilla prefabricada compuesta de comedor, dos habitaciones y una cocina con un baño afuera, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 10.500, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar las indisponibilidad de los fondos teniendo conocimiento que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, expensas y gastos de escrituración serán a cargo del comprador en caso de insuficiencia de fondos. Exhibición: del 19 al 22 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 15/10 Nº 103.297 v. 16/10/98

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, sito en la calle Uruguay 714, 4º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "VERDIER ADOLFO ELIAS c/PELOSI UBALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 22 de octubre de 1998, a las 11 hs. en Uruguay 666, Capital Federal, lo siguiente: "Ad-Corpus", el inmueble sito en la localidad de Sáenz Peña. Partido de Tres de Febrero. Pcia. de Buenos Aires, calle Isabel Fernández 2026, P.B. U.F.2, Polígono 00-02 01-02, Nom. Catastr. Circ. 4, Secc. I, Manz. 77, Parc. 23, según const. obrantes a fs. 132/134, surge que consta de living-comedor, dos habitaciones, un baño con accesorios, una cocina con aparato fuera de funcionamiento, mesada y pileta: patio interno en cuyo extremo existe habitación con techo de paja, todo en manifiesto abandono y totalmente desocupado. De fs. 100 surge que adeuda al 30/9/97 a la D.G.R. $ 956,80 de fs. 90, surge que se encuentra afectado a red de gas natural (pra. etapa), agua corriente y desagües cloacales, que el 26/5/97 no registra deudas contravencionales en el Tribunal Municipal de Faltas y de fs. 91 que al 2/6/97 no registra tampoco deudas por obras de infraestructura; asimismo y según consta a fs. 92/94 adeuda en concepto de impuestos municipales al 21/5/97 $ 2.333,96 y no existen deudas por expensas. Todas las deudas están su. a reajuste. Se puede visitar en días hábiles de 10 a 12 hs. Base $ 22.702,50. Seña 30%, Comisión 4%. Todo en dinero en efectivo en el acto de remate. El adquirente debe depositar en autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, el saldo de precio y para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador dentro del mismo plazo, deberá depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta, y este importe se colocará a plazo fijo durante el tiempo que dure la incidencia. La escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Asimismo el comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 15/10 Nº 168.825 v. 16/10/98

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica del Dr. Gustavo Daniele, con sede en la calle Uruguay 714 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DRYMET S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 193.894 que el martillero Enrique A. Bózzola, rematará el día 23 de octubre de 1998 a las 11,40 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal los

bienes que serán exhibidos los días 20, 21 y 22 de octubre de 1998 en el horario de 14,30 a 16,00 horas: Una finca propiedad de Drymet SRL ubicada en la Ciudad y Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires con frente a la Av. Gral. Mitre hoy Nº 1836, edificada en terrenos designados según título como Lote 8 y 9 de la Manzana K, Nomenclatura Catastral; Circ. IV, Sec. E, Mza. 177, Parcelas 4 y 5, Partidas 4066 y 4067 respectivamente. Una finca edificada en terreno designado según título como lote 11 de la Manzana K; Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. E; Mza. 177; Parcela 16; Partida 4078. Una finca edificada en terreno designado según título como lote 10 de la Manzana K; Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. E; Mza. 177; Parcela 15; Partida 4077. Propiedad de los señores Atilio Víctor Blanchet y Juan José Sumic, inmuebles ubicados en la Ciudad y Partido de Berazategui, Pcia. de Bs. As. Una finca con frente al Camino Gral. Belgrano, Ruta Nacional Nº 1, hoy Nº 2622, edificada en terrenos designados según título como lotes 10 y 11 de la Manzana 101; Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. M; Mza. 101; Parcelas 10 y 11; Partidas 41.418 y 41.419. Una finca ubicada en la Ciudad y Partido de Berazategui, Provincia de Bs. As., edificada en terreno designado según título como lote 6 de la Manzana 177; Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. E; Mza. 177; Parcela 6; Partida 4.068. Una finca edificada en terreno designado según título como lote 14 de la Manzana 177, Nomenclatura Catastral Circ. IV; Sec. E; Mza. 177; Parcela 14a; Partida 4.076. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. Partida 4.076 al 22/7/97 fs. 233 $ 398,90; fs. 234 $ 2.267,70; fs. 235 $ 897,20; Partida 41.418 al 22/7/97 fs. 239 $ 27,90 + $ 467,80 + $ 48,10; Partida 41.419 al 22/7/97 $ 474,60 + $ 848,40 + $ 48,60; Partida 4.077 al 22/7/97 fs. 242 $ 157,40 + $ 664,50 + $ 68,30; Partida 4.066 al 22/7/97 fs. 245 $ 25,70 + $ 436,80 + $ 48,10; Partida 4.067 al 22/7/97 fs. 245 $ 35,40 + $ 258,40 + $ 27,90; Partida 4.078 al 22/7/97 fs. 248 $ 121,70 + $ 190,10 + $ 27,90; Partida 4.068 al 22/7/97 fs. 251 $ 182,00 + $ 1.006,30 + $ 108,80; Municipalidad de Berazategui: Parcela 010 al 8/7/97 $ 986,17; fs. 256 y 257 $ 452,47; Parcela 011 fs. 258 $ 986,17; fs. 259 $ 447,10; Parcela 14a al 8/7/97 fs. 265 $ 1.648,65 fs. 266 $ 1.033,30; Parcela 06 al 8/7/97 fs. 272 $ 933,31 fs. 273 $ 1.025,12; Parcela 015 al 8/7/97 fs. 279 $ 736,82; fs. 280 $ 806,90; Parcela 04 al 8/7/97 fs. 286 $ 431,53 y fs. 287 $ 388,19; Parcela 05 al 8/7/97 fs. 288 $ 431,53 y fs. 289 $ 388,19; Parcela 016 al 8/7/97 fs. 295 $ 736,82 y fs. 296 $ 761,02; Parcela 015 al 23/7/97 fs. 299 $ 736,82 y fs. 300 $ 806,90; Parcela 06 al 23/7/97 fs. 304 $ 933,31 y fs. 305 $ 1.025,12; Parcela 016 al 23/7/97 fs. 308 $ 736,82 y fs. 310 $ 761,02; Parcela 14a al 23/7/97 $ 1.648,65 y fs. 315 $ 1.033,30; Parcela 010 al 23/7/97 fs. 319 $ 986,17 fs. 320 $ 452,47; Parcela 011 al 23/7/97 fs. 321 $ 986,17 y fs. 322 $ 447,10; Parcela 04 al 23/7/97 fs. 326 $ 431,53 y fs. 327 $ 388,19; Parcela 05 al 23/7/97 fs. 328 $ 431,53 y fs. 329 $ 388,19. Según Acta de Constatación se trata de un inmueble sito en la Av. Gral. Mitre s/Nº, Nº 1832 y 1836 dejando constancia que la propiedad linda también con la calle 154 s/Nº y Nº 1865 en el otro frente. Se trata de seis lotes en terreno que son las parcelas 4, 5, 16 y 15 de la Manzana 177 que son propiedad de Drymet SRL y las parcelas 6 y 14a de la citada manzana que son propiedad del Sr. Juan José Sumic y del Sr. Atilio Víctor Blanchet. En dicho bien funciona la firma Drymet SRL que se dedica al ramo metalúrgico. La finca que tiene entrada por la Av. Mitre 1832 y que indican que es la parcela 15 hay una construcción de material que consiste en cocina, baño con lavatorio, inodoro y bidet, una habitación con piso de madera y otro amplio ambiente que da al frente con piso de madera y baldosas, en el frente tiene patio y un pequeño jardín; habiendo además un garage semi cubierto. En la parcela 16 que da a Avenida Mitre y 4 y 5 que dan sobre calle 154, los tres s/Nº, no hay nada construido, manifestado que se destina a estacionamiento. El bien que tiene entrada por el Nº 1836 de la calle Mitre y 1865 de la calle 154 en el otro frente se trata de un galpón que manifiestan está construido en los lotes 6 y 14a, el mismo tiene piso de cemento y en planta baja hay un sector destinado a oficinas en el cual hay 2 oficinas con piso de baldosas y otro sector con un vestuario y baño, en planta alta hay otra oficina y otro vestuario, un sector del galpón tiene techo de material y otro de chapa. Tiene línea telefónica. Se intima a desalojar la propiedad en 10 días. Según consta en el acta de constatación efectuada en el Camino Gral. Belgrano 2624 dejando constancia que no existe el Nº 2622 y que la propiedad linda con lote s/Nº que a su vez linda con la propiedad que tiene el Nº 2606 siendo el bien de propiedad del Sr. Juan José Sumic y del Sr. Atilio Víctor Blanchet. El bien está constituido en los lotes designados como parcelas 10 y 11 de la Manzana 101 el cual está ocupado por el cuidador del bien que es el Sr. Diego Castro, su esposa e hijo de 25 años de edad. Consta de dos dormitorios, una en el fondo que tiene en planta alta cocina-comedor con piso de cemento, baño con lavatorio e inodoro y una habitación y en planta baja un espacio que manifiestan que es para guardar vehículos; la construcción que da al frente en planta baja tiene tres ambientes con piso de cemento y un baño en construcción sin ninguna instalación fija y en planta alta un descanso y otros 3 ambientes con piso de cemento y en el segundo piso hay un altillo. La propiedad no tiene línea telefónica. Se deja constancia que se trata de 2 construcciones precarias de material y muy deterioradas. Se intima a desalojar en 10 días. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate. No se procede a la compra en comisión. Base: Lote 14a $ 70.000; Lote 6 $ 65.000; Lote 9 $ 20.000; Lote 10 $ 43.000; Lote 8 $ 12.000; Lote 11 $ 16.000; Camino Gral. Belgrano 2622 $ 20.000; Camino Gral. Belgrano 2624 $ 25.000; Seña: 30%; Comisión: 3%. Según surge de fs. 486 los lotes saldrán a la venta en forma progresiva y si eventualmente en el decurso del acto, y previo a la venta de todos ellos, llegará a alcanzarse el monto de la deuda, que es sin duda la opción del acreedor, se suspenderá la subasta. Ello ocurrirá en el momento que se supere en la hipótesis la suma establecida en el decreto de subasta para suspender la misma, es decir, la de $ 310.000. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal. Art. 579 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 15/10 Nº 103.269 v. 16/10/98

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, P. B., Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "CRISTAL S.C.A. c/ MOLLO y DE DEVOTO, MIRTA LIDIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 74.726/97, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 28 de octubre de 1998 a las 13,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el Inmueble ubicado en calle Rawson 187 entre Bartolomé Mitre y Vías del F.C.N.D.F.S. de Capital Federal, Mat. 7-3732, Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 54, Parc. 13; sobre terreno que s/tít. mide 8,91m. de fte. al O. por 30,62m. o lo poco más o menos que resulte dentro de sus muros divisorios que son medianeros; "ad-corpus". Dominio e Inhib. fs. 65/70. Se trata de una casa de una planta, con pasillo de entrada al que convergen tres viviendas o departamentos, a saber: Vivienda 1: a la calle, con patio de entrada cubierto, living comedor, dos amplios dormitorios —uno con entrepiso— cocina y baño; ocupada por César Alberico Taroco da Rosa, con su esposa y dos hijos, conforme señaló. Vivienda 2: a continuación, con patio de entrada cubierto, un gran ambiente dividido con modular creándose un lugar de dormitorio y un comedor, luego otro dormitorio, cocina y baño; la señorita Débora Carla Alanis manifestó ocuparlo con su madre y el esposo de ésta. Vivienda 3: Ubicada en el fondo de la propiedad, con patio al que convergen un living comedor, dos dormitorios, en frente cocina y baño completo, también un ambiente precario utilizado como depósito; ocupado por la señora Yolanda Elvecia Bustamante, quien manifestó ocuparlo con su esposo. Piletas de lavar en patios y en general en buen estado de conservación. Las personas mencionadas alegaron haber suscripto un boleto de compra venta sobre cada una de las viviendas, aunque no se encuentran acreditados en autos. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 71.510. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del CPCC). No se encuentra autorizada la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos (art. 598 in fine del CPCC). Deudas: GCBA (fs. 28) al 17/3/98 $ 473,07. Ag. Arg. (fs. 29) al 18/3/98 $ 127,98. Expensas (fs. 30) al 19/3/98 no existen expensas por no ser bien sujeto al régimen de propiedad horizontal. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Exhibición: días 21 y 22 de octubre de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 15/10 Nº 103.304 v. 16/10/98

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO ECUADOR 1320 c/CASAICIC CIA. AMERICANA S.A. s/Ejec. de Expensas" Expte. Nº 115.487/96 (reservado), que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves rematará el día 20 de octubre de 1998 a las 12,20 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital), el Inmueble sito en la calle Charcas Nº 2601/09/11 esq. Ecuador Nº 1320, Unidad Funcional Nº 1, Primer y Segundo Subsuelo. Matrícula F.R. 19-79/1 de esta Ciudad. El bien tiene acceso por la calle Charcas Nº 2601/11 por escalera, ascensor o rampa para automóviles, y consta de: Primer sub-suelo en desnivel con 17 cocheras fijas y un segundo-subsuelo en desnivel con 21 cocheras fijas, o sea un Total de 38 cocheras fijas. El estado de conservación es Bueno y están alquiladas las cocheras mensualmente por la misma cantidad de automóviles. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 273.108, Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Deudas: G.C. Bs. As. al 27/4/98 fs. 148/49 $ 57.646,60, O.S.N.: al 16/6/98 fs. 166 $ 10.212,01. Aguas Arg.: al 29/4/98 fs. 143/44 $ 33.682,66. Expensas: al 2/6/98 $ 80.036,64. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Exhibición: días hábiles de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 15/10 Nº 103.151 v. 16/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º comunica por tres días en el juicio "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/PAZ HECTOR ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 13.872), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 29 de octubre de 1998 a las 11:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ombú 2447 e/ Cte. Peredo y Aguaribay, Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. V, Sec. F, Mza. 51, Parc. 19, ocupado por el demandado y flia. intimados a desalojar el 28/06/96 (fs. 119 vta.), y consta de casa c/pequeño jardín y porche al fte., sala de estar, comedor, cocina, baño y dos dormitorios, en el jardín posterior pequeña pileta plástica de natación y galponcito (fs. 123/4). Su estado de conservación es regular. El terreno mide 10mx39,77 m. Sup. total 397,70 m2. Base $ 20.578,15 —al contado—. Seña: 30%. Comisión: 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no obtener oferta saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.355,11 al 10/11/97 (fs. 181/2), por Ag. Arg. s/servicio al 4/11/97 (fs. 169), por O.S.N. s/servicio al 2/12/97 (fs. 188), y por Imp. Inmob. $ 190,52 al 14/11/97 (fs. 194). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 580 del C.P.). Prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de fondos. Visitar los días 27 y 28 de octubre de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 15/8 Nº 103.259 v. 19/10/98

Nº 59

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 59, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "CAÑETE PERALTA LUIS ANGEL c/LOPEZ AMELIA BEATRIZ s/Ejec. Hipotecaria. Expte. 60.194/97" (Reservado), que el martillero Herman Blitz Katz rematará el veintiuno de octubre de 1998, a las 8 hs. 45', en el salón de actos sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 30 piso 2º (Depto. 21), del inmueble ubicado en la calle Av. Pueyrredón 1160/62/66/74/78/80/84/86 e/Paraguay y Mansilla de esta Capital; sup. total 78,78 m2. Porcentual 1,93 %. Nom. Cat. Circ. 19 Sec. 15 Manz. 133 Parc. 38. Dominio Matrícula Fr. 19-6468/30 (Ad-corpus). Deudas: Fs. 47 A. Arg. al 16/2/98 $ 301,99; Fs. 52 Expensas al 31/1/98 $ 3.885,96 (con intereses y punitorios); Fs. 62 Municipal al 17/2/98 $ 420,94; fs. 65 OSN al 30/3/98 $ 306,62. Base U$S 55.000 al contado y mejor postor, seña 30 % Comisión 3 % efectivo; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según informe presentado por el martillero, el inmueble se encuentra ocupado por la parte demandada y familia; dicha unidad se ubica en un edificio antiguo, a la que se accede por escalera al no existir servicios centrales; se la identifica como Depto. Nº 21, constando de pasillo de entrada, comedor, tres habitaciones, baño y cocina, en regular estado de conservación por la acción del tiempo; dispone de servicio telefónico al 16/9/98. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 15/10 Nº 103.283 v. 16/10/98

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BARSELLINI ADRIAN c/GIONIS EUGENIA ANA y/O s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. 4.527/96, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día martes 27 de octubre de 1998 a las 11:00 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Rodríguez Peña 983/985 de Banfield, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. V; Secc. B; Mza. 99; Parc. 12. Matrícula 42.389. Superficie total aproxim. 209,99 m^2. Según constatación de fs. 50 e informe del martillero de fs. 95, se trata de una casa tipo americano, de una sola planta, que consta de: hall de entrada, living comedor, toilette de recepción (sin artefactos), pasillo, cocina-comedor diario (faltan artefactos) que tiene una puerta ventana c/salida al patio; todos los ambientes descriptos tienen pisos de cerámica. Luego continúa el pasillo de distribución, c/piso de cerámica, que da a u dormitorio c/moquete y una parte del techo c/placas de acrílico o símil que permite el paso de la luz natural, frente a este dormitorio c/piso en cerámica, y dos ventanas al patio (faltan vidrios y cortinas), y al final del pasillo se encuentra el dormitorio principal c/vestidor (ambos c/moquete) y baño completo en suite c/piso tipo porcelanato, el dormitorio tiene una puerta ventana que da a una galería y al jardín. Por el portón de entrada para autos se accede al garage, abierto al patio con baldosones de granito; el patio se continúa hasta un quincho semicubierto que se comunica con la galería antes mencionada, que tiene el piso, la parrilla y parte de la pared recubierta con placas de piedra, también tiene un lugar preparado como para mesada c/pileta y una parte del techo tiene madera a la vista; al final del quincho hay un cuartito como para depósito un bañito sin artefactos, y al costado el jardín. El inmueble se encuentra desocupado y, si bien con signos de abandono, en buen estado de uso y conservación. Deudas: Dirección Provincial de Rentas fs. 86 al 7/11/97 $ 292,00+$781,80+$889,20+$1050,30 +$1223,70+$525,20 O.S.N. fs. 66 al 26/08/97 (al 2º bimestre del año 1993) $ 20,46. Municipalidad de Lomas de Zamora fs. 64 al 7/8/97 $ 877,37. Aguas Argentinas fs. 61/62 al 31/7/97 $ 18,72 sujeto a verificación del Expte. de Rentas y débito automático. Base: $ 54.000. Si no existieren postores, la venta lo será sin limitación de precio (art. 585 del Cód. Procesal). Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado al mejor postor y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc. 7 del Cód. Proc. modificado por la ley 24.441). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, y el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibición: días 23/10/98 de 10:00 a 11:30 horas y el 26/10/98 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 15/10 Nº 103.298 v. 16/10/98

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Exp. Nº 182.997 - Alsina 1418 - Piso 2º - Cap. comunica por dos días en los autos "SESE JOAQUIN JESUS c/VOLPE LASTRA, CARLOS s/Ejecutivo", que el martillero Joaquín A. Enríquez, con oficina en Medrano 582 - piso 3º "A" Cap. T.E. 863-4761 rematará en pública subasta al contado y al mejor postor el inmueble de la calle Catamarca 1985 de esta Cap., Unidad funcional Nº 3- de la planta baja, Cir. 11 - Manzana 43 - Parc. 1 / Sec. 234 Mat. 2-8120-3 en la Asociación de Martilleros Públicos sito en Talcahauno 479 de esta Cap., el día 29 de octubre a las 11 hs. de 1998. Ocupado: por el Sr. Alberto Perotti en calidad de inquilino. Superficie total: 133,96 m2. Base: $ 12.132,36. Seña: 20 %. Comisión 3 % - Comodidades: tres ambientes - un pasillo que se halla subdividido en tres partes: un patio - un baño incompleto, el inmueble en general se encuentra deteriorado -

Deudas: alumbrado barrido y limpieza al 8-11-96 $ 2.080,15. Obras Sanitarias: 2-4-93 $ 31,29 Aguas Argentinas: 1-8-96 $ 273,29, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de realizada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva, promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento, del plazo antes dicho hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del C. Procesal, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento previsto por el Art. 580 del C. P. C. También deberá exigirse a quien resulte comprador que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 41 del C.P. y deberá rendir cuenta de su gestión en el término de tres días bajo apercibimiento de lo preceptuado en el Art. 564 del citado código. Exhibición: los días 22 - 23 - 26 de octubre de 1998 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 15/10 Nº 168.739 v. 16/10/98

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "WALD ELIEZER, JOSE y Otros c/FIGARI, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 143.107/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 23 de octubre de 1998, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la Pcia. de Bs. As., ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, con frente a la calle (190) Luzuriaga Nº 2194, esquina calle (52) Estrada, matrícula 69.980; lote 1 de la manzana 10; que mide 11,97 mts fte al N., 4,24 mts. de ochava al E, 7 mts en otro fte al E.14,97 mts. al S. y 10 mts. al O. Sup. 144,20 m2; que adeuda Rentas $ 1.022,26 al 30/12/97 (fs. 80); Aguas Sanitarias Mar del Plata $ 2.367,94 al 25/7/97 (fs. 55/8) y Municipalidad $ 112,33 al 31/7/97 (fs. 53). De la constatación realizada por el martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle mejorada con ripio y conchilla, Luzuriaga Nº 2194, esquina Estrada de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., en una zona de viviendas similares y humildes, cercana al aeropuerto de dicha ciudad. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Víctor Garzón, con su esposa y dos hijos menores, sin título alguno y desde hace dos meses. Se trata de una casa sencilla de una planta de construcción económica en un terreno de 144 m2, y se compone de una sala y cocina, dos piezas, baño y garaje, todos estos ambientes descriptos son muy precarios con pisos de mosaicos variados, con techos de vigueta y ladrillos sapo, con humedad por filtraciones, faltándole mantenimiento, en un estado importante de abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 12.000, seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley (0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133 del C.P. y oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.). Exhibición: del 19 al 22 de octubre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 15/10 Nº 103.296 v. 16/10/98

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón - Secretaría Unica a mi cargo - Sede: Uruguay 714 - piso 4º Capital Federal comunica por dos días en autos "FENOGLIO, HUGO ANTONIO c/ DI PRINZIO, ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 20.860/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 22 de octubre de 1998 a las 9,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 Capital el inmueble sito en la ciudad de Caseros - Partido de 3 de Febrero - Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Amadeo Sabattini Nros. 5637/5639 entre las calles José María Bosch y (hoy) Quintana que consta de: cuatro unidades funcionales - conformadas en un solo título - sin subdivisión - 2 en planta baja y 2 en planta alta que se componen de la siguiente manera: En planta baja: Unidad Funcional sita en Sabattini Nº 5639 (sin chapa municipal) que da al frente de la propiedad compuesta de living con ventana a la calle. Un dormitorio con ventana a la calle Cocina y baño instalado (sin bañera) y un patio pequeño totalmente desocupada. Por pasillo interior mitad del mismo de Sabattini Nº 5637 (sin chapa municipal) se accede a la Planta Alta en donde existe una Unidad Funcional que da al frente del inmueble compuesta de living comedor con ventana a la calle - Un dormitorio - baño y cocina instalados - teléfono y lavadero - totalmente desocupado. Frente a la referida Unidad Funcional se halla la tercera unidad funcional que da al contrafrente del inmueble que consta de living comedor con ventana al patio - 3 dormitorios - baño instalado - cocina - terraza y lavadero - ocupado por la familia Palma - sin títulos. En fondo de la propiedad o sea en el contrafrente se halla la Cuarta Unidad Funcional compuesta de: Living comedor con ventana al amplio patio - Amplia cocina comedor - tres dormitorios (1 pequeño) baño instalado en el patio (fondo libre con parrilla) se encuentra 1 habitación con escalera de acceso a la terraza ocupada por demandado en autos - su cónyugue Roxana Alejandra Gualtieri y 4 hijos menores de edad. Todo en buen estado de habitabilidad. Superficies: Mide: 10 metros de frente al SO por 30 metros de fondo con una superficie total de 300 metros cuadrados. Lindando por su frente con la calle dicha, por el NO con el lote 24 por el SE con el lote 22 y parte del fondo 17 y por el NE con fondos del lote 11 - Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Secc. V - Manz. 4 - Parcela 23 Valuación: fs. 240 - Dominio: fs. 224/228 - Inhibiciones: fs. 229/231. Matrícula: 23.533. Títulos agregados en autos Impuestos atrasados sujetos a reajustes - Municipal: fs. 233 al 4/9/97 $ 8.961,48. Obras Sanitarias de la Nación fs. 236 al 5/11/97 $ 3.351,57 fs. 237 $ 447,25. Aguas Argentinas: al 22/1/98 $ 1.218,73. Inmobiliario Rentas: fs. 248 al 23/1/98 $ 246,50 y fs. 249 $ 849,20. El adquirente deberá hacerse cargo de los impuestos en caso de que no existiera remanente suficiente. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. En el estado que se encuentra con todo lo plantado adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus". Base: $ 98.722,66 - Seña: 30 % Comisión: 3 % Sellado de ley: 0,5%. En caso de fracasar por falta de postores se realizará otra subasta media hora después con la base reducida en un 25 % ($ 74.042) y en caso de fracasar también se subastará nuevamente media hora después. Sin base. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta. Días de exhibición: martes 20 y miércoles 21 de octubre de 1998 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 15/10 Nº 168.819 v. 16/10/98

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en autos "ALIVERTI AMALIA EMILIA c/A.S.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 59.969/97, que el martillero Mario Guillermo Rawson (812-0912) rematará el día 21 de octubre de 1998 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, las unidades funcionales 4 del piso 1º y 28 del piso 6º del edificio sito en Perú 689/99 de la Capital Federal. La subasta se hará en forma progresiva y la 2da. se rematará sólo si no alcanza el precio de la 1ª para cubrir la deuda. Matrícula 13-317/4 y /28. Superficie total de la U.F. 4: 77,01 m2. porcentual 3,55 % y superf. total de la U.F. 28: 54,70 m2 (propia 41,24 m2) porcentual 1,90 %. La unidad 4 está dividida en dos con entrada independiente que dan al mismo pallier general, una con entrada por el Nº 3 tiene un hall de entrada y tres despachos separados con tabiques, la otra con entrada por puerta Nº 4 es un gran ambiente sin divisiones. La unidad 28 también es un ambiente de planta libre. Ambas en buen estado. Se venden "ad corpus" y desocupadas. Base de la U.F. 4 U$S 50.551 y Base de la U.F. 28 U$S 30.000, al contado y mejor postor, Seña 30 %, comisión 3 %. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión. La U.F. 4 adeuda por O.S.N. $ 120,57 al 29/12/97 (fs. 119), por Gobierno Aut. Bs. As. $ 1.441,66 al 18/9/97 (fs. 68/68 bis), por Aguas Arg. $ 675,92 al 17/11/97 (fs. 66) y por expensas $ 3.562 a noviembre 1997 (fs. 72) y la U.F. 28 adeuda por O.S.N. $ 121,98 al 29/12/97 (fs. 120), por Gobierno Aut. Bs. As. $ 1.277,96 al 18/11/97 (fs. 69), por Aguas Arg. $ 432,27 al 17/11/97 (fs. 65) y expensas $ 1.911 a noviembre 1997. En caso de no existir remanente suficiente los adquirentes se harán cargo de las deudas por impuestos, tasas o contribuciones. Todas las deudas sujetas a intereses y recargos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visitan el 19 y 20 de octubre de 1998 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 15/10 Nº 168.788 v. 16/10/98

Nº 102

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría Unica con sede en Lavalle 1212, piso 7º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "DE MATTHAEIS AMALIA c/BLANCO HECTOR PABLO s/Ejecución de Sentencia" (Expte. Nº 47.215/97), que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 22 de octubre de 1998 a las 11,15 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal el inmueble sito en la calle Larrazábal Nº 3860 de la Capital Federal. Inscripto en el Registro de la propiedad Inmueble bajo el Nº 1-14814. Nomenclatura catastral: Circ.: 1; Sec. 66; Manz. 5 B; Parc. 13. Según constatación obrante a fs. 91 el bien se encuentra ocupado por el demandado Héctor Pablo Blanco y consta de un galpón con dos baños, depósito y patio, todo en regular estado de conservación. Deudas informadas en autos: fs. 15: Aguas Argentinas al 01-10-97: $ 185,95; Fs. 19: G.C.B.A. al 13-10-97 $ 242,99. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Exhibición: días 19 y 20 de octubre de 1998 de 10 a 12 horas. Venta al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 15.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá en el acto de suscribir el boleto de compraventa constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 15/10 Nº 103.279 v. 16/10/98

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE LAVALLE 3864 c/GIORDANO DE CENEDESE, MARIA CONCEPCION s/Ejecución de Expensas", Expte. 76.852/95, que el martillero César Galli (816-4032) rematará el día 21 de octubre de 1998, a las 8,30 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lavalle 3864 planta baja C, Unidad funcional 3 entre Av. Medrano y Jerónimo Salguero de la ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circ. 7, Sec. 17, Manz. 96, Parcela 8, Superficie UF: 88,52 mts2, porcentual 3,63 %. Matrícula: 7-4884/3. Consta de hall de entrada, living comedor, hall íntimo, baño completo, 2 dormitorios, cocina y dos patios. Cuenta con servicios individuales, agua caliente y calefacción. En regular estado de conservación. Ocupado por Carlos Ferreira en calidad de inquilino según constatación del martillero. Deudas: O.S.N. a fs. 58 $ 246,15 al 12/7/96; Municipal a fs. 73 $ 1.848,93 al 14/8/96; Aguas Arg. a fs. 55 $ 299,12 al 13/6/96; Expensas a fs. 125 $ 19.744,15 a abril/98; Ultimas expensas: a fs. 130 vta. cuotas fijas de $ 127,05. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 22.500. Seña: 30 %, comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. Se autoriza la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.; y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Visitar los días 19 y 20 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 15/10 Nº 168.824 v. 16/10/98

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "PEREDNIK, ALICIA ADRIANA c/HERRERA, WALTER RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 105.051/95), que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 22 de octubre de 1998, a las 10,00 horas, en el Salón de ventas San Cayetano sito en la calle Humberto Iº 2042, Capital, el inmueble sito en la calle Avellaneda Nº 1321, Pdo. Esteban Echeverría; a inmediaciones de la Estación Lavallol, Pcia. de Buenos Aires, y próximo a la Estación Luis Guillón. Inscripto en la Matrícula Nº 44719. Nomencl. Catast.: Circ. I; Secc. C; Manz. 5; Ch. 18; Parc. 19. Sup. del terreno 212, 50 mts.2. La finca consta de un fondo, cocina, comedor, baño, dos dormitorios y hall; todo en regular estado de conservación, y se encuentra ocupado por el demandado, esposa y un hijo, inf. del escribano a fs. 206/206 vta. El inmueble adeuda: fs. 93/100 - Impuesto Inmobiliario $ 3.738,80 al 28-07-97; fs. 105 Aguas Arg. S.A. $ 98,40 al 17-07-97; fs. 113/114 Municipalidad Esteban Echeverria $ 4.008,56 al año 1987 a 1996 (bim. 6) vencimiento 30-08-97; fs. 185 O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios al 07-05-98, todos los impuestos, tasas y contribuciones están sujetos a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor con la base de $ 40.000, Seña 30 %, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal; y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble se podrá visitar los días 19 y 20 de octubre de 1998 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 15/10 Nº 103.274 v. 16/10/98

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "CITIBANK N.A. c/DAGLIO DE DIEZ, NICOLASA MARIA ISABEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 6958/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de octubre de 1998 a las 10,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Rauch 25 o 2367, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. N, Manz. 36, Parc. 12, Matrícula 27.950. Conforme acta de constatación efectuada por el escribano interviniente e informe del martillero obrantes en autos el inmueble se encuentra en la calle Rauch 2367 y se trata de una casa en dos plantas con entrada principal, entrada de servicio y entrada a un garaje cubierto para un solo vehículo. En planta baja se encuentra el living comedor, comedor diario, cocina y baño y al fondo el patio, lavadero y pequeña construcción utilizada como depósito. En planta alta tres dormitorios, baño y pequeño patio que permite el acceso a la terraza, todo en regular estado de conservación y desocupada. Base: $ 60.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 1.351,01 al 21/10/97; a la Municipalidad de Tres de Febrero la suma de $ 4.511,80 al 5/1/98; a Aguas Argentinas S.A. no registra al 27/11/97 y a O.S.N. no registra al 1/12/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 17; 20 y 22 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 15/10 Nº 103.288 v. 16/10/98

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490 piso 3º de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "STEA JOSE C. c/ CUELLO PAULA I. s/Ejec. Hipoc."; Exp. Nº 7955/97; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 20 de octubre de 1998 a las 9,20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed.; el inmueble ubicado en la calle Neuquén Nº 984/990, unidad funcional Nº 2 de planta baja y alta, de la localidad de Lomas del Mirador, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., que se encuentra ocupada por el Sr. Claudio Cuello, hermano de la demandada, quien expresó que le alquilaba a esta última, posee, dos dormitorios en planta alta, living-comedor, estar, cocina-comedor, terraza y lavadero (fs. 71). A fs. 42 está el informe de la deuda de Aguas Argentinas de $ 191,77 al 25/9/97. A fs. 44 la de O.S.N. de $ 193,13 al 3/10/97. A fs. 56 la de Rentas Provinciales de $ 2.170,81 al 28/11/97 y a fs. 59/60 la de la Municipalidad de La Matanza de $ 5.227,05 al 2/2/98. Es condición de venta que el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas en caso que no existiere remanente suficiente y que no procederá la venta en comisión. Condiciones de venta: Base: $ 30.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley (art. 584 de Cód. Proc.). Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 15/10 Nº 168.820 v. 16/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MERCADO RAUL ALBERTO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 69.168, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 21 de octubre de 1998 a las 11.20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100 nafta, año 1993, motor PGAR11359, chasis 8AFETNL25PJ056777, dominio T-138.715. Al contado y mejor postor. Sin Base. Seña: 10 %, Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El automotor se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes $ 1.628,39 "1998/6" (fs. 47). Las deudas por patentes y/o infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/10 Nº 168.817 v. 16/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 3º piso Capital Federal comunica por dos días en autos "ALVES ROSA S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta de bienes muebles" Expte. Nº 68.329 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Medrano 1777 Capital Federal (827-2858/9) rematará el 26 de octubre de 1998 a las 11.20 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles que se encuentran en el inmueble ubicado en Dr. Horacio Canesi 341, Matheu, partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, (ex fábrica de tapones de corcho) y son los siguientes: 1 teléfono marca Delos, 1 calculadora Cifra 421, 4 sillas giratorias de hierro c/tela celeste, 1 armario metálico 1,50 x 0,90 x 0,45 marrón-beige, 1 computadora AT 386 con HDD 12 mb - 5.25, 1 monitor VGA, 1 impresora marca Citizen 180D, 2 zarandas clasificadoras de granos marca Fratic motor 0,75, 2 motorreductores marca Prodol modelo 1-900, 2 rebanadoras marca Lepiscopo motor 1 HP, 2 molinos a martillo loco accionado por motor eléctrico de 40 HP, 2 elegidoras de tapones con cinta transportadora y tolva de alimentación de 5 descargas accionada por motor eléctrico de 1 HP, 1 compresor de 5 HP, 3 descartadores de tapones de corcho con cilindro descartador y cinta transportadora con motor eléctrico de 1 HP, 1 compresor de 1 HP, 2 tambores para tratamiento de superficies de tapones accionados por motorreductor y motor eléctrico de 1 HP, 1 cinta transportadora de viruta de corcho accionada por motorreductor y electroimán, 1 mezcladora horizontal de paletas múltiples accionada por motor eléctrico de 4 HP, 2 zarandas descartadoras de 3 bocas accionadas por motor eléctrico de 1 HP, 25 rollos de corcholina medidas varias, 50 bolsas con tapones de corcho con 8000 tapones estimativamente en cada una, 150 Kg estimados aproximadamente de corcho natural, Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 10%, todo más I.V.A. en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, hecho lo cual el martillero entregará los bienes que retirarán los compradores por su cuenta, riesgo y cargo. Exhibidos adecuadamente todos y cada uno de los bienes, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado, cantidad, medidas, peso, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc. Exhibición los días 23 y 24 de octubre de 1998 de 10.00 a 12.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado e indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 15/10 Nº 249.804 v. 16/10/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Fabrizio, sito en la Av. Callao 635, 6º piso, Capital, comunica por cinco días en autos "AYERZA MARIA TERESA y Otros c/PLAVINIL ARGENTINA S.A.I. Y C. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 81.409, que el martillero Alvaro Barros (393-1619/4121), rematará el día 30 de octubre a las 11,30 hs. en Lavalle 425, Capital, doce lotes de terrenos en block con frente a las calles Cañada de Gómez 5458/66/74, Berón de Astrada 6231/43/55/71 y Timoteo Gordillo 5461/s/n/5467/81/89, Barrio de Villa Lugano, Capital, designados como Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 82, Manz. 57, Parc. 26, 27, 28, 33, 34, 35, 36, 1B, 2, 3, 4 y 5; Mat.: 1-57315, 1-57316, 1-57317, 1-57321, -157322, 1-57323, 1-57324, 1-57292, 1-57293, 1-57294, 1-57295 y 1-57296, que unidos constituyen una fracción de 4440 mc de sup., de acuerdo a medidas perimetrales que surgen de su correspondiente título que obra en autos. Las deudas de dichas parcelas en block son las siguientes: por MCBA $ 23.432,68 al 14/8/98 a fs. 705/727; por Aguas Argentinas $ 322,77 al 2/12/97 a fs. 264/75 y por OSN sin deuda al 30/12/97 a fs. 286/297. Desocupados. Se visitan libremente. Base: U$S 420.000, al contado y en caso de no haber ofertas transcurrida media hora se anunciará con la base reducida de U$S 270.000.- Seña: 10%, Comisión: 3%. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional procediéndose a la apertura de los mismos en audiencia pública fijada para las 12 hs. de ese mismo día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. asimismo deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el caso de que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina (tasa activa) para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Está prohibida la compra en comisión y/o la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 15/10 Nº 103.264 v. 21/10/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, del Dr. Enrique C. Fox, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Primer Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "OBRA DIAZ VELEZ 3441 s/ Quiebra c/ BONCHO S.A s/ Ejecución de sentencia" (Expte. 64.264), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 23 de octubre de 1998, las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de un inmueble sito en la calle José María Paz Nº 1025, de la Localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenc. Catastral: Circ. II; Secc. H, Manz. 47; Parc. 23-b, Partida 28.532. Superficie terreno: 262 m2. 48 dm2. Es una casa tipo chalet, de dos plantas. al frente hay un porch y entrada para vehículos. Planta baja consta de: Recepción con ventanal a la calle: living-comedor amplio con puerta ventana y ventana a jardín; toilette y placard, cocina y comedor diarios; garage. Pequeño hall donde nace una escalera que conduce a la Planta alta que consta de: una habitación con placard y pequeña terraza; hall de distribución con placard; dos dormitorios con placard y ventana a jardín; baño completo, dormitorio principal con baño en suite pasillo con placard. En la Planta Baja jardín con parrilla, al fondo lavadero cubierto y dos habitaciones. Todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por sus propietarios. Deudas: Municipales: (fs. 136) $ 79,00 al 15/7/97; Rentas (fs. 139) $ 215,75 al 14/5/97. Condiciones de venta: "ad corpus". al contado y al mejor postor. Base: $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. De no existir postores, el bien saldrá nuevamente a remate con la base reducida en un 25%. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta 24 horas antes de la fecha de subasta, en los términos del art. 212 L.C. y 104,6 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión. Así como la ulterior cesión del Boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 20 y 21 de octubre 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 13/10 Nº 249.348 v. 19/10/98

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VERRATH, LEONIDES y Otro s/ Ejec. prendaria", exp. 64.234, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 22 de octubre de 1998, a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR-3p, sedán 2p, 1994, motor 159 A3 0388152182, chasis 8AS146000 R5123295, Dominio W 094.571. Base: $ 3.826 y de no haber postores, Sin Base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.683,71 (fs. 165) a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 33358, Capital.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 15/10 Nº 103.292 v. 16/10/98

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en R. S. Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ QUINTEROS, JESUS s/Ejec. prendaria", exp. 65.062, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 22 de octubre de 1998, a las 12,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel/1994, motor BE875641, chasis 8AWZZZ30 ZRJ069041, dominio Q 073.321. Base: $ 5.329,33; de no haber postores, a la media hora, base $ 3.997 y luego Sin Base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no dado de alta en la Dir. de Rentas por lo que el adquirente deberá efectuar dicha gestión en un plazo no mayor de 60 días y una vez acreditada la deuda y los gastos que demandó el trámite, serán abonados con el producido de la subasta. Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 15/10 Nº 103.302 v. 16/10/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6 Sec. 11, comunica por tres días en autos: "RATCLIFFE S.R.L., s/Quiebra s/Incidente de venta del inmueble de Lisandro de la Torre 2391 (U.F. 4) Expte. 34.824" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el día veintiuno (21) de octubre de 1998 a las 15 hs. en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 4 sita en P.B. y Primer Piso del inmueble con entrada independiente por el nº 2391 de la calle Lisandro de la Torre de esta Capital Federal; Sup. total: 143,60 mts. 2. Porcentual 33,27 %. Nom. Circ. 1 Sec. 76 Manz. 131 Parc. 23 Dominio Matrícula FR. 1-1443/4 (Ad-Corpus) desocupado en estado de abandono, componiéndose de un gran ambiente con balcón a la calle, cocina al fondo, una dependencia a modo de escritorio dividido por mampara, por otra escalera se accede al sector terraza, existiendo dos baños con receptáculos, una habitación, todo en regular estado. Base $ 32.475.- al contado y mejor postor, seña 30% Comisión 3%; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento art. 580 y 584 C. Procesal. Serán aceptadas ofertas bajo sobre conforme art. 104 del Reglamento del fuero hasta dos días con anterioridad a la fecha del remate en sede del Tribunal Av. Diagonal R. S. Peña 1211 Piso 2º. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Exhibición: días 15 y 16 octubre/98 de 15 a 17 hs. Se hace constar que el inmueble registra las siguientes deudas: Fs. 18 A. Arg. al 4/11/97 $ 126. Fs. 28 OSN al 21/11/97 $ 1.366,31; Fs. 45 Municipal al 7/1/98 $ 3.277,64. No surgen deudas por expensas y no posee Administración.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 14/10 Nº 249.997 v. 16/10/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en autos: "PIZZOLITO ARMANDO ERNESTO c/VIGIL LEONARDO s/Ejec. Expte. 13.615", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el veintiuno de octubre de 1998, a las 14 hs. en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, un elevador de automotores marca Titan completo funcionando, exhibiéndose en la calle Bahía Blanca 1620 Capital, de lunes a viernes de 15 a 17 hs. Venta sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, debiendo el comprador acreditar posición fiscal frente al IVA y previo pago del saldo del precio, solicitar la posesión en autos. Conforme norma del art. 104 del Reglamento del Fuero, serán aceptadas ofertas bajo sobre en sede del Tribunal, hasta el 19/10/98, las que serán abiertas el 20/10/98 a las 12,30 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/10 Nº 103.281 v. 16/10/98

Nº 8

Edicto Boletín Oficial y diario La Nación. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, P. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "LEICACH S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes" (Expte. Nº 57.636), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Telf. 642-0493/ (15) 971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 21 de octubre de 1998 a las 14.30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de la fallida, donde funcionaba la Planta Industrial, construida sobre una fracción de terreno de campo, ubicada en el cuartel primero, designado como lote 2, de la ciudad y Partido de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Intendente R. Pedralles sin número, que mide 214,42 m de Frente al NE por 559,65 m. de fondo, lo que encierra una superficie de 12 Ha; Inscripción Dominial: Matrícula 2445; Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Parcela 358. Se halla sobre calle pavimentada, en las proximidades de la Estación Las Heras del ex FCDFS y del centro de la Ciudad, cuenta con tres accesos vehiculares y uno para el personal. Las principales construcciones se encuentran tras un frente descubierto y se componen de un sector administrativo, vivienda y laboratorio, y otro conformado por amplísimos galpones intercomunicados y separados por tabiques, con sótanos y sectores más elevados, techos de material y algunos de chapas acanaladas, todos de gran altura. Tras estas construcciones existen sectores con techos metálicos destinados a depósitos y taller. A los costados y tras las citadas construcciones se encuentran amplísimos espacios descubiertos, parte con cerco perimetral y otro sector de galpones más pequeños. Los galpones se intercomunican por amplias aberturas y carecen de cerramientos, tanto en sus interiores como en sus accesos. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 80.000. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado de Ley: 0,50%; todo únicamente en efectivo en el acto del remate, en el que quien resulte comprador, al suscribir el Boleto de Compraventa, deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 CPCC). El comprador deberá denunciar, dentro del tercero día de efectuada la subasta, el nombre de su comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la misma, depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no lo hiciere, se le adicionarán intereses calculadas según la tasa activa (Plenario de la Cámara Nacional Comercial del 27-10-94) aunque la mora no le fuera imputable. A los fines de la transferencia de dominio del inmueble el comprador podrá optar por la vía prevista expresamente por el artículo 1185 del Código Civil, cuyo correlato procedimental regula el artículo 587 del Código Procesal, que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino un instrumento que reúne las constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, Palacio, Derecho Procesal Civil, Tº VII 656). Serán admitidas ofertas bajo sobre en la Secretaría del Juzgado hasta el día 20 de octubre de 1998 y la Audiencia Pública de apertura de las que pudieren recibirse, se celebrará el día 21 de octubre de 1998 a las 12 horas (art. 212 de la Ley 24.522 y art. 104 del Reglamento del Fuero). Exhibición: 17 y 19 de octubre de 1998 de 14.30 a 17.30 hs. y el 18 de octubre de 1998 de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 9/10 Nº 249.088 v. 16/10/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 1º de Capital, comunica por cinco días en autos "CHOEL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. Nº 62.333, que los martilleros Oscar E. Calatayud y Hugo A. Silva rematarán el día miércoles 21 de octubre de 1998 a las 14 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble y bienes muebles de la fallida que se detallan: "ad corpus" el inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 3248 de Valentín Alsina, Pcia. de Bue-

nos Aires, compuesto por: a) 62% indiviso del lote o parc. 2d. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. S; Fracc. II; Parc. 2d, con una superficie de 700m2 25dm2 en el que de acuerdo al informe del arquitecto interviniente se encuentra el edificio administrativo - vivienda que se desarrolla en tres niveles: un semisuelo que fuera para vestuarios del personal; en el 1º nivel dos sectores delimitados que no se comunican entre sí: en el primero se desarrollan las oficinas administrativas de la fallida consistente en ocho dependencias, sanitarios y cocina; en el segundo sector, con acceso independiente, se encuentran habitaciones y sanitarios en estado de semidestrucción; el segundo nivel también se encuentra dividido en dos sectores; el primero corresponde a vivienda y se desarrolla en dos unidades o departamentos constando uno de ellos con un dormitorio, despensa, cocina, sala comedor y baño c/ducha, y el otro consta de tres dormitorios, hall, cocina, baño y toilette; ambas unidades se encuentran ocupadas; el segundo sector de este nivel posee las mismas características que el 2º sector del 1º nivel; en un tercer nivel se encuentra la terraza con zona de lavado y los tanques de reserva del edificio. El estado de conservación de esta construcción es regular. b) 100% del lote o parc. 2c. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. S; Fracc. II; Parc. 2c, con una superficie de 9.342 m2 88 dm2 en el que según el mismo informe se encuentran dos galpones con frente a la calle Félix Olazábal y una tercera construcción en el centro del terreno que funcionaba como depósito de recortes de papel. El segundo galpón se encuentra obstruyendo parcialmente la continuación de la calle Yatay y continúa su desarrollo sobre la manzana siguiente: se deja constancia que esta edificación que obstruye la calle Yatay deberá ser demolida cuando las autoridades provinciales, municipales u otro damnificado lo exija. Base $ 242.200. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado de Ley. A continuación se rematarán sin base. Comisión 10% al contado y al mejor postor, los bienes muebles y maquinarias de la fallida (equipo Sampi móvil marca OM con motor a nafta, máquina cosedora de cuadernos a alambre, máquina cosedora a hilo marca Martini Fragüenfold, máquina guillotina trilateral Hydromat, soldadora de polietileno, impresoras tipográficas, espiraladoras, compresor, impresoras flexográficas, torno, agujereadora, amoladora, garlopa, escritorios, máquinas de calcular, de escribir, computadoras personales, etc.) en el estado que se encuentran. Ofertas bajo sobre: se recibirán de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial las que se recibirán hasta el día 19/10/98 procediéndose a su apertura el día 20/10/98 a las 10.30 horas. Requisitos: a) Se presentará por duplicado y contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y constituirá domicilio en la jurisdicción del Juzgado. b) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado para la comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Días 15 y 16/10/98 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 9/10 Nº 249.193 v. 16/10/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 3 días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/ALVEAR, ROBERTO CESAR s/Ejecución Prendaria" Expte. 70.399 que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 26 de octubre de 1998 a las 13 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, un automotor marca Ford, modelo Orion GL/96, motor marca Ford Nº UVA803940, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZSJ049379, dominio BGP-210, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 22 y 23 de octubre de 1998 en el horario de 14 a 17 en Güemes 3365 de Capital. Registra deudas a fs. 42 por $ 933,35. Base: $ 5.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el bien.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 14/10 Nº 103.117 v. 16/10/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría nº 27, con sede en Callao 635, piso 2º, Capital, comunica por cinco días en los autos: "CAÑOFLEX S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmuebles", Expediente Nº 77.165, que los martilleros César M. Estevarena, Juan A. Sarachaga, Alberto M. Toschi, Lorenzo Ezcurra Bustillo y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 3 de de noviembre de 1998 a las 11,40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la planta sita en la calle Aráoz de Lamadrid Nº 3075, Caseros, Provincia de Buenos Aires, compuesta por los lotes 27, 12a, 24c, y 13b, que conforman una superficie de terreno de 1.947,02mtrs2. Ad-corpus. N. Catastral: Circunscripción IV, Sección O, Manzana 32. Consta de una pequeña sala de estar, contigua salón de trabajo, dos despachos —con divisoria de fórmica, aluminio y vidrio— y un baño compartimentado. Luego pasillo de distribución al que convergen tres oficinas o despachos más, una oficina de gerencia con despacho para secretaria y un baño. Las oficinas descriptas poseen una planta superior o primer piso, con dos escaleras para llegar al mismo —una desde el pasillo indicado y la otra con entrada individual y directa desde la calle Aráoz de Lamadrid— observándose en este primer piso distintos ambientes de oficinas o despachos, salón de trabajo, baños, laboratorio y vivienda del encargado con su cocina. Todos los ventanales en esta planta y planta baja, con rejas hacia la calle, pisos graníticos, marcos y puertas de madera. Desde las oficinas en planta baja, acceso a sector fábrica o producción, el cual se divide en distintas áreas o sectores desarrollados, asimismo, en distintos niveles y características edilicias: en primer lugar, galpón con techo de chapas de fibrocemento y piso de material alisado, con columnas y cabreadas de hierro; el galpón es amplio y está dividido en tres sectores destinados a distintas funciones de la producción. Contiguo patio central de la propiedad al que converge la sala de caldera, luego otro sector de depósito, otro galpón con montacargas instalado y desde aquí salida a calle Perú, mediante acceso de vehículos con cortina metálica levadiza al exterior. Se observa una escalera que conduce a planta superior donde se ubica un sector con techo parabólico y ventanales hacia el contrafrente; también una oficina, comedor de personal, baño y tanque de agua de hormigón en altos. Por otra escalera se llega a un baño y vestuario, desde allí puerta de salida a terraza del inmueble. En este nivel, comedor personal. En planta baja baños de personal, con escalera contigua que lleva a vestuarios de los mismos. Finalmente en sector fábrica, distintas dependencias o ambientes como ser: taller de mantenimiento con su oficina y pañol de repuestos. La propiedad tiene sobre calle Aráoz de Lamadrid, además del acceso de personal con el Nº 3075 de dicha arteria, dos accesos laterales para entrada de vehículos, cerrados con cortinas metálicas. En block con todos los bienes muebles que obran en el inventario de fs. 57/58 y entre lo que cabe destacar: torno, agujereadora de pie, limadora, amoladora, soldadora, lote de caños terminados, caldera, Salcor, muebles de oficina, etc. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 4%. Sellado: 0,5%. I.V.A. sobre el 12% del precio y según la condición que revista el adquirente la que deberá acreditar. En efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. Se dispone como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Se aceptan ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento del fuero y Reglamentación del art. 570 del Cód. Proc. las que deberán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 11,20 horas, las mismas, deberán llenar los requisitos dispuestos a fs. 48 punto 3. Exhibición los días 27, 28 y 29 de octubre de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 14/10 Nº 249.652 v. 20/10/98

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/P.A.I.P. SRL s/Ejec. prendaria", exp. 66.086, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 22 de octubre de 1998 a las 11,55 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen tipo Pick-Up Saveiro CL/1994, motor UNB051761, chasis 9BWZZZ30ZRP241066, dominio B 2.673.834. Base U$S 2.801. De no haber postores, media hora más tarde nueva base de $ 1.400. Comisión 10%. IVA sobre la comisión. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas todas las cuotas desde el año 94 a la fecha por tratarse de un vehículo no inscripto en rentas, que estarán a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA si correspondiera. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 20.10.98 (informes en Secretaría), que se abrirán a las 12 hs. del 21.10.98. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/10 Nº 168.831 v. 16/10/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto - Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES HERBSZTEIN S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de enajenación" (Expediente Nº 168.788), que los martilleros: Adolfo N. Galante y Enrique Ricardo Lanusse rematarán el día 28 de octubre de 1998, las 13.00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1º) El inmueble de la calle Avenida Córdoba Nº 4276/78/80 de Capital Federal. El mismo consiste en un edificio con entradas peatonales por la calle Av. Córdoba Nº 4280 y Nº 4276, y para camiones entrada de cortina de chapa por el Nº 4278. Consta de: a) Planta Sótano: Salón para tanques de bombeo; Sala de motores: Ascensor o montacargas y un gran Salón hacia el fondo. Superficie cubierta del sótano: 288,38 mts.2. b) Planta Baja: Entrada para camiones con 70 mts.2 de Playa; Ascensor o Montacargas, escalera que baja a los medidores de luz; Baño y un gran Salón (Expedición), que hacia el fondo y sobre su lateral derecho, se comunica con el inmueble de la calle Lavalleja Nº 1183/1187. Superficie cubierta de la Planta baja: 288,38 mts.2. c) Planta Primer Piso: Una Oficina Gerencial sobre la calle Av. Córdoba: Oficina General y otra Oficina; 2 baños, enfrentados con otros 2 baños y sobre éstos, hay un pequeño Entrepiso. Ascensor o Montacarga, y desde la mitad hacia el fondo se extiende un gran Salón, que también sobre su lateral derecho se ha efectuado una comunicación con el edificio de la calle Lavalleja Nº 1183/1187. Al final del piso, hay una Terraza con una construcción destinada a proteger un importante equipo de Calefacción Central (que se vende aparte en forma individual y no está incluida en esta venta). Superficie cubierta del primer piso: 259,80 mts2. D). Planta del Segundo Piso: Hay 2 amplios Salones libres; Ascensor o Montacargas; 2 baños. Superficie total del segundo piso: 259,80 mts2. e) Planta del tercer piso: Similar a la anterior, con 2 grandes Salones libres; Ascensor o Montacargas y 2 baños. Superficie total del tercer piso: 259,80 mts.2. f) Planta Azotea: Depósito, Ascensor o Montacargas y amplia Terraza libre. Superficie cubierta de la Planta Azotea: 23,51 mts.2. Todo el inmueble se encuentra en buen estado y desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18 - Sección 31 - manzana 95 - Parcela 38 - Zonificación C3. Superficie Total del Terreno: 360,69 mts.2. Superficie total cubierta del inmueble: 1.379,67 mts.2. Base: $ 368.000. 2º). Inmueble de la calle Lavalleja Nº 1183/1187 de Capital Federal: Es un Edificio compuesto de: Planta Baja y 2 Pisos Superiores: a) Planta Baja: Con entrada para camiones por Lavalleja Nº 1183 y peatonal por el Nº 1187. Tiene un gran Salón donde actualmente se encuentran las Máquinas Circulares de Tejeduría, que se venden aparte en forma singular, correspondiéndoles los Nros. 1, 2, 3 y 4 del Loteo y que se aclara que no están incluidas en esta venta. En el fondo hay: un Patio descubierto: Galería cubierta: Taller de mantenimiento y 2 baños. Hay una abertura, por la cual se comunica con el inmueble de la Av. Córdoba Nº 4276/78/80. En la entrada al inmueble está el Ascensor o montacargas; Escalera que conduce al Piso Superior y, bajo la misma, están los Vestuarios del personal. b) Planta Primer Piso: Tiene un Taller de grandes dimensiones; Depósito: Ascensor o Montacargas; Office-cocina; Salón de Planchado; 2 baños y en el fondo, una abertura que se comunica con el inmueble de la Av. Córdoba Nº 4276/78/80. c) Planta del Segundo Piso: Salón destinado a corte de telas, con una gran superficie libre; Ascensor o Montacargas; Techo de chapa acanalada con algunas traslúcidas. Todo el inmueble se encuentra en buen estado y desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18 - Sección 31 - Manzana 95 - Parcela 2 - Zona R2b1. Superficie total del Terreno: 223,86 mts.2. Superficie total cubierta del Inmueble: 607,81 mts.2. Base: $ 130.000. 3º) Inmueble de la calle Lavalleja Nos. 1157/59 de Capital Federal. consiste en un Lote de Terreno libre de construcciones, con un pequeño baño en la entrada: piso de cemento alisado en toda su superficie y techo de chapa acanalada cubriendo 110 mts.2. en el ingreso a la propiedad. Tiene acceso para camiones y peatonal por un portón de chapa metálica de 3.00 x 3,20 mts. de altura. El inmueble está en buenas condiciones de conservación y desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18 - Sección 31 - Manzana 95 - parcela 3. Superficie Total del Terreno vacío: 277,74 mts.2. Base: $ 56.000.- 4º) Inmueble de la calle Avenida Córdoba Nos. 4298/4300. Unidad Funcional Nº 1 (fs. 151) Formando Esquina con la calle Lavalleja Nos. 1191/1195 de Capital Federal. Se trata de Un local de negocio con oficinas, con ingreso por la ochava formada por ambas calles, con ingresos además: por la calle Lavalleja Nº 1191 para camionetas y peatonal por Lavalleja Nº 1195. Consta de: a) Planta Baja: Por la ochava de Av. Córdoba y Lavalleja, se ingresa a un local con mostrador y estantería amurada y pasillo que se comunica con los accesos de Lavalleja Nos. 1191/1195, a un espacioso ambiente de 13 x 7,70 mts. Con ventanal y Patio en el fondo del mismo y a continuación, un Baño completo. Superficie Cubierta de Planta Baja: 117,49 mts.2. b) Planta del Primer Piso, Con acceso por escalera, consta de un gran ambiente irregular sobre la calle Av. Córdoba, separada por un pasillo de otro ambiente rectangular de 50 mts.2. sobre calle Lavalleja, con mesada y bacha sobre una de las paredes y Baño completo en el fondo. Superficie cubierta de la Planta del primer piso: 140,66 mts.2. c) Planta del Segundo Piso: Con acceso también por escalera, con 2 ambientes muy espaciosos, uno sobre la calle Av. Córdoba y el otro sobre Lavalleja, con un Baño en el fondo. Superficie cubierta del segundo piso: 140,66 mts.2. Está en muy buenas condiciones de conservación y desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 95, Parcela 1, Zona A3 HM9 C3. Superficie total del Terreno: 174,92 mts.2. Superficie cubierta total: 398,88,00 mts.2. Porcentual 21,58 (fs. 151). Base: $ 120.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. más el IVA correspondiente sobre la mitad de dicha comisión. 5º) Los bienes muebles inventariados en autos y en 16 lotes individuales, entre los que principalmente se pueden mencionar: 3 Máquinas circulares de Tejeduría Marca "Morat", una Máquina circular de Tejeduría Marca "Lessona", Un equipo de Aire Acondicionado frío-calor 3850 frig.: Calefactor Central "Emege". Modelo CC 50 a gas natural de 60.000 calorías/hora: mesas, de corte; mostradores; percheros metálicos, estanterías; balanzas etc. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10% más IVA sobre precio y la mitad de la comisión. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.905 (IVA), será a cargo del/os comprador/es, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión, estarán a cargo del/os adquirente/s. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado cuerpo legal. El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses, y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente. para el caso que el/los adquirente/s fuere/n quien/es planteara/n la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá/n integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo formalizarse con estricto apego a los recaudos formales previstos por el art. modificatorio. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, hasta el segundo día anterior al que se fije para la realización del remate, a las 12,00 horas; fijándose la audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a dicha subasta, a las 12,00 horas. Días de exhibición: el 21-22-23 y 24 de octubre de 1998, en el horario de 12,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 9/10 Nº 249.186 v. 16/10/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MICHELANGELO DANIEL ANTONIO s/Ejecu-

ción Prendaria", Expte. Nº 165.935, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 21 de octubre de 1998 a las 11.05 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, dominio B-2.637.719, motor UI037493, chasis 8 AFZZZ54ZRJ040515, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 4.685,63, al contado y mejor postor, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago del importe total del precio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. En caso de resultar infructuoso el intento de venta, el bien se subastará 1/2 hora después con una reducción del 50% de la base. Deudas por patentes al 23/7/98 $ 3.382,58 (fs. 55). El adquirente deberá gestionar y solventar el trámite tendiente a dar de alta el automotor y se hará cargo de las deudas que por patentes y/o infracciones pudiere registrar el rodado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/10 Nº 103.300 v. 16/10/98

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MURTAGH DE GARCIA, ELIZABETH ALICIA s/ Ejec. Prendaria", Expte. 165.350, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 22 de octubre de 1998 a las 11.55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Nafta/1994, motor UNB804698, chasis 8AWZZZ30ZRJ070481, dominio S 713.524. Base: $ 6.663; de no haber oferentes, 1/2 hora más tarde nueva base de $ 1.500. Comisión: 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 799,62 al 20.11.97 hasta 3º c./97 (fs. 60). En caso de corresponder el pago de IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/10 Nº 168.830 v. 16/10/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CIADEA S.A. c/HERNANDEZ, LUIS y Otro s/ Ejecución Prendaria", Expediente Nº 30.164, que el martillero Pedro Emilio Fizzani, rematará el día 21 de octubre de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de ventas del centro de martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal el siguiente bien: el automotor marca Renault, modelo 9 RN, año 1994, motor marca Renault Nº 5959547, chasis marca Renault Nº L428-048642, Dominio SMG-937 (C. 1.831.185), en el estado que se encuentra y exhibe. Se hace saber que el automotor en cuestión tiene los siguientes desperfectos y roturas: Espejo retrovisor izquierdo roto, chocado guardabarro delantero izquierdo, roto paragolpe delantero, acrílico delantero izquierdo roto, rota óptica delantera derecha y acrílico, cubiertas en mal estado, paragolpe trasero roto, falta paneles completos puertas traseras, falta burlete de puerta delantera derecha, dejando constancia que en el vehículo se encuentra instalado un equipo de gas natural comprimido. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 8%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Asimismo se deja constancia que el I.V.A. se encuentra incluido en el precio de venta. Deudas: G.C.B.A. al 26-6-97 $ 1.191,67 Fs. 52. El bien será exhibido los días 19 y 20 de octubre de 1998 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Av. Piedrabuena 3780 de Capital Federal. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 15/10 Nº 103.278 v. 16/10/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VERGARA ALICIA CRISTINA s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 24.659, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 21 de octubre de 1998 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedán 4 puertas, año 1992, motor UI001910, chasis 8AFZZZ54ZNJ015325, dominio U-095.021, el que se encuentra en regular estado general de conservación: posee 4 cubiertas armadas en regular estado; faltan: radio, auxilio, encendedor, limpia parabrisas, herramientas usuales, tapizado de la puerta izquierda delantera; parabrisas y paragolpe delantero partidos; capot abollado; luces delanteras, traseras y ventilete trasero derecho rotos. Al contado y mejor postor. Base $ 4.113,17, Seña: 30 %, Comisión: 8 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de no existir postores sobre la base fijada, el bien se subastará 1/2 hora después con una base reducida en un 25% y en caso de subsistir la falta de postores el bien se subastará sin base. Deudas por patentes al 2/7/98 $ 2.915,27 (fs. 82) infracciones al 25/6/98 $ 220 (fs. 81). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 15/10 Nº 168.822 v. 19/10/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación en autos "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/ PAUTASSO JORGE RUBEN y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 71.221/94 "Reservado", que el martillero Alfredo Mendaña, con oficinas en la calle Lavalle Nº 1206 piso 6º "K", rematará el día 21 de octubre de 1998, a las 11,00 hs. En los salones de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, el inmueble ubicado c/frente a la calle Córdoba Nº 672, entre las de Río Bamba y Suipacha, Partido de Merlo, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. H; Manz. 456; Parc. 3; Partida: 65.938. Los certificados de dominio e inhibiciones y el título de propiedad corren a fs. 95-58/60. El bien ofrece las siguientes comodidades: Un dormitorio de 3,50 por 3,50, con placard, otro dormitorio de 3,50 por 3,50 metros, un comedor de 4,00 por 5,00 metros, una cocina comedor completa de 3,50 por 3,50 mts., baño completo de 3,00 por 2,50 mts. y una antecocina de 3,00 por 3,50 metros, entrada semicubierta de 1,50 por 1,50 metros, un lavadero de 2,00 por 2,50 metros, quincho y parque; El estado general es muy bueno. Todo edificado sobre un terreno que mide 10,00 por 43,30 metros aproximadamente, ad-corpus. Se encuentra ocupado por la Sra. Adriana Paaulucci de Pautasso, en su carácter de propietaria, quien se identificó con Documento idóneo D.N.I. Nº 12.280.110 y manifiesta que convive con su esposo, una hija de 21 años y dos menores. Deudas: Edenor Morón a fs. 62 al 21.11.96 informa sin deuda. Metrogas al 2.11.96 a fs. 65 sin deuda. A fs. 67/73 Dirección Provincial de Rentas al 23.12.96 deuda $ 51,60. A fs. 80 OSN al 9.1.97 $ 1.545,94. A fs. 79, Aguas Argentinas al 27.11.96 informa sin deuda. A fs. 82 Gas Natural BAN S.A. al 8.1.97 sin deuda. Los interesados en la subasta podrán visitar el bien los días 15 y 16 de octubre de 1998 en el horario de 17 a 18 horas. Base de venta: $ 32.884,67. Seña: 20 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley: 1 %; al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre en la Secretaría del Juzgado hasta el día 20 de octubre de 1998 a las 12,00 hs. Las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. Conforme lo dispuesto en el art. 104.5 de Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal conforme el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 15/10 Nº 103.276 v. 16/10/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36 comunica por 2 días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OSCCO, RAFAEL s/Ejecución Prendaria", Expte.: 48.561, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 26 de octubre de 1998 a las 13,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100 Nafta, motor marca Ford Nº RSAR20038, chasis marca Ford Nº AFETNL22RJ104383, dominio AEV-483, en el estado en que se encuentra y exhibe en calle Güemes 3365 de Capital los días 22 y 23 de octubre de 1998 en el horario de 14 a 17. Registra deudas a fs. 46 por $ 1.484,47 al 9.9.98. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 570 del CPCC y art. 104.6 del Reglamento de la Justicia del Fuero hasta el 23.10.98 hasta las 12,00 hs. para la recepción de las ofertas correspondientes haciéndose saber que se procederá a la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo día, las ofertas deberán cumplir con los recaudos de las normas citadas. Base: $ 3.549,99. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de no existir postores redúzcase la base en un 50% del crédito reclamado, y en caso de persistir dicha circunstancia saldrá a la venta Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Héctor A. Vivono, secretario.

e. 15/10 Nº 103.248 v. 16/10/98

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CATUOGNO JOSE y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 97.592, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 22 de octubre de 1998 a las 12.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Volkswagen Senda Nafta 1993, motor UN960336, chasis 8AWZZZ30ZPJ040642, dominio B 2.526.277. Base: $ 2.141,33, de no haber postores a la 1/2 hora $ 1.605,99 y a la 1/2 hora Sin Base, al contado, mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 1.759,50 al 8.5.98 hasta 3º c./97 (fs. 80/81). En caso de corresponder el pago de IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del 19.10.98 que se abrirán el 20.10.98 a las 11,30 hs.. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/10 Nº 168.827 v. 16/10/98

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEDROCHE, DANIEL y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 25.715, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 22 de octubre de 1998 a las 10.35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Volkswagen Senda 1994, motor UN977893, chasis 8AWZZZ30ZRJ014474, dominio B 2.644.236. Base: $ 5.071,13, de no haber postores a la 1/2 hora $ 3.803,40 y a la 1/2 hora Sin Base, al contado, mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 2.532,28 hasta 3º/97 al 31.12.97 (fs. 73). En caso de corresponder el pago de IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del 19.10.98 que se abrirán el 20.10.98 a las 11,30 hs.. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Güemes 3365, Capital.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/10 Nº 168.828 v. 16/10/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días, en los autos: "ESTABLECIMIENTOS RANQUEL S.A. s/Quiebra s/Inc. enajenación de bienes", Expte. Nº 24.739, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 2 de noviembre de 1998 a las 11 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, los inmuebles ubicados en la calle Remedios 5965, Tandil 5970 y Tandil 5966 de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 76, Manz. 171, Parcs. 22, 7 y 8 "a", que según informe de constatación: se trata de un edificio con entrada por dos calles Tandil 5966 y 5970 y Remedios 5965 entre Pieres y Oliden de esta Ciudad, de muy buena construcción, en muy mal estado de conservación y abandono, el que se encuentra desocupado. Consta sobre la calle Remedios, en la planta baja, de entrada para automotores y playa de carga y descarga, oficina, salón de aprox. 8 m. x 26 m., dos baños y dos vestuarios. En la planta alta hay dos oficinas a las que se accede por escalera. Por la calle Tandil, en la planta baja hay hall de entrada, recepción, cinco oficinas, baño y cocina. Cuatro salones de trabajo y sala de calderas. En la planta alta hay cuatro oficinas, baño, depósito y vestuario. Sup. remedios 5965 mide 8m. 66 cm. de frente por 51 m. 604 mm. de fondo (parc. 22); Tandil 5966 mide. 8 m. 66 cm. de frente por 50 m. 500 mm. de fondo (parc. 7) y Tandil 5970 mide 8 m. 66 cm. de frente por 51 m. 59 cm de fondo (parc. 8 "a"). Sup. total construida aprox. 1300 m2. Base: $ 195.000. Si fracasare la venta por falta de postores, transcurrida media hora saldrá a la venta Sin Base. Seña: 30 %, Comisión: 3 % todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: Las que pudieren existir por impuestos municipales y servicios de obras sanitarias hasta el decreto de quiebra (28.4.95) dichos entes deberán presentarse a verificar sus créditos en los autos principales y desde la toma de posesión los gastos, impuestos y tasas de los inmuebles subastados serán a cargo del comprador. Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Posesión: Será otorgada una vez abonado el precio, debiendo encontrarse el inmueble desocupado. Escrituración: La escritura traslativa de dominio deberá otorgarse dentro de los treinta días de aprobada la Subasta. Posturas bajo sobre: Se reciben hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deben reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición: Se visita los días 28 y 29 de octubre, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 15/10 Nº 103.272 v. 21/10/98

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital Federal comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALSINA, RICARDO ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria", exp. 24.064, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 22 de octubre de 1998, a las 12,15 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Regatta S / 1994, motor 159 A3 0388131191, chassis 8AS138A0000137331, dominio B 2.631.619. Base: $ 5.000. De no haber posturas, media hora más tarde nueva base de $ 3.750, y luego Sin Base. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.596,45 al 10/8/98 hasta 2ºc/98 (fs. 96) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 21/10/98 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Bs. As.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 15/10 Nº 168.821 v. 19/10/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría "ad-hoc" a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos: "SATURNO FONTANA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmuebles de la fallida" (expte. Nº 513), que los Martilleros Jorge M. Costa y Mario A. Duwavran, rematarán al contado y al mejor postor el día 2 de noviembre de 1998 a las 12,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en O'Donell Nº 4238 (Ex 1250) de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., comprendido entre las calles 9 de Julio, O'Donell, Industria y Zárate. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. H, Manz. 60, Parcela 1, dominio 1.425, Partida Inmobiliaria 047-117.111. Superficie total del terreno 11.652,43 mts2, según plancheta catastral adjunta en autos. La propiedad cuenta con aproximadamente 8.000 mts2 cubiertos que se distribuyen en 2.700 mts2 de construcción de mampostería y 5.300mts2 de galpones en estructura de hierro y madera, algunos con techos planos y otros con techos parabólicos. Respecto a la construcción en mampostería, se pueden apreciar, con frente

sobre la calle O'Donell, dos estructuras, la primera de ellas se compone de planta baja y 1er. piso y allí se encuentran las oficinas de la empresa. La segunda de ellas posee dos departamentos compuestos de cuatro ambientes, baño y cocina, cada uno, a los que se accede a través de una escalera. El resto del inmueble son terrenos libres sin mejoras. Toda la propiedad se encuentra desocupada y en mal estado de conservación. Haciendo ochava en las calles 9 de Julio y O'Donell se encuentra un local comercial vidriado en mal estado de conservación. Condiciones de la Subasta: En Block al contado y al mejor postor. Base: $ 800.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. y a la orden del Tribunal dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cód. Proc. 580 y 584). La escrituración sólo se hará de ser pedida por el adquirente (Cód. Proc. 582 y 586) a su costa y por el escribano que él proponga en tanto sea venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104/6 del reglamento del fuero) hasta tres días antes de la fecha de subasta y señálese la audiencia de apertura de sobres dos días antes del fijado, para la subasta a las 11 hs. El comprador no se hará cargo de los tributos devengados en períodos anteriores a la fecha en que se tome posesión del bien y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 21, 22, 23, 26 y 27 de octubre de 1998 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Ana Valeria Amaya, secretaria.

e. 14/10 Nº 249.651 v. 20/10/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital, comunica por cinco días en autos "ATALAYA, SEG. EN GRAL. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de subasta Inmueble Lavalle 658", expte. Nº 31.343 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 827-2858/59 rematará el día 28 de octubre de 1998 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal dos cocheras fijas, desocupadas, sitas en Lavalle 658/62/66 Capital Federal U.F. 155 del 1º piso y 242 del 4º piso. Base: $ 6.000.- cada una. Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por expensas: no constan en el expediente. Respecto de las deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones se hace saber que los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente —si correspondiera— las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador, quien deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Exhibición los días 26 y 27 de octubre de 1998 y de 109.00 a 12.00 hs. Ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha de subasta. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/10 Nº 249.802 v. 21/10/98

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ OLSEN, CLAUDIA ELIZABETH s/Ejec. Prendaria", Expte. 24.311 que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 22 de octubre de 1998, a las 13,35 hs. en Tte. Gral Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL/1993, motor UN966447, chassis 8AWWW30ZPJ065379, dominio B 2.520.074. Base $ 5.061,47; de no haber oferentes, a la media hora nueva base de $ 3.796,10 y luego sin base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por partes impagas $ 2.922,86, al 9/9/98, hasta 3º c./98. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Güemes 3365, Capital.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 15/10 Nº 168.829 v. 16/10/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635, 1er. piso, comunica por dos días en autos ËSEVE MADERAS S.A. c/GRASSI, JORGE A. s/Ej. exped. 19.534, que el martillero don Manuel Lastra rematará al contado y al mejor postor el 27 de octubre de 1998 a las 10 hs. en salón de Grl. J. D. Perón 1233 (ex Cangallo) de esta ciudad lo siguiente: el porcentaje indiviso (1/3) del inmueble (f. 68) designado en el plano 71-6-65 como Lote 18 de Manzana 153 b y que mide 10,80 m. de frente por 23 m. de fondo, con superficie total de 248,40m2, con frente a la calle entre 102 y 104 según constancias efectuada, Matrícula 10923 del Partido de Mercedes, Pcia. de Bs. As. y que según la misma constatación obrante tiene una casa en buen estado de conservación con 3 dormitorios y baño en P. Alta; más salón de estar, cocina, baño y habitación en su P. Baja, jardín al fondo y acceso para automotor. Está ocupada por Héctor D. Grassi, esposa y 5 hijos, no poseyendo contrato. Base 1/3 indiv.: $ 11.250.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. En dinero efectivo. El saldo de precio (70%) deberá ser abonado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento dispuesto por art. 580 del C.P. Se admiten posturas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate. El comprador debe fijar domicilio en al Ciudad de Buenos Aires. Deuda c/Municipalidad a fs. 70-3 y al 25/11/97: $ 559,50- c/D.P. de Rentas a f. 62 y al 21/11/97: $ 190,57 y con O. Sanitarias a f. 74-7 y al 25/11/97: $ 175,50. Título Propiedad a f. 50-8. Exhibición: día 23 de octubre en el horario de 10,30 a 12 hs. y de 15 a 17,30 hs. Más informes al Tribunal o al martillero Lastra: (15) 412-6859 y fax 822-7418.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 15/10 Nº 168.815 v. 16/10/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, rematará el día 4 de noviembre de 1998, a las 12 horas, en Bolívar 2958 de Mar del Plata: Inmueble ubicado en calle Lamadrid 4416 de Mar del Plata, edificado sobre lote de 393,12 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI - Secc. D. - Manz. 350-K - Parc. 1-D. Matrícula: 124.367 (45). Sin base. Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Ant. imp. fiscal 5x1000. Importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. El bien adeuda: Obras Sanitarias al 16/9/98 $ 171,57; Municipalidad al 30/10/98 $ 4.000,99 e Inmobiliario al 16/9/98 $ 20.079,69. El bien sale a la venta en el estado de ocupación que surge del mandamiento de constatación obrante a fs. 315: por el Sr. Alfredo Díaz, en carácter de cuidador. El bien podrá visitarse el día 3 de noviembre de 1998, de 15 a 18 hs. Publicación: dos días. Venta decretada en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LOPEZ, ABEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 21.684. El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario El Atlántico de Mar del Plata.

Mar del Plata, 7 de octubre de 1998.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 15/10 Nº 168.669 v. 16/10/98

JUZGADO FEDERAL JUNIN (B)

Nº 1

Juzgado Federal 1ra. Instancia Nº 1 de Junín (B), a cargo del Sr. Juez Carlos Alberto Ferreiro Pella, hace saber por dos días que el martillero Fernando C. Carnelli, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., subastará al contado y mejor postor el día 29 de octubre de 1998, a las 11,00 hs. en el Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano Nº 74, el siguiente bien inmueble: Una casa con todo lo edificado y demás adherido al suelo situada en el ejido de la Ciudad de Roberts, Partido de Lincoln (B), ubicada en calle Ameghino Nº 47 entre Rivadavia y Aldabe. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIV, Sección B, Manzana 1a, Parcela 6, Partida Nº 8.456; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. El bien sale a la venta desocupado. Base: $ 28.375,69. Seña 30%, Sellado: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte Compradora. La subasta se realizará de la siguiente forma: el primer remate por la tasación de origen, si no hubiera postores, en el mismo acto y luego de un lapso de una hora, de acuerdo al art. 585 del C.P.C., se saldrá a la venta en subasta con la base reducida en un 25%, es decir $ 21.281,77. No procede la compra en Comisión. Asimismo y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la Casa acreedora), con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta por el Martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente. d) Para la apertura y solemnidadores del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que haya sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionadas en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presente el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarlas en autos con indicación de las ofertas recibidas. e) En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el Martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes; caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedes al juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello. g) Se hace saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El Comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado (Art. 41 C.P.C.). Visita del inmueble: día 22/10/1998 de 11,00 a 12,00 hs. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer del bien antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (Art. 587 del C.P.C.). Se adeuda inmobiliaria: $ 1.175,34 al 24/7/1998, Conservación Vía Pública: $ 1.337,10 al 20/5/1998. Venta ordenada en autos "BANCO DE NACION ARGENTINA c/DIAZ, CARLOS N. y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 15.334. Junín (B). El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días, con diez (10) días de anticipación al remate, en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario local "Democracia".

Junín (B), 5 de octubre de 1998.
Juan Atilio Bazzani, secretario.

e. 15/10 Nº 168.725 v. 16/10/98

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, Secret. Nº 3, hace saber por dos días, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GALLEGO, JUAN FERNANDO y Otra s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 16.028, que el martillero Raúl Oscar Angeloni, rematará el día 30 de octubre de 1998, a las 9 hs., aunque llueva, en Club Atlético 9 de Julio, sito en calle 49 y 21 de Colón (Bs. As.), un inmueble sito en calle 21 entre 44 y 45 de Colón, mide 13,30m. de fte. al SO., 30m. al SE., 15,40m. al NE., al NO. es irreg. mide arranc. del fte. SO. 4,35m., formando martillo en cont. de 0,15m. y se cont. 4,45m., a esta altura forma martillo a fav. de 1.65m., y se prolongan de ese extremo hasta dar c/la línea NE. 16.86m. Sup. 435,20m2. Linda SO, calle 21, SE. parc. 12 b, NE. parc. 14 y NO. parc. 13 "e" de su plano. Nom. Catast. Circ. I; Secc. B, Manzana 85, Parcela 13 "c". En el estado de ocupación que se encuentra. Base: $ 73.563. En caso de no existir oferente, transcurrido una hora, saldrá nuevamente a remate con una retasa del 25% de la originaria, o sea $ 55.172,25. Venta de contado, dinero efectivo. En el acto de la subasta el comprador deberá constituir domicilio en el lugar asiento del Juzgado. En caso de comprar en comisión denunciar en el acto el nombre del comitente. Seña 10% en dinero efectivo, Sellado de Ley 1%. Comisión 3% de ley. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal San Nicolás, a la orden del Juez y a cuenta de autos dentro de los tres días de aprobado el remate. Posee deudas fiscales y municipales. Días de visitas 28 y 29 de octubre de 1998 de 16 a 19 hs. Se autoriza a recibir ofertas en sobre cerrado y deberán retirarse y entregarse al Juzgado con una antelación de 48 hs. antes del remate. El martillero recibirá del Juzgado las ofertas recibidas Bajo Sobre, con una antelación de media hora antes del inicio de la subasta. Más datos consultar al martillero. El presente edicto se publicará en el "Boletín Oficial de la Nación" y Diario "La Voz de Colón", por el término de dos días.

San Nicolás, 1º de octubre de 1998.
Martín Alberto Martínez, secretario.

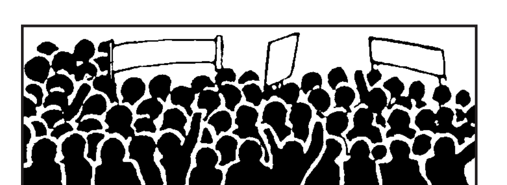
e. 15/10 Nº 168.687 v. 16/10/98

El Juzgado Federal de San Nicolás, Secret. Nº 3, hace saber por dos días, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LANGE, JULIO FELIX y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 15.699, que el martillero Raúl Oscar Angeloni, rematará el día 30 de octubre de 1998, a las 11 hs., aunque llueva, en Club Atlético 9 de Julio, sito en calle 49 y 21 de Colón (Bs. As.), un inmueble sito en calle 21 y 51 de Colón, Pcia. Bs. As., Mide 8,09m. de fte. al SO., 7,02 m. ot. fte. al NO., teniendo en la intersección de ambos rumbos una ochava de 4,24m., 11,09m. al NE. y 10,02m. al SE. Sup. 118,65m2. Lindas: Fte. SO. calle 21; Fte. NO. calle 51; NE. pte. parc. 4e. y SE. lote 4n. Nom. Catast. Circ. I.; Secc. D, Manzana 205, Parcela 4 "p". En el estado de ocupación que se encuentra. Base: $ 24.666,66. Venta al contado, dinero en efectivo. En el acto de la subasta el comprador deberá constituir domicilio en el lugar asiento del Juzgado. En caso de comprar en comisión denunciar en el acto el nombre del comitente. Seña 10% en dinero efectivo, Sellado de Ley 1%. Comisión 3% de ley. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal San Nicolás, a la orden del Juez y a cuenta de autos dentro de los tres días de aprobado el remate. Posee deudas fiscales y municipales. Días de visitas 28 y 29 de octubre de 1998 de 16 a 19 hs. Se autoriza a recibir ofertas en sobre cerrado y deberán retirarse y entregarse al Juzgado con una antelación de 48 hs. antes del remate. El martillero recibirá del Juzgado las ofertas recibidas Bajo Sobre, con una antelación de media hora antes del inicio de la subasta Más datos consultar al martillero. El presente edicto se publicará en el "Boletín Oficial de la Nación" y Diario "La Voz de Colón", por el término de dos días.

San Nicolás, 1º de octubre de 1998.
Martín Alberto Martínez, secretario.

e. 15/10 Nº 168.688 v. 16/10/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO UNION SOCIAL

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.928, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos o el Procurador Fiscal Federal atento que, en los autos caratulados: "PARTIDO UNION SOCIAL s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa", Expte. Nº 465 - Fº 112 año 1995, la agrupación de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 8 de marzo de 1995. Se deja expresa constancia que el partido en cuestión ha reiniciado ante este Tribunal los trámites tendientes al reconocimiento de la personería jurídico-política en fecha 25 de junio de 1998.

Formosa, 24 de setiembre de 1998.
Juan Carlos De Vido, secretario electoral nacional.

e. 15/10 Nº 249.713 v. 19/10/98